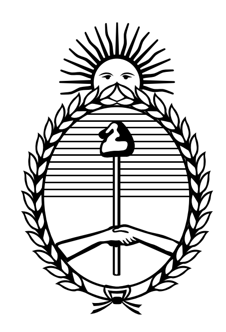
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 5
de setiembre de 2008

Año CXVI
Número 31.483

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A & S BROKER ASESORAMIENTO Y SERVICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 27/8/08 se reformaron artículos 3º, 5º y 8º del estatuto, quedando el objeto social redactado de la siguiente manera: SEGUROS: a) La producción de seguros elementales y de personas. b) Asesoramiento. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera.-Firmado Néstor Gabriel Bianco, apoderado por escritura Nº 412 del 3/9/08 ante el Registro 1545.

Escribano – Alejandro R. Noseda

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 71.

e. 05/09/2008 Nº 84.117 v. 05/09/2008

AB MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución.- Esc. del 29/08/08, Reg. 1124: 1) Adolfo Sergio BRAY, argentino, 15/08/57, casado, comerciante, DNI 13.313.819, CUIT. 20-13313819-7, Urquiza 440, 2º "G", C.A.B.A. y 2) Gustavo Nicolás PLA, argentino, 16/09/83, soltero, empleado administrativo, DNI 30.557.507, CUIL. 20-30557507-1, Rocha 1651, 13º "O", C.A.B.A. – Ambos con domicilio especial en la calle Urquiza 440, 2º piso, departamento "G", C.A.B.A.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; b) compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios y c) acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose éstos trabajos a las especificaciones de las fábricas.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, celebrar toda clase de contratos y efectuar operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.- Plazo: 99 años.- Capital: $ 20.000. 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción: Adolfo Sergio BRAY 16.000 acciones y Gustavo Nicolás PLA 4.000 acciones.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio.-Presidente: Adolfo Sergio BRAY y Director Suplente: Gustavo Nicolás PLA.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Sindicatura: prescinde.- Ejercicio Social: 31/08. Sede Social: calle Urquiza 440, 2º piso, departamento "G", CABA. Ramón Luis Jara, apoderado por Esc. Nº 336, folio 696 del 29/08/08.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 54.

e. 05/09/2008 Nº 84.054 v. 05/09/2008

AGROLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución.- Escritura Nº 69.- Folio 233 del 25/09/2008.- Registro Notarial 739, Capital Federal.- 1) Gastón Walter CASOY, argentino, empresario, casado 2das. nupcias con Sandra Gabriela Eydelsteyn, 14/08/1959, DNI Nº 13.530.725, CUIT Nº 20-13530725-5, Echeverría 1825, 14º - piso, departamento "B", Cap. Fed.- y Héctor Roberto LIPNIZKY, argentino, productor-agropecuario, casado 2das. nupcias con Fany Berta Gerson, 19/05/1956, DNI Nº 11.956.514, CUIT Nº 20-11956514-7, O'Higgins 2590, 6º piso, departamento "B", Cap. Fed.- 2) "AGROLIVOS S.A.".- 3) 25/08/2008.- 4) Moldes 2234, cuarto piso, departamento "E", Cap. Fed.- 5) 99 años a contar de la fecha de escritura.- 6) Realizar por cuenta Propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior las siguientes actividades: a) Desarrollar negocios, explorar y evaluar alternativas de inversión en el País y en el extranjero, participar en emprendimientos comerciales, inmobiliarios, financieros y de cualquier otra naturaleza.- b) Realizar operaciones financieras mediante el aporte de capitales a particulares o empresas constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta, permuta, y administración, de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y demás valores mobiliarios, va sean públicos o privados y realizar operaciones financieras en general.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante.- 7) $ 60.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- 9) Prescinde Sindicatura.- 10) Presidente: Gastón Walter CASOY.- Director Suplente: Héctor Roberto LIPNIZKY.- Domicilio especial de los citados: Moldes 2234, cuarto piso, departamento "E", Cap. Fed.- 11) Presidente o Vicepresidente.- 12) 31 de julio de cada año.- Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Capital Federal, por Escritura Nº 69 del 25/08/2008.

Escribano – Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2008. Número: 080829429309/8. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 05/09/2008 Nº 86.967 v. 05/09/2008

BALSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/8/08 se constituyó la sociedad. Socios: AGROCONCRET S.R.L., domicilio Ortega y Gasset 1881 1º piso primero, departamento "C", Cap. Fed., inscripta en Inspección General de Justicia el 21/8/08 bajo el Nº 8553 libro 129, Tomo de SRL y KORINTEX S.A., con domicilio Vera 624 6º Piso, Departamento "A", Cap. Fed. inscripta en Inspección General de Justicia el 15/7/99 bajo el Nº 9983 libro 5 Tomo de S.A.; Plazo: 99 años; Objeto: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, a la producción y comercialización de especies cerealeras, frutícolas, hortícolas, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y todo tipo de especies vegetales; cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, bovino y toda otra especie de ganadería, así como de avicultura, apicultura o animales de granja; ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, acopio, distribución, consignación, importación y exportación de todos los productos agropecuarios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales derivados de la explotación agrícola y ganadera; máquinas y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; así como el asesoramiento a terceros en el sector agropecuario, el que en caso de exigirlo la naturaleza del mismo deberá ser presentado por intermedio de profesionales con titulo habilitante en la materia; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: Mario Leonardo Hekier; y Director Suplente: Ricardo Alejandro Silva, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Ortega y Gasset 1881 1º piso departamento "C", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 548 del 25/8/08 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/09/2008 Nº 123.189 v. 05/09/2008

BARRED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/8/08. Socios: María Fernanda RUIZ, argentina, soltera, empresaria, nacida el 8/9/79, DNI 27563113, Presidente J. E. Uriburu 1380, 4º piso, departamento A, CABA; y Hugo Mariano CASTRO GENZANO, argentino, soltero, empresario, nacido el 17/12/69, DNI 21174157, Olazábal 3585, CABA. Domicilio: Huergo 356, 3º piso, departamento D, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta y fabricación de prendas de vestir, uniformes y ropa de trabajo. Importación y Exportacion de los articulos antes descriptos. Capital: $ 80000.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Maria Fernanda RUIZ y Suplente: Hugo Mariano CASTRO GENZANO, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 81 del 27/8/08, reg. 2173, CABA.

Escribana - Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2008. Número: 080901431196/4. Matrícula Profesional Nº: 4685.

e. 05/09/2008 Nº 123.293 v. 05/09/2008

BERKLEY INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria unánime del 28/4/08 se resolvió modificar la denominación social de la sociedad reformándose en consecuencia el artículo primero del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad denominada originalmente WRBC Holdings S.A. y posteriormente Berkley International Argentina S. A. continúa desarrollando sus actividades bajo la denominación "Berkley International Latinoamérica S.A." Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Autorizada por acta de asamblea de fecha 28/4/08.

Abogada – M. Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 97. Folio: 242.

e. 05/09/2008 Nº 123.408 v. 05/09/2008

BROTHERHOOD INVESTMENT SOCIETY S.A. BIS

Por resolución de Asamblea del 04-08-08, la sociedad resolvió: 1) modificar el objeto social, 2) aumentar el capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables, 3) reducir el capital conforme el artículo 205 de la Ley 19550 y 4) designar nuevos miembros del Directorio, modificando los artículos tercero, cuarto y la composición del Directorio. Objeto: Inversora Y Financiera: Mediante la compra, venta, negociación de títulos debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgar préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantías, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Constituirse como fiadora de entidades y/o sociedades y/o particulares. Contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 42.376.- DIRECTORIO: DIRECTORIO: Presidente: Matías LIBERMAN, Director Suplente: Leandro LIBERMAN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Larrazabal 2871, C.A.B.A.- Autorizada, por Escritura número 345, del 20.08.2008, Registro 73 escribana Maria de las Mercedes NACARATO.

Escribana - María de las Mercedes Nacarato

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902433306/E. Matrícula Profesional Nº: 2995.

e. 05/09/2008 Nº 31.460 v. 05/09/2008

BYTE TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico aviso de fecha 10 de julio de 2008, recibo Nº 8685. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17, de fecha 19 de agosto de 2008, se rectificó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Nº 15, de fecha 3 de julio de 2008, por lo que el edicto citado precedentemente debió decir que: por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 17, de fecha 19 de agosto de 2008 se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social en la suma de $ 450.869,94 (Pesos cuatrocientos cincuenta mil, ochocientos sesenta y nueve 94/100), es decir de la suma de $ 162.000 (Pesos ciento sesenta y dos mil) a la suma de $ 612.869, 94 (Pesos seiscientos doce mil ochocientos sesenta y nueve 94/100); (ii) dejar constancia de que a los efectos del calculo del capital y de las acciones, las fracciones decimales que no superan la cantidad de cincuenta centavos (0,50) han sido redondeados en el número inmediato inferior; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de $ 612.869 (Pesos seiscientos doce mil ochocientos sesenta y nueve) dividido en 612.869 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de un peso cada, con derecho a un voto por acción.". Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al tomo 83 folio 442, del CPACF autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 17 de fecha 19/08/2008.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 05/09/2008 Nº 9173 v. 05/09/2008

BYTE TECH

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.676.965. Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 18, de fecha 20 de agosto de 2008, se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social en la suma de $ 754.970 (Pesos setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos setenta), es decir de la suma de $ 612.869 (Pesos seiscientos doce mil ochocientos sesenta y nueve) a la suma de $ 1.367.839 (Pesos un millón trescientos sesenta y siete mil ochocientos treinta y nueve); (ii) dejar constancia de que a los efectos del computo del capital y de las acciones, las fracciones decimales que superan la cantidad de 0,50 han sido redondeados en el número inmediato superior; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de $ 1.367.839 (Pesos un millón trescientos sesenta y siete mil ochocientos treinta y nueve) dividido en 1.367.839 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de un peso cada, con derecho a un voto por acción.". Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al tomo 83 folio 442, del CPACF autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 18 de fecha 20/08/2008.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 05/09/2008 Nº 9174 v. 05/09/2008

CERNELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 107 del 19/8/2008, Registro 1351 de Cap. Fed. Socios: Patricia CICUTTIN, 27-7-56, D.N.I. 12.646.047; Patricio Claudio CICUTTIN, 30-11-68, D.N.I. 20.647.489, calle Muñoz 1366 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, importación, exportación, fabricación, por mayor y menor, de materiales para la construcción, y en especial de ladrillos de todo tipo y material. Capital: $ 20.000. Directorio: Presidente: Patricia Cicuttin; Director Suplente: Patricio Claudio Cicuttin. Prescinde de Sindictura. domicilio constituido en la sede social. Cierre: 30/6. Sede: Gómez de Fonseca 640 CABA. Angel Di Pietro Apoderado por la escritura mencionada.

Angel Di Pietro

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 28.

e. 05/09/2008 Nº 86.956 v. 05/09/2008

CERRO CAZADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 18.7.08 se reformó el artículo 4° aumentando el capital de $ 19.432.125 a $ 21.688.125. Ana Laura Pitiot autorizada por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 18.7.08.

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 05/09/2008 Nº 83.959 v. 05/09/2008

CERRO CAZADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 8.8.08 se reformó el artículo 4° aumentando el capital de $ 21.688.125 a $ 23.420.025. Ana Laura Pitiot autorizada por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 8.8.08.

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 05/09/2008 Nº 83.960 v. 05/09/2008

CERRO CAZADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 7.7.08 se reformó el artículo 4° aumentando el capital de $17.478.875 a $19.432.125. Ana Laura Pitiot autorizada por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 7.7.08.

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 05/09/2008 Nº 83.958 v. 05/09/2008

CHC BAGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura publica Nº 75 de fecha 26/08/2008, Cheng Hung CHEN, Taiwanes, nacido el 24/07/1977, DNI 92.790.390, domicilio: Vidal 2825; CABA; y Fernando Julio LIS, argentino, nacido el 23/10/1957, DNI 13.482.975, domicilio Camargo 257, Piso 7, CABA; ambos casados y comerciantes; 2) 99 años. 3) Objeto: compraventa por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, distribución, representación y consignación de toda clase de artículos de marroquinería, accesorios, calzado y regalos. 3) Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000), representado por Cincuenta Mil Acciones (50.000) Nominativas no endosables ordinarias o preferidas, de Un Peso ($ 1) nominal cada una y con derecho a UN VOTO acción.- 4) Directorio: mínimo de Uno a un máximo de Cinco, con mandato por Tres Años. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura y la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, de acuerdo al artículo 55 de la Ley de Sociedades. 5) 31.08 de cada año. Sede social: Pasteur 490, CABA, fijando en éste los directores, domicilio especial. Presidente: Cheng Hung CHEN; y Director Suplente: Hsiu Li MA, taiwanesa, nacida el 1/1/1977, casada, comerciante, DNI 92.543.554, domiciliada en Vidal 2825, CABA. Maria Montserrat Bernacchi autorizada en Esc. Púb. 75 del 26.08.08. Constitución.

Certificación emitida por: María Mercedes Bagnasco Rocha. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 4901. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 02.

e. 05/09/2008 Nº 87.052 v. 05/09/2008

CINPAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que Cinpal Argentina S.A., con sede en Avenida Córdoba 612, piso 5º departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por asamblea general extraordinaria del 29 de noviembre de 2007 resolvió: (1) aumentar en $ 930.000 el capital social, de $ 14.000.000 a $ 14.930.000; y (2) reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital Social es de pesos CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL ($ 14.930.000) que se divide CATORCE MILLONES NOVECIENTAS TREINTA MIL (14.930.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1) cada acción". Firmado: Pablo Marcelo Díaz/Abogado (CPACF T. 96 F. 224), autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 29 de noviembre de 2007.

Abogado - Pablo Marcelo Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 96. Folio: 224.

e. 05/09/2008 Nº 123.175 v. 05/09/2008

CLINICA PRIVADA LANUS ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 400 del 1/09/2008, Registro 420 C.A.B.A. SOCIOS: Carlos Alberto PICCO, argentino, 19/10/1951, empresario, divorciado, D.N.I. 10.053.576, Sarmiento 1.438, 6º piso, departamento "B", C.A.B.A., y Diego Cristian AMARILLA, argentino, 9/07/1976, comerciante, casado, D.N.I. 25.400.322, Avenida Callao 1.992, Planta Baja, C.A.B.A.. DOMICILIO: Paraguay 4.661, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La instalación, explotación, administración y gerenciamiento de clínicas o sanatorios médicos. Las actividades estarán adecuadas a las normas existentes y las que se dicten en el futuro por la autoridad competente. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. CAPITAL: $ 20.000. DIRECTORIO: Presidente: Carlos Alberto Picco, y Director Suplente: Diego Cristian Amarilla, ambos con domicilio especial en Paraguay 4.661, C.A.B.A. Mandato: 2 ejercicios.- REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso.- SINDICATURA: Prescindencia.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06.- Armando S. Paganelli Escribano autorizada por Escritura Nº 400 del 1/09/2008 Registro 420 C.A.B.A.

Escribano - Armando S. Paganelli (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902434677/7. Matrícula Profesional Nº: 3793.

e. 05/09/2008 Nº 84.017 v. 05/09/2008

CONSULTORA VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 58 de 18/3/08 1) Rubén Antonio MORENO 5/5/76 DNI 24531512 y domiciliada en Benavente y Ruta 2, Florencio Varela, Prov Bs As y doña Claudia Romina PÁEZ 26/11/80 DNI 28474227 y domiciliada en Almeira 197 La Matanza, Prov Bs As argentinos solteros y empresarios 2) Hualfin 959 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: servicios de asesoramiento y consultoría empresaria integral en tareas relativas a la administración de bienes, organización industrial, comercial, económica y financiera. A tales fines, las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante 5) $ 12000 6) 31/12 7) Presidente Rubén Antonio MORENO Director Suplente Claudia Romina PÁEZ fijan domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 05/09/2008 Nº 123.281 v. 05/09/2008

DIFELIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 238 F. 536 Reg. 727 28/08/08, Diego Sebastian GONZALEZ DNI: 28.230.299, 9/06/80, Condarco 744 Cap. Fed. y Pablo Marcelo Piraino, DNI: 20.703.369, 13/07/69, Directorio 1001 Cap. Fed. Ambos argentinos, solteros y comerciantes Objeto: A) Compra-venta por mayor y menor y distribución de artículos de limpieza y afines para la industria y el hogar B) Importación, exportación de artículos de limpieza y afines y todo otro producto a fin al objeto principal. 99 años. Ejercicio 31/07. Capital $ 50.000.- Presidente: Diego Sebastian Gonzalez, Director Suplente: Pablo Marcelo Piraino Ambos con domicilio especial y sede social en Colpayo 126 6º Piso departamen-

to "A". Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti autorizado por escritura 238 del 28/08/08.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h.). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 612. Libro Nº: 238.

e. 05/09/2008 Nº 13.690 v. 05/09/2008

DON TOBIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 330, 15/8/08. Luis Federico Oyuela, 53 años, empresario, DNI 11528859, Isabel La Catolica 113, San Isidro, Prov. Bs As, Fernando Antonio Oyuela, 55 años, abogado, DNI 10923022, Tucumán 1424 Piso 2º, Of. B, Cap. Fed., ambos argentinos, casados. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el territorio de la república o en el exterior: I. Inversora. Mediante la realización de aportes de capital para todo tipo de inversiones financieras, mobiliarias o inmobiliarias, como la compra de títulos valores, de crédito, acciones, participación en fondos de inversión, fideicomisos, títulos de la deuda pública o privada, debentures, warrants, obligaciones negociables, la compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, préstamos con o sin garantía real, financiamiento o participación en cualquier tipo de emprendimiento inmobiliario, sea urbano o rural, siembra, engorde, cría e invernada vacuna, arrendamientos rurales, contratos de aparecería y demás negocios agropecuarios en cualquiera de sus modalidades; participación en empresas de cualquier naturaleza sea en sociedades por acciones creadas o por crearse participando en su fundación, al igual que en uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general cualquier tipo de asociación o alianza con otras entidades o sociedades, siendo la enumeración indicada indicativa y no taxativa. Financieras: Mediante la financiación con recursos propio o no de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias, fideicomisos y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. Y en general las actividades conexa y afines a las descriptas. 4) $ 500000.5) 30/9. 6) Presidente: Luis F. Oyuela, Director Suplente: Fernando A. Oyuela, ambos Domicilio especial Tucuman1424 Piso2, Of. B, Capital Federal. 7) Tucumán 1424, Piso 2º, Of. B, Capital Federal Autorizado en Escritura 330, 15/8/08, Escribano Cocozza Registro 7 San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/2008. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 05/09/2008 Nº 123.442 v. 05/09/2008

E2

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del 21/8/08. Factura 121883. Escritura 268 del 29/8/08, Registro 1991, Capital Federal se suprime del objeto en el punto 3) lo siguiente: explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, hospedaje, alojamiento, tiempos compartidos, shopping center, galerías comerciales, garajes, chocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Escribano Autorizado, matrícula 4194, titular Registro 1991, capital federal, firma legalizada escritura 268 del 29/8/08.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902432223/0. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 05/09/2008 Nº 123.180 v. 05/09/2008

EL DE SIEMPRE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 236 del 29/8/2008, Registro 1936 de CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Marcelo Adrián KOHN, 14-4-1971, DNI 22.147.326, y Andrea LASO DE LA VEGA, 31-12-1969, DNI 21.175.900, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Chivilcoy 4877 CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Mediante la compra venta, al por mayor y menor, consignación, comercialización, comisión, distribución, representación, y locación de todo tipo de artículos de librería, papelería, juguetería, pirotecnia, regalos, bazar, plásticos en general, ferretería, electricidad, máquinas, herramientas, electrónica, computación, electrodomésticos, prendas de vestir, telas, hilados, naturales o sintéticos, y sus accesorios; calzados de todo tipo; mantelería, y blanco en general; bebidas y alimentos para consumo humano y animal envasados; rodados, automotores, motos y vehículos utilitarios, repuestos y accesorios, sus materias primas, productos e insumos. B) INDUSTRIALES: Mediante su fabricación, industrialización, envasado armado, confección y demás procesos afines. C) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo lo relacionado a su objeto social, sus maquinarias, accesorios, repuestos y demás insumos. Plazo: 99 años. Capital: $ 50.000 dividido en 50.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Sara Isabel AMÁ y DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Jaime KLAMFER, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Pasteur 339, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. AUTORIZADA por escritura 236 del 29/8/2008, Registro 1936 de CABA.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2008. Número: 080902433191/4. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 05/09/2008 Nº 123.271 v. 05/09/2008

EMPRENDIMIENTOS SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. 152 del 22/08/08 Fº 402, pasada ante la Escribana de la Ciudad y Provincia de Neuquén, María Paula Kohon, adscripta al Registro Notarial 13 de Neuquén, Prov. de Neuquén. Socios: Alejo Rodrigo Bolan Reina, argentino, casado, nacido el 20/01/75, abogado, DNI 24.417.457, CUIT 20-24417457-5, domiciliado en Río Dulce 1.030, Ciudad de Neuquén, Prov. Neuquén; y María Celeste Bolan Reina, argentina, soltera, nacida el 04/07/76, licenciada en administración de empresas, DNI 25.298.756, CUIT 27-25298756-3, domiciliada en Víctor Martínez 432, 3º "B", C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar, en el país y/o en el —extranjero en forma directa o a través de otra u otras sociedades— por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: I) compraventa, permuta, alquiler, usufructo y/o arrendamiento de bienes inmuebles (casas, departamentos, locales comerciales, oficinas, complejos comerciales, shoppings, edificios, depósitos, terrenos, campos, chacras, barrios cerrados, club de campo y/o cementerios privados); II) intermediación en la comercialización y/o alquiler de bienes inmuebles; III) armado, coordinación y/o implementación de desarrollos inmobiliarios, ya sean estos de índole residencial o comercial (barrios cerrados, clubs de campo, edificios-incluso bajo el régimen de propiedad horizontal-complejos comerciales, oficinas, loteos, fraccionamientos, cementerios privados, y/o shoppings); IV) asesoramiento y/o representación de personas físicas y/o jurídicas en toda clase de negocios inmobiliarios; V) administración y/o cobro de alquileres de bienes inmuebles; VI) armado y/o administración de consorcios de propietarios de bienes inmuebles; y VII) fideicomisos: la Sociedad podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria de fideicomisos constituidos en Argentina o en el extranjero, sean ordinarios, financieros o de garantía. La sociedad podrá llevar a cabo operaciones financieras aportando capitales a entidades ya existentes o a constituirse en el futuro, vinculadas con los objetos señalados; tramitar ante instituciones financieras nacionales y/o extranjeras, créditos, avales y/o participaciones para los proyectos a desarrollar; gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. Para cualquier actividad tendiente al cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Alejo Rodrigo Bolan Reina. Directora Suplente: María Celeste Bolan Reina quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Sede social: Viamonte 740, Piso 6º, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Leonardo M. Schestenger, autorizado por Esc. 152 del 22/08/08 Fº 402, ante Esc. de la Ciudad y Provincia de Neuquén, María Paula Kohon, adscripta al Registro Notarial 13 de la Ciudad y Prov. de Neuquén.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902433584/4. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 05/09/2008 Nº 83.984 v. 05/09/2008

ENDESA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 118 LSC – Nº 1.007 Lº 54, Tº "B" de Estatutos Extranjeros Nº Corr.: 1.647.824. Por Junta General Extraordinaria Universal de la matriz del 27-6-2008, se resolvió modificar la denominación de la Sociedad por la de "ENDESA LATINOAMERICA, S.A.", reformándose el Artículo 1º del Estatuto de la citada sociedad. Se unifica representación de la Sociedad en la Argentina, en los términos del art. 189 de la RG IGJ 7/2005, incorporando la representación registrada conforme el art. 123 de la LSC, inscripta el 26-03-1998, bajo Nº 562, Lº 54, Tº B de Estatuto Extranjeros, a la sucursal registrada conforme el art. 118 de la LSC, inscripta el 14-05-1998, bajo Nº 1007, Lº 54, Tº B de Estatuto Extranjeras, ambas con Nº Correlativo IGJ 1.647.824. La designación del firmante de este aviso como representante legal se encuentra inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el Nº 417, Libro 56, Tomo B de Estatutos Extranjeros, el 13.03.2002.

Representante legal – José María Hidalgo Martín Mateos

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Matrícula: 2128. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 135.

e. 05/09/2008 Nº 84.098 v. 05/09/2008

ESQUINA TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) María teresa CAZORLA, argentina., soltera, nacida el 5-10-79, abogada, DNI 27.446.893, domicilio: Balcarce 749 Capital. Federal; Nicolás Vicente VITRO, argentino, casado, nacido 7-1-23, comerciante, DNI 1.742.496, domicilio: Balcarce 749 Capital Federal 2) Domicilio legal: Balcarce 749 Capital Federal. 3) ESQUINA TANGO S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos, las siguientes actividades: a) Producción por si sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos de café concert, de shows, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, cantantes y musicos solistas con o sin acompañamiento orquestal. B) Explotación del ramo de Restaurant, confitería, casa de lunch, bar, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, despacho de bebidas alcoholicas y envasadas en general. C) Servicio de entretenimiento musical, baile y cena show. Pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Para la producción del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) Capital: $ 12.000. 7) Presidente del Directorio. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente: María Teresa CAZORLA. Director Suplente: Nicolás Vicente VITRO. 11) Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. 12) Domicilios especiales: Balcarce 749 Capital Federal. LA AUTORIZADA por escritura de fecha 25 de agosto de 2008, pasada al folio 1179 del Registro 592 Cap. Fed. GISELLE CELESTE CHETTI, DNI 34.392.222.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 43.

e. 05/09/2008 Nº 84.015 v. 05/09/2008

FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Farmacias de Similares S.A. de C.V. (Casa Matriz) de fecha 1 de Noviembre de 2008, se ha modificado la Resolución IV, incrementando el capital en la Sucursal Argentina en USD 60.000 para quedar en USD 9.632.509,31.- o su equivalente en pesos argentinos. José Antonio Adolfo Barbón Lacambra, autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 1 de Septiembre de 2008.

Abogado - José Antonio Adolfo Barbón Lacambra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 63. Folio: 359.

e. 05/09/2008 Nº 123.186 v. 05/09/2008

GESTION BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 15/4/2008 se reformó el artículo 3 del estatuto, que quedó así redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Gestión de trámites por cuenta y orden de terceros, en especial las tareas de lectura, corte, retiro, colocación, revisión, reparación, inspección y reposición de medidores eléctricos y sus tapas, postes y equipos relacionados con ellos; servicios de mensajería, cadetería y mailing, en moto, vehículo automotor, bicicleta o a pie; gestión de cobranzas y pagos; telemarketing; callcenter; servicios de logística, finishing e impresiones; servicio de recepción y envío de llamadas y/o fax y/o de atención de reclamos de servicios prestados por terceros; atención de mail-rooms; transporte de documentación comercial; admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de facturas, resúmenes varios, correspondencia, cartas, postales y encomiendas de hasta cincuenta kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto." Mariana C. MASSONE. Escribana. Matrícula 4583. Autorizada en escritura 199 del 19/8/2008, folio 667 Registro 436 Cap. Fed.

Escribana – Mariana C. Massone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2008. Número: 080822414010/0. Matrícula Profesional Nº: 4583.

e. 05/09/2008 Nº 13.667 v. 05/09/2008

GRUPO BAUTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 329, 15/8/08. Luis Federico Oyuela, 53 años, empresario, DNI 11528859, Isabel La Catolica 113, San Isidro, Prov. Bs As, Fernando Antonio Oyuela, 55 años, abogado, DNI 10923022, Tucumán 1424 Piso 2º, Of. B, Cap. Fed., ambos argentinos, casados. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el territorio de la república o en el exterior: I. Inversora. Mediante la realización de aportes de capital para todo tipo de inversiones financieras,

mobiliarias o inmobiliarias, como la compra de títulos valores, de crédito, acciones, participación en fondos de inversión, fideicomisos, títulos de la deuda pública o privada, debentures, warrants, obligaciones negociables, la compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, préstamos con o sin garantía real, financiamiento o participación en cualquier tipo de emprendimiento inmobiliario, sea urbano o rural, siembra, engorde, cría e invernada vacuna, arrendamientos rurales, contratos de aparecería y demás negocios agropecuarios en cualquiera de sus modalidades; participación en empresas de cualquier naturaleza sea en sociedades por acciones creadas o por crearse participando en su fundación, al igual que en uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general cualquier tipo de asociación o alianza con otras entidades o sociedades, siendo la enumeración indicada indicativa y no taxativa. Financieras: Mediante la financiación con recursos propio o no de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias, fideicomisos y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. Y en general las actividades conexa y afines a las descriptas. 4) $ 500000. 5) 30/9. 6) Presidente: Luis F. Oyuela, Director Suplente: Fernando A. Oyuela, ambos Domicilio especial Tucuman1424 Piso 2, Of. B, Capital Federal. 7) Tucumán 1424, Piso 2º, Of. B, Capital Federal Autorizado en Escritura 329, 15/8/08, Escribano Cocozza Registro 7 San Isidro, Provincia de Buen Aires.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/2008. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 05/09/2008 Nº 123.441 v. 05/09/2008

HONDURAS 4709

SOCIEDAD ANONIMA

Marcos Javier DANA, dni: 20618584, Matienzo 1607 piso 1 CABA., PRESIDENTE; Claudio Marcelo CHEB TARRAB, dni: 17801142, Cabildo 2230 piso 1 dpto. A, SUPLENTE y Corinne VOLPER, dni: 17503925, Sucre 1897 piso 14 dpto. A CABA., todos argentinos, mayores de edad, casados, comerciantes con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: CABELLO 3181 CABA. 1) 99 años. 2) CONSTRUCCIÓN Y VENTA DE INMUEBLES: Construcción/venta dificios por régimen propiedad horizontal, construcción y compraventa todo tipo inmuebles, intermediación en compraventa, administración/explotación bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. Las operaciones que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIAS: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo régimen propiedad horizontal, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento/loteo parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta/comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y explotación locales. Operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en disposiciones de ley de propiedad horizontal. Administración propiedades inmuebles propias o de terceros. FINANCIERAS: aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en legislación vigente o sin ellas; participación en empresas cualquier naturaleza mediante creación sociedades por acciones, U.T.E, agrupaciones colaboración, jointventures, consorcios y en general compraventa, negociación títulos, acciones y valores mobiliarios, papeles de crédito. Excluídas operaciones comprendidas ley entidades financieras y concurso público. 3) PESOS CIEN MIL. 4) uno a nueve por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 565/22.08.08.

Certificación emitida por: Mauricio Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 6.

e. 05/09/2008 Nº 123.236 v. 05/09/2008

ILTATTO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Raúl Mario Sanchez, 51 años, DNI: 12.336.559, Belgrano 1900 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; María del Carmen Luque, 44 años DNI: 16.792.066, Vélez Sarsfield 1781 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "ILTATTO PRODUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, asi como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematogáfica, impresa, por medio de la prensa o cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. b) Producción, elaboración de campañas de publicidad, como cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la saciedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. c) Trabajos de edición y armado de spots publicitarios para radio y televisión; organización de eventos deportivos; edición, diseño y grabado de DVD, VHS y BETA; diseño de baner de publicidad; diseño y edición de zócalos de publicidad de 5, 10 y 15 segundos; y diseños de revistas. y d) Todas aquellas actividades que sean antecedente o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria y realizar todas las operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Raúl Mario Sanchez, Director Suplente: María del Carmen Luque; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 301, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 1164 del 1/8108; Escribano Alfredo Noto, Registro 58 de Lomas de Zamora.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/09/2008 Nº 123.297 v. 05/09/2008

INNOCO TECHNOLOGY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/8/08 se constituyó la sociedad. Socios: Shin Ja PARK, 27/5/43, D.N.I. 92.326.565, Curapaligue 629, Cap. Fed. y Joo Min KIM, 14/5/72, D.N.I. 92.326.300, Avenida Nazca 388, Piso 1, Departamento "B", Cap. Fed. ambos coreanos, casados, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico, Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente Shin Ja PARK, Director Suplente: Joo Min KIM, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Nazca 388, 1º piso, departamento B, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 187 del 22/8/08 ante el registro 2019.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/09/2008 Nº 123.190 v. 05/09/2008

IVOR PROPERTY INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.791.942. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/7/2008 se resolvió aumentar el capital de $ 6.693.000 a $ 11.500.000 y reformar el artículo quinto del estatuto respecto de la cifra del capital. Asimismo se aceptó la renuncia de Marcelo Alejandro Rosenstein a su cargo de director suplente, y se designaron dos nuevos directores titulares, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcos Nicolás Sued; y Directores Titulares: Marcelo Alejandro Rosenstein y Rosa Ana Chami. Todos los directores han fijado domicilio especial en la calle Reconquista Nº 1018 Piso 8, Capital Federal. Marcela Lorenzo Villalba, autorizada por Acta del 22/7/2008.

Abogada - Marcela Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2008. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 05/09/2008 Nº 122.935 v. 05/09/2008

JOSE VISIR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 229 del 01/09/08. José Jorge VISIR, 25/10/54, DNI 11299196, La Habana 2043, Tigre, Pcia. Bs. As; y Pablo Javier PEREYRA, 30/05/60, DNI 14229298, Yerbal 2411, piso 4, CABA; ambos argentinos, casados, comerciantes.- JOSE VISIR Y ASOCIADOS SA.- Sede: Manzanares 2355, piso 7, departamento A, CABA.- 99 años.- Compraventa, consignación, permuta, alquiler, distribución importación y exportación de automotores, nuevos y usados; incluyendo el servicio integral del automotor, reparaciones, mantenimiento y la venta de sus accesorios, partes, autopartes y repuestos.- $ 20.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde.- 30/11.- Presidente: José Jorge Visir; Director Suplente: Pablo Javier Pereyra; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/09/2008 Nº 123.250 v. 05/09/2008

JULIO LEVIT Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas extraordinarias de fechas 9/6/2006; 27/9/2006 y asamblea ordinaria de accionistas de fecha 10/1/2006 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Ricardo ROVNER domicilio especial Campichuelo 182, 4º "B", Capital Federal; Vicepresidente: Enrique ROVNER domicilio especial Paraguay 2954, 8º "A", Capital Federal; Directores Titulares: Roberto ROVNER domicilio especial Ramsay 1945, 3º Marling, Capital Federal; Eduardo ROVNER domicilio especial Agüero 1775, 2º "A", Capital Federal; Walter Augusto ROVNER domicilio especial Araoz 2425, 8º, Capital Federal; Ariel Edgardo ROVNER domicilio especial Superi 1430, 2º "3", Capital Federal; 2) Se resolvió trasladar la sede social Avenida Córdoba 2552 Capital Federal y 3) Modificar el artículo segundo del estatuto social. Autorizado por escritura pública Nº 60 de fecha 27 de agosto de 2008. Silvia G. de Elberger. Registro Notarial 401 Escribana.

Escribana – Silvia S. G. de Elberger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/09/2008. Número: 080902432744/5. Matrícula Profesional Nº: 1928.

e. 05/09/2008 Nº 83.977 v. 05/09/2008

LA VARZEA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/09/08 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 13.688.650 a la suma de $ 14.290.570 y reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social. Abogada autorizada por acta de Asamblea Nº 9 de fecha 02/09/08.

Abogada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 05/09/2008 Nº 9171 v. 05/09/2008

LONERA SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

(450960) Por acta de directorio Nº 72 del 15/10/93 se modificó la sede social de Lavalle Nº 3007, C.A.B.A. a Alvarez Jonte Nº 4413, C.A.B.A. Por acta de asamblea Nº 30 del 20/2/06 se reformaron los artículos: (i) CUARTO: capital social, llevándolo de $ 0,00035 a $ 787.015; y (ii) NOVENO: garantía de los Directores. Por acta de asamblea Nº 31 del 16/6/06 se designó al Sr. Elías Mario Mussa como director titular y al Sr. Roberto Miguel Mussa como director suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Alvarez Jonte Nº 4413, C.A.B.A. Martín Hourcade Bellocq, autorizado por acta de directorio Nº 72 del 15/10/93, acta de asamblea Nº 30 del 20/2/06, y acta de asamblea Nº 31 del 16/6/06.

Autorizada - Martín Hourcade Bellocq

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 85.

e. 05/09/2008 Nº 13.668 v. 05/09/2008

LORETO VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela Alejandra LARROSA, argentina, 16/03/1968, divorciada, comerciante, DNI 20.185.464, con domicilio real en Fonrouge 3347 CABA y especial en Avenida Argentina 6547 CABA; y Ramón VAZQUEZ GOMEZ, español, 29/11/1947, casado, comerciante, DNI 92.830.746, con domicilio real en Corbeta Agreable 5063 CABA y especial en Avenida Argentina 6547 de esta Ciudad 2) 05-08-08 Registro 657. 3) LORETO VIAL S.A. 4) Avenida Argentina 6547 CA.B.A. 5) Objeto: CONSTRUCCION: Demoliciones, excavasiones, nivelación de tierras, refacciones y construcciones de todo tipo de obras, públicas y privadas, civiles y/o industriales. La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, baches y lechados asfálticos pudiendo alquilar camiones y maquinarias; la ejecución de obras para el control de plagas y malezas. En cualquiera de los casos en carácter Público o privado, obras viales hidráulicas, energéticas, mineras, de desagues, gasodutos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de la construcción. DISTRIBUCION: Distribución y Logística de cualquiera de los bienos relacionado con la actividad mencionada.-. 6) 99 años. 7) $ 600.000 en 600.000 acciones de $ 1 cada una. 8) 1 a 10 directores por 2 ejercicios. 9) El Presidente, 10) 30-06, Presidente: Marcela Alejandra LARROSA; Vicepresidente: Roberto Ricardo LARROSA VAZQUEZ, Director Suplente: Juan Carlos KLAUS. Los directores poseen el domicilio especial en sede social. Alejandro Casal. Autorizado por escritura 321 del 5-08-08. Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2758. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 75.

e. 05/09/2008 Nº 84.116 v. 05/09/2008

MALABIA 2284

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/8/08 se constituyó la sociedad. Socios: AGROCONCRET S.R.L., domicilio Ortega y Gasset 1881 1º piso primero, departamento "C", Cap. Fed., inscripta en Inspección General de Justicia el 21/8/08 bajo el Nº 8553 libro 129, Tomo de SRL y KORINTEX S.A., con

domicilio Vera 624 6º Piso, Departamento “A”, Cap. Fed. inscripta en Inspección General de Justicia el 15/7/99 bajo el Nº 9983 libro 5 Tomo de S.A.; Plazo: 10 años; Objeto: Construcción, venta y comercialización en general, de todo tipo de inmuebles, incluso edificios por el régimen de propiedad horizontal, como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandato; distribución, representación, importación, exportación, consignación, comercialización y venta de productos, bienes y/o servicios relativos a la construcción. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: Ricardo Alejandro SILVA y Director Suplente: Mario Leonardo HEKIER, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Ortega y Gasset 1881 1º piso departamento “C”, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 549 del 25/8/08 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/09/2008 Nº 123.192 v. 05/09/2008

MANUTENCION Y REPARACION FERROVIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) JORGE ALBERTO ABATE, casado, 18/3/46, DNI: 4537.517, y ALEJANDRO ALBERTO ABATE, soltero, 30/12/71, DNI: 22.547.836. Ambos argentinos, comerciantes y domicilio: Remedios 2846, 1º piso, Departamento E, CABA 2) 27/8/08 3) MANUTENCION Y REPARACION FERROVIARIA SA. 4) Sede: Remedios 2846, 1º piso, departamento E, CABA 5) PLAZO: 99 años. 6) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar materiales, partes intermedias y finales, maquinarias, motores, moldes, matrices, herramientas, piezas, repuestos y accesorios aplicables a la actividad industrial y el estampado, planchado, rayado, moldeado, doblado y trefilado de alambres, barras, cintas, caños y chapas. La fundición de metales ferrosos y no ferrosos. La compra, venta, importación y exportación, distribución de materiales ferrosos y no ferrosos y de elementos de uso industrial y comercial. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por estatuto 7) $ 12.000 8) ADMINISTRACION: 1 a 5 por 3 ejercicios 9) REPRESENTACION LEGAL: Presidente 10) FISCALIZACION: Prescinde 11) CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año 12) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Jorge Alberto Abate y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Alberto Abate, domicilio especial de ambos: Remedios 2846, 1º piso, departamento E, CABA. Autorizada escritura 338 del 27/8/08

Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/09/2008. Número: 136695. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 05/09/2008 Nº 83.944 v. 05/09/2008

NAVY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 03/05/2006, resolvió a) aumentar el capital social de $ 0,00003 a $ 55.700,00 y emitió 55.700 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 cada una, con derecho a 5 votos por acción; b) Adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J. En consecuencia modificó los artículos cuarto y noveno del Estatuto. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F., autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 03/05/2006.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 05/09/2008 Nº 123.173 v. 05/09/2008

ONCOMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ariel Carlos Hartlich, 42 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.557.138, Avenida Calchaquí 3448 Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Darío Caprin, 21 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 32.947.619, Baradero 4836 Villa. Dominico, Provincia de Buenos Aíres. Denominación: “ONCOMAY0 S.A.”.- Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ariel Carlos Hartlich, Director Suplente: Darío Caprin; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juan Francisco Seguí 3570 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 374 del 3/7/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/09/2008 Nº 123.292 v. 05/09/2008

ONDA TROPICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 510 del 28/12/2007 Folio 2629 registro 1496 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria de la sociedad, DEL 22/06/2007 que dispuso el Aumento del Capital Social de $ 12.000 a $ 90.000 y Modificó el artículo Cuarto del Estatuto Social.- Autorización publicar precitada escritura 510: Daniel Allievi. Escribano titular Registro 1496 de esta Ciudad.

Escribano - Daniel E. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/09/2008. Número: 080904437988/6. Matrícula Profesional Nº: 2856.

e. 05/09/2008 Nº 87.116 v. 05/09/2008

PARODI INDUSTRIA GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 31/10/07 se modifica art. 8º: 9) Mandato del directorio, 1 ejercicio. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 31/10/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/09/2008 Nº 123.193 v. 05/09/2008

PICUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 853 del 21/08/08 se constituyó PICUAL S.A. 1) Silvio Roberto KOSACOFF, argentino, 21/01/55, DNI 11361061, casado, Contador Público, domiciliado O’higgins 1868, 8º piso, CABA y Carlos Alberto TRAJTMAN, argentino, 24/04/1944, LE 4437674, casado, empresario, domiciliado Santa María 4002, localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19550 las siguientes actividades a) AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de las sociedad o de terceros, Explotación y comercialización de tambos y cultivos, en particular el cultivo de olivos; siembra, recolección y preparación de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o todo tipo de derivados de los cultivos realizados, ejecución de operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra venta, distribución, fabricación, producción, importación y exportación de todas las materias primas y productos elaborados derivadas de dichas explotaciones, en especial aceites. En materias que correspondan siempre se realizarán mediante la intervención de un profesional con título habilitante b) IMPORTACION-EXPORTACION: Importación y Exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto; entre ellos aceptar y otorgar mandatos, licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga, constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. 4) $ 12000. 5) Administración: Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por tres ejercicios. Representación Presidente. 6) Fiscalización accionistas, prescinde de la Sindicatura art 284 ley 19550. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Presidente: Carlos Alberto TRAJTMAN. Director Suplente: Silvio Roberto KOSACOFF, quienes aceptan los cargos. 9) Sede social y domicilio especial: Viamonte 1167 Piso 7º, CABA. Autorizada: Marcela Castellano, contadora, Tº 181, Fº 101 por escritura del 21/08/08.

Contadora - Marcela Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2008. Número: 081510. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 05/09/2008 Nº 123.364 v. 05/09/2008

QUALYTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.737.098) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/08/2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1, es decir, de la suma de $ 8.737.560 a la suma de $ 8.737.561, y se fijó una prima de emisión en la suma de $ 1.646.999 modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social a fin de reflejar dicho aumento. Jorge C. Mayer, autorizado por instrumento privado del 11/08/2008.

Abogado - Jorge C. Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 61. Folio: 33.

e. 05/09/2008 Nº 9179 v. 05/09/2008

R&M ENERGY SYSTEMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 21 de agosto de 2008 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 4: El capital de la Sociedad es de $ 5.506.200 (Pesos cinco millones quinientos seis mi doscientos), representado por 550.620 acciones, con valor nominal de $ 10 (Pesos diez) por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea que decida el aumento del capital de la Sociedad deberá también determinar las condiciones de emisión de las acciones resultantes de dicho aumento, y podrá delegar a la decisión del Directorio la fecha de emisión, la forma y las condiciones de integración de tales acciones. Las decisiones de la asamblea respecto de los aumentos de capital deberán ser elevadas a escritura pública cuando así lo decidan los accionistas. En caso de mora en la integración del capital social, el Directorio tendrá facultades para actuar de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 193 de la Ley 19.550”. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Ricardo E. Barreiro, Tomo 71, Folio 437, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 21 de agosto de 2008.

Abogado/Autorizado - Ricardo E. Barreiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 71. Folio: 437.

e. 05/09/2008 Nº 9172 v. 05/09/2008

RAYNLY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/8/08. Reforma articulo 4º y 9º. Objeto: a) industrialización, manufactura y transformación de materias primas, productos elaborados en la industria a metalúrgica liviana, y en especial la fabricación de elementos para el riego por aspersión y artículos afines pudiendo ejecutar obras de construcción para su utilización b) compra-venta al por mayor y menor, consignación, representación distribución, alquiler, leasing, exportación e importación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de producto relacionado con su objeto social, c) Participar en licitaciones publicas o privadas relacionadas con su objeto social, En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer titulo profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean titulo habilitante y en los casos en que se requiera deben poseer la habilitación de la autoridad Sanitaria, Municipal o lo que sea pertinente. Administracion: entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representacion legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Designación del directorio: Presidente: Jorge Víctor Hummel Vicepresidente: Silvia Hummel; y Suplente: Graciela Susana Chanab, todos con domicilio especial en Viamonte 1355, 4º piso, departamento B CABA; todo resuelto por asambleas del 16/7/08 y 11/8/08. Escribana autorizada por escritura Nº 169, del 28/8/08, reg. 1285, CABA.

Escribana - Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2008. Número: 080901431195/3. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 05/09/2008 Nº 123.291 v. 05/09/2008

REFINADORA NEUQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 17/10/06 Aumento el capital a $ 1.200.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una y reformó: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Un Millón doscientos Mil Pesos. Domicilio Especial Tucumán 811, 5º piso, oficina A, Cap Fed. Abogada autorizada en acta del 17/10/06. Expediente 1698957.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 05/09/2008 Nº 123.238 v. 05/09/2008

SGS NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 66, 2/09/2008, Fº 158, Reg. Not. 1630 C.A.B.A. Socios: Ezra Alejandro SHAMMAH, argentino, nacido el 14/09/68, D.N.I. 20.470.034 y C.U.I.T. 20-20470034-7, casado en segundas nupcias con María Gabriela Zalba, licenciado en marketing, con domicilio real y especial en Olazábal 2025, Piso 12º C.A.B.A.; y Guillermo SANTIPOLIO, argentino, nacido el 16/10/64, D.N.I. 16.975.938 y C.U.I.T. 20-16975938-4, casado en primeras nupcias con Marina Dreiman, empresario, con domicilio real y especial en Asunción 2188, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en comisión o por mandato, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción,

relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radios, televisión, diarios, cine, vía pública, internet, y/o cualquier otro medio de difusión, así como redes de computación relacionadas con la publicidad; realización de publicidad de todo género, y por cualquier medio de difusión, incluyendo producción y comercialización de medios y contenidos bajo cualquier formato; actuar como agencia de publicidad, en forma integral, en todos sus aspectos y modalidades; prestación de servicios de asesoramiento empresario, artístico, comercial, e industrial en todo lo relativo a la publicidad; desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyendo investigaciones de mercado, comercialización, venta y distribución de bienes y servicios involucrados o vinculados con las actividades descriptas. Diseñar, desarrollar, producir, publicar y editar campañas publicitarias en diversos soportes, como ser informes, revistas, libros, piezas publicitarias, programas de radio y televisión, grabación y dirección de comerciales, arte electrónico, realización de documentales, edición y armado digital de piezas audio-visuales y/o gráficas, y otras vinculadas, organización y promoción de conferencias, seminarios, congresos, exposiciones y actividades similares. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales relativos a la actividad publicitaria, importar y/o exportar bienes y/o servicios relativos a su actividad publicitaria, otorgar y recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Para llevar a cabo las actividades descriptas la sociedad podrá requerir la explotación de marcas, patentes de invención y diseños industriales y comerciales; licenciamiento y sublicenciamiento a terceros y/o de terceros de los derechos de uso de marcas con el objeto de administrar el negocio y el sistema de licenciamiento y sublicenciamiento de la o las marcas mediante comisiones, honorarios, regalías, aranceles, fondos de cualquier otro tipo de retribución, incluyendo transferencia de "know how". A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: 24.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de UNO y un máximo de OCHO, con mandato por tres años. PRESIDENTE: Ezra Alejandro SHAMMAH, DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo SANTIPOLIO, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 31/7 de c/año. Representación de la Soc.: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Asuncion 2188 C.A.B.A. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Esc. Andrea C. Peresan Martinez, D.N.I. 18.105.765, segun surge de la escritura citada.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2008. Número: 080902434091/2. Matrícula Profesional Nº: 4275.

e. 05/09/2008 Nº 83.990 v. 05/09/2008

T.F. LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 130 del 28/08/08. Leandro Norberto FOSCALDI, soltero, 07/08/72, DNI 22750783, Juan Piñeiro 340, Lanús, Pcia. Bs. As; y Norberto Domingo FOSCALDI, divorciado, 25/04/49, DNI 7638335, Máximo Paz 668, Lanús, Pcia. Bs As; ambos argentinos, comerciantes.- T.F. LOGISTICA SA.- Sede: Av. Santa Fe 1923, piso 3, departamento B, CABA.- 99 años.- Transporte de cargas generales, contenedores, palletizados, a granel, productos peligrosos, maquinaria, desconsolidado de mercadería, depósito y estibaje de mercaderías, transporte de mercaderías especiales.- 90.000.-Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/07.- Presidente: Leandro Norberto Foscaldi; Director Suplente Miguel Angel Foscaldi; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/09/2008 Nº 123.256 v. 05/09/2008

TEDINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Eduardo GROISMAN, casado, empresario, le: 8462694, Zabala 1706 piso 5 CABA., PRESIDENTE; Gabriel STEPANSKY, soltero, empresario, dni: 14222535, Vera 1330, DIRECTOR TITULAR y Martín PINES, casado, dni: 25131874, periodista, Arce 380 piso 1 dpto. B caba., SUPLENTE, todos argentinos, mayores de edada con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Cabildo 1505 piso 4 dpto. A CABA. 1) 99 años. 2) CONSTRUCTORA: construcción, reconstrucción, edificacicación, realización toda clase de obras públicas/privadas, construcción edificios a someterse a la división de unidades singulares, con destino final vivienda, locales u otros fines, comprendidos o no en planes de fomento, afectados o no por regímenes diversas leyes que reglan propiedad horizontal/prehorizontal/fideicomiso inmobiliario, sus normas/accesorios o complementarios. INMOBILIARIAS: operaciones inmobiliarias y toda otra clase negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos/rurales tales como compraventa, conservación, refacción, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración dichos inmuebles. Podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar, y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, ya sean públicas o privadas. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. 3) CUARENTA Y DOS MIL PESOS. 4) UNO A SEIS POR DOS EJERCICIOS. PRESCINDE SINDICATURA. 5) 30.06. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 120/27.08.08.

Certificación emitida por: Adrian Jorge Heler. Nº Registro: 399. Nº Matrícula. 1954. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 16.

e. 05/09/2008 Nº 13.661 v. 05/09/2008

TENDENCIAS Y DISEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Oscar Alberto Gioiosa, 49 años, divorciado, DNI: 13.222.096; María Alejandra Parra, 42 años, soltera, DNI: 17.402.901; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en José Barros Pazos 6847 Capital Federal. Denominación: "TENDENCIAS Y DISEÑOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, armado, instalación, reparación, restauración, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de muebles, sus partes y accesorios, en todo tipo de materiales y estilos. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Oscar Alberto Gioiosa, Director Suplente: María Alejandra Parra; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Belgrano 2486 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 427 del 14/8/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/09/2008 Nº 123.286 v. 05/09/2008

TRANSPORTE ÑUKE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 59 de 18/3/08 1) Héctor Adolfo MERCADO 21/6/82 DNI 29632359 y domiciliado en Cañuelas 1937, Florencio Varela, Prov Bs As y Jorge Ricardo ROBLEDO 13/3/64 DNI 16912895 domiciliado en Nicolás Repetto 4110 Ituzaingó Prov Bs As argentinos solteros y empresarios 2) Ambrosetti 277 piso 2 departamento H CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al: transporte de personas, cargas y mercaderías en general bajo cualquier forma, incluso mediante la explotación del servicio de taxis y remises. 5) $ 12000 6) 31/12 7) Presidente Héctor Adolfo MERCADO Director Suplente Jorge Ricardo ROBLEDO fijan domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 05/09/2008 Nº 123.283 v. 05/09/2008

TRONADOR 1441

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica el aviso del 14/5/07 recibo 88276. Por Escritura del 1/08/08 la sociedad Belgrano Capital S.A. se desvinculó cediendo su participación, a Eduardo Maidana, argentino, DNI 13295295, nacido el 19/11/56, viudo, empleado, domiciliado en Pedro I. Rivera 3216, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Del 24/4/07 Nº 489, Fº 1611.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 05/09/2008 Nº 123.414 v. 05/09/2008

TTI CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de la Sociedad –número Correlativo Inspección General de Justicia 1.760.749– del 2 de septiembre de 2008 se decidió modificar el Artículo Primero del estatuto social mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO. DENOMINACION: La Sociedad se denomina BaitCon S.A., es continuadora por cambio de denominación de TTI CONSULTING S.A. –su denominación original– y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sede social podrá ser fijada o mudada, siempre dentro de la jurisdicción del domicilio legal, por decisión de la Asamblea o del Directorio." Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 02.09.08.

Abogado – Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/2008. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 05/09/2008 Nº 123.435 v. 05/09/2008

UNILAN TRELEW

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/08/2008, se aumento el capital social de $ 500.000 a $ 1.000.000, reformándose el artículo 4 del estatuto social, y se adecuó el estatuto a las normas vigentes, modificándose los artículos 8, 9 y 10. Apoderada, según escritura otorgada el 01/09/2008, al folio 1.059 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julian Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 74.

e. 05/09/2008 Nº 31.452 v. 05/09/2008

WILCATECHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 154, Folio 459, del 29/08/08 Registro Notarial 86 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Fernando VÁZQUEZ ZAMUDIO; argentino; nacido el 1/01/1981; soltero; comerciante; DNI 28.431.775; CUIL 20-28431775-1, domiciliado en Avenida Santa Fe 4424, Cap. Fed.; y Guillermo Rubén BERNAL, argentino, nacido el 9/09/1939, casado, comerciante, DNI 7.284.749, CUIT 20-07284749-1, domiciliado en De las Garzas 420, Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Constitución: "WILCATECHE S.A.". Domicilio: Cap. Fed.. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, casa de comidas, catering y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; elaboración de todo tipo de postres; helados; sándwiches; pizzas; cualquier otro rubro de la rama gastronomica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Carlos Fernando VÁZQUEZ ZAMUDIO. Director Suplente: Guillermo Rubén BERNAL, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Especial en la sede social. Sede social: calle Ugarteche Nº 3154, Cap. Fed.. Autorizado: Santiago J. Núñez por escritura mencionada.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 44.

e. 05/09/2008 Nº 83.952 v. 05/09/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.G.C. - ANALISIS, GESTION Y CONTROL -

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 441 del 25/08/08. Alberto Javier González, divorciado, abogado, 13/12/71, DNI 22547355; y Alberto José Gonzalez, casado, médico, 21/12/36, DNI 4193639; ambos argentinos, domiciliados en Capdevila 698, Banfield, Pcia. Bs. As. - A.G.C. - ANALISIS, GESTION y CONTROL -SRL. - 99 años.- a) gestión, control, planificación, organización y comercialización y auditoria de sistemas de salud privados o públicos prestados por la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipalidad; b) capacitación de personal administrativo y gerencial para empresas prestatarias de servicios de salud; c) El ejercicio de representaciones en relación al objeto antes apuntado. En cumplimiento de su objeto podrá actuar como fiduciaria.- $ 30.000.- Administración: Alberto José Gonzalez, con domicilio especial en la sede social.- 30/04.- Sede: Av. Santa Fe 1886, piso 7, departamento A, CABA.- Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/09/2008 Nº 123.252 v. 05/09/2008

A.T. ARMANDO LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato social del 25/8/08. 2) Jordan Matías Quevedo, D.N.I. 26894371, nacido el 15/9/78, soltero y Cristina Beatriz Corbalán, D.N.I. 10200851, nacida el 17/5/52, casada. Ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Luján 2263 Planta Baja Departamento A de C.A.B.A. 3) A.T. ARMANDO LOGISTICA S.R.L. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, especialmente con los países del MERCOSUR las siguientes actividades: a) La explotación comercial, por sí o por cuenta de terceros del autotransportes terrestres de mercaderías y objetos en general, y englobará también toda actividad comercial derivada de la misma, púdiendo asociarse con terceros a tales efectos, encontrándose autorizada a ejercer su actividad, tanto en el país como en el extranjero, pudiendo constituir sucursales en el extranjero conforme las leyes de dichos países. La sociedad se encuentra autorizada a realizar operaciones económicas y financieras que la ley les acuerda, destinadas al mejor cumplimiento de sus objetivos. También se encuentra facultada a tomar créditos o empréstitos de entidades bancarias o financieras, ya sea del país o del extranjero. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. 5) 99 años. 6) Bartolomé Mitre 2073 Planta Baja Departamento 3 de C.A.B.A. 7) $ 25.000.- 8) y 9) Gerente: Cristina Beatriz Corbalán por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año. Maria Teresa Terean, autorizada en instrumento

privado de fecha 25/8/08 Certificación emitida por Sabrina Gligo. Nº Registro 1849 Matricula 4156 Fecha 25/8/08 Acta Nº 243.

Autorizada – María Teresa Terean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2008. Número: 136018. Tomo: 0135. Folio: 199.

e. 05/09/2008 Nº 84.011 v. 05/09/2008

A.T. ARMANDO TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato social del 25/8/08. 2) Armando Alberto Quevedo, D.N.I. 5098978, nacido el 26/3/49, casado, con domicilio real y especial en Luján 2263 Planta Baja Departamento A de C.A.B.A. y Ana. María Sío, D.N.I. 3017534, nacida el 23/10/31, viuda, con domicilio real y especial en Bartolomé Mitre 2073 Planta Baja Departamento 3 de C.A.B.A. Ambos argentinos y comerciantes. 3) A.T. ARMANDO TRANSPORTES S.R.L. 4) Realizar por cuenta propia o dé terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, especialmente con los paises del MERCOSUR las siguientes actividades: a) La explotación comercial, por sí o por cuenta de terceros del autotransportes terrestres de mercaderías y objetos en general, y englobará también toda actividad comercial derivada de la misma, pudiendo asociarse con terceros a tales efectos, encontrándose autorizada a ejercer su actividad, tanto en el país como en el extranjero, pudiendo constituir sucursales en el extranjero conforme las leyes de dichos paises. b) Alquiler de camiones a terceros. La sociedad se encuentra autorizada a realizar operaciones económicas y financieras que la ley les acuerda, destinadas al mejor cumplimiento de sus objetivos. También se encuentra facultada a tomar créditos o empréstitos de entidades bancarias o financieras, ya sea del país o del extranjero. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. 5) 99 años. 6) Luján 2263 Planta Baja Departamento A de C.A.B.A. 7) $ 20.000.- 8) y 9) Gerente: Ana María Sio por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año. María Teresa Terean, autorizada en instrumento privado fecha 25/8/08 Certificación emitida por Sabrina Gligo Nº Registro 1849 Matricula 4156 Fecha 25/8/08 Acta Nº 244.

Autorizada – María Teresa Terean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/9/2008. Número: 136016. Tomo: 0135. Folio: 199.

e. 05/09/2008 Nº 84.010 v. 05/09/2008

AB CREDIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 01/09/08. Socios: S Manuel Francisco Fernández, argentino, 22/06/54, casado, comerciante, DNI 11.174.659, Allende 4531, Cap. Fed; Matías Javier Digifico, argentino, soltero, empleado, DNI 28.322.927, nacido el 12/07/1980, Mitre 4551, Caseros, Bs. As.; Néstor Gustavo Ibarra, argentino, casado, comerciante, DNI 20.282.240, 22/06/1968, Sudamérica 2244, Caseros, Bs. As. y Maria E. Anabel Fernández, argentina, comerciante, 02/05/1981, soltera, Allende 4531 Cap. Fed. 1) Denominación: AB CREDIT S.R.L. SRL 2) Duración: 99 años 3) Objeto: Realizar por cuenta Propia o de terceros en el país o en el extranjero: A) Financieras: Otorgar préstamos, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, tener participaciones accionarias en otras sociedades comerciales. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. B) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o internacionales, relacionados con su objeto financiero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 11.000.-, 220 cuotas Valor nominal $ 50. Administración: Uno o mas gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/08 Gerente: Néstor Ibarra con domicilio especial en Av. F. Beiró 4526 Cap. Fed. Sede Social: Allende 4531 Capital Federal. José Enrique Tarricone, Autorizado por contrato del 01/09/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 393488. Tomo: 0160. Folio: 157.

e. 05/09/2008 Nº 83.978 v. 05/09/2008

ADC DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) 1/9/08. 2) Los conyuges Mario Alejandro PETRONE, DNI 22.875.250, 16-8-72, Contador Publico, Mariela Noemí POL, DNI 23.288.178, 10-4-73, Licenciada en Publicidad, ambos argentinos, domicilio real/especial en Av. San Martín 3770 Lanus Oeste Pcia Bs. As. 3) “ADC DIGITAL S.R.L.” 4) Uruguay 651 piso 16 Of “D”, C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestar servicios en materia de medios de comunicación y de publicidad; b) brindar capacitaciones y servicios de consultoría en dicha materia; c) asesorar en esas materias, realizar proyectos, diseñar programas y todo tipo de trabajo relativo a la publicidad, incluso a través de contrataciones directas y licitaciones públicas y privadas; d) realizar compraventa, distribución, consignación, trueque, importación y exportación de equipos y accesorios relacionados con la industria de la publicidad y los medios; e) Realización, producción, contratación, publicación, ejecución, difusión, de películas de corto, medio y largometraje, y otros soportes técnicos creados o a crearse; films publicitarios e institucionales para cine, televisión, internet/intranet, espacios radiales, teatrales, literarios y otros medios; Pudiendo al efecto del cumplimiento del objeto realizar la Contratación y obtención de medios y espacios de publicidad y propaganda, Diseños, Marketing directo, Promociones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y/o por este contrato. Las actividades que así lo requieran seran realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) 20.000 Pesos. 8) 1 o mas gerentes por la duración de la sociedad 8) Representación Gerente: Mario Alejandro PETRONE 9) cierra el 31/12. LA ESCRIBANA: Solange Yael KENIGSBERG. En su carácter de autorizada de la escritura 314 del 1/9/08 folio 773 registro 1711 matricula 4935.

Escribana - Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901431523/7. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 05/09/2008 Nº 13.675 v. 05/09/2008

ALVAREZ DE MARUCA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 22-8-2008 se constituyó la sociedad. Socios: Josefina ALVAREZ, LC 2.603.703, viuda, ama de casa, 21/7/1928, con domicilio real en la calle Juan Bautista Alberdi 219 2º piso departamento “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Miguel Ángel MARUCA, DNI 13.808.386, 2/2/1960, casado, empresario, con domicilio real en la calle San Pedrito 1169 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos; Objeto: La construcción y venta de edificios y de todo tipo de inmuebles, la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil y arquitectura, de carácter público o privado; asimismo la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; Plazo: 99 desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 12.000; Gerente: Miguel Ángel MARUCA con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; Sede: San Pedrito 1169, CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 22-8-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/09/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 05/09/2008 Nº 123.218 v. 05/09/2008

ARKOSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 22/8/08. se resolvio modificar el objeto quedando: Art. 3) Comercialización nacional o internacional, importación y exportación, mediante la vinculación o conexion entre cliente y proveedor de bienes de consumo en general fungible, comestibles, materias primas y productos elaborados. Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ .30000 en cuotas de $ .1 valor nominal cada una. Art.5: La administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 gerente por tiempo indeterminado Se modifica la sede social a la calle Olavarria 1758, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Pub. del 22/8/08, N. 158, F.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 045.

e. 05/09/2008 Nº 123.181 v. 05/09/2008

ATCALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Hugo Héctor AGUSTO, argentino, divorciado, 25/7/51, D.N.I. 8.634.286, C.U.I.T. 20-08634286-4, abogado, domicilio real y especial Corrientes 1515, segundo piso, departamento “D”, Cap. Fed.; y Alejandro Pablo TONNELIER, argentino, casado, 29/10/49, empleado, D.N.I. 7.697.132, C.U.I.L. 20-07697132-4, domicilio real y especial San Juan 3115, octavo piso, departamento “A”, Cap. Fed.; 2) Escritura 392 del 2/09/08, Folio 757, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: “ATCALL S.R.L.”. 4) Sede Social Corrientes 1515, segundo piso, departamento “D”, Cap. Fed. 5) Objeto: la prestación de todo tipo de servicios tendiente a la recuperación crediticia de Entidades Financieras, Bancos Públicos o Privados, Empresas y Particulares, realizando operaciones afines y complementarias de cualquier clase; la contratación de servicios ofrecidos por terceros con relación a la organización de servicios de información crediticia y recuperación de créditos, pudiendo a tal fin contratar por si o para terceros cualquier prestación de servicios destinados a sus fines sociales, pudiendo participar en licitaciones publicas o privadas, adquirir carteras de crédito, en estado de mora o no. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. Representación legal: gerente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Gerentes: Hugo Héctor AGUSTO y Alejandro Pablo TONNELIER, quienes aceptan los cargos en dicha escritura. Verónica Andrea MEZA. Autorizada en la escritura antes citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 554.

e. 05/09/2008 Nº 123.496 v. 05/09/2008

BLOGGERS EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29/8/08. Socios: Rubén Alfredo Levenberg; DNI: 12280492, nacido 17-10-56, domicilio: Padilla 876, 15º “8”, Cap. Fed. José María Lamorte; DNI 21874598, nacido 22/11/70, domicilio: Pasaje Lausana 345, Cap. Fed. ambos argentinos, casados y periodistas. Denominación: BLOGGERS EDITORA SRL. Objeto Social: Directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a: A) Producción, elaboración, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación, difusión y distribución de libros, folletos, catálogos, revistas, periódicos, publicaciones y grabaciones en general; culturales, artísticos, científicos o publicitarios, nacionales y/o extranjeros, y todo lo inherente al ramo ‘editorial’, en el país y en el exterior, sobre cualquier soporte, físicos y/o virtual, creado o a crearse; en forma escrita, oral o por imágenes, por cualquier medio técnico; producción de programas y emisiones radiales, televisivos, teatrales o vía internet; investigación, desarrollo, capacitación y promoción de toda la producción periodística y editorial. B) Promoción, edición, comercialización, importación y exportación del material artístico escrito, grabado o filmado en cualquiera de sus formas; análisis, estudio e implementación de acciones promocionales a través de la realización de impresos, audiovisuales y/o cualquier otro elemento creado o a crearse a tal fin. C) Propaganda y publicidad en general, sobre personas, cosas y servicios, en el país o en el exterior; promoción de ventas, creación, producción y análisis de programas y sistemas publicitarios, publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, periodística, computarizada, y todo recurso publicitario, en cualquier ámbito y por cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Realizar anuncios, campañas, auspicios, locaciones de espacios publicitarios, producción, realización, promoción y organización de reuniones, encuentros, congresos y toda clase de eventos. D) Prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos por cualquier medio; análisis de sistemas, programación de computadoras, desarrollo y mantenimiento de software a medida, asesoramiento general y técnico, alojamiento en páginas de internet, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes, relacionado con de las actividades anteriores. E) Comercialización, importación y exportación de material gráfico, fílmico e interactivo y de todos aquellos productos vinculados con actividades anteriores. Capital: $ 10.000, en 1000 cuotas de $ 10 V/N. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Administración y representación: Gerente Titular: Rubén Levenberg. Gerente Suplente: José Lamorte. Ambos Domicilio Especial en Sede Social: Padilla 876 piso 15º, Dto “8”, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/8. Consta autorizació 11 Contrato del 29/8/08.

Autorizada – Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 45. Folio: 442.

e. 05/09/2008 Nº 123. 274 v. 05/09/2008

CASA FLORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución inst. privado con firmas certificadas del 19/8/08 Socios ERNESTO CARLOS OTAMENDI, argentino, casado en 1º nupcias con Graciela Maggio, nacido 03/04/1945, D.N.I. 4.529.219, domicilio en Pacheco de Melo 2476, 9º piso depto. A, Capital Federal y GRACIELA MAGGIO DE OTAMENDI, DNI 6.426.677, argentina, casada en 1º nupcias con Ernesto Carlos Otamendi, nacida 10/08/1950, domicilio Pacheco de Melo 2476, 9º piso depto. A, Capital Federal. CASA FLORIO S.R.L. Duración 99 años. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización, importación y exportación, industrialización, fabricación, fraccionamiento, compra y venta, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia y comestibles en general, especialmente todo tipo de bebidas, alcohólicas o no, vinos, productos de bodegas, destilerías de alcohol, secaderos de frutas, plantaciones y explotaciones de viñedos, frutales, su comercialización y distribución Capital $ 12.000. Gerentes individual e indistinta. Se designa a Ernesto Carlos Otamendi quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio 31/8. Domicilio social Pacheco de Melo 2476 9º piso depto. A, Cap. Fed. Autorizada por inst. privado del 19/8/08, Dra. Valeria M. Ferreira Guerrico.

Abogada – Valeria M. Ferreira Guerrico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/2008. Tomo: 61. Folio: 139.

e. 05/09/2008 Nº 123.418 v. 05/09/2008

CASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 21/08/07 resolvió aumentar el capital a $ 300.000 reformando el art. 4º del Contrato Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1579 del 28/08/08 Pasada al folio 9167 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 1/9/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 053.

e. 05/09/2008 Nº 13.665 v. 05/09/2008

CASVOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Rosa del Carmen Alvarez y Antonio Carlos Volpi Castro, únicos socios de "CASVOL S.R.L." resuelven: Rosa del Carmen Alvarez, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 800.- a Agueda Marta Lupina, 73 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 985.698, Martín de Gainza 778 Capital Federal; y renuncia a su calidad de socia gerente.- Los actuales socios resuelven Designar Gerente por el término de 3 ejercicios a Agueda Marta Laspina, con domicilio especial en Paraná 426, 4º piso, oficina 'J', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 17/7/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/09/2008 Nº 123.294 v. 05/09/2008

CGA MONTAJES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 385 Fº 1.625 del 27/8/2008 Registro 1522 CABA se constituyo CGA MONTAJES Y SERVICIOS S.R.L..- Socios: Nelson Javier Gorosito, argentino, nacido 20/4/74, técnico electrónico, casado, DNI 23.662.691, domiciliado en Ascasubi 1370, Luis Guillón, provincia de Buenos Aires; Cristian Fabián Acosta, argentino, nacido 25/7/1978, técnico, soltero, DNI 26.608.560, domiciliado en Calle 13A Nº 2722, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Sergio Hernán Chiarini, argentino, nacido 27/8/1970, técnico electrónico, divorciado, DNI 21.831.472, domiciliado en Braun Menendez 235, CABA.- Sede y domicilio especial de los gerentes: Ministro Brin Nº 500 1º piso departamento 1 C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades en el campo eléctrico: ensamblado, conexionado y automatización de celdas de media tensión y puesta en marcha; colocación y programación de protecciones y medidores de diversas marcas; colocación de cañerías, bandejas, tableros, iluminación, tomas, cableado automatizaciones, mandos remotos y puesta en marcha, portones automáticos; reparación de electrodomésticos, máquinas y servicios inclusive domiciliarios y obras civiles.- 99 años desde sus inscripción. $ 11.000.- Administración, representación legal y uso de la firma:1 o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del presente contrato.- Gerentes: los tres socios.-Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Escribana Martina María Sack adscripta registro citado en escritura mencionada.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2008. Número: 080902433966/4. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 05/09/2008 Nº 84.020 v. 05/09/2008

CHIRIMOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: 1) Socios: Mario Fernando Köhler, casado, alemán, empresario, DNI 93.663.048, fecha de nacimiento 21/09/64, con domicilio en la calle Uriarte Nº 1642, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gustavo Cervelo, casado, argentino, empresario, DNI 22.502.306, fecha de nacimiento 31/12/71, con domicilio en la calle Paysandú Nº 1154, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Alejandro De Aboitiz, casado, Australiano, empresario, DNI 92.693.152, fecha de nacimiento 5/10/72, con domicilio en la calle Charcas Nº 4040, Piso 22º, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Drayton Chew Valentine, casado, Estadounidense, empresario, DNI 92.528.449, fecha de nacimiento 5/08/72, con domicilio en Avenida Alvear Nro. 1520, piso 6º, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) Escritura número 234, Folio 801, Registro Nro. 884, de fecha 28 de Agosto de 2008, Escribano Alberto M. Miguens, 3) Denominación: CHIRIMOYA S.R.L. 4) Plazo: 99 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, administración y toda forma de comercialización de marcas, franquicias, licencias, patentes y fondos de comercio; el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y celebrar contratos y demás actos jurídidicos pudiendo ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 80.000 representado por 8.000 cuotas de $ 10 valor nominal, cada una, un (1) voto por cuota; 7) Administración: 1 o más gerentes. Duración: indeterminada. Representación legal: Gerencia. Gerente Titular: Sr. Mario Fernando Köhler, Gerente Suplente: Sr. Gustavo Cervelo. Ambos gerentes constituyen domicilio especial en Avenida Callao Nro. 930, piso 1º, Departamento "A", Frente, de la Ciudad de Buenos Aires. 8) Garantía de los gerentes: $ 10.000; 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre del ejercicio social: 30 de Septiembre de cada año. 11) Sede Social: Avenida Callao Nro. 930, piso 1º, Departamento "A", frente, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Escritura Pública Nro. 234, de fecha 28 de Agosto de 2008.

Autorizada/Abogada - Claudia Delgado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/09/2008. Tomo: 59. Folio: 651.

e. 05/09/2008 Nº 123.211 v. 05/09/2008

CITY EXPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 21/08/08 que me autoriza a publicar, Carmen del Valle Sandoval cede 360 cuotas a su socio Angel Gustavo Flores y 40 cuotas a Fabián Esteban Sandoval, argentino, soltero, comerciante, 30/12/84, D.N.I. 31.343.293, Jorge Newbery 2937, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Se cambia la Sede Social a Pola 1254, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/09/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/09/2008 Nº 123.232 v. 05/09/2008

COALBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por UN DIA Socios: Sergio Defrancesco, DNI 93324952, 63 años, casado, italiano, comerciante y Lorena Defrancesco, DNI 24963668, 32 años, soltera, argentina, abogada, ambos domiciliados en Av. J. J. Urquiza 4687 4º Piso, Caseros Pcia. Bs. As. Inst. Privado del 28/08/2008. COALBRO S. R. L. Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Uruguay 385 Piso 4º Of "406" Ciudad de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones y/o concesiones a las siguientes actividades: Metales: Fabricación, transformación y refinación de metales, mediante todos los tipos de procesos existentes, en todas sus formas y medidas. Compra y venta mayorista y minorista de metales en todos sus tipos, formas y medidas. También todo lo relacionado con la chatarra informática y electrónica. Para el cumplimiento de su objeto específico, la sociedad podrá contratar con terceros la realización de algunos o todos los procesos de fabricación, transformación, o refinamiento de sus distintos productos y establecer plantas fabriles en cualquier lugar de la Argentina. Comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de productos metálicos, en cualquiera de sus formas y medidas existentes, por cuenta propia o de terceros. Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta y distribución de metales de todo tipos (nuevos o usados), en todas sus aleaciones, formas y medidas existentes, para todo tipo de industria en general incluida la chatarra informática y electrónica. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 50.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Sergio Defrancesco designado como gerente, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizada por instrumento privado del día 28 de Agosto de 2008.

Abogada – Lorena Defrancesco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/2008. Tomo: 75. Folio: 139.

e. 05/09/2008 Nº 123.486 v. 05/09/2008

CONSTRUCCIONES KC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit: 02/07/08, 2) CONSTRUCCIONES KC S.R.L 3) VENDILMAR ALFREDO PIGHETTI, DNI 21.788.790, CUIT 23-21788790-9, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1970, domiciliado en Av. Entre Ríos 1583 de C.A.B.A.; ADOLFO LUIS KIPPES, DNI 14.620.200, CUIT 20-14620200-5, argentino, casado en segundas nupcias, comerciante, nacido el 4 de septiembre de 1961, domiciliado en la calle José Hernández 660 de la localidad de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires y HUGO DARIO KIPPES, DNI 21.065.981, CUIT 20-21065981-2, argentino, casado, domiciliado en la calle Rivadavia 1451, Billinghurts, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, 4) 99 años, 5) realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero la siguientes actividades: constructora: a) venta de edificios con el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, o cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de caracter publico o privado. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) refacciones y mejoras: refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones electricas, mecánicas y electromecanicas, y en general, todo tipo de refacciones de edificios. Decoración, equipamientos, empapelados, lustrado, pintura, 6) Pesos Doce Mil 7) Gerencia: Adolfo Luis Kippes, con domicilio especial en sede social 8) 30 de abril de cada año 9) Sede Social: Escalada 1360 C.A.B.A. Dr. Pablo Javier Ortega, autorizado por instrumento privado de fecha 02/07/2008.

Pablo Javier Ortega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/09/2008. Tomo: 65. Folio: 773.

e. 05/09/2008 Nº 123.204 v. 05/09/2008

D'AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 150 del 13-8-2008 ante Escribana Karina Andrea Martínez, Matricula 4636, Folio 527 Registro 197 Capital Federal se constituyo la sociedad con DENOMINACION: "D'AGRO" SOCIOS: Roberto Fabian CUADRO, argentino, nacio 25-07-1967, soltero, comerciante, DNI 18.252.747, domicilio Llavallol 4862 Capital Federal y Juan Carlos CIRIMBOLO PRESTIFILIPPO, argentino, nacio 27-02-1946, casado en segundas nupcias con Haydee Leonor Porrino, LE 4.545.997, comerciante, domicilio Mariano Acosta y Avenida Corrales Torre 4 piso 3º departamento 6 Capital Federal. DURACIÓN: 99 desde inscripción en Registro Publico de Comercio. OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) actividades agropecuarias mediante la explotacion en todas sus formas de establecimientos hortícolas, agrícolas, fruticolas, ganaderos, apicolas, avicolas, viveros, granjas, semillas, cereales, oleaginosas, legumbres b) servicios agropecuarios: arar, rastrear, sembrar, emparejar, almacenar, cargar, transportar toda clase de granos, cereales, oleaginosas, legumbres, frutas, semillas y productos forestales y realizar todo tipo de servicio relacionado con la actividad pudiendo brindar asesoramiento a terceros; c) produccion, comercializacion, distribucion, intermediacion, representacion, importacion y exportacion de mercaderias y productos agropecuarios en general y sus derivados en estado natural o en cualquier etapa de su procesamiento CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o mas gerentes socios o no, con actuación indistinta por el plazo de duración de la sociedad. DOMICILIO en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE GERENTE: Llavallol 4862 Capital Federal. GERENTE: Roberto Fabian CUADRO. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. La Escribana autorizada en escritura 150 de 13-08-2008 Registro 197 Capital Federal.

Escribana – Karina Andrea Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2008. Número: 080814401275/4. Matrícula Profesional Nº: 4636.

e. 05/09/2008 Nº 83.995 v. 05/09/2008

DANSERFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 29-8-2008, Daniel Horacio Turza CEDIO Y TRANSFIRIO sus cuotas a Mónica Isolina FERNANDEZ, casada, argentina, nacida 16-3-1968, empleada, DNI 20027629, domiciliada Dellepiane 4294, sexto piso, departamento "1", CABA. El cedente RENUNCIA a la gerencia y se designa en su reemplazo a Mónica Isolina Fernández, con domicilio especial Montevideo 666, décimo piso, departamento 1011, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 29-8-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 059.

e. 05/09/2008 Nº 86.923 v. 05/09/2008

DOMCOCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Martín Domínguez, 69 años, argentino, DNI: 4.285.236, Constitución 1677 Capital

Federal; Jose Antonio Carlos Rodríguez, 61 años, español, DNI: 93.927.406, Defensa 1519 Capital Federal; ambos casados y comerciantes. Denominación: "DOMCOCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, transformación, diseño, compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación, reparación, consignación, distribución, franquicia, y representación de máquinas y repuestos agrícolas, viales, de ferretería, rodamientos, rulemanes, retenes y elementos afines. Capital: $ 12.000. Administración: Alberto Martín Domínguez; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Cochabamba 818, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 27/8/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/09/2008 Nº 123.289 v. 05/09/2008

DREAMMAKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 28/8/08, escritura 52, Registro 384 Cap. Fed. Socios: Hernán Alexis Lowenstein, argentino, casado, DNI. 23.126.623, nacido 30-1-1973, comerciante, domicilio Alvear 1477 de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires; Alan David Lowenstein, argentino, soltero, DNI. 21.834.112, comerciante, domicilio Carlos Pellegrini 125, Piso 7-B. Cap. Fed. Objeto: Diseño, fabricación, elaboración, armado, pintado, pulido de miniaturas y réplicas en escala de automóviles, barcos, aviones y soldados; de juegos de mesa y juguetes, incluyendo todos los procesos necesarios para tal fin. Su comercialización de cualquier modo, mediante la compraventa, consignación, representación, comisión, importación, exportación de los mismos y los que se vinculen con los puntos anteriores. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años. Cierre 31 Diciembre. Domicilio: Maipú 311, Piso 8 Cap. Fed.. Gerente: Hernán Alexis Lowenstein, DNI. 23.126.623, domicilio especial Lavalle 1145, Piso 3-C. de la Cap. Fed.- Autorizado a publicar en la misma escritura 52 del 28.8.08.

Escribano – Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2008. Número: 080902432492/7. Matrícula Profesional Nº: 2008.

e. 05/09/2008 Nº 13.677 v. 05/09/2008

DROGUERIA FB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 201 del 28-8-08. Registro 1122 ante Dolores Devoto Borrelli.- Carlos Enrique LAURITSEN, casado, 7-1-42, Agente de la Propiedad Industrial, LE 4.383.779, Santiago del Estero 345, piso 6º, Cap. Fed.; Christian Martín LAURITSEN, soltero, 11-11-74, Técnico en Economía, DNI 24.293.598, Azcuénaga 1188, Cap. Fed.; Jorge Alberto AGUIRRE, casado, Farmacéutico, 14-8-63, DNI 16.584.336, Av. del Libertador 749, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Hernán Fabio URRETABIZCAYA, soltero, 31-10-72, empresario, DNI 23.075.269, Pedro Goyena 3396, Castelar, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. DROGUERÍA FB S.R.L. 20 años. Distribución, compra, venta, comercialización, promoción, elaboración, importación, exportación, comisión, consignación, licitación, representación de productos farmacéuticos, veterinarios, higiénicos, dietarios, hierbas medicinales, instrumentos y aparatos quirúrgicos, prótesis médicas y odontológicas, materiales biomédicos, instrumentos científicos , electrónicos y artículos de perfumería y tocador. Capital: $12.000.Cierre ejercicio: 31-7. Sede: PUJOL 1031, Piso 1º, Departamento 7, Cap. Fed. Gerentes: Christian Martín LAURITSEN y Jorge Alberto AGUIRRE, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/09/2008 Nº 123.485 v. 05/09/2008

EGC SECURITY TAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 14/08/08 se constituyó Sociedad. Socios: Elsa Josefina Gonzalez, viuda, DNI. 1.825.848, empresaria; Federico Guillermo Cristallo, soltero, DNI. 26.800.385, empresario; Ezequiel Eduardo Cristallo, soltero DNI. 29.753.747, empresario; todos con domicilio real en calle Rivera Indarte Nº 53 piso 3 departamento "E" C.A.B.A.; plazo 25 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: integración, compra, venta, importación y exportación, locación, arrendamiento e instalación, de todo tipo de sistemas electrónicos de protección de bienes y personas, tales como cerraduras, sistemas de alarmas electrónicas, barreras infrarrojas, biometrías, circuitos cerrados de televisión, alarmas de incendio, sistemas de control de acceso, controles de rondas, electrocerraduras, relojes de personal, porteros y visores, etc.; prestación de servicios vinculados al mantenimiento, reparación, optimización, auditoría, evaluación de riesgos y todo otro tipo de servicio vinculado a sistemas electrónicos de protección de bienes y personas, desarrollo de sistemas de software para la operatoria de los sistemas comercializados por la empresa o para provisión de tecnología aplicada a sistemas de terceros; monitoreo de alarmas y sistemas de seguridad sea por medios propios o a través de empresas prestadoras de dichos servicios, desarrollo, diseño, fabricación, patentamiento, explotación de regalías y reparación de artículos electrónicos, eléctricos, de computación o comunicaciones, así como también elementos mecánicos y electromecánicos. Capital: $ 14.000; Socio Gerente: Federico Guillermo Cristallo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio 31/07 de cada año. Sede Social: Sarmiento 1586 2º "E" Piso / Dpto. La Dra. Maricel Del Valle Galindez, abogada Tº 76 Fº 782, autorizada por instrumento privado fecha 14/08/08 sobre Constitución.

Abogada - Maricel Del Valle Galíndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/09/2008. Tomo: 76. Folio: 782.

e. 05/09/2008 Nº 123.234 v. 05/09/2008

EL CORRALON DE MORRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Débora Soledad RODRIGUEZ, argentina, DNI 32950777, empleada, 4/6/87, soltera, Av Corrientes 2164 Piso 21 Dpto C CABA. Zulma Isabel RIVERA, argentina, DNI 17979741, empleada, 30/9/66, soltera, Av Corrientes 2164 Piso 21 Dpto C CABA. Sede Av Corrientes 2164 Piso 21 Dpto C CABA Plazo 99 años. Objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compraventa, fabricación, fraccionamiento, distribución, consignación, permuta, cesión, alquiler, exportación, importación, al por mayor y al por menor de materiales, insumos, herramientas, equipos y demás accesorios, productos y subproductos para la industria de la construcción, ente otros, arena, ladrillos, bloques, cementos, cerámicos, sanitarios, puertas, ventanas, hierros, alambres. La Sociedad tendrá plena capacidad legal para realizar todos los actos necesarios para la consecución de su objeto social que no estén prohibidos por las leyes o este Contrato. Asimismo podrá participar en licitaciones públicas o privadas, en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; todo ello respecto a actos relativos a los bienes indicados. Capital $ 12000 Administración-Representación Legal-Uso Firma 1 o más gerentes socios o no, 99 años reelegible, indistinta. Gerente Débora Soledad RODRIGUEZ, argentina, DNI 32950777, empleada, 4/6/87, soltera, Av. Corrientes 2164 Piso 21 Dpto C CABA (también domicilio Especial) Autorizado en contrato social del 1/09/08.

Abogado – Cesar I. Spagnol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 96. Folio: 873.

e. 05/09/2008 Nº 123.277 v. 05/09/2008

EPGENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 11/08/08. Socios: Soledad Hernández Mobilia de 36 años de edad, fecha de nacimiento 12/02/1972, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniera industrial, con domicilio real en la calle Mendoza 4430 Capital Federal -, D.N.I.: 22.667.535, C.U.I.T.: 27-22667535-9 y Ariel Hernández Mobilia, de 24 años, fecha de nacimiento 13/11/1983, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, estudiante universitario, con domicilio real en la calle Camarones 2627 departamento 7º - Capital Federal -, D.N.I.: 30.467.915, C.U.I.T.: 20-30467915-9. Denominación: "EPGENS SRL". Domicilio: Mendoza 4430, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, "proveer soluciones informáticas" a empresas, siendo su principal foco de negocios el desarrollo de sistemas a medida con modalidad llave en mano, desarrollo de software, consultoría tecnológica, consultoría de negocios, dotación y capacitación de recursos humanos, implementación y migración de nuevas plataformas tecnológicas, tercerización de testeo y venta de licencias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social tanto en la Republica como en el extranjero. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración representación legal y uso de la Firma social: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, quienes actuaran indistintamente y usaran sus firmas precedidas del sello de la razón social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Sede social y domicilio especial de los Gerentes: Mendoza 4430 - Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 11 de agosto de 2008, Sebastián M. Martínez, tomo 97, folio 875. Abogado.

Abogado - Sebastián M. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2008. Tomo: 97. Folio: 875.

e. 05/09/2008 Nº 123.208 v. 05/09/2008

ESPAÑOL FACIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto de Socios del 28-6-07 se aceptaron las renuncias de Cristian Ricardo Beirouti, Carmen Gloria Arriagada Garces y Katherine Meliza Cossio Meneses a sus cargos de Gerentes.- Y el 18-3-08 Katherine Meliza Cossio Meneses cedió todas sus cuotas a la socia Cecilia Paz Quezada Guerrero y a Sylvia del Carmen Gonzalez Arias, chilena, soltera, comerciante, 16-2-73, pasaporte chileno 12359010-4, Maipú 677, 5º, Cap. Fed.; por $ 2.000.-Autorizada por Acto Privado del 25-8-08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/09/2008 Nº 123.253 v. 05/09/2008

ESPERAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura publica Nº 76 del 27/08/2008, Diego Martín SOLOTAR, nacido el 25/01/1970, licenciado en administración de empresas, DNI 21.475.453, domicilio Domingo Faustino Sarmiento 4215, Olivos, Vicente López, PBA, GERENTE; y Damian Fernando KEPEL, nacido el 12/02/1970, publicista, DNI 21.478.454, domicilio Monasterio 434, Vicente López, PBA; ambos argentinos, casados.- 1) 99 años. 2) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 3) $ 12.000.- 4) uno mas gerentes, socios o no, indistintamente. 5) 31.03. de cada año.- Sede social: Mariscal Antonio Jose de Sucre 1302, CABA, fijando en éste domicilio especial el gerente. Escribana Maria Mercedes Bagnasco Rocha autorizada en Esc. Púb. 76/27.08.08. Constitución.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. Nº Registro: 1360. Nº Matrícula: 3833. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 13.

e. 05/09/2008 Nº 87.038 v. 05/09/2008

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO VILLA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura: 78, fº 163, se procedio a designar nueva gerente: María Víctoria Lavena DNI 18.212.000, CUIT 27-18212000-1, constituye domicilio especial en Doblas 1777 de esta Ciudad y acepto su cargo. Protocolizando Acta de Reunion de socios: 24 del 23/6/2008, presta garantía, Resol: 20-21/2004, se aumenta capital. Modifican art. Cuarto El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco mil setecientos ($ 45.700,00), dividido en cuarenta y cinco mil setecientas (45.700) cuotas de pesos uno ($ 1,00), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Ángel Lavena (Padre) y, María Concepción Arguinzonis cada uno suscribe e integra: quince mil novecientas noventa y cinco (15.995) cuotas de pesos uno ($ 1,00) cada una por un total pesos quince mil novecientas noventa y cinco ($ 15.995,00), Miguel Ángel Lavena (Hijo), y María Víctoria Lavena cada uno suscribe e integra: seis mil ochocientos cincuenta y cinco (6.855) cuotas de pesos uno ($ 1,00) cada una por un total pesos seis mil ochocientos cincuenta y cinco ($ 6.855,00)." y Art Quinto "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. En tal carácter tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en art. 1881 del Cód. Civ. y 9º del Dec. Ley 5965/63; quedándoles expresamente prohibido utilizar la firma social en negocios y operaciones ajenas al giro social, ni comprometerla en fianzas, garantías o avales a favor de terceros bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare. Cada gerente en garantía de su gestión depositará como mínimo, la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-), que seran en bonos, títulos públicos, o sumas de dinero, depositados a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil según prevee la normativa vigente." Juan Antonio Lopez Galeano DNI 92.539.971 es Autorizado por Escritura 78, Folio: 163, 27/8/08 ante Anabella Lea Levi, titular del Reg Not 1307 de CABA.

El Autorizado

Certificación emitida por: Anabella Lea Levi. Nº Registro: 1307. Nº Matrícula: 3878. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 5 (76051).

e. 05/09/2008 Nº 83.950 v. 05/09/2008

EXPEDICION TRANSPORTES LOGUISTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 24/04/08 los socios resolvieron: 1º) Ratificar la aceptación de renuncia del Gerente Adrián Eduardo Bideigts; 2º) Ratificar la designación de Gerentes: Javier Héctor Rodríguez Cavalli y Juan Carlos Rodríguez Cavalli. 3º) Ratificarla reforma del artículo sexto del contrato social. El profesional que suscribe esta autorizado por acta de reunión de socios de fecha 24/04/08 Abogado Autorizado: Ruben Daniel Golub Tº 54 Fº 883 C.P.A.C.F.

Abogado - Rubén Daniel Golub

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/09/2008. Tomo: 54. Folio: 883.

e. 05/09/2008 Nº 123.184 v. 05/09/2008

FARM ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Luis Ignacio Felgueras y Esther Angélica Farnetano, únicos socios de "FARM ONE S.R.L." resuelven: Luis Ignacio Felgueras,

cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 600.- a Hector Horacio Silva, 65 años, argentino, casado, jubilado, LE: 4.400.135, Fray Justo Sarmiento 1925 Florida, Provincia. de Buenos Aíres; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven Adecuar la Garantía de los Gerentes al articulo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 10.000.-, modificando la cláusula quinta, Ratificar al actual gerente en su cargo y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.-Queda Ratificado en el cargo de Gerente Esther Angélica Farnetano, con domicilio especial en Sanabria 2579 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 4/8/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/09/2008 Nº 123.290 v. 05/09/2008

FLOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 02/09/2008; 2) FLOTA S.R.L; 3) Av. Corrientes 1386, Piso 9, Cap. Fed.; 4) Germán Daniel SORAIZ, D.N.I 25.096.203, argentino, comerciante, soltero, 32 años, domiciliado en Garibaldi 549, San Antonio de Padua, Provincia de Bs. As, y María Fernanda SORAIZ, DNI 25.096.202, argentina, comerciante, soltera, 32 años, domiciliada en Garibaldi 549, San Antonio de Padua, Provincia de Bs. As en adelante LOS CEDENTES y Juan José SORAIZ, DNI 11.981.764, argentino, casado, comerciante, 42 años, domiciliado en Fray Luis Beltran 485, San Antonio de Padua, Merlo, Provincia de Bs. As., en adelante EL CESIONARIO. Germán Daniel SORAIZ, cede a Juan José SORAIZ, ciento cincuenta cuotas de ($ 10) valor nominal cada una. María Fernanda SORAIZ, cede a Juan José SORAIZ cincuenta cuotas de ($ 10) valor nominal cada una. 5) Se modifica la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que quedará redactada en los siguientes términos: El capital se fija en la suma de $ 5000 divididos en 500 cuotas de ($ 10) valor nominal cada una. Las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Mariano Gabriel SORAIZ suscribe 300 cuotas que representan $ 3000 y Juan José SORAIZ suscribe 200 cuotas que representan $ 2000, el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en contrato constitutivo; 6) Gerentes: Mariano Gabriel SORAIZ con domicilio especial en Garibaldi 549, San Antonio de Padua, provincia de Bs. As. La suscripta ha sido autorizada por Instrumento privado de fecha 02/09/2008.

Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/09/2008. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 05/09/2008 Nº 123.217 v. 05/09/2008

FRUTECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcos German Rombola, 26 años, DNI: 29.313.772, Artigas 793, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Juan Miguel Gaggero, 28 años, DNI: 27.779.115, Guaminí 3510, Castelar, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: “FRUTECER S.R.L.” Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, mayorista y minorista, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos frutihorticolas. Capital: $ 12.000. Administración: Juan Miguel Gaggero, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Cachimayo 112, 14º piso, departamento ‘C’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/8/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/09/2008 Nº 123.288 v. 05/09/2008

GUIDI SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mera Nancy Venus, viuda, pensionada, 5/2/39, DNI. 1451222, Larroque 319, Banfield, Pcia de Bs. As, Renata Guidi, casada, 7/8/69, DNI. 21003812, Osvaldo /// Cruz 1777, Cap, Guido Guidi, soltero, 6/3/71, DNI. 22099127, 0svaldo Cruz 1777 Cap, Fernando Guidi, casado, 27/9/74, DNI. 24171722, Osvaldo Cruz 1777, Cap, todos argentinos. 2) Escritura del 19/8/08. 3) GUIDI SEGUROS S.R.L. 4) Tucuman 540, piso 18, Dpto. A, Cap. Fed. 5) Promover, intermediar y propiciarle celebración de contratos de seguros, actuando simplemente como un mero intermediario entre aseguradoras y asegurados, asesorar asegurados y asegurables, gestionar operaciones de seguros, comisión, consignación y distribución en todas sus especies. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $. 12.000 en cuotas de $. 100. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 gerente en forma indistinta por 5 ejercicios.10) 31/12 de cada año Gerente: Enrique Maximiliano Herrera, quien fija domicilio especial en Tucuman 540, piso 18, Dpto. A, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. del 19/8/08, N. 156.

Autorizado - Carlos M.Paulero

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 045.

e. 05/09/2008 Nº 123.182 v. 05/09/2008

HOT CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/8/08 se reformó las cláusulas 3º y 5º del contrato social: OBJETO: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, Así como la explotación de franquicias y la comercialización de los productos y servicios relacionados con los mismos, sean éstos de origen nacional o extranjero. ADMINISTRACIÓN: se previó garantia de los gerentes. Y se trasladó la sede social a Avenida Federico Lacroze 1843 piso 1° departamento C CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 29/8/08 folio 381 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2008. Número: 080902433176/D. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 05/09/2008 Nº 86.992 v. 05/09/2008

HOTEL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26/08/2008, y en cumplimiento de la observación dispuesta por la IGJ se dispuso la rectificación del contrato social de fecha 26/08/2008. En consecuencia, se procede a rectificar edicto Nº 120.475 de fecha 31/07/2008, publicado en el boletín Nº 31.458, dicto el cual queda redactado de la forma siguiente: 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: ACTOS DE COMERCIO entre los que se comprenden la COMERCIALIZACION de todo tipo de equipamientos y servicios relacionados con el negocio de la hotelería, el hospedaje y/o la alimentación de personas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Fdo: Abogado. Pablo Andrés Fernández, Autorizado por contrato de fecha 26/07/2008.

Abogado – Pablo Andrés Fernandez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2008. Tomo: 86. Folio: 115.

e. 05/09/2008 Nº 123.324 v. 05/09/2008

IMERYS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 27.02.08 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 5.936.653 a $ 11.634.187, (ii) reducir el capital social de $ 11.634.187 a $ 9.709.013 a fin de absorber pérdidas en los términos del artículo 205 de la ley 19.550; y (iii) reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado por acta de reunión de socios del 27.02.08, pasada a fs. 133/134 del libro de actas Nº 1.

Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/09/2008. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 05/09/2008 Nº 123.244 v. 05/09/2008

INDURPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 02/09/08. 2) Marcelo Armando Tártara, argentino, comerciante, soltero, 26/07/73, DNI 23642200, CUIT 20-23642200-4, Avenida Cabildo 481 piso 6 dpto “C”, Germán David Hong, argentino, comerciante, casado, 31/01/74, DNI 23671587, CUIT 20-23674587-7, Yerbal 1258 piso 8 dpto “B”, Estela Inés Grandi, argentina, comerciante, casada, 4/02/55, DNI 11373798, CUIT 27-11373798-6, Sinclair 3045, Juan Daniel Tarpinian, argentino, comerciante, soltero, 31/08/55, DNI 11799509, CUIT 20-11799509-8, Avenida Coronel Díaz 1963 piso 1 Dpto “A”, todos domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en la sede social. 3) Denominación: “INDURPET S.R.L.” 4) Domicilio Avenida Cabildo 481 piso 6 dpto “C”, C.A.B.A. 5) 99 años de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con entes particulares, privados o estatales a nivel nacional, provincial, municipal, las siguientes actividades: INDUSTRIAL: tratamiento y reciclado de materiales plásticos, pos-industrial y/o post-consumo, transformación y reutilización de desechos, desarrollo de nuevos materiales a partir de materias primas recicladas y cualquier otro producto y/o servicio afín con su objeto social, COMERCIAL: Comercio exterior, trading, importación y exportación de materias primas para su comercialización o uso propio de la sociedad en su actividad industrial. Comercialización de los productos y servicios que se establecen en su objeto social. 7) $ 12.000.- 8) Administrador, representante legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no, por el término de un (1) año. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Marcelo Armando Tártara, DNI 23642200. El autorizado Socio Gerente por Instrumento Privado de fecha 02/09/08.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 34.

e. 05/09/2008 Nº 87.140 v. 05/09/2008

INTERLATINA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 25/8/8; Julio Antonio Rainelli, italiano, 12/6/50, DNI 93668332, domiciliado en Güemes 1255 Acassuso Prov. Bs. As. y Guillermo Luis Martín, argentino, 3/1/57, DNI 12605389, domiciliado en Juncal 2663 piso 8º departamento 26 CABA, ambos casados, ingenieros y con domicilio especial en la sede social: Esmeralda 961 piso 5º oficina B CABA; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios de consultoría, gestión y gerenciamiento de proyectos y obras de ingeniería; Elaboración de proyectos de ingeniería en todas sus especialidades; Dirección y Administración de Proyectos de ingeniería; Construcción de obras privadas y públicas en las áreas de obras civiles, electromecánicas, industriales, obras vinculadas a generación y distribución de energía, obras vinculadas al petróleo y al gas, obras de infraestructura, viales, redes, telecomunicaciones; Representaciones técnicas y/o comerciales de empresas nacionales o internacionales vinculadas a la actividades antes descriptas; Comercialización, importación y exportación de bienes y servicios vinculados a las actividades anteriores; 99 años; $ 20000; Gerentes: Julio Antonio Rainelli y Guillermo Luis Martín; Sindicatura: no; Cierre 31/7. Firmado: Luis Cevasco autorizado por contrato social del 25/8/8.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/09/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 05/09/2008 Nº 123.216 v. 05/09/2008

INTERNET SECURITIES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio de la Acta de Reunión de Socios de fecha 22/07/08, la Sociedad ha resuelto: Reformar su Estatuto y Aumentar su capital social, de $ 88.550 a la suma de $ 851.018, quedando el Artículo Quinto redactado de la siguiente manera: “El capital social se fija en la suma de $ 851.018.- (Pesos Ochocientos Cincuenta y Un Mil Dieciocho) dividido en 851.018 (ochocientas cincuenta y un mil dieciocho) cuotas de $ 1.- (Peso Uno) cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas, y distribuidas de la siguiente manera: Internet Securities Inc.: 723.366 (setecientos veintitrés mil trescientos sesenta y seis) cuotas; Internet Securities do Brasil Ltda.: 127.642 (ciento veintisiete mil seiscientos cuarenta y dos) cuotas; y Gabriela Carolina Ruggeri: 10 (diez) cuotas”. Autorizada por medio de Reunión de Socios de fecha 22/07/2008.

Abogada – M. Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 97. Folio: 242.

e. 05/09/2008 Nº 123.409 v. 05/09/2008

IS INTEGRAL SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 25/8/08 se aumentó el capital a $ 12.000. Se reformó artículo 4º. Se transformó la sociedad en IS INTEGRAL SECURITY S.A., Cierre de ejercicio; 31/3; Presidente: Miguel Alejandro Cravero; y Director suplente: María Verónica Gorri ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Santos Dumont 2436, piso 9, departamento “B”, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 20 del 26/8/08 ante el registro 2085.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/09/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/09/2008 Nº 123.191 v. 05/09/2008

LABORATORIO LOBOS DIAGNOSTICO VETERINARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 464 16-7-08 folio 929 Registro 271 Buenos Aires, se MODIFICO la DENOMINACION SOCIAL y el OBJETO SOCIAL de la sociedad, y la redacción de los ARTICULOS PRIMERO y TERCERO de su Contrato Social constitutivo, los que quedan redactados de la siguiente forma:- “ARTICULO PRIMERO:- La sociedad se denomina:- “DIAZ PERNIA S.R.L.- continuadora de LABORATORIO LOBOS DIAGNOSTICO VETERINARIO S.R.L.”.- Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires”.- Y -ARTICULO TERCERO:- Comercialización en todas sus formas de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia. Congelamiento y comercialización en todas sus formas de semen de animales propios y de terceros. Procesamiento y comercialización de embriones de especies animales. Fabricación y comercialización de alimentos para todo tipo de animales, y de animales de toda especie. Explotación de Establecimientos Agropecuarios y/o Granjas, propias o de terceros. Producción pecuaria, comercialización de animales y explotación de establecimientos agropecuarios.- Escribano Autorizado por escritura 464 16-7-08 folio 929 Registro 271 Buenos Aires.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 080903435355/6. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 05/09/2008 Nº 84.096 v. 05/09/2008

LE MAIRE LEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Constituida por instrumento privado con fecha 28/08/08 2) Socios: Marinus Koen Gerritsen, holandés, DNI: NR7DDJJC7, de estado civil: Soltero, profesión: gerente producción medicina, con domicilio en la calle: Criijnssenstraat de la Ciudad de Amsterdam, y Elisabeth Johanna Boersen, holandesa, DNI: NV5R8FDR9, de estado civil: Soltera, profesión: Desarrollista de negocios, con domicilio en la calle Willem de Zwijgerlaan de la Ciudad de Amsterdam, 3) Denominación: Le Maire Lean S.R.L.; 4) Sede social: Florida 537 piso 18º Ciudad Autónoma de Bs. As.; 5) Capital: $ 12.000 representado por 1200 cuotas de V$N 10 cada una; 6) Duración: 100 años; 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 8) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros, o asociada a terceros, mediante el establecimiento de agencias o sucursales, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS DE CONSULTORÍA y ASESORAMIENTO: Asesorar, entrenar y capacitar en cualquier cuestión relacionada con el desarrollo de negocios, brindando a tal efecto, las herramientas técnicas, legales e informáticas necesarias para la implementación de métodos de administración, finanzas y gestión empresarial. Comercialización de los productos informáticos desarrollados por la sociedad vinculados a los servicios de consultoría que presta. Brindar todo tipo de servicios vinculados a la reestructuración de empresas en carácter de asesoria. B) SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN: Realizar y ejecutar todo tipo de contratos de administración, sean éstos de carácter temporal o no, por proyecto u objetivos, internos o externos, interviniendo en la organización y estructura de empresas, capacitación de personal, desarrollo de programas. Brindar todo tipo de servicios vinculados a la reestructuración de empresas en la forma de servicios de administración. 9) Administración y representación: La administración, representación legal estará a cargo de una gerencia, compuesta por uno a tres gerentes, por el término de tres ejercicios. Los socios podrán designar igual o menor número de Gerentes Suplentes. 10) Gerencia: Juan Manuel Quintana (Gerente Titular), Pablo Crescimbeni (Gerente Suplente) ambos con domicilio real y especial en la calle Florida 537 piso 18º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Maríana Berger, autorizada por instrumento privado de fecha 28/08/08.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/09/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 05/09/2008 Nº 123.245 v. 05/09/2008

LEGUFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/08/08, Mabel Zunilda GUERRA, DNI: 22.418.594, 13/02/72, Lieja 554-F. Varela, Prov. BS. AS. y Daniel Alberto GUERRA LEIVA, DNI: 27.111.762, 23/03/79, calle 35 y E 16 y 18, F. Varela, Prov. Bs. As. Ambos Argentinos, solteros y comerciantes Objeto: Compra venta, distribución, importación y exportación de frutas secas y desecadas, legumbres y alimentos conservados de todo tipo. 99 años. Ejercicio 31/07. Capital $12.000,00. GERENTE: Mabel Zunilda GUERRA con Domicilio especial y sede social en Acoyte 1579 PB departamento "3". Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por Inst. priv. del 28/08/08.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h.). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 613.

e. 05/09/2008 Nº 13.691 v. 05/09/2008

LIVE MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1) LIVE MUSIC S.R.L. 2) Instrumento privado del 28-08-2008. 3) Claudio Marcelo ZURITA, argentino, nacido el 11-11-66, músico, D.N.I. 18.114024, CUIT 20-18114024-1, soltero, domicilio real y especial en Alvear 4561, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Mariano Martín CROUZEILLES, argentino, nacido el 18-05-1968, empresario, DNI 20.349.051, CUIT 20-20349051-9, soltero, docilio real y especial en Demaria 4474, CABA. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Representación de artistas de cualquier disciplina, la producción artística y desarrollo de material fílmico, discográfico y espectáculos artísticos en cualquier soporte técnico existente o a crearse. La producción de programas de radio y de televisión. La organización de eventos de carácter artístico. La explotación de locales para la realización de espectáculos, para ensayos, grabaciones y proceso material fílmico o musical. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: a cargo de uno a 5 gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 8) 31-08 de cada año. 9) Lacarra 268, CABA. Se designa gerente a: Claudio Marcelo Zurita. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 28-08-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 1/9/2008. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 1/9/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 29.

e. 05/09/2008 Nº 123.205 v. 05/09/2008

LUXURY TRANSFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 417 del 28/8/08 Fº 944 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Diego Sebastián Danci, argentino, nacido el 14/1/80, soltero, DNI 27.938.016, Técnico Electricista, domiciliado en Bacacay 5042 planta baja depto.3, C.A.B.A.; y Liliana Silvia Odera, argentina, nacida el 12/4/49, soltera, DNI 6.553.413, comerciante, domiciliada en Avenida Entre Ríos 1243 piso 2 depto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agencia de Remises y traslado de pasajeros, tanto con vehículos propios o contratados a terceros. La misma podrá llevarse a cabo tanto en el mercado local como en el exterior; subcontratación y/o contratación a otras empresas nacionales o extranjeras.- Las actividades que así lo requieran secan realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Montevideo 708 piso 2 oficina 6, C.A.B.A. Gerente: Diego Sebastián Danci, con domicilio especial en la sede social. Mirra Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc.417 del 28/8/08 Fº 944 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 003.

e. 05/09/2008 Nº 86.960 v. 05/09/2008

MAQUINA ABSTRACTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 344, del 01/09/08, Registro Notarial 1279, Capital. Socios: Axel FRIMAN, argentino, mayor de edad, casado, arquitecto, DNI. 22.363.316, CUIT. 20-22363316-2, Arce 335, piso 9, CABA; Tristan DIEGUEZ, argentino, mayor de edad, soltero, arquitecto, DNI 22.884.475, CUIT. 20-22884475-7, Husares 1841, piso 9, CABA.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros realizar las siguientes actividades: Ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de arquitectura e ingeniería.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto.- Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán desempeñados por profesionales contratados por la sociedad a tal fin.- Dura: 99 años. Capital: $ 12.000. Gerencia: Gerentes: Axel Fridman y Tristan Dieguez, indistintamente, durante la vigencia de la sociedad. Cierre: 30/06. Domicilio especial de los Gerentes: en la sede social. Sede social: Avenida Alvarez Thomas 198, piso 4, oficina B, CABA. Mariana Esther Torresi, Apoderada por escritura Nº 344, del 01/09/08, Registro Notarial 1279, CABA.

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 5.

e. 05/09/2008 Nº 83. 999 v. 05/09/2008

MIGEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alfredo Guillermo Doradillo, argentino, 05/10/1951, empresario, soltero, domiciliado en Tres Arroyos 865 1º 5 C.A.B.A , DNI 8.627.865 CUIT Nº 20-08627865-1, y Jorge Alberto Moledo, argentino, nacido el 06/02/1961, empresario, soltero, domiciliado en Arribeños 3679 C.A.B.A, D.N.I Nº 14.162.150 CUIL Nº 20-14162150-6. 2) Instrumento privado 3) MIGEAL SRL 4) domicilio legal: Av Libertador 7580 C.A.B.A y su domicilio comercial/Fiscal en: Av. Libertador 7580 C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: a) Servicio de Lavado de autos y actividades complementarias y derivadas, referidas a mantenimiento y servicios generales de automotores. b) Servicio de cafetería venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo explotar licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieren tenerse o llegar a adquirir en el futuro; y para el caso de actividades que requieran una competencia legalmente reglamentada deberán ser prestadas por los profesionales legalmente habilitados para ello.6) 50 años a partir de la fecha de inscripción 7) Capital social: $ 12000, 120 cuotas de $ 100 cada una valor nominal suscriptas en su totalidad, Alfredo Guillermo Doradillo 100 cuotas; Jorge Alberto Moledo 20 cuotas, se integran 25% en dinero efectivo. 8) Administración y representación a cargo del socio Alfredo Guillermo Doradillo en calidad de gerente, fijando domicilio especial en Av. Libertador 7580 C.A.B.A 9) Cierre 31 de julio. Dr. Mariano Oscar Donadio Autorizado por Instrumento Privado de Constitución de fecha 26/08/08 Contador Público-UBA Tº 267 Fº 28 CPCECABA.

Contador – Mariano Oscar Donadio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2008. Número: 135672. Tomo: 0267. Folio: 028.

e. 05/09/2008 Nº 86.951 v. 05/09/2008

MIRCAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 27.02.08 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.446.600 a $ 9.999.130 y reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado por acta de reunión de socios del 27.02.08, pasada a fs. 72/73 del libro de actas Nº 1.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/09/2008. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 05/09/2008 Nº 123.243 v. 05/09/2008

NUEVA LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privado de fecha 07/08/2008, SOCIOS: Johnny Henry Aguilar Quispe, peruano, comerciante, nacido el 21/09/73, con domicilio en Jean Jaures 885 PB 3er. CABA soltero, DNI 93.801.056, Estela Beatriz Rolon, argentina, casada, nacida el 20/08/73, con domicilio en Calle 3 Casa 45 Coop. de Viviendas Casa Hogar Villa Celina, comerciante, DNI 23.599.204; Sergio Gabriel Andino, argentino, comerciante nacido el 22/10/76 domiciliado en Barranaga Nro. 5769 Gonzalez Catan Pcia. de Bs. As., casado, DNI 25.558.003; Gabriel Horacio Rivarola, nacido el 16/11/72, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Zelada 4284 Laferrere Pcia. de Bs. As., DNI 23.028.277; Juan Carlos Ortega, argentino, comerciante, soltero, nacido el 20/09/74 con domicilio en San Juan Nro. 2225 CABA, DNI 30.128.227; Claudio Fabian Corradi, argentino, comerciante, casado nacido el 28/03/68 con domicilio en Honorio Pueyrredon 954 3er. B de CABA, convienen en constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Admisión, clasificación, tranporte y distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kgs., mercaderias, ensobrado, etiquetado y mensajeria, clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas dentro de la Argentina y desde o hacia el el exterior incluyendo la realizada por las empresas de courriers A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. SEDE: Jean Jaures 885 PB 3er. Depto. Bs. As. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTACION: SOCIO GERENTE: Johnny Henry Aguilar Quispe DNI 93.801.056, constituyendo domicilio especial en Jean Jaures 885 PB 3er. Depto. Bs. As. Autorizado por instrumento privado de 7/08/08.

Rodolfo Felix García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2008. Tomo: 38. Folio: 780.

e. 05/09/2008 Nº 123.275 v. 05/09/2008

PALADINO SUMMA GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/8/08; 2) Graciela Alicia Paladino, 23/11/72, DNI22965723; José Luis Paladino, 8/1/38, LE 4259521, ambos casados, comerciantes, Lincoln 810, Castelar, Pcia. Bs. As.; Andrea Fabiana Paladino, 20/6/67, divorciada, DNI18317744, contadora publica, Campana 866, Piso 5º Departamento B, Castelar, Pcia. Bs. As.; todos argentinos; 3) PALADINO SUMMA GESTION SRL 4) 99 años; 5) comercialización de sistemas y programas informáticos de mejoramiento de la calidad en la producción y administración de recursos; dictado de cursos de capacitación e implementación de los productos, insumos, y artículos conexos y complementarios, relacionados directamente con la actividad; 6) $ 15.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) todos los socios $ 5.000, - cada uno; 8) 31/12; 9) José Mármol 161, Piso 4º Departamento 12, Cap. Fed.; 10) Gerente: Graciela Alicia Paladino, domicilio especial: José Mármol 161, piso 4º Departamento 12, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 25/8/08-Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 136694. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 05/09/2008 Nº 123.240 v. 05/09/2008

PATAGONIA CONSTRUCTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto publicado con fecha 02/09/2008; según factura nº 123087 en la medida que se informó como nueva denominación social "LAS TAPAS S.R.L." cuando la denominación social correcta resulta ser "DE TAPAS S.R.L.".Autorizado a publicar por acta de reunión de socios de fecha 28/07/08.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 05/09/2008 Nº 123.493 v. 05/09/2008

POOL CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 01/09/08. Socios: S Manuel Francisco Fernández, argentino, 22/06/54, casado, comerciante, DNI 11.174.659, Allende 4531, Cap. Fed; Matías Javier Digifico, argentino, soltero, empleado, DNI 28.322.927, nacido el 12/07/1980, Mitre 4551, Caseros, Bs. As.; Néstor Gustavo Ibarra,

argentino, casado, comerciante, DNI 20.282.240, 22/06/1968, Sudamérica 2244, Caseros, Bs. As. y Maria E. Anabel Fernández, argentina, comerciante, 02/05/1981, soltera, Allende 4531 Cap. Fed. 1) Denominación: POOL CREATIVO S.R.L. SRL 2) Duración: 99 años 3) Objeto: Realizar por cuenta Propia o de terceros en el país o en el extranjero: A) Publicidad: prestación de todos los servicios relacionados con la actividad publicitaria en general, y su difusión en medios de comunicación en todos los ámbitos. Compra, venta, alquiler, leasing, franquicias y concesiones de espacios publicitarios, explotación de publicidad en la vía pública y privada, utilizando los medios gráficos, radiales, electrónicos, televisivos, de afiches, periódicos, en espectáculos públicos y medios de transporte. B) Producción, promoción, organización y comercialización de eventos y números artísticos, musicales, culturales, deportivos, nacionales e internacionales, organización de eventos sociales, empresariales y de capacitación. c) mandatos y representaciones relativos a los apartados anteriores. A tal fin la sociedad tiene pleno capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 11.000.-, 220 cuotas Valor nominal $ 50. Administración: Uno o mas gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/08 Gerente: María E. Anabel Fernández con domicilio especial en Allende 4531, Cap. Fed. Sede Social: Allende 4531 Cap. Fed. José Enrique Tarricone, Autorizado por contrato del 01/09/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2008. Número: 393487. Tomo: 0160. Folio: 157.

e. 05/09/2008 Nº 83.979 v. 05/09/2008

QUESADA 2.161

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por escritura de fecha 10 de abril de 2.008, al folio 1.161 del Registro 669 Capital Federal, ENRIQUE CAYETANO CAVALLARI DNI 4444450 cedio a ADRIANA LUCIA TONINATO, argentina, soltera, DNI 17299172, nacida 21/06/1965, ama de casa, domicilio Barbosa 276, Morón, Buenos Aires, las 3.099 cuotas. Autorizado Cristian Maximiliano LUISI DNI 25909803, a mérito del poder con facultades suficientes incluido en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Nº Matrícula: 3224. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 44.

e. 05/09/2008 Nº 123.416 v. 05/09/2008

SAEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 6/8/08; Paola Andrea Conte, DNI 21795331 cede sus 2000 cuotas sociales a Pablo Abel Sáez, DNI 24308283, quien es confirmado gerente, y fija domicilio especial: Talcahuano 38, Piso 4º Oficina D, Cap. Fed.; no hay renuncias; Paula Romina Sáez, DNI 28078174 da consentimiento como socia restante; modifican cláusulas 4º; Daniel Alberto Scofano, DNI 18287785 da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 6/8/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 136693. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 05/09/2008 Nº 123.242 v. 05/09/2008

SALIDOS DE UN CUENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del 19/06/08, factura 117137. El domicilio especial de la Socia Gerente Ana Karina Fragala, es Avda. Rivadavia 6155, Piso 12, Depto. 64, CABA. Abogada autorizada por Inst. Priv. del 10/06/08.

Abogado – María del Rosario Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/2008. Tomo: 71. Folio: 361.

e. 05/09/2008 Nº 123.489 v. 05/09/2008

SALUSTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 166 del 07/08/08 Folio 272, Registro 88 de Avellaneda, se constituyó: "SALUSTROS S.R.L". Socios: Luis N. del Cueto, argentino, nacido 18-12-83, comerciante, soltero, DNI 30.603.434, domiciliado en Chutro 514, Haedo; y Marcelo A. Pereyra, argentino, nacido 13-03-70, comerciante, divorciado, DNI 21.565.973, domiciliado en Pampa 648, San Justo. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero actividades del transporte automotor: a) transporte de carga de cualquier tipo de contenedores, mercancías y/o bienes perecederos o no; b) transporte de encomiendas y equipajes en forma pública y/o privada; c) explotar las concesiones y/o permisos y/o licencias que le otorguen las autoridades para carga, encomienda, y/o otro tipo de correspondencia; d) licitaciones de servicios de transporte de carga, encomiendas y/o equipajes; e) compra, venta, leasing, permuta, consignación, financiamiento, distribución, y alquiler de automóviles, camiones, colectivos, micros, buses, trailer, acoplados, remolques, semiremolques y motos.- Capital social: $ 12.000. Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Luis N. del Cueto y Marcelo A. Pereyra. Sede social y Domicilio Especial Gerentes: Alsina 1476, piso 3, oficina 10, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizada por instrumento público de fecha 07 de agosto de 2008. Escribana María Florencia Dal Lago, adscripta al Registro 88 de Avellaneda.

Escribana – Ma. Florencia Dal Lago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2008. Número: FAA03192285.

e. 05/09/2008 Nº 13.680 v. 05/09/2008

SEGURIDAD LOS SOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Máximo Arrua, 7-4-48, casado, LE 5089798, Olazábal 4862 Piso 3º departamento C, Susana Beatriz Viale, 26-2-54, viuda, DNI 11338599, Cafayate 5000 Torre 6 Piso 21 departamento E, argentinos, comerciantes, C.A.B.A, 2) 27-8-08 3) 99 años 4) $ 10.000.- 5)31/12 6) Avenida Comentes 544 Piso 5º Departamento B C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior Prestación de Servicios de Seguridad Privada, vigilancia, serenos, custodia, escolta, protección y seguridad de personas o bienes, a personas físicas o jurídicas de caracter público o privado, ejercida en forma complementaria de la seguridad pública, con o sin uso de armas de fuego, pudiendo realizar toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto 8) Gerente: Carlos Maximo Arrua con domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura publica No 126 del 27-8-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2008. Número: 136135. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 05/09/2008 Nº 86.995 v. 05/09/2008

SGNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 25/8/08 y complementaria del 26/08/2008 se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 20/6/08. Modifica artículo 5º: Administración y representación legal: 1 o mas gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Gabriel Alejandro Alimenti, con domicilio especial en Jean Jaures 987, 7º A Cap. Fed. Tambien se adecuó el mismo artículo a la Resolución 20/2004 de la IGJ. AUTORIZADO RICARDO MIGUEL PLATAS POR ESCRITURA Nº 91 DEL 25/08/08 ANTE LA ESCRIBANA SANDRA N. A. DE LOPEZ FUSTER.

Ricardo Miguel Platas

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 16.

e. 05/09/2008 Nº 13.671 v. 05/09/2008

SILVERTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/6/08 se cambió la jurisdicción a la Provincia de Bs As, se reformó el articulo 3º del contrato social: DOMICILIO: Jurisdicción de la Provincia de Bs As, sede Actual: calle Ramon Carrillo 3247, San Andres, Partido de General San Martin, Provincia de Bs As. Escribana Laura G. Medina, autorizada por escritura del 11/6/08 folio 260 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2008. Número: 080902433173/C. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 05/09/2008 Nº 86.993 v. 05/09/2008

SISTEMA DE RECUPERACION Y PROTECCION DE CARGAS Y VEHICULOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 28-8-2008 se constituyó la sociedad. Socios: CLAUDIO DANIEL PARRUCCI, empleado, divorciado, DNI 16.060.708, con domicilio real en Thames 291 1º piso, departamento A, CABA; ERNESTO HANSE LARRAMENDI, empresario, divorciado, DNI 11.712.910, con domicilio real en Donado 1447 6º piso, departamento A, CABA, y DANIEL PEDRO SILVA, empresario, casado, DNI 11.740.961, con domicilio real en Lamadrid 217, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, mayores de edad; Objeto: Seguridad, seguimiento satelital y/o físico y recupero de vehículos, cargas y personal; asesoramiento registral en el Registro de la propiedad automotor; gestoría en trámites policiales y municipales relacionados al objeto; comercialización y representación en la modalidad de franquicias el nombre de fantasía que detente la empresa desarrolladora de la actividad o esta misma denominación y de otras empresas afines a la actividad descrita.; Plazo: 99 desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 10.000.; Gerente: Claudio Daniel Parrucci con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/7 de cada año; SEDE: Thames 291 1º piso departamento A, CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 28-8-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/09/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 05/09/2008 Nº 123.219 v. 05/09/2008

SPI SERVICIOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 400, de fecha 26/08/2008, pasada al Folio 1363 ante el Registro 1961 de Capital Federal, 1) Arabal José VERZI VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO a favor de Aldo AITRO, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, 3.600 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. 2) Teresa Cristina CANCELLIERE RENUNCIA al cargo de Gerente. 3) Se designa Gerente a Aldo AITRO por el termino de duración del contrato, Quien constituye domicilio especial en Avalos 315 de Capital Federal; 4) Se modifican las cláusulas Cuarta adecuandola a la cesión de cuotas supra mencionada en la misma la forma de suscripción del capital y cláusula QUINTA adecuandola a la Resolución General I.G.J. Nº 20/2004 y su modificatoria Nº 21/2004. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matricula 2456, Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 400 de fecha 26/08/2008.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901430983/9. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 05/09/2008 Nº 13.672 v. 05/09/2008

STAMPFLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/9/08. 1) Horacio José Addamo, D.N.I. 18.073.078 1/2/67, Mármol 5377, Isidro Casanova; Elena Beatriz Corsi, D.N.I. 23.732.834, 6/7/74, Guatemala 2943, San Justo, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Granaderos 748, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos textiles, calzados, accesorios, maquinarias e insumos relacionados a este rubro. 5) $ 40000. 6) 31/7. 7) Gerente: Horacio José Addamo, quien fija domicilio especial en domicilio social y Autorizado por instrumento de 1/9/08.

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 49.

e. 05/09/2008 Nº 83.973 v. 05/09/2008

SVTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Vladimiro Szpilman, 33 años, casado, DNI: 25.130.894, Palpa 3055, 8º piso, departamento "B", Capital Federal; Bernardo Szpilman, 77 años, viudo, LE: 4.245.654, Uriburu 411, 2º piso, departamento "C", Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "SVTEK Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, service, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos electrónicos, eléctricos y electromecánicos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Bernardo Szpilman, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Palpa 3055, 8º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/8/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/09/2008 Nº 123.295 v. 05/09/2008

TATTOO SUPPLIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Instrumento privado de 26/08/08. Socios, solteros, comerciantes: Javier Calixto Maidana, argentino (DNI 24.624.506), nacido 18/08/1975, domicilio: Llerena 3125 Cap. Fed.; Kfir Yehezkel israelí, nacido 1/7/1975, DNI. 94.021.377, domicilio: Av. del Libertador 2300 9º "B" Olivos - Pcia Bs. As. Denominación: TATOO SUPPLIES SRL, sede social y domicilio especial gerentes: Marcelo T. de Alvear 1348 Local 143 Cap Fed. Objeto: por cuenta propia o terceros, compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación de insumos para tatuajes, body piercing y conexos, su colocación y service, producción, ejecución de campañas publicitarias eventos con actividades descriptas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, suscriptas. Administración A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, obligan a la sociedad de manera indistinta. Se designa y aceptan como gerentes a Javier Calixto Maidana y Kfir Yehezkel que actúan de manera indistinta. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio. Autorizado: Dr. José Luis Fernández Ron DNI 8315443, Tº 25 Fº 853 por instrumento privado de 26/8/08.

Abogado - José Luis Fernández Ron

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/09/2008. Tomo: 25. Folio: 853.

e. 05/09/2008 Nº 123.246 v. 05/09/2008

THE ALGODON-RECOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión de Socios del 5/03/08, se resolvió: 1) Aprobar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Michael Angelo Koh; 2) designar como gerente al Sr. Rafael J. Algorta con domicilio constituido en Avenida Santa Fe 1531, piso 5, C.A.B.A., quedando la gerencia compuesta por Scott Lee Mathis como Gerente Ejecutivo, Mariano Mayer como Vicegerente Ejecutivo, Rafael J Algorta como Gerente Titular y Tim Fritz Holderbaum como Gerente Suplente; 3) Reforma Art. 7 del Estatuto Social. Santiago

E Zavalia, Abogado, autorizado por Reunión de Socios del 5/03/08.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 05/09/2008 Nº 9203 v. 05/09/2008

TRENDYMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21/7/08, Gonzalo Echevarria, empresario, argentino, soltero, nacido el 03/07/1968, D.N.I. 20.370.989, domiciliado en la calle Figueroa Alcorta 7184, Capital Federal y el Sr. Carlos Sarti Insúa, empresario, uruguayo, casado, nacido el 26/03/1966, DNI 93.290.153, domiciliado en Tamborini 4906, Capital Federal constituyeron "TrendyMedia SRL.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, de Internet, mural, televisivo, celulares, cinematográfico, diseño de web, producciones digitales. Compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural televisiva, digital, estática, como también promoción de ventas, estudio de mercado, representación de modelos y promotoras, etc. Tareas destinadas al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Capital: $15.000. Administración: 1 o más gerentes. Representación: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/7. Acuerdan: Sede Social: Maipú 566, 6º.Piso Dpto B (CP1006) Capital Federal. Gerente: Gonzalo Echevarria, domicilio real y especial Figueroa Alcorta 7184 Capital Federal Autorizada Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 190 Fº 164, por Instrumento Privado de fecha 21/7/2008 de Constitución.

Contadora – Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2008. Número: 077655. Tomo: 0190. Folio: 0164.

e. 05/09/2008 Nº 84.014 v. 05/09/2008

TROFEBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 26/08/08, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Horacio Rodolfo FELICE, argentino, casado, comerciante, nacido el 06/02/1965, DNI 17.006.908, domiciliado en Santa Rosalia 58, Luján, Pcia. Bs. As. cede a título de VENTA la totalidad de cuotas que posee en la sociedad, 360 cuotas de $ 10. c/u en la suma de $ 3.600. a Ricardo Miguel BRESCI MAXWELL, argentino, casado, arquitecto, nacido el 31/10/1950, DNI 8.461.578, domiciliado en Santa María de Oro 3982, La Lucila, Pcia. Bs. As. 3) Ricardo Miguel BRESCI MAXWELL y Norberto Domingo TROTTA, únicos socios que representan la totalidad del capital social en forma unánime RATIFICAN en el cargo de Gerente a Ricardo Miguel BRESCI MAXWELL y Norberto Domingo TROTTA. Analía Beatriz DI IORIO. Autorizada por escritura 160 del 26/08/2008, Registro 1290 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 1/9/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 85.

e. 05/09/2008 Nº 84.005 v. 05/09/2008

UNIGRAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el Asamblea del 20/5/08 reformó el artículo 2º del contrato social estableciendo el domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijó la sede social en la calle 25 de mayo 460, piso 5º, C.A.B.A. Autorizado Asamblea del 20/5/08.

Abogado - Federico J. Reibestein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2008. Tomo: 77. Folio: 480.

e. 05/09/2008 Nº 123.215 v. 05/09/2008

UNION ARGENTINA DE LIMPIADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 28/8/08, Fº 176; Valeria Natalia CAMPOGRANDE, argentina, nacida 5/5/77, soltera, Contadora pública, DNI 25878610, CUIL 27-25878610-1, domicilio Suárez 962, Temperley, Bs. As.; CEDE VENDE y TRANSFIERE 116 cuotas sociales de la entidad a Carlos Enrique MOLINA, argentino, nacido 13/4/55, soltero, comerciante, DNI 11428936, CUIT 20-11428936-2, domicilio Libertad 849, 4º P. Cap. Fed.- La cedente manifiesta que RENUNCIA a su cargo de Socia Gerente.- Nuevo socio ACEPTA el cargo de SOCIO GERENTE de la entidad de conformidad a los estatutos sociales; establece domicilio legal y especial en California 2082 Cap. Fed., donde serán válidas todas las notificaciones.- Se ratifican todas las demás cláusulas sociales.- Autorizado: Enrique Carlos Molina para realizar Edicto por Escritura del 28/8/08 Fº 176 Escribano Mauricio Gabriel Lorenzo, Titular Registro 23 Cap. Fed.

Socio gerente – Enrique Carlos Molina

Certificación emitida por: Mauricio Gabriel Lorenzo. Nº Registro: 23. Nº Matrícula: 4049. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 15.

e. 05/09/2008 Nº 83.963 v. 05/09/2008

URCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 347 del 15/08/08, Registro 846 Cap. Fed., 1) Ana María CALVELO OTERO y Juan Carlos AZUECAN NUÑEZ, con el asentimiento de sus cónyuges, CEDIERON la totalidad de sus 750 cuotas la primera y la totalidad de sus 250 cuotas el segundo, a José Salvador Fernando GOZZO, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 18/1/1969, DNI. 20718053, Dardo Rocha 2366, Moreno, Prov. Bs. As, y a Jorge Marcelo ZAMBON, casado, argentino, contador publico, nacido el 10/10/1959, DNI 13213597, Av. Callao 1225 Piso 9 Departamento A Cap. Fed, quienes adquirieron por partes iguales. Juan Carlos AZUCENA NUÑEZ renuncio al cargo de gerente 2) José Salvador Fernando GOZZO y Jorge Marcelo ZAMBON, como únicos integrantes de la sociedad, resolvieron, trasladar la Sede Social a la Av. Ingeniero Huergo 1437 Piso 3 Departamento F Cap. Fed, designar Gerente a José Salvador Fernando GOZZO, quien estableció domicilio especial en el social, y modificar el artículo séptimo del Contrato para adecuarlo a la Cesión.- LA APODERADA por Escritura 347 del 15/08/08, Folio 941 Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 960.

e. 05/09/2008 Nº 123.263 v. 05/09/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ADVANCED BIONICS SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que Advanced Bionics, LLC, sociedad organizada y constituida de acuerdo con las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, ha resuelto con fecha 04/08/08 inscribirse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los términos del artículo 118 de la ley 19.550. Denominación de la sucursal: Advanced Bionics Sucursal Argentina. Sede social: Vuelta de Obligado 4355, piso 3, dto. B, 1429 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31/12. Representante legal: Carlos Zunino, argentino, empleado, nacido el 11/04/62, con domicilio real en Vuelta de Obligado 4355, piso 3, dept. B, 1429 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de la sociedad extranjera: Advanced Bionics, LLC. Fecha de constitución: 31/08/07. Plazo de duración: indefinido. Domicilio: 25129 Rye Canyon Loop, Valencia, California, 91355. Objeto social: "El objeto de la sociedad es llevar a cabo toda actividad lícita, de conformidad con la Ley, que el Socio Gerente considere necesario o aconsejable a su entera discreción". Ejercicio económico cierra el 31/12. Administración a cargo de: un socio gerente. Representante legal: Advanced Bionics Holding Corporation. Autorizado por resolución de la sociedad de fecha 04/08/08.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 05/09/2008 Nº 123.406 v. 05/09/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARISTOBULO DEL VALLE 2480 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas —en primera y segunda convocatoria— para el día 22 de septiembre de 2008 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Del Carmen 791 piso 3º A Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Razones que impidieron la convocatoria dentro del plazo previsto por el art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19550;
3º) Consideración de la documentación indicada por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007;
4º) Reforma del artículo OCTAVO del Estatuto Social;
5º) Cambio de la sede social y
6º) Autorización de gestión.

EL DIRECTORIO. Presidente: CARLOS ALBERTO SALVATORE electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/3/07 y Acta de Directorio de igual fecha de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. Nº Registro: 672. Nº Matrícula: 3521. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 26.

e. 05/09/2008 Nº 83.996 v. 11/09/2008

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La ASCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a sus asociados al acto eleccionario para la renovación total de autoridades de la institución. Las mismas se llevarán a cabo el día 19 de septiembre de 2008 en su sede, sita en Paraná 918, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde las 8.00 a las 20.00 horas.

La firmante acredita su condición de Presidenta de la Asociación de Bibliotecarios de la República Argentina en las elecciones de autoridades del día 16 de septiembre de 2005 (Acta Nº 151).

Presidenta - Claudia Rodríguez

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 62.

e. 05/09/2008 Nº 84.000 v. 05/09/2008

ASOCIACION MUTUAL DE COLABORADORES Y ASESORES SINDICALES POLITICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

MATRICULA: CF 1492 INAES. Se convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre del 2008, a las 19,00 horas en el local sito en la calle Iberá 2802, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 asociados para firmar el acta, conjuntamente con presidente y secretario.
2º) Elección total de autoridades, por vencimiento de mandatos.

Presidente Sebastián López Alonso, designado por Acta Nº 26, de fecha 27 Abril de 2008.

Presidente del Consejo Directivo – Sebastián López Alonso

Certificación emitida por: María de las Mercedes Martínez Casan. Nº Registro: 664. Nº Matrícula: 3120. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 8.

e. 05/09/2008 Nº 87.101 v. 05/09/2008

"B"

BIALI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 30 de septiembre de 2008 a las 11 horas en su sede social Julian Alvarez 2178 piso 9 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se hace referencia en el art. 234 Ley 19550 correspondiente el ejercicio al 30.06.2008.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección Directores por DOS AÑOS.

Señor Anselmo Aníbal Sierra Presidente designado por Acta de Asamblea No. 14 del 23.11.2006.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 7 (80807).

e. 05/09/2008 Nº 86.919 v. 11/09/2008

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR, de acuerdo a lo establecido en el Titulo IV - Articulo 12 al 15 del Estatuto vigente, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 24 de Septiembre de 2008, a las 18:30 horas, en la sede social, Bernardo de Irigoyen 546 - 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:
1º) Designación de dos Socios, para revisar y firmar el Acta, con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria - Balance - Cuenta de Gastos y Recursos - Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 53º Ejercicio, desde el 1º de Julio de 2007 al 30 de Junio de 2008.
3º) Elección por dos años, por caducidad de mandato de: Presidente Vicepresidente 1º - Prosecretario - Tesorero - Protesorero - Dos Vocales Titulares - Tres Vocales Suplentes - Tres Revisores de Cuentas.
4º) Informe a la Asamblea del Artículo 33 - Inc. "J" referente a la modificación de las cuotas sociales del Ejercicio

Del artículo 13 No lográndose Quórum a la hora determinada en la Convocatoria se Iniciará la Asamblea después de media hora de espera, con el número de Socios Activos presentes.

Del artículo 16 Para intervenir en la Asamblea deberán los asociados... b) encontrarse al día con Tesorería, es decir, haber abonado la cuota correspondiente al bimestre en que se celebra la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 01 de 2008.

NOTA: Memoria - Balance e Inventario a disposición de los asociados en nuestra Secretaría.

Presidente - Silvio Perezyk
Secretario General - Néstor Ferrazi

Firmantes designados y autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de Septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 1º/09/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 57.

e. 05/09/2008 Nº 83.993 v. 05/09/2008

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716 Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Septiembre de 2008 a las 15,30 horas y 16,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. Carlos Gutiérrez García. Documento Nacional de Identidad Nº 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 28/11/2006 en los folios 48 a 50 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 28/11/2006 al folio 32 del libro de actas de directorio Nº 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 27601 con fecha 20/07/1993.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha:02/09/2008 . Nº Acta: 105. Libro Nº: 55.

e. 05/09/2008 Nº 84.004 v. 11/09/2008

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778) Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de septiembre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la constitución de la Asociación Civil Danone para la Nutrición, la Salud y la Calidad de Vida y aspectos relevantes vinculados a ésta. Aportes a la Asociación y delegación de facultades; y
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Fernando Carlos Aranovich – Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 29/05/2008.

Certificación emitida por: María Cristina Avendaño. Nº Registro: 2009. Nº Matrícula: 2584. Fecha: 1º/09/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 30.

e. 05/09/2008 Nº 9181 v. 11/09/2008

DIGIFIRMA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Talcahuano 1133, piso 8, departamento A, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración al directorio.
5º) Cambio de Domicilio Legal de la sociedad.
6º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2008.
7º) Recomposición del capital social.
8º) En su caso, aumento del capital social y modificación del estatuto social.
9º) En su caso, reintegro del capital social.
10) Consideración del saldo de la cuenta aportes irrevocables.
11) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
12) Modificación del estatuto social para adecuarlo a la garantía de los directores.
13) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea Nº 5 del 17/10/2007.

Presidente – Víctor Paz

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 1123.

e. 05/09/2008 Nº 84.029 v. 11/09/2008

"E"

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro de Cooperativas bajo el Nº 5091. Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 inciso i) y 39 de los Estatutos Sociales y por Ley de Cooperativas Nº 20.337 en su capítulo VI "DE LAS ASAMBLEAS", el Consejo de Administración en su sesión del día 26 de agosto de 2008 convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de septiembre de 2008 a las 17.30 horas en la Avenida Corrientes 316, Piso 10º Oficina 901, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informes del Síndico y Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Fijación de la remuneración del Síndico Titular.
4º) Consideración y determinación de la retribución del trabajo personal de los Consejeros.
5º) Elección de dos Consejeros Titulares por tres años en reemplazo de los Señores Miroslaw Paslawki y Curt W. Remmer y un Consejero Suplente por un año en reemplazo del Lic. Agustin Baumgart quienes terminan su mandato y son reelegibles.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Doctores Luis M. Guastavino y Guillermo O. Molina, quienes terminan su mandato y son reelegibles.
7º) Distribución de excedentes.

NOTA: La Asamblea se constituirá con el quórum reglamentario y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos, rigiendo lo dispuesto en los artículos 33 y 36 de los Estatutos Sociales en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº 20.337.- Se recomienda a los Señores. Asociados que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto, certificar sus firmas ante escribano público, banco o ante los Sres. Presidente o Secretario del Consejo de Administración.

El que suscribe, como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea de Consejo de Administración del 29/09/2005.

Presidente – Miroslaw Paslawski

Certificación emitida por: Maria C. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 1/9/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 40.

e. 05/09/2008 Nº 9191 v. 05/09/2008

"G"

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 26.206 - Convocase a los señores accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 2008, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, ambas en Microtel Inns & Suites, Salón Buena Vista, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/Nº, Predio Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la extemporaneidad en el tratamiento de los estados contables.
2º) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31.12.2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Su retribución.
5º) Designación de Directores y Síndicos para el nuevo periodo estatutario.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 1º de septiembre de 2008. EL DIRECTORIO.

Presidente - Juan Miguel Georgalos

Se deja constancia que el señor Juan Miguel Georgalos acredita su carácter de Presidente de GEORGALOS HNOS. S AICA, con acta de asamblea Nº 81 del 18.12.2007 donde nombran al Directorio y acta de directorio Nº 577 del 04.03.2008 donde lo designan Presidente.

En la fecha ratifico el contenido del presente documento. Buenos Aires, 1º de setiembre de 2008.

Presidente – Juan Miguel Georgalos

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.

e. 05/09/2008 Nº 31.455 v. 11/09/2008

GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 02 de septiembre de 2008 se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de septiembre de 2008 a las 11,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración del informe presentado por el asesor financiero de la sociedad el 28 de agosto de 2008 a disposición de los Accionistas en la sede social. Consideración de las gestiones realizadas con bancos. Pasos a seguir.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente. Electo por Acta de Directorio de fecha: 02 de Mayo de 2008.

Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 033.

e. 05/09/2008 Nº 83.974 v. 11/09/2008

"L"

LA BIELA SACIY F

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Septiembre de 2008 14,30 horas y 15,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2') Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de un integrante del Directorio.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. Carlos Gutiérrez García - Documento Nacional de Identidad Nº 18.813.377 - Presidente. Por designación realizada con fecha 27/09/2007 en folios 81 y 82 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 03/03/2008 al folio 186 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 31548 con fecha 29/12/1972.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 55.

e. 05/09/2008 Nº 84.006 v. 11/09/2008

LANFOLCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día primero

de Octubre de 2008 a las 12 y 13 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en la sede ubicada en Tucumán 766, piso 11, oficina 262, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de Balances y Estado de Resultados;
3º) Distribución de Honorarios del Directorio y
4º) Varios, Informe y Directivas sobre ola marcha de la sociedad".

Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado por Escritura 287 del 15/06/2007, registro 543.

Certificación emitida por: Julian Gonzalez Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 15 a mi cargo.
e. 05/09/2008 Nº 86.990 v. 11/09/2008

LOS TRES ARBOLITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas del día 30 de Septiembre de 2008 en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 1765, Planta Baja, Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta;
2º) Rescisión anticipada del contrato de locación del local comercial sito en Galarza Nº 750 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos firmado con LA CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA INGENIERIA DE ENTRE RIOS con fecha 12 de Julio de 2007.
Presidente - Marcos Gabriel Comte

Autorizado por Acta de Directorio del 3 de Agosto de 2008. Su mandato se encuentra vigente en virtud del estatuto inscripto el 29 de Septiembre de 2006 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 15718, Libro 33, Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Natalia E. Balbuena. Nº Registro: 50. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 183.
e. 05/09/2008 Nº 13.662 v. 11/09/2008

LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 221488 En primera y segunda convocatoria a sus accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 25 de Septiembre de 2008 a las 18:00 y 19 horas respectivamente, en Avenida del Libertador 4374 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre los motivos de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial Nº 34 cerrado el 31 de diciembre del año 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio que se trata, su destino y remuneraciones al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Evaluación de posibilidades de venta del único inmueble de la compañía, ubicado próximo a la localidad de Urquiza, Pdo. de Pergamino y en caso afirmativo, autorización al Directorio, pautando las condiciones, a efectuar los trámites inherentes a la misma.
7º) Ratificación o no, de lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de enero de 2008.

Presidente: Rodolfo LAGOS MARMOL designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de enero de 2008 pasada a los folios 74 a 78 del libro de Actas Nº 1 rubricado el 23 de mayo de 1975 como B Nº 7911.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 1º/09/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 19.
e. 05/09/2008 Nº 83.965 v. 11/09/2008

"M"

MARAL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Talcahuano 1133, piso 8, departamento A, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración al directorio.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2008.
6º) Cambio del domicilio legal de la sociedad.
7º) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea Nº 9 del 17/10/2007.
Presidente – Víctor Paz

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 1124.
e. 05/09/2008 Nº 84.028 v. 11/09/2008

"O"

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2008, a las 17 horas en la calle Cerrito 836, Piso 7, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables en pesos o dólares estadounidenses por hasta la suma de USD 10.000.000 o su equivalente en otras monedas.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Sebastián Ernesto Perea Amadeo, en su carácter de Presidente según Asamblea del 12 de abril de 2007 y Directorio del 19 de abril de 2007. Al Boletín Oficial por cinco días.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 180.
e. 05/09/2008 Nº 31.458 v. 11/09/2008

"P"

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 30 de Septiembre del 2008 a las 11:00 hs. y la segunda convocatoria a las 12:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.
2º) Distribución de Resultados no Asignados.
3º) Modificación del Art. 8º del Estatuto Social, cambio de plazo de duración del mandato de los directores.

Presidente – Alberto Antonio Consiglio, Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 47 del 30/04/2008, y de Directorio Nº 237 del 30/04/2008.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 105.
e. 05/09/2008 Nº 31.449 v. 11/09/2008

"S"

SANTAMARINA E HIJOS S.A.CONSIGNACIONES, COMISIONES,MANDATOS Y NEGOCIOS RURALES

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 24 de septiembre de 2008, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración del destino de los resultados acumulados según resolución 7/2005 de la IGJ.
5º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Deducción de los dividendos del importe abonado por Santamarina e Hijos SA como responsable sustituto por el impuesto a los bienes personales de los accionistas.
7º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

El firmante fue designado como director de la compañía en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Agosto de 2007 y como Presidente en la reunión de directorio del día 31 de Agosto de 2007.
Presidente – Marcelo Jorge Emilio de Alzaga

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 120.
e. 05/09/2008 Nº 31.453 v. 11/09/2008

"T"

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse con fecha 23/9/08 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Salguero 554 piso 1 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de constitución de servidumbre a otorgarse con la Sociedad IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.
3º) Tratamiento de la exclusión de los socios Doctores Fernando Ogresta y Martín Eleta.

Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el articulo 237 y concordantes de la ley 19550. Firmado: HORACIO MARIO BAIS, Presidente electo por acta de asamblea del 10/01/06.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 06.
e. 05/09/2008 Nº 86.983 v. 11/09/2008

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 23/9/08 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Salguero 554 piso 1 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento y Consideración de la documentación prevista en el 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/4/06 y 30/4/07.
3º) fijación del número de Directores y designación del nuevo directorio.
4º) Aumento de capital.

Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el articulo 237 y concordantes de la ley 19550.
Firmado: HORACIO MARIO BAIS. Presidente electo por acta de asamblea del 10/01/06.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 06.
e. 05/09/2008 Nº 86.984 v. 11/09/2008

"W"

WILD RIVER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Primero de Octubre de 2008 a las 16 y 17 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente y a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día Primero de Octubre de 2008 a las 18 y 19 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente, ambas en la sede social ubicada en esta Capital, Tucumán 766, piso 11º, oficina 262, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de Balances y Estado de Resultados;
3º) Distribución de Honorarios del Directorio; y
4º) Varios, Informe y Directivas sobre ola marcha de la sociedad".

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Actividades previstas para el ejercicio y eventual reforma del Estatuto.

Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado por Escritura 198 del 15/05/2007, registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 15 a mi cargo.
e. 05/09/2008 Nº 86.989 v. 11/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Claudia Aida FRANKRAJCH, domiciliada en Almirante Seguí 2260 1º Piso Capital Federal, AVISA que VENDE el negocio de Farmacia y Perfumería de su propiedad denominado "FARMACIA EFEDRA" de calle BOED0 93, Capital Federal, a Marcelo Jorge LEVIN y Adriana Claudia GICHLIK domiciliados en Corrientes 5361 piso 13 A, Capital Federal Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 05/09/2008 Nº 13.679 v. 11/09/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: José Rafael Ianniello y Santoro Adrián Carlos Sociedad de Hecho domiciliados en Lamadrid 2238 Villa Adelina Buenos Aires transfieren fondo de comercio a Priano D. Martín domicilio Mansilla 2479 CABA rubro restaurante cantina 600,000, café bar 602,020, despacho de bebidas wisqueria cervecería 602,030 sito en Av. Belgrano 233 p.b y subsuelo u.f 1 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 05/09/2008 Nº 83.982 v. 11/09/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACRILIA S.A.

Inscripción IGJ 20/03/96, Nº 2377, del Lº 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Por Asamblea General Ordinaria Nº 14, del 05/05/08, elevada a escritura 318 del 1º/09/08, Registro 1945, C.A.B.A., se aumentó el capital social de $ 412.000 a $ 1.337.000, dentro del quíntuplo. Mariana Rosa CLEMENTI, autorizada por escritura 318, del 1º/09/08, Registro 1945 de C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 025.

e. 05/09/2008 Nº 123.265 v. 05/09/2008

AGRO GM S.A.

Rectifica En recibo 00122693 omitió aceptación renuncia Norberto Abel Milani. En recibo 00122691 rectifica que la modificación del articulo 8 consistió en establecer que el uso de firma es Presidente o Vicepresidente indistintamente. Autorizada por acta del 20/5/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 05/09/2008 Nº 123.183 v. 05/09/2008

AGRO INVESTMENT S.A.

Inscripta en IGJ el 14-02-2005 bajo el Nº 2061, Lº 27, Tº - de S.A., hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 11-04-2008 se ha designado nuevo directorio: Presidente y Director Titular: Pablo Vergara del Carril; Director suplente: Juan Manuel Quintana; ambos con domicilio especial en Florida 537, piso 18 C.A.B.A. Fdo.: Dra. Mariana Berger, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 11-04-2008.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 05/09/2008 Nº 83.956 v. 05/09/2008

AGROVERSATIL S.A.

En virtud del aumento de capital decidido por Asamblea Extraordinaria del 23/7/08 a $ 518.000.- con aporte en efectivo de $ 500.000, se invita a los accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente por el término de 30 días mediante comunicación a la sede de Esmeralda 77 Piso 5º Departamento B de C.A.B.A., debiendo integrar allí el 25% de su aporte, y el saldo dentro de los sesenta días de vencido el plazo de esta publicación. Firmado: Diana Irma Schnaider, Presidente designada por asamblea del 24/4/08.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 21.

e. 05/09/2008 Nº 122.854 v. 09/09/2008

ALARCON REGOLINI S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 29 del 20/4/2008 designó nuevas autoridades: Presidente: Ana María Regolini DNI 4.112.307 y Director Suplente: Matías Alarcón Regolini, DNI 30927354, quienes fijaron domicilio especial en la calle Nueva York 4554 CABA Ana María Regolini Presidente Designada en Asamblea Ordinaria Nº 29 del 20 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Martín R.Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 9.

e. 05/09/2008 Nº 123.298 v. 05/09/2008

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

La Asamblea Ordinaria del 31/7/07 designó Consejo de Vigilancia por 3 años a: Alfredo Oscar Moccicafreddo, Osvaldo José Bianchi y Elena Pilar Palacios.- La Asamblea Ordinaria del 31/7/08 designó por 2 años: Presidente: Carlos Alberto Mainero, Vicepresidente: Rodolfo Enrique Pelizzari, Director Titular: María Nélida Albañil.- Autorizado a publicar por escritura Nº 53 del 28/8/08 del Registro 384 de Capital Federal.

Escribano - Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2008. Número: 080902432493/8. Matrícula Profesional Nº: 2008.

e. 05/09/2008 Nº 13.678 v. 05/09/2008

AMBIENTI S.R.L.

Por 1 día. La Sociedad Extranjera AMBIENTI S.R.L. con domicilio legal: Piazza VERDI GIUSEPPE 4/2 CAP 16121, Génova, Italia, resolvió inscribirse en el país conforme al art. 123 LSC, fijando sede en SARMIENTO 1426, piso 5º (C1042ABB) C.A.B.A; y designó representante en el país a Filippo Federico COSTA, 01/02/48, italiano, D.N.I 92.025.196, casado, Empresario, domicilio real y especial en Salmun Feijoo 735, 2º piso, Dto. "54" C.A.B.A. Autorización en Acta de la Asamblea General de Socios de fecha 16/06/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 05/09/2008 Nº 123.203 v. 05/09/2008

ARGENCRED S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio número 22, del 5 de mayo de 2008, la sociedad resolvió el cambio de domicilio social a la calle Reconquista 660, Planta Baja, C.A.B.A. Victoria Facio. Autorizada por Escritura Pública 201 del 10/07/08, Escribano Agustín Gonzalez Venzano, Reg. Notarial 1992 de la C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 23/07/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 31.

e. 05/09/2008 Nº 13.664 v. 05/09/2008

AUGURI S.A.

Comunica: 1) Por Acta de Asamblea del 8 de Noviembre del 2007 se designó como única directora titular y Presidente a Cecilia E. Lucini de Franco por dos ejercicios, quien constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 432 1º Piso Fte. C.A.B.A. 2) Por Resolución de dicha asamblea se autoriza al Cr. Hugo F. Cotroneo a publicar el aviso de ley.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2008. Número: 393209. Tomo: 0174. Folio: 105.

e. 05/09/2008 Nº 83.943 v. 05/09/2008

AUSTRAL ARGENTINA S.A.

Inscripta ante IGJ el 12-05-2008 bajo el Nº 9323, Lº 39, Tº - de S.A., hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 01-07-2008 se ha designado nuevo directorio y por Acta de Directorio del 02-07-2008 se han distribuido los cargos de la siguiente manera: Presidente: Horacio Areco, con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3050, piso 2 - 204 C.A.B.A.; Vicepresidente: Mehdi Beneddine, con domicilio especial en Arcos 2252, piso 8 C.A.B.A.; Directora suplente: Sofía Aldao, con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3050, piso 2 - 204 C.A.B.A. Fdo.: Dra. Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 01-07-2008.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 05/09/2008 Nº 83.964 v. 05/09/2008

AUTO DEL SOL S.A.

Por escritura del 29/07/08 protocolizó asamblea 30/11/05 que designó para el periodo 2005/7 el siguiente directorio: Presidente: Victor Alejandro Arlandi; Vicepresidente: Julio Alberto Martínez Director titular: Carlos Luis Taboas Director suplente: Jorge Oscar Martínez todos domicilio constituido en Monroe 5361, piso 5º CABA Jorge A. Estrin letrado autorizado escritura 29/07/08 pasada ante Registro 61, San Isidro.

Abogado - Jorge A. Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 05/09/2008 Nº 123.197 v. 05/09/2008

AUTO-CLAVE S.A.

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro. Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo de Agosto 2008 por Quiniela Nacional Nocturna del 30/08/2008. 1º Premio: 561. Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798. Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 80.

e. 05/09/2008 Nº 86.940 v. 05/09/2008

"B"

BASTES S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios Unánime del 2/5/08 se resolvió mudar la sede social y legal a la calle Vicente López 1661 Departamento "5" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La autorización de la firmante surge del Acta de Reunión de Socios del 2/5/08.

Autorizada - Florencia Martucci

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 1.

e. 05/09/2008 Nº 84.003 v. 05/09/2008

BERLI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/6/08 se aumentó el capital social (art.188 ley 19550) de $ 427.000 a $ 960.000. Escribana Laura G. Medina, autorizada por escritura del 20/8/08 folio 356 Registro Notarial 1929 CABA.-

Escribana - Laura G. Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2008. Número: 080902433175/C. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 05/09/2008 Nº 86.994 v. 05/09/2008

BLOIS S.A.

Por Acta del 28/12/05 se resolvio aprobar el Balance final de liquidacion cerrado al 30/11/05, la cancelacion de la inscripcion registral en el Registro Publico de comercio y se resuelve por unanimidad que los libros y demas documentacion social sean conservados por la Señora Ana Lia Mezzelani, domiciliada en Av. Cordoba 1247, piso 5, I, Cap. Fed, quien acepta en este acto la designacion. Autorizado segun Esc. del 13/8/08, N. 81, F. 167.

Escribano - Eugenio Ben

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2008. Número: 080902433526/8. Matrícula Profesional Nº: 2567.

e. 05/09/2008 Nº 86.982 v. 05/09/2008

BOZUGI S.R.L

Por acta del 20/7/08 transcripta en escritura del 22/7/08 renuncia como gerente Rodolfo Enrique FRANZON DNI 11743163 y se designa a Hugo Ernesto CAPUTO DNI 11876925 ambos con domicilio especial en Nogoyá 3249 piso 1º unidad funcional 5 CABA, y se modifica sede social de Ciudad de La Paz 368 CABA por la de Nogoyá 3249 piso 1 unidad funcional 5 CABA. José De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 05/09/2008 Nº 123.280 v. 05/09/2008

"C"

CACTUS ARGENTINA S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 22 de enero de 1998 bajo el número 807 del libro 123, Tomo A de Sociedades por Acciones, hace saber que con fecha 08.03.06 ha publicado un edicto bajo la denominación errónea de "Cactus SA" denominación que le pertenece a otra sociedad, mediante el cual hizo saber que por asamblea de fecha 26.08.05 se resolvió aumentar el capital social fijándolo en la suma de $ 8.674.350, procediendo a ingresar el trámite por ante la IGJ - Nº de trámite 734635. Atento lo expuesto, la sociedad ha resuelto desistir del trámite Nº 734635 y dejar por el presente sin efecto y valor alguno dicha publicación. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de asamblea de fecha 26.08.2005.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2008. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 05/09/2008 Nº 83.966 v. 05/09/2008

CAM INVERSORES S.A.

Inscripta en IGJ el 09-03-2005 bajo el Nº 3098, Lº 27, Tº - de S.A., hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 27-03-2008 se ha designado nuevo directorio: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, con domicilio especial en Bolivar 108 piso 1; Vicepresidente: Saul Zang, con domicilio especial en Florida 537, piso 18; Directora suplente: Maria Renata Carmona, con domicilio especial en Bolivar 108, piso 1. Todos ellos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Mariana Berger, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 27-03-2008.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 05/09/2008 Nº 83.957 v. 05/09/2008

CASA NINE S.A.C.I.F.

CASA NINE S.A.C.I.F, Inscripción de directorio. Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 31/10/2007, de elección de autoridades y reunión de directorio de fecha 31/10/07, de distribución de cargos. Presidente: Eduardo Jorge NINE, DNI 4.917.631; Vicepresidente: Mariano Jorge NINE, DNI 20.187.571; Directoras Titulares: Patricia Mabel NINE, DNI Nº 20.029.333 y Carmen Sabina Atilia GALLI, DNI Nº 93.769.318, Director suplente: Marcelo Bruno PIERGIACOMI, DNI 17.397.506, todos con domicilio especial en Esmeralda 740, piso 14, Oficina 1407, C.A.B.A

Escribano Guillermo Sergio Zanotto. Registro numero 12 de Moreno. Autorizado de escritura numero 940 al folio 1665 del 21/07/2008.
Notario – Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: FAA03221100.
e. 05/09/2008 Nº 13.714 v. 05/09/2008

COBALCO S.A.

Por asamblea General Ordinaria del 27-04-2006 y Acta de Directorio del 28-04-2006:1-Se designa directorio: Presidente: Luis Eduardo Balzi. Vicepresidente: Elba Beatriz Galindez y Directora Suplente: Marta Beatriz Costa. Todos fijan domicilio especial en Pasaje Angel Peluffo 3905, piso 3º departamento F, CABA. Luis Eduardo Balzi, presidente designado por asamblea General Ordinaria del 27-04-2006 y Acta de directorio del 28-04-2006. COBALCO S.A.: última inscripción del 25-02-2003 Nº 2534 Lº 20 Tº de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 29.
e. 05/09/2008 Nº 123.206 v. 05/09/2008

COMERCIALIZADORA LOS ALTOS S.A.

Inscripta en la IGJ el 20-01-2000, bajo el Nº 1046, Lº 9, Tº A de S.A., hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 03-11-2007 se ha designado nuevo directorio: Presidente: Eduardo S. Elsztain, con domicilio especial en Bolivar 108, piso 1; Vicepresidente: Saúl Zang, con domicilio especial en Florida 537, piso 18; Vicepresidente Ejecutivo: Alejandro G. Elsztain, con domicilio especial en Moreno 877, piso 21; Directores titulares: Oscar P. Bergotto y Daniel Ricardo Elsztain, ambos con domicilio especial en Moreno 877, piso 21; Directores suplentes: Pablo D. Vergara del Carril, con domicilio especial en Florida 537, piso 18; y Gastón A. Lernoud, con domicilio especial en Moreno 877, piso 21. Todos ellos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 03-11-2007.
Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2008. Tomo: 67. Folio: 930.
e. 05/09/2008 Nº 83.962 v. 05/09/2008

COMPAÑIA EXPORTADORA DE FRUTOS DEL PAIS S.A.

Acta de 30/10/07: Presidente: Jorge Rubén Suarez, domicilio especial Galicia 2946 CABA: Director renunciante Claudio Marcelo Perea. Jorge Ruben Suarez autorizado en acta 30/10/07.

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 49.
e. 05/09/2008 Nº 123.371 v. 05/09/2008

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Se notifica a los fines del art. 1467 del Código Civil, que con fecha 11 de junio de 2008 Compañía Financiera Argentina S.A. ha cedido en propiedad fiduciaria a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. y ésta aceptó, en su carácter de fiduciario bajo el Fideicomiso Financiero CFA Serie V, los derechos creditorios originados mediante préstamos otorgados por Compañía Financiera Argentina S.A. al personal de la Administración Pública Nacional (incluidos los integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Nacional y otros Organismos del Estado Nacional) otorgados conforme al régimen de deducción de haberes del Decreto Nro. 691/00 y modificatorias. Sin perjuicio de la cesión referida precedentemente, se deja constancia que la administración y cobranza de los créditos cedidos continúa a cargo de Compañía Financiera Argentina S.A. El detalle de los derechos cedidos (y de los deudores) se encuentra adjunto al correspondiente expediente en la Comisión Nacional de Valores-por el que tramitó la autorización de oferta pública del Fideicomiso. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 127 del 11 de agosto de 2005 ante Escribano Público Augusto Martínez Martí Nº de Registro 1977 y Contrato de Fideicomiso Financiero CFA Serie V de fecha 11 de junio de 2008.
Apoderado - Luis Gustavo Vernet
Apoderada - Florencia Natalia Regueiro

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 002.
e. 05/09/2008 Nº 31.462 v. 05/09/2008

"D"

DALGAVE S.A.

Acta de Asamblea del 6-11-07 REELIGE: PRESIDENTE: Matías Hernán OLIVERO DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel OLIVERO, aceptan, fijan domicilio especial en Cerrito 1060, local 26, CABA - Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 629 del 7-8-08. Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 49.
e. 05/09/2008 Nº 13.670 v. 05/09/2008

DINERS TRAVEL S.A.C.Y F.

R.P.C. 13.10.1969, Nº 4750, Fº 105, Lº 70, Tº "A" de ESAN. Comunica que según Reunión de Socios del 22.4.2008, designó por un ejercicio Directorio: Presidente: Marcelo Gorrini, Vicepresidente: Laura Borsato y Director Titular: Patricia Guarnes. Todos los directores constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2º Entrepiso, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 22.4.2008.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 05/09/2008 Nº 9205 v. 05/09/2008

DOBLE GG CORPORATION S.A.

Por acta del 28/7/08 transcripta en escritura del 12/8/08 renuncia como presidente Gustavo Ramón Leonardo GRAU, DNI 17849553 y se designa a Gerardo Gabriel PLADENA, DNI 29000079 ambos con domicilio especial en Pringles 760, Planta Baja, Departamento B CABA, José De Stéfano autorizado por escritura citada.
Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 6. Folio: 389.
e. 05/09/2008 Nº 123.282 v. 05/09/2008

"E"

ECLESIA S.A.

Inscripta en el Registro Público el 10-09-1969 bajo el Nº 4046, Lº 69, Tº A de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 27-03-2008 se ha designado nuevo directorio: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, con domicilio especial en Bolivar 108 piso 1; Vicepresidente: Oscar Pedro Bergotto, con domicilio especial en Moreno 877, piso 21; Directora suplente: Maria Renata Carmona, con domicilio especial en Bolivar 108, piso 1. Todos ellos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Mariana Berger, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 27-03-2008.
Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2008. Tomo: 94. Folio: 61.
e. 05/09/2008 Nº 83.961 v. 05/09/2008

ELECTRONIC SYSTEM S.A.

Resolución SICyM 141/1995 Art. 06. Número de expediente: SO1:0366365/2008 Empresa: Electronic System SA. Productos a fabricar: Videocámaras. Clasificación NCM: 8525.80.29.990 y 8525.80.29.140. Capacidad actual instalada: cero. Capacidad a instalar: 45.000 unidades/año para el tercer año, en un turno de 8 horas. Producción minima comprometida a partir del tercer año: 31.500 unidades/año. Inversión total del proyecto: pesos 8.091.996 Personal ocupado Ene 1994: sin personal. Personal ocupado actual: 24 personas. Personal adicional a ocupar con el proyecto al tercer año: 15 personas. En carácter de apoderado de Electronic System S.A. Formalizada por escritura número 241 del ocho de junio de 2007.
Apoderado – Carlos Miguel Zapata

Certificación emitida por: Gustavo C. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 42 Int. 86784.

e. 05/09/2008 Nº 31.497 v. 09/09/2008

ESTABLECIMIENTO LOPEZ S.R.L.

Por escritura 157 del 27-11-2003 registro 1514 C.A.B.A. la sociedad confirió PODER GENERAL AMPLIO a Federico Ezequiel LOPEZ, D.N.I. 28751763 - con domicilio especial legal en sede social Acevedo 61 piso 10 C.A.B.A para intervenir en todos sus negocios y asuntos, con las facultades que resultan del mismo. Federico Ezequiel LOPEZ, apoderado y autorizado en escritura ut-supra.
Federico López

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 062.
e. 05/09/2008 Nº 123.196 v. 05/09/2008

"G"

GIACCSA S.R.L.

Por instrumento privado del 20/6/08 se designó gerente a Marcelo Daniel Aguirre, con domicilio especial en Avenida La Plata 57, 7º piso, departamento "A.", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 20/6/08.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 05/09/2008 Nº 123.188 v. 05/09/2008

GLOBAL INSIGHT S.R.L.

Se hace saber que mediante escritura de fecha 26/08/2008, pasada ante el Esc. Gaston E. Viacava, al folio 793 del registro 1982 de Cap. Fed., el señor Federico Leopoldo Maximiliano Galeano de Sanz renunció al cargo de Gerente de la sociedad.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 210 del 26/08/2008, pasada al folio 793 del registro 1982 a su cargo.
Escribano - Gaston Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 080902433996/2. Folio: 3840.
e. 05/09/2008 Nº 84.026 v. 05/09/2008

GRAFICA SAN JORGE Y ASOCIADOS S.A.

Por acta de Directorio del 10/7/08 se trasladó la sede social a la calle Teniente Coronel Gregorio Pomar 3556 de la Ciudad de Buenos Aires. Escribana Laura G. Medina, autorizada por escritura del 25/8/08 folio 367 Registro Notarial 1929 CABA.
Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2008. Número: 080902433174/C. Matrícula Profesional Nº: 3296.
e. 05/09/2008 Nº 86.991 v. 05/09/2008

"H"

HAUSTREND S.R.L.

Se comunica que con fecha 14 de abril de 2008 se concretó la renuncia de la señorita JULIETA MARIA PUPPO —DNI. Nº 24.333.729— al cargo de gerente de la sociedad, manteniéndose como socia de la misma.- Autorizado: Dr. Roberto Raúl Marinelli, C.P.A.C.F. Tº 4 Fº 974, Instrumento Privado de fecha 14 de abril de 2008.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 04. Folio: 974.
e. 05/09/2008 Nº 123.410 v. 05/09/2008

HERKOHN S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/10/2006 y de Directorio del 2/11/2007 el Directorio quedó conformado así: PRESIDENTE MARIO ERNESTO KOHEN; VICEPRESIDENTE JORGE ANDRES KOHEN; SINDICO TITULAR NORBERTO COMINIELLO SINDICO SUPLENTE HERNAN BESSONE.- Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en TUCUMAN 622, 3º piso CABA. MARIA FERNANDA MARTINEZ PITA, Escribaha titular del Registro 1672 autorizada por nota del 27/8/2008.
Escribana - María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2008. Número: 080901431923/A. Matrícula Profesional Nº: 4319.
e. 05/09/2008 Nº 13.663 v. 05/09/2008

HERLAUPA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 10/12/2007, se dió cumplimiento al articulo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Paula Gabriela Carra y Hernán Alejandro Carra DIRECTOR SUPLENTE: Margarita Luisa Genisso. Por acta de Directorio de fecha 20/12/2007, se distribuyen los cargos, designándose PRESIDENTE: Paula Gabriela Carra. VICEPRESIDENTE: Hernán Alejandro Carra. Todos fijan domicilio especial en Allende 1919, Planta Baja, Departamento de Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 30/07/2008, al folio 794 del Registro 1962 de Capital Federal.
Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 74.
e. 05/09/2008 Nº 31.495 v. 05/09/2008

HIKARI S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 24 de Octubre del 2007, los Señores Accionistas resolvieron: 1. Elevar el Capital Social de $ 1.200.000.- a $ 1.600.000.-, sin reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, mediante la Capitalización de los Dividendos en Acciones de los Ejercicios cerrados el 30/06/2006 y 30/06/2007. Autorizado en la citada Acta del 24 de Octubre del 2007: al Señor Ignacio Andrés Gestoso, DNI 12079867.
Ignacio A. Gestoso

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 44.
e. 05/09/2008 Nº 83.988 v. 05/09/2008

HITACHI ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 29/08/08 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Katsuki Nishioka; Directores Titulares: Guillermo Semba y Eduardo Represas. Todos ellos con domicilio especial constituido en Carlos Pellegrini 1363, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, salvo el Sr. Represas quien fija domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 29/08/08.
Abogada/Autorizada Especial - Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 95. Folio: 639.
e. 05/09/2008 Nº 123.210 v. 05/09/2008

"I"

IMAGEN Y TECNOLOGIA S.R.L.

Por contrato privado del 17/7/08 Juan Pablo CONTRERAS; Sebastián DURSI y Hebe Mariel MOLINA ceden 30 cuotas sociales a Matías CALLEJO, 36 años, divorciado, DNI 24378470, domicilio real y especial Arenales 2336 piso 4 departamento 18 CABA y Daniel Alejandro VILLAMARIN, 36 años, casado, DNI 22651199, domicilio El Cano 3792 CABA; ambos argen-

tinos y comerciantes, por $ 3000. Juan Pablo Contreras renuncia a la gerencia y se designa a Matías Callejo. Jorge Alberto ESTRIN autorizado por dicho contrato.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 05/09/2008 Nº 123.199 v. 05/09/2008

IMAGEPACK ARGENTINA S.A.

Rectificando aviso del 26/8/08, N. 122265, la fecha correcta de la Escritura es el 20/8/08 y el nombre IMAGEPACK ARGENTINA S.A y no como se publico por error. Autorizada segun Esc dek 20/8/08, N. 296, F. 978.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 05/09/2008 Nº 123.195 v. 05/09/2008

INDAR TAX S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 20/10/06 se designa el directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio del 20/10/06 se distribuyen los cargos: Presidente: Susana Mabel Sanna; Vicepresidente: Carlos Antonio Indaver y Director Suplente: Alejandro Inda ver, fijan domicilio especial en Gregorio de Laferrere 5948, CABA. Por asamblea ordinaria del 15/3/96 se cambió el domicilio legal fijandolo en Gregorio de Laferrere 5948, CABA y por acta de directorio del 11/8/08 se ratificó el cambio de domicilio aprobado en asamblea ordinaria del 15/3/96. Instrumentado y autorizado en escritura 1295 del 26/8/08.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2008. Número: 080901430777/2. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 05/09/2008 Nº 123.247 v. 05/09/2008

INVERSORA HHM S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas del 30/08/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto y Director Suplente José María Sáenz Valiente (hijo), quienes fijaron domicilio especial en piedras 1743 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1570 del 27/8/08 pasada al folio 9125 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 053.

e. 05/09/2008 Nº 13.666 v. 05/09/2008

IRION S.A.

Acta de Asamblea del 11-01-08 acepta RENUNCIA de VICEPRESIDENTE: Susana Karina VICETTO. Elige: PRESIDENTE: Luis Antonio VICETTO. DIRECTOR SUPLENTE: María Inés ROSSI, aceptan, fijan domicilio especial en Virrey del Pino 2604, 6º piso, dto. C, CABA - Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 388 del 21-05-08.Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 49.

e. 05/09/2008 Nº 13.669 v. 05/09/2008

"J"

JORMA S.A.

Por asamblea del 14/8/08, se fijó nueva sede en Pichincha 945, en reemplazo de la anterior, Estados Unidos 4240, ambos de CABA. Julio Enrique Roskin, abogado autorizado por asamblea del 14/8/08.

Abogado - Julio Enrique Roskin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 41. Folio: 313.

e. 05/09/2008 Nº 83.942 v. 05/09/2008

"L"

LAS LOMAS DE DEL VISO S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 27-05-2008 se eligió el Directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: Samuel Gliksberg.- Director Titular: Isaac Gliksberg.- Directora suplente: Luisa Gladys Percal de Gliksberg, por el termino de 3 ejercicios quienes constituyen domicilio especial en la sede social de la Avenida Santa Fe 1592, 6º piso, oficina L, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 321 Fº 947 del 26-08-2008, Registro 1132 C.A.B.A.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2008. Número: 080901431335/9. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 05/09/2008 Nº 83.946 v. 05/09/2008

LAS LOMAS DE DEL VISO S.A.

Que por escritura del 26-08-2008, ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 951 Registro 1132, C.A.B.A. se protocolizó el acta de Directorio del 16-05-2008 que fijó el nuevo domicilio legal, real y fiscal de la sociedad en Avenida Santa Fe 1592, 6º piso, oficina L. Cdad. Bs. As. Autorizado por escritura Nº 322 del 26-08-2008 Fº 951 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2008. Número: 080901431336/A. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 05/09/2008 Nº 83.945 v. 05/09/2008

LE BATIMENT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 del 18-07-08 se designó a los miembros del Directorio: Presidente: María Victoria Marino, Vicepresidente: Guillermo Carlos Marino y Director Suplente: Luis Homero Marino. Todos fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 1º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 9 del 22-07-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 05/09/2008 Nº 123.200 v. 05/09/2008

LEADCAM S.A.

Publicación Boletín Oficial el 09/01/2008 Nº 0058-00072917. EDICTO COMPLEMENTARIO: Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 09/10/2007 LEADCAM S.A. procedió en los términos del art. 60 de la L. 19550 a designar Director Suplente a Jorge Luis LAVAGETTO, D.N.I. 5.611.894, C.U.I.T. 20-05611894-3 con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 868, 8º piso, Capital Federal. y real en Pampa 946, San Isidro. Pcia. Bs. As. AUTORIZADO por Acta de Asamblea de fecha 9/10/2007.

Presidente - Roberto Esteban Rial

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 30.

e. 05/09/2008 Nº 83.951 v. 05/09/2008

LIBRERIA INTEGRAL MAYA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/07/08 se designó al Directorio y por Acta de Directorio del 07/07/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Silvia Carolina Pedernera, y Director Suplente: Mauricio Raúl Schiavello, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 791, 4º Piso, Unidad 31, C.A.B.A. Ignacio R. Pusso, autorizado en Acta de Directorio del 07/07/08.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 05/09/2008 Nº 123.476 v. 05/09/2008

LOCADORA POPULAR S.A.

Se hace saber que por Actas de directorio 273 y 275 del 10/7/2007 y 10/2/2008, Libro 2 con rubrica A13994, se designa nuevo Directorio Presidente: Patricia Silvina Kartun. Vicepresidente: Martha Clara Zivotinsky. Director titular: German Guillermo Schulz. Director suplente: Eduardo Constanzello. Aceptan cargos, constituyen domicilio especial: Teodoro Garcia 1939, piso 18, CABA, por 3 ejercicios, y constituyen garantias Res 20 y 21/04.- Juan Antonio Lopez Galeano DNI 92.539.971 es apoderado por acta directorio 275 relacionada.

El Autorizado

Certificación emitida por: Anabella Lea Levi. Nº Registro: 1307. Nº Matrícula: 3878. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 4.

e. 05/09/2008 Nº 83.947 v. 05/09/2008

LUCILA SHOES S.A.

Por acta de directorio unánime nº 16 del 21-8-2008 se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad estableciendo la sede social en la Avenida Callao 776 4º Piso, depto. A, C.A.B.A. Contador Gustavo Sluvis autorizado Acta de Asamblea Nº 6 del 1-9-2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2008. Número: 080643. Tomo: 238. Folio: 34.

e. 05/09/2008 Nº 86.946 v. 05/09/2008

LUCILA SHOES S.A.

Por acta de asamblea unánime nº 6 del 1-9-08 se resolvió designar como Presidente al Señor Ignacio Kuzis y como Directora Suplente a la Señora Paula Kuzis, ambos con domicilio en Avenida Callao 776 4º piso, depto. A, C.A.B.A., con aceptación de cargos en Acta de Directorio unánime del 1-9-08. Contador Gustavo Sluvis autorizado Acta de Asamblea Nº 6 del 1-9-2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2008. Número: 080643. Tomo: 238. Folio: 34.

e. 05/09/2008 Nº 86.945 v. 05/09/2008

"M"

M. A. LEASING S.A.

Modificó el domicilio social, del actual en AVENIDA CORRIENTES número 415, Piso 6, a la calle SAN MARTIN número 491, Piso 5, Oficina 19, ambos de la capital Federal. - El acto fue resuelto por Acta de Directorio Nº 88 del 27 de julio de 2008. AUTORIZADO: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 244 del 25/08/2008.

Escribano - Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2008. Número: 080901430663/9. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 05/09/2008 Nº 13.673 v. 05/09/2008

M.A. VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Modificó el domicilio social, del actual en AVENIDA CORRIENTES número 456, Piso 2, Oficina 25, a la calle SAN MARTIN número 491, Piso 5, Oficina 19, ambos de la capital Federal. - El acto fue resuelto por Acta de Directorio Nº 178 del 28 de abril de 2006. AUTORIZADO: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 245 del 25/08/2008.-

Escribano - Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2008. Número: 080901430664/A. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 05/09/2008 Nº 13.674 v. 05/09/2008

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/04/2008, se resolvió designar a los señores Alejandro F. Reynal, Gregorio Chamas, Jorge E. Bustamante; Juan Rodríguez Braun, Andrés Riera y Eduardo Orbegozo como Directores Titulares y a los señores Alberto Lagos Mármol y Santiago Alsina como Directores Suplentes. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo F. Segura. Autorizado por Asamblea de fecha 04/04/2008.

Abogado - Eduardo F. Segura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 891. Folio: 315.

e. 05/09/2008 Nº 9208 v. 05/09/2008

MORA Y ARAUJO & ASOCIADOS COMUNICACION INSTITUCIONAL S.A.

Informa que por escritura pública 65 del 27/08/2008, Registro, 1128 se Inserta en protocolo Acta de Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 05/05/2008 y Acta de Directorio del 05/05/2008, por las que se decid renovar el mandato de los directores quedando designados por el grupo A: Titulares: María de Tezanos Pinto, LC 3.792.116, Manuel Mora Araujo, LE 4.264.388 y Paula Fernandez, DNI 21.763.329 y suplentes: María Teresa Etzien, DNI 12.601.011, Alicia Irene Prieto, DNI 16.689.623, Florencia Paserón, DNI 18.226.338 y por el grupo B: Titular Daniel Valli, DNI 13.799.059 y suplente Juan Cahen D'Anvers, DNI 18.226.338, constituyen domicilio especial en Santa Fe 1863, 4º de CABA. María Teresa Etzien autorizada según instrumento del 27/08/2008 Nº 65, Reg. 1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 15.

e. 05/09/2008 Nº 84.016 v. 05/09/2008

MWH ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 1º de la Resolución General 12/2004 y por el Artículo 85 de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia, se hace saber por un día que en la reunión de Directorio unánime número 115 de fecha 25 de agosto de 2008 se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 612, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto Fernando Tujman, según acta de directorio Nº 115 de fecha 25/08/08.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 05/09/2008 Nº 123.194 v. 05/09/2008

"N"

NATIONALE NEDERLANDEN COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA N.V., SUCURSAL ARGENTINA

RPC 29.1.96, Nº 121, Lº 53, Tº B de E.E. Comunica que por resolución del Directorio del 13.10.05, se designó liquidador de la sucursal al Sr. Jaime G. Cáceres quien constituye domicilio especial en Cerrito 740, piso 16, Ciudad Autónoma de Bs. As. Ricardo V. Seeber, en carácter de apoderado y autorizado según decisión adoptada el 13.10.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 05/09/2008 Nº 9204 v. 05/09/2008

NAVY S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Unánime del 06/05/2008, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente, Mario José Sorzana; Director Suplente, Carlota Eufemia Vieyra de Sorzana. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942 piso 12º de la ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/05/2008.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 05/09/2008 Nº 123.174 v. 05/09/2008

NEW FRANCOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 04/01/2008, RENUNCIO Francisco Angelo Colosimo como Presidente y se designó: Presidente: Norberto Conrado GOTTE.- Director Suplente: Sergio Darío Neiffert.- Fijan domicilio especial: Talcahuano 426, piso 5, Departamento “A”, C.A.B.A.- ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 27/8/2008, Folio 123, Registro 1731, Cap. Fed.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2008. Número: 080901431667/A. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 05/09/2008 Nº 123.179 v. 05/09/2008

“O”

OPERADORA RECONQUISTA S.A.

En Asamblea del 05.05.08 se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Rafael Augusto GARFUNKEL; VICEPRESIDENTE: Pablo Marcelo GOLDSZIER y SUPLENTE: Diego Máximo GARFUNKEL, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Córdoba 836 piso 4 CABA. Héctor Enrique Lanzani Escribano autorizado en Acto Privado del 05.05.08.

Escribano - Héctor Enrique Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2008. Número: 080829427328/E. Matrícula Profesional Nº: 1528.

e. 05/09/2008 Nº 13.659 v. 05/09/2008

ORANOMIA S.A.

Asamblea Ordinaria del 30/6/05, renunció el Presidente Francisco Pablo Parise y el Director Titular Miguel Angel D’Eramo y se designó: Presidente: Julio César Del Moral y Director Titular Juan Teófilo Paz. Aceptaron Cargos.- Domicilio especial: Rosario 254, Piso 14º, CABA. Autorizada en Acta Directorio del 15/11/05.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 05/09/2008 Nº 123.269 v. 05/09/2008

ORICA ARGENTINA S.A.I.C.

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 02 de octubre de 2007 y acta de directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad la elección y distribución de cargos que es la siguiente: Presidente: Victor Esquivel Querci - Vice-Presidente: Eduardo Rodolfo Liguori - Director Titular: Arthur Darivas - Director Suplente: Rodrigo Sala - Sindico Titular: Maria Fernanda Liguori - Sindico Suplente: Cesar Juan Vago. Todos los designados con domicilio en 25 de Mayo 749 -Piso 1° - Oficina 3 - Capital Federal. EDUARDO RODOLFO LIGUORI Vicepresidente designado por Acta Asamblea de fecha 02/10/07.

Vicepresidente – Eduardo Rodolfo Liguori

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 35.

e. 05/09/2008 Nº 84.013 v. 05/09/2008

“P”

P&O ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 03/4/08 se aprobó: 1.- la renuncia del Sr. Roberto Negro a su cargo de Presidente y único Director Titular; 2.- la designación del siguiente Directorio: Presidente: Jorge Sanchez Barros; Director Suplente: Roberto Carlos Triays Cuestas. Por acta de directorio del 03/04/2008 los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9. CABA. Jorge Sanchez Barros. Presidente designado por asamblea de accionistas del 03/04/08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 71.

e. 05/09/2008 Nº 83.986 v. 05/09/2008

PARAVEL S.A.

Por acta del 28/5/08 transcripta en escritura del 12/8/08 renuncia como presidente Gustavo Ramón Leonardo GRAU, DNI 17849553 y se designa a Nicolás Enrique CARDUCCI, DNI 6.007.653 ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 434, Piso 6, Departamento A CABA, José De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 05/09/2008 Nº 123.284 v. 05/09/2008

PERALES AGUIAR S.A.

Asamblea Ordinaria y Acta Directorio, ambas del 6/5/08, se nombró Presidente: Luis Gustavo Perales, Vice-Presidente: José Oscar Rodriguez, Director Titular: Rodolfo Perales, Síndico Titular: Serafín Antonio Vazquez, Síndico Suplente: Carlos Luis Radiminski.- Aceptaron cargos.- Domicilio especial en Venezuela 736, Planta Baja, CABA.- Autorizada en escritura pública del 19/8/08, Folio 504, Registro 330.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 05/09/2008 Nº 123.270 v. 05/09/2008

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por La Grande Nacional el 30-08-2008 corresponde al Nº 561 (cinco-seis-uno). Silvia S. Fainstein Maizel. Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 05/09/2008 Nº 123.235 v. 05/09/2008

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

Por Escritura Nº 72 del 29-08-2008, Registro Notarial 780 y con referencia al Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 3-4-2008, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Titulares: Armando Comparato Junior (Presidente), Gustavo Claudio Etchepare, Pedro Alberto Rodiño, Enrique Alejandro Canónico y Fernando Narváez y como director suplente: Rubens Antonio Filippetti Vieira.- Comisión Fiscalizadora: Titulares: Carlos Jorge Manzone, Luis María Gomez Iza y Alejandro Raúl Fourcade y Suplentes: Fernando Esteban Lioi, María Lucrecia Gomez Iza y Horacio Barreiro. Durarán un ejercicio en sus mandatos. Los Directores fijan Domicilio Especial en Avenida Argentina 6784, Capital Federal. Autorizado: Ezequiel Eduardo IBARZABAL; Documento Nacional de Identidad 31.727.742, Autorizado por Escritura Nº 72 del 29-08-2008, Registro Notarial 780.

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 12.

e. 05/09/2008 Nº 86.988 v. 05/09/2008

“Q”

QUAMAC S.R.L.

Por instrumento Público del 25/7/08 escritura 237 folio 559, el autorizante protocolizo acta de Asamblea Nº 15, de fecha 14/3/08, del Libro Nº 1, Rubricado bajo el Nº A53288 por IGJ con fecha 10/11/92, donde por unanimidad se decidió el traslado del domicilio social en la calle Junin 263 1ro C a la calle Doblas 117, 4to piso dto A. Capital Federal, quedando modificada la sede social. Escribano Norberto Dario Peruchena autorizado por Esc. 237 Fº 559 del 25/7/08, Mat 3712 Reg 1494.

Escribano – Norberto Dario Peruchena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902433684/6. Matrícula Profesional Nº: 3712.

e. 05/09/2008 Nº 83.998 v. 05/09/2008

“S”

SADEREP S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 16/10/07 se resolvió designar a la Sra. Sofia Teresa Pereda como Presidente y Director Titular, y al Sr. Agustín Gatto como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en los términos de art. 256 de la LSC, en Juan Francisco Seguí 3942 Piso 13 Dpto. C, de la Ciudad de Buenos Aires. Mariano Morat, autorizado por Acta de Directorio de fecha 31/10/2007.

Abogado - Mariano Martín Morat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 73. Folio: 719.

e. 05/09/2008 Nº 9176 v. 05/09/2008

SCANIA SERVICES S.A.

RPC: 2.11.2001, Nº 14.988, Libro 16 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 28.5.2008, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Sven Harald Antonsson; Vicepresidente: Lisandro Alfredo Echeverría; Director Titular: Gustavo Andrés Compte; Director Suplente: César Luis Ramírez Rojas. Todos los directores constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 28.5.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 05/09/2008 Nº 9169 v. 05/09/2008

SELLSOURCING S.R.L.

Por acta del 06/09/06 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y se traslada la sede legal a Suipacha 963, piso 8, oficina 65 CABA.-

Abogado – Carlos Martin Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 05/09/2008 Nº 123.477 v. 05/09/2008

SILEFELD S.R.L.

R.P.C. 26.8.1994, Nº 7637, Lº 115, Tº “A” de Sociedades Anónimas. R.P.C. 26.5.1999, Nº 3932, Lº 110 de SRL. Comunica que según Reunión de Socios del 22.4.2008, designó por un ejercicio Gerencia: Presidente: Patricia Guarnes, Vicepresidente Primero: Gustavo Manriquez y Vicepresidente Segundo: Guillermo G. Ucha. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2º entrepiso, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 22.4.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 05/09/2008 Nº 9206 v. 05/09/2008

SOUBE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de julio de 2008, y Reunión de Directorio del 11 de agosto de 2008, se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, por el término de dos períodos, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos García; Director Suplente: Alejandro Sorgentini. Ambos constituyen domicilio especial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en la calle Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. María Judith Miguel, autorizada por Acta de Directorio de fecha 11 de agosto de 2008.

Abogada - María Judith Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 97. Folio: 974.

e. 05/09/2008 Nº 9180 v. 05/09/2008

SOUTH AMERICAN TOURS S.A

IGJ 2/11/92, Nº 10560, Lº 112 Tº de S.A. Por acta de fecha 22/4/08 designaron el directorio y distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Federico BÜKER, DIRECTOR SUPLENTE: Antonio Manuel SOTO, ambos con domicilio especial en calle Carlos Pellegrini 1163, piso 13, contrafrente, Cap. Fed. Autorizado: José María Fernández Ferrari LE 4.176.807, escritura Nº 232, fecha 22/8/08, folio 688, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - José M. Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:01/09/2008.Número:080901430885/8. Matrícula Profesional Nº: 2298.

e. 05/09/2008 Nº 83.989 v. 05/09/2008

"T"

TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP. - TENCO SUCURSAL BUENOS AIRES (EN LIQUIDACION)

Hace saber por el término de un día que la Sede Social de la Sucursal Buenos Aires se ubica en Avenida Córdoba 320, 7º piso, Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por resolución del liquidador, de fecha 3/09/2008.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 05/09/2008 Nº 123.415 v. 05/09/2008

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXIÓN DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA LOCAL Y TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con la COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN LTDA., del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes para la prestación del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2008. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 211.

e. 05/09/2008 Nº 31.414 v. 05/09/2008

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con CPS COMUNICACIONES S.A., de la Adenda al Acta Ampliatoria y Modificatoria de Convenios; con AZUL TEL INC. SUCURSAL ARGENTINA, del Acta Modificatoria al Convenio de Interconexión de Redes; con TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., de la Adenda al Acta Ampliatoria y Modificatoria de Convenios y con la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE BRINKMANN LTDA., del Acta Aclaratoria y Modificatoria. Las copias de las Actas referidas han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 05 de Septiembre de 2008. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 211.

e. 05/09/2008 Nº 31.415 v. 05/09/2008

TEONE S.A.

Mediante aviso publicado el 26 de agosto de 2008 se consignó por error Teone S.A.C.I.I.F.C. y A, cuando la denominación de la sociedad es Teone S.A.. Daniel Juan Spiropulos, Abogado, Tº 43 Fº 950, en carácter de Apoderado, mediante Poder General Judicial, otorgado por Escritura Pública Nº 105 del 28/04/2008 ante la Escribana Sara Rudoy de Imar matricula Nº 2350.

Abogado – Daniel Juan Spiropulos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/2008. Tomo: 43. Folio: 950.

e. 05/09/2008 Nº 123.429 v. 05/09/2008

THRILL SPORTSWARE S.R.L.

La reunión de socios del 27/8/2008 resolvió trasladar la sede social a Av. de Mayo 751, piso 7, Of. 75 Cap. Fed. Por instrumento privado del 27/8/2008 estoy autorizado a efectuar la publicacion.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:02/09/2008.Número:080902432488/5. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 05/09/2008 Nº 13.676 v. 05/09/2008

TOYODAIH S.A.

Por Acta Nº 5 de Asamblea Ordinaria del 31/10/07 que me autoriza a publicar, por renuncia del Presidente Jorge Roberto Ernie, del Vicepresidente Haydee María Josefa Trípodi y del Director Suplente Roland José Verdier, se designan Presidente: José María Bory y Director Suplente Daniel Pretel, ambos con domicilios especiales en Avenida Juan B. Justo 9059, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/09/2008 Nº 123.231 v. 05/09/2008

TRANSYSER S.R.L.

Art 10 Ley 19.550.- Por reunión social de TRANSYSER S.R.L., de fecha 31 de agosto de 2.008, se resolvió la integración gerencial en los socios María Silvana BIANCHI y Anibal Alfredo GUEVARA BIANCHI, pudiendo actuar indistintamente, sin límite de tiempo.- Domicilio especial constituído: Calle Moreno 1845 piso 4º departamento "A" Capital Federal.- Carlos Lozano Escribano autorizado por escritura 170 Registro Notarial 921 Capital Federal del 31/8/2008.-

Escribano - Carlos A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:02/09/2008.Número:080902432117/C. Matrícula Profesional Nº: 2127.

e. 05/09/2008 Nº 9182 v. 05/09/2008

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

En Asamblea DEL 19.12.07 se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Nazareno Antonio LACQUANITI, VICEPRESIDENTE: Norberto edgado VILLA; VOCALES: Julio DACAL y Omar Eduardo Domingo PAROLA; SUPLENTE: Roque PROCOPIO, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: San Pedrito 49/69 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 55/07.04.09.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 41.

e. 05/09/2008 Nº 13.660 v. 05/09/2008

"V"

VASQUIMAR S.R.L.

Por Esc. 106 del 22/8/08 Fº 461 Registro 662 C.A.B.A.: 1. Ramón Raúl González renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Hugo Jorge González, con domicilio especial en Adolfo Alsina 1535 piso 8 depto. 802, C.A.B.A. Enrique Alejandro Astoul, autorizado por Esc. 106 del 22/8/08 Fº 461 Registro 662 C.A.B.A.

Escribano - Enrique A. Astoul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:28/08/2008.Número:080828426972/C. Matrícula Profesional Nº: 3018.

e. 05/09/2008 Nº 86.961 v. 05/09/2008

VISA ARGENTINA S.A.

Escritura 125 del 3/9/08. Registro 82 C.A.B.A. Asamblea del 5/10/07 decide que el Directorio para el ejercicio 2007/8 estará constituido por 15 miembros titulares y 14 alternos. Nómina y domicilios especiales: TITULARES: Rogelio CANOSA: Reconquista 468, Piso 7, Capital; Raúl Francisco CATAPANO: Cerrito 740, Piso 11, Capital; Rodolfo Ángel CORVI: Cerrito 740, Piso 19, Capital; Eduardo ERAÑA: 1004 N.W. 65 Av. Miami, Florida; Juan Carlos FÁBREGA: Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Of. 256, Capital; Oscar Hugo FANTACONE: Av. Corrientes 1437, Piso 11, Capital; Sergio FELDMAN: Della Paolera 265, Piso 19, Capital; Luis Miguel GARCÍA MORALES: Av. Corrientes 1437, Piso 11, Capital; Guillermo GOLDBERG: Sarmiento 447, Piso 5, Capital; Antonio Miguel LOSADA: Av. de Mayo 701, Piso 27, Capital; Daniel Antonio LLAMBÍAS: Av. Corrientes 1437, Piso 11, Capital; Silvio Omar MASTRONARDI: Av. Roque Sáenz Peña 660, Capital; Luis Marcos SCHVIMER: Av. Corrientes 1437, Piso 11 Capital; Ricardo Alberto STUART MILNE: Tte. Gral. J. D. Perón 500, Piso 1, Capital; Oscar A. VALDOVINOS: Av. Corrientes 1437, Piso 11, Capital. ALTERNOS (SUPLENTES): Héctor Ricardo BÉRTOLA: Tte. Gral. J. D. Perón 500, Capital; Marcelo Guillermo BUIL: San Martín 715, Santa Fe; Guillermo Alejandro CERVIÑO: Diag. Roque Sáenz Peña 660, Piso 3, Capital; Alberto Gustavo CHIARELLI: Tte. Gral. J. D. Perón 525, Piso 2, Capital; Mónica Gladys DOBLE: Reconquista 199, Piso 4, Capital, Jorge Omar MALDONADO: San Martín 137, Piso 1, Capital; Rubén Darío NOCERA: Bartolomé Mitre 326, Capital; José Isidro Martín PAGES: Cerrito 740, Piso 10, Capital; Juan Martín PARMA: Av. de Mayo 701, Piso 27, Capital; Nelson Aníbal PEREIRA: Reconquista 468, Capital; María Begoña PÉREZ de SOLAY: Sarmiento 447, Capital; Pío RUEDA: 25 de Mayo 140, Piso 8, Capital; Fabián TURTURRO: Florida 99, Capital; Marco ZELEDON: 1004 NW 65 Av. Miami, Fl. 33126. SÍNDICOS para el ejercicio 2007/8: TITULAR: Jorge Carlos Grinpelc. SUPLENTE: Esteban Gabriel Macek. Directorio del 5/10/07 distribuye cargos: PRESIDENTE: Luis Marcos SCHVIMER; VICEPRESIDENTES: Luis Miguel GARCÍA MORALES, Daniel Antonio LLAMBIAS, Oscar Hugo FANTACONE, Oscar VALDOVINOS. RENUNCIA DIRECTORES: Directorio del 14/12/07 Jorge MALDONADO (Alterno) y del 14/03/08 Rodolfo CORVI (Titular), Mónica Gladys DOBIE (Alterna) y Oscar VALDOVINOS (Titular). Asamblea del 18/04/2008 designó reemplazantes: TITULARES: Guillermo A. FRANCOS: San Martín 137, Piso 2, Capital, y Natalisio de ALMEIDA Junior: Cerrito 740 Piso 19, Capital. ALTERNOS: Eduardo J. ORDOÑEZ: San Martín 137, Piso 1, Capital y Enrique César BARTOLOMÉ: Rivadavia 409, Piso 3, Capital. Se aceptaron. Las decisiones fueron tomadas TODAS por UNANIMIDAD de los presentes y con quórum suficiente. Autorizada Laura Cecilia Iglesias por escritura del 3/09/08, Registro 82 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rosario M. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 17.

e. 05/09/2008 Nº 84.100 v. 05/09/2008

"W"

WOODY S.A.

Por escritura 314 del 25/8/2008, Reg. Not. 1901 de C.A.B.A se transcribió: a) Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime del 29/7/2005 y Directorio del 1/8/2005 que designaron por 3 ejercicios a: Directora Titular y Presidente: Nora Alicia Perla SELENER; Directora Suplente: Julián ABADI. Los cargos fueron aceptados. Domicilio especial: Once de Septiembre 1487 piso tercero de C.A.B.A; b) Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime del 31/7/2002 que aceptó la renuncia del Presidente Norberto Santos MARTINEZ y designó: Directora Titular. Nora Alicia Perla SELENER; Directora Suplente: Rosa Schejtman; y acta de Directorio del 1/8/2002 que designó a la Sra. SELENER como Presidente. Escribano Mauro Riatti, autorizado por escritura 314 del 25/8/2008.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:02/09/2008.Número:080902433686/8. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 05/09/2008 Nº 123.300 v. 05/09/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º "24", tel. 4371-2309) hace saber por 1 día que por cuenta y orden de Volkswagen Credit Compañia Financiera S.A según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C.Com., por ejecución de prendas, subastará el jueves 18 de septiembre de 2008 desde las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, SIN BASE, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y se exhiben: 1) POLO 1.6 NAFTA/2004, dominio ELA266; 2) GOL GLI 1.6/2005, dominio FCM187.- Exhibición: los días 16 y 17 de septiembre de 2008 de 9 a 12 hs. en Arengreen Nº 1129, Capital Federal. Seña: 10% en efectivo o cheque personal. Comisión: 10% (más I.V.A.). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2008.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 05/09/2008 Nº 87.145 v. 05/09/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "DISNER SANDRA ELENA C/ CPACF" (EXPTE. Nº 22.831/05), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 15/08/08: "... Intímese a la actora para que dentro del quinto día de notificada ingrese la suma de $ 90, bajo apercibimiento de lo dispuesto aplicar las correspondientes sanciones previstas en el art 666bis del CC y art 37 del CPCCN. Notifíquese por edictos.- Fdo.: Julieta Andrea Kroll. Prosecretario Letrada de Cámara".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Francisco Civit
Jorge Eduardo Moran.

e. 05/09/2008 Nº 583.891 v. 08/09/2008

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "DAKESIAN HNOS SA (TF 18485-A) C/ DGA" (EXPTE. Nº 21.543/07), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 14 de agosto de 2008.- "En atención del resultado negativo que arrojó el diligenciamiento de la cédula dirigida a la actora, notificando la resolución dictada a fs. 133, líbrense edictos por el término de 2 (dos) días, en el Boletín Oficial a fin de poner en conocimiento lo resuelto en la resolución precedentemente citada.- Fdo.: Francisco Civit. Secretario de Cámara Interino", como así también la resolución a notificar por este medio, dictada con fecha 18/06/08, que dispone en su parte pertinente: "...en consecuencia decretar la rebeldía de la parte actora y continuar con la tramitación de la causa. ...".- Fdo.: Pablo Gallegos Fedriani y Jorge Eduardo Moran, Jueces de Cámara; Mariano Beltran Tozzi, Prosecretario de Cámara (interino)".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Francisco Civit
Jorge Eduardo Moran.

e. 05/09/2008 Nº 583.893 v. 08/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 03 de fecha 09 de Mayo de 2008, en la causa caratulada: "SANABRIA, CARLOS S/ TENTATIVA DE CONTRABANDO AGRAVADO, Expediente Nº 497/07, respecto a CARLOS SANABRIA, Cedula de Identidad de la Republica Federativa del Brasil Nº 8.796.980-0, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad brasileña, de estado civil soltero, instruido, de 41 años de edad, domiciliado en zona rural Santa Rita, departamento Paraná, República del Paraguay, hijo de Rosalino Sanabria Marecos y de Claudia Cándida Ortiz, nacido el 22 de Abril de 1966 en la ciudad de Cascabel, Estado de Paraná, Republica Federativa del Brasil, de profesión chofer, la que dispone: "SENTENCIA Nº 03. CORRIENTES, 09 de Mayo de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a CARLOS SANABRIA, Cedula de Identidad de la Republica Federativa del Brasil Nº 8.796.980-0, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito Tentativa de Contrabando Agravado por tratarse de Estupefacientes, conforme las prescripciones del los Arts. 871 y 872, y lo previsto y reprimido por el Art. 866 en función del Art. 863, todos del Código Aduanero (Ley 22.415 modificada por la Ley 23.353) con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Carlos Sanabria, oficiándose al efecto a la "Prisión Regional de Norte" (U-7) dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Resistencia, capital de la Prov. del Chaco, actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO ------ Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO-- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ--- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS--- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal –Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 05/09/2008 Nº 583.875 v. 11/09/2008

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 02 de fecha 30 de Abril de 2008, en la causa caratulada: "CALLE, CARLOS ALBERTO S/ TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 493/07, respecto a CARLOS ALBERTO CALLE, DNI. Nº 13.724.228, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, domiciliado en calle Antonio Malaver Nº 1.230, de la Ciudad de Haedo, Prov. de Buenos Aires, hijo de Gladis Arminda Guardiola y de Héctor Nilson, nacido el 27 de Diciembre de 1959 en Capital Federal, de profesión pintor-decorador, con instrucción secundaria incompleta, la que dispone: "SENTENCIA Nº 02. CORRIENTES, 30 de Abril de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO CALLE, DNI Nº 13.724.228, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. C) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Arts. 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, notificar a los imputados, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO ------ Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO-- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ--- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS--- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 05/09/2008 Nº 583.877 v. 11/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 221/222, de la causa Nº 581/01, caratulada: "FIGUEROA HÉCTOR DANIEL - USO DOC. PCO. AUTOMOTOR FALSO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Héctor Daniel FIGUEROA, DNI Nº 11.723.959, de nacionalidad argentina, sin sobrenombres o apodos, nacido en fecha 16 de agosto de 1955 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Héctor José y de Albina Bonfiglio, de estado civil soltero, de instrucción terciaria completa, de ocupación ingeniero agrónomo, con último domicilio fijado en autos en calle Hortiguera Nº 259, 2º piso, depto C de la ciudad de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 16 de Mayo de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE:... 2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Héctor Daniel FIGUEROA, DNI Nº 11.723.959, de nacionalidad argentina, sin sobrenombres o apodos, nacido en fecha 16 de agosto de 1955 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Héctor José y de Albina Bonfiglio, de estado civil soltero, de instrucción terciaria completa, de ocupación ingeniero agrónomo, con último domicilio fijado en autos en calle Hortiguera Nº 259, 2º piso, depto C de la ciudad de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público adulterado, destinado a acreditar la habilitación de los automotores para circular (art. 296 en relación al art. 292 del Cód. Penal).-... REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo.: Lilia Graciela Carnero - Presidente - David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara-, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria, c.b.

e. 05/09/2008 Nº 583.894 v. 11/09/2008

SENTENCIA Nº 41/08.

En la ciudad de Santa Fe, a los tres días del mes de julio del año dos mil ocho, siendo las doce y cuarenta y cinco horas, se reúnen en el Salón de Audiencias de este Tribunal, los Sres. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, bajo la Presidencia de la Dra. María Ivón Vella y la presencia de los Señores Vocales Dres. Ramiro D. Puyol y José María Escobar Cello, asistidos por el Secretario Autorizante, Dr. Daniel E. Laborde, después del ACUERDO celebrado en sesión secreta conforme lo dispuesto en los arts. 396 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 37/08 caratulada "LOPEZ, Cristian Adrián S/Infracción art. 5º inc. c) de la Ley 23.737)", incoada contra Cristian Adrián López, argentino, soltero, instruido, artesano, D.N.I. Nº 27.081.511, nacido en Paso de los Libres (Provincia de Corrientes), el 28 de febrero de 1979, hijo de Edgardo Adrián y de Yolanda Noemí Figueredo, domiciliado en Barrio 228 viviendas, manzana "L", casa Nº 209 de la ciudad de Corrientes y actualmente alojado en la Alcaidía Local, con intervención del Fiscal General subrogante, Dr. Gonzalo Javier Armas, el Abogado Defensor Dr. Néstor Darío Pereyra; este Tribunal en forma definitiva,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a CRISTIAN ADRIAN LOPEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5º, inc. 'c', Ley Nº 23.737) a sufrir la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS PESOS ($ 300), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II.- IMPONER las costas del juicio al condenado, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

IV.- PROCEDER a la devolución al nombrado una vez que cobre firmeza la presente, de la totalidad de los efectos incautados que no guarden relación con el material estupefaciente secuestrado.

V.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VI.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Néstor Darío Pereyra, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la ley Nº 17.250.

VII.- FIJAR LA AUDIENCIA del día 11 de julio del corriente año, a las 12:30 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P.P.N.).

Santa Fe, 25 de agosto de 2008.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, juez de cámara. — MARIA IVON VELLA, juez de cámara, presidente. — RAMIRO D. PUYOL, juez de cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, secretario de cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 05/09/2008 Nº 583.887 v. 05/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA FORMOSA

El Tribunal Oral en lo Criminal de Formosa.

RESUELVE:

I.- Absolver de culpa y cargo a RAMÓN MARCELO ÁVILA, DNI Nº 27.683.064, cuyos demás datos personales constan en autos, por el hecho que se le acusara (Requerimiento de Elevación a Juicio de fs. 79/80 vta.), como autor del delito, de tenencia ilegal de estupefacientes, art. 14, primera parte, de la Ley 23.737, que le fuera imputado (art. 3º del C.P.P.N.), sin costas.

II.- Encontrándose detenido en Sr. Ramón Marcelo Ávila, ordénase su inmediata libertad en la presente causa, la que no se hará efectiva por encontrarse cumpliendo condena en otra causa. Ofíciese en la forma de estilo.

III.- Ordenar el decomiso y destrucción del remanente del estupefaciente oportunamente secuestrado en autos, encomendando su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138, 139 C.P.P.N), con la presencia de dos testigos de actuación (conforme art. 30 de la Ley Nº 23737).

IV.- Regular los honorarios profesionales del Defensor Oficial, Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada en la asistencia técnico - jurídica de Ramón Marcelo Ávila, en la suma de seis mil ($ 6.000) pesos, conforme Ley 21.839 y sus modificatorias y art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público nº. 24.946, eximiendo de pago al defendido por carecer de recursos económicos.

V.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

VI.- Hacer saber la presente sentencia al Sr. Juez de Ejecución Penal de la Provincia de Formosa, que entiende en la causa 148/02, fallo 5507/02, de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal de Formosa, a sus efectos.

VII.- Hacer saber la presente sentencia al Sr. Jefe de Policía de la Provincia a fin de que se tome razón de las consideraciones expuestas en el presente fallo.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz, y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal., por ante el Actuario que da fe.-///

Formosa, 08 de agosto de 2008.

ANA MARIA PUYÓ, juez de cámara. — ALFREDO F. GARCIA WENK, juez de cámara. — RUBEN DAVID QUIÑONES, juez de cámara. CARLOS LUIS PERALTA, secretario de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.838 v. 08/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA-TUCUMAN

Causa: "Antelo Héctor Javier S/Infracción Ley 23.737". Expte. A-09/08.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, República Argentina, a los 03 días del mes de Junio del año dos mil ocho, reunidos en acuerdo los Señores Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMÉNEZ MONTILLA Presidente, GABRIEL EDUARDO CASAS Juez de Cámara y MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, actuando como Fiscal General, ALFREDO MIGUEL FRANCISCO TERRAF, siendo imputado HECTOR JAVIER ANTELO, D.N.I. 23.647.339, argentino, divorciado, vive en concubinato con Isabel Ponce, tapicero, tiene 2 hijos, nacido el día 03 de diciembre de 1973, estudios secundarios incompletos, hijo de Jorge Antelo y de Pola Cata, con domicilio en calle Laprida nº 177 de la ciudad de Oran, Provincia de Salta- Actúa por la defensa

técnica del imputado, el Sr. Defensor Público Oficial Dr. CIRO VICENTE LO PINTO.

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos a resolución del Tribunal con motivo de la presentación efectuada a fs. 165/167, y,

CONSIDERANDO:

Que obra escrito presentado por el Sr. Fiscal General con la conformidad del imputado Hedor Javier Antelo, solicitando la conclusión jurisdiccional en la presente causa, a tenor de lo dispuesto por el Art. 431 bis del C.P.P.N..-

Que el Ministerio Fiscal, juntamente con la defensa, en uso de sus facultades legales, precisan en el escrito presentado, el hecho histórico que diera origen a este proceso.- Sostienen las partes que “El día 03 de Abril de 2.007, en el Escuadrón 55 de Gendarmería Nacional se recibió un llamado anónimo proveniente de una persona de sexo masculino, expresando que en la playa de estacionamiento de Hipermercado “Libertad”, sito en Avda. Roca de esta ciudad, una persona efectuaría una entrega de estupefacientes en horas de la tarde ese mismo día. Por lo expuesto y contando con una orden de allanamiento y requisa expedida por el Sr. Juez Federal Subrogante Nº 2 de Tucumán, siendo horas 20:30, personal de esa fuerza de seguridad se constituyó en el lugar y con la presencia de dos testigos designados al efecto, procedio a la requisa de un automóvil marca Fiat Palio color rojo, dominio colocado DDX-697 este vehículo, momentos antes, y conforme lo informara personal del Centro de Reunión de Información Tucumán de Gendarmería, había ingresado a la playa de estacionamiento del Hipermercado “Libertad” y sin detener la marcha salio del lugar dirigiéndose por Avenida Roca hasta calle Lincoln, lugar donde se estacionó frente a la estación de servicios “Refinor”, ubicada a 200 metros del citado hipermercado. En ese momento, se solicitó la identificación de su conductor quien resultó ser Hector Javier Antelo y se procedió a la requisa del vehículo encontrándose la droga secuestrada debajo del asiento delantero del conductor dentro de una mochila negra. Luego la pericia pertinente practicada por el Gabinete Científico Tucumán de la Policía Federal Argentina, determinó que en las muestras “1, 2 y 3”, se ha comprobado la presencia de clorhidrato de cocaína, cuyo peso es para la muestra “1”: 966,6 GRS.; “2”: 1008,6; y “3”: 1033,5 grs. (fs. 57 y vta.) y en cuanto a la concentración del alcaloide como CLORHIDRATO DE COCAÍNA, fue del 19,3% para la muestra 1, 19,4% para la muestra 2 y 15,9% para la muestra 3 (fs.125 y vta.). Que las partes subsumen la conducta antes descripta, en el tipo del artículo 5 inciso “c” de la ley 23.737, en cuanto se refiere a transporte de estupefacientes, solicitando que se imponga a HÉCTOR JAVIER ANTELO la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225,00), ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS.

La precedente solicitud de pena y la calificación legal de la conducta, con la conformidad del imputado y la asistencia técnica de su defensor; consta en el escrito de fs 165/167.

Que de conformidad a lo previsto en el art. 431 bis tercer párrafo el Tribunal ha tomado conocimiento de visu del imputado conforme consta en el acta de fecha trece de Mayo de 2.008.- Conforme a los términos del artículo procesal citado, corresponde al Tribunal dictar sentencia.- A tales fines, de conformidad a lo normado por el Art. 398 del C.P.P.N., el pronunciamiento será emitido en forma conjunta.

Que atento a las pautas sentadas por este Tribunal en fallos precedentes, citando al Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 4 de Buenos Aires in re “Torchia, Ignacio A.”, Doctrina Judicial Año XIII Nº 39 en donde dijo que: “el control jurisdiccional debe realizarse a la luz de los principios de legalidad y veracidad que deben informar este nuevo procedimiento, conforme las normas procesales que lo regulan y a las sustanciales que resultan de aplicación para cualquier tipo de proceso”, corresponde analizar las siguientes cuestiones:

1) ¿Existió el hecho y es autor responsable el imputado?.

2) En su caso, ¿qué calificación legal le corresponde?.

3) En su caso, ¿qué pena debe imponérsele?, ¿procede la imposición de costas?.-

Que a la primera cuestión el Tribunal considera:

Que la veracidad del hecho histórico que dio origen a este proceso y consecuente sustento a la pretensión de ambas partes de la relación procesal, según consta a fs. 165/167. se infiere de modo fehaciente a partir de la verificación de las siguientes piezas procesales: a) Informe de fs. 01; b) - Resolución de fs. 02 y vta.; c)- acta de procedimiento de fs.5/8; d)- Acta de detención de fs. 12 y vta.; e)- pruebas de campo de fs. 13/15.- f) fotografías de fs. 21/30 ; g)- Acta de apertura y pesaje de fs. 43. h)- Declaraciones testimoniales de fs. 52/53, 54/55, 56 y vta. i)- Informe pericial de fs. 57 y vta. y 125 y vta..-

El total de los elementos de prueba examinados y valorados de manera conjunta permiten tener por acreditado el hecho bajo juzgamiento, conforme la descripción efectuada en el acuerdo de petición del trámite de este juicio abreviado.

Con lo consignado precedentemente, queda satisfecho el control jurisdiccional referido a los principios de legalidad y veracidad que informan a nuestro sistema de enjuiciamiento penal.

Por ello, a ésta primera cuestión debe responderse afirmativamente tanto en lo relativo a la realización del hecho como en cuanto a la participación que tuvo el imputado en el mismo .

Que a la segunda cuestión el Tribunal considera:

Que probado el hecho objeto del proceso y su autoría por parte de Héctor Javier Antelo, cabe determinar la calidad jurídico penal del mismo.

Que en este sentido, el Sr. Fiscal General y la defensa técnica, han tipificado la conducta a tenor de lo normado en el Art. 5 inciso “c” de la ley 23.737, conformada por el imputado.- Respecto a la calificación jurídica seleccionada, el Tribunal considera que resulta acorde a derecho conforme a las circunstancias fácticas que se desprenden de las piezas procesales incorporadas en autos y que se reflejan en el acuerdo que nos ocupa.

Así, se considera en este caso, que resulta procedente homologar el acuerdo en orden a la calificación legal asignada por las partes.

Con ello corresponde subsumir la conducta típica realizada, en el art. 5 inciso “c” en cuanto se refiere al transporte de estupefacientes, de la Ley 23.737.

Que a la tercera cuestión el Tribunal considera:

Que cabe finalmente precisar que el quantum de pena a imponer a Héctor Javier Antelo, para lo cual el Tribunal tiene en cuenta la limitación impuesta por el apartado 5º del Art. 431 bis del C.P.P.N., especialmente en lo referente a que la sentencia no podrá imponer una pena superior o más grave que la pedida por el Ministerio Fiscal.- Atento tal imperativo legal, el Tribunal ha controlado que el monto de la pena se encuentra dentro de la escala prevista en abstracto por el tipo penal seleccionado.- En el caso, la imputada ha aceptado la aplicación de la pena de cuatro años y seis meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco, accesorias legales y costas, lo cual puede ser homologado y así se decide.

Por lo que éste Tribunal;

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán

RESUELVE:

I) CONDENAR a HÉCTOR JAVIER ANTELO, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES de PRISIÓN, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES por igual término que el de la condena y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5 inc. “c” ley 23.737, arts.12, 29, 40 y 41C.P y 403 C.P.P.N).

II) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).

III) PROTOCOLÍCESE - HÁGASE SABER. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, presidente. — MARIA ALICIA NOLI, juez de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, juez de cámara. Ante mí: Dr. HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, secretario de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: “Antelo Héctor Javier S/ Infracción Ley 23.737”.- Expte. Nº A-09/08.-

San Miguel de Tucumán, 11 de Agosto de 2.008.-;

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a Héctor Javier Antelo, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán” de fecha 03 de Junio de 2.008 agregada a fs. 197/198 y vta, de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Héctor Javier Antelo de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas.- (fs. 197/198 y vta.).

Que a fs. 226 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también la planilla de costas procesales, que fue notificados a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 226 vta. y fs. 245 y vta. sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas, contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 246, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de la tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. “i” de la Ley 22.117.-

Por lo expuesto se,

RESUELVE:

I) APROBAR el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 226 de autos.

II) FIJAR el día 02 de Octubre de 2.011 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Héctor Javier Antelo de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 03 de Junio de 2.008 agregada a fs. 197/198 y vta.

III) INTIMAR a Héctor Javier Antelo al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.

IV) REGISTRESE- HAGASE SABER. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, presidente. — MARIA ALICIA NOLI, juez de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, juez de cámara. Ante mí: Dr. HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, secretario de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.896 v. 05/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nro. 22, desempeñada por la Dra Laura Gabriela Sendón, sito en la calle Libertad 731, piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BAEZ MARIN, BASILIO s/ PROCESO DE EJECUCION–Expte: 9513/03, cítese por edictos a BASILIO BAEZ MARIN, que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, a fin que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los presentes actuados, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que loa represente (arts. 146 y 531, inc 2º “in fine” del Código citado)”.- Firmado: Carlos Héctor Alvarez, Juez Federal.- Para ser publicado por (1) un día en el “BOLETIN OFICIAL”.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Laura G. Sendon, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.898 v. 05/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1848, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos PINO CAMBY S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA (PROVINCIA DE CORRIENTES) (Expediente 092696) se ha dispuesto llamar a licitación para la venta del inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la Segunda Sección Rural del Dto. de San Martín, Provincia de Corrientes, constituído por dos fracciones contiguas, individualizadas como LOTE 1/A (311 Hectáreas, 84 áreas, 05 centiáreas) y LOTE B (731 Hectáreas, 86 áreas, 3 centiáreas), cuyos Datos catastrales son: Matrícula 3000 y 3001 respectivamente con todo lo edificado y plantado en él con forestación de pino (aproximadamente 731 hectáreas), sus alambrados perimetrales e interiores y cercos, ad corpus y en el estado en que se encuentran los bienes objeto de este procedimiento. El precio base establecido es de $ 7.617.733,00, mas IVA (21%) sobre el 75,54% del precio total, atribuible a la masa forestal. A los fines del procedimiento, cítase a los interesados a formular ofertas bajo sobre por el referido inmueble, hasta el día 24 de septiembre de 2008 a las 09:00 horas por ante la Secretaría Actuaría, en sobre cerrado y en las presentes actuaciones. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el mismo día 24 de septiembre de 2008 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en el piso segundo de este edificio, oficina 222. El sobre que contenga la mejora de oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente y acompañado con el escrito respectivo. La Actuarla o Prosecretaria Administrativa expedirá recibo si el oferente lo requiriese, debiendo consignar el día y hora de presentación. En el escrito se indicará el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado con facultades suficientes, profesión, edad y estado civil, domicilio real y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Será acompañado con los documentos necesarios para acreditar personería y/o el mandato concedido a tal fin. En caso de las sociedades deberá adjuntarse además copia autenticada del estatuto social y de la documentación que acredite la personería del presentante. Encontrándose el inmueble objeto del presente proceso ubicado en Zona de Seguridad, conforme lo determinado por la Resolución Nro. 205/95 de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, los eventuales interesados deberán cumplir con las regulaciones legales pertinentes (Decreto 887/94, Resolución 205/95 de la comisión Nacional de Zonas de Seguridad, y demás normas de aplicación). Estando advertida la circunstancia precedente, es de total responsabilidad del oferente el encuadre en la normativa vigente a los fines de la inscripción dominial, no admitiéndose reclamos de ninguna índole. El sobre deberá contener, únicamente, otro escrito en el cual se indique el importe de la oferta que se formule que no podrá ser inferior a la base establecida, y la boleta de depósito correspondiente a la garantía de oferta, mediante depósito que deberá ser efectuado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado, estando prohibida la compra en comisión así como la cesión de derechos, previa a la inscripción dominial del inmueble. Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento la boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires equivalente al 20% de la oferta total que formule, en concepto de garantía de la oferta, sumas que deberán integrarse en efectivo. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. La suma depositada como garantía por quienes no resultaren adquirentes, será reintegrada a los oferentes una vez aprobado el procedimiento e integrado el saldo de precio por el adjudicatario. Hágase saber que a la audiencia de apertura de los sobres comparecerán la sindicatura y su letrado patrocinante y únicamente aquellos que hubieren ofertado, y el acreedor hipotecario. Se levantará un acta a los efectos de dejar constancia de los datos de los comparecientes y el resultado de las ofertas obtenidas, indicándose a viva voz la suma a la que asciende la mejor de ellas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. En caso de presentaciones simultáneas en el mismo acto se decidirá la adjudicación por sorteo. Ante la existencia de ofertas sucesivas realizadas por un mismo oferente, será considerada aquella de mayor cuantía, todas y cada una de las cuales deberá ser presentada con el depósito correspondiente a la garantía de su oferta, equivalente al 20% de esa mejora. Conocida la mejor de ellas y labrada el acta, previa suscripción por la totalidad de los presentes, se dará por concluído el acto. En caso de no mediar impugnaciones al procedimiento dentro del quinto día de realizado el acto, la venta del inmueble y todo lo plantado en él será aprobada. Se notificará a quién resulte adjudicatario mediante cédula judicial librada con habilitación de términos y en el día, en el domicilio que se constituya dentro del radio del Juzgado a tal efecto. Quién resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido (mas el IVA correspondiente) dentro del quinto día

de quedar firme la resolución adjudicatoria, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y perder —a favor de la quiebra— las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado, adjudicándose automáticamente el inmueble y todo lo en él plantado al oferente que siga en orden de turno, en razón de la mayor oferta. Los gastos inherentes a la toma de posesión por parte del comprador quedarán a su exclusivo cargo. La venta es "ad corpus" y en el estado en que se encuentra el inmueble, sus plantaciones y mejoras, por lo que habiéndose exhibido los mismos no cabrá reclamo alguno al respecto. La exhibición de los inmuebles se efectuará los días 19 y 20 de septiembre de 2008 de 10:00 a 16:00 horas, para lo cual los interesados deberán previamente contactarse con la Sindicatura al teléfono (011) 15 5730 0791, o al (011) 4331 3881. Déjase constancia que las deudas que posee el inmueble por impuestos, tasas y servicios anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240); y que las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. La totalidad de los sellados e impuestos que deban abonarse y tributarse correspondientes a la transferencia del inmueble, como así también el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, estará a exclusivo cargo del adquirente quien deberá abonar el 100% de los que se devenguen. El decreto ordenando la venta, así como toda resolución que deba dictar el Tribunal en consecuencia son irrecurribles (conf. Art. 273, inc. 3 LCQ). La presentación de los interesados que formulen su oferta de compra implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, y lo actuado en autos, por lo que se rechazará liminarmente toda oferta que se no se ajuste estrictamente a las pautas y/o condiciones establecidas en el presente. DEUDAS: el inmueble objeto de la venta registra las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario $ 21.137,65; Impuestos Municipales: no existen por encontrarse el bien fuera del radio urbano.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.876 v. 08/09/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, hace saber que el 14/8/08 se declaró abierto el concurso preventivo de VINALTERRA S.A. (30-71047618-3). Síndico designado: María Marcela Porolli, con domicilio en Tucumán 1455, piso 16º "G" (TE: 4372-2214) Fijase plazo hasta el 10/10/08 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 el 24/11/08 y 9/2/09 respectivamente. Fijase audiencia informativa prevista en art. 45 de dicha ley para el 18/8/09 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 86.959 v. 11/09/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESSER S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 33-63780620-9, decretada con fecha 25/7/2008. El síndico actuante es el contador Silvia Gloria Muavero con domicilio constituido en ALSINA 1760, piso 5º "21" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/2008. Se deja constancia que el 10/12/2008 y el 25/02/2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 05/09/2008 Nº 583.874 v. 11/09/2008

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "NEGOCIOS TECNOLOGICOS S.R.L. S/ QUIEBRA (POR ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS S.A.)" con fecha 23 de mayo de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Negocios Tecnológicos S.R.L. CUIT 30-70825512-9, que el Síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio en la calle Dr. Luis Belaustegui 4531 PB Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de noviembre de 2008. Fijanse hasta los días 22 de diciembre de 2008 y 5 de marzo de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.-

En Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 583.879 v. 11/09/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de Capital, comunica por 5 días que con fecha 01 de Julio de 2008 se ha decretado la quiebra de JAGUAR ARGENTINA S.A., CUIT Nº 30-68374536-3, inscripta por cambio de domicilio en la Jurisdiccion Nacional con fecha 30.04.1998 bajo el Nº 1517, del Lº 1 de Sociedades por Acciones cuyo ultimo domicilio inscripto es el de la calle Av. Corrientes 2621, Piso 10º "A" de Capital Federal. Fecha limite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 19 de Septiembre de 2008, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Nelida Haydee Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, de Capital Federal. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 31 de Octubre de 2008 y el informe del art. 39 L.C. el 15 de Diciembre de 2008. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 583.884 v. 11/09/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3º piso de la C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos AREFUND S.A. s/QUIEBRA la sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios profesionales, conforme lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522.- RAFAEL F. BARREIRO –JUEZ

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.873 v. 08/09/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SISTEMAS CONSTRUCTIVOSESTUDIOSS.R.L.QUIEBRA", Expediente Nº 52323, CUIT: 30-70899149-6, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el adía 22 de OCTUBRE de 2008, ante el Síndico designado Contador MIGUEL ANGEL LOUSTAU, con domicilio, constituido, en VIAMONTE 993 P. 9, A, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de ley 24.522 el día 4 de DICIEMBRE de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 25 de FEBRERO de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces: Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta. Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.868 v. 11/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "DECIMA SONIA GLENDA QUIEBRA", Expediente Nº 51390, DNI 3.625.492, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre de 2008 ante el Síndico designado Contador Miguel Angel Lousteau, con domicilio constituido en Viamonte 993 P. 9 A, Capital Federal, Fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de Diciembre de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 2 de marzo de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida. los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para. que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008 .
María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.869 v. 11/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TECSE S.R.L. QUIEBRA", Expediente Nº 49258, CUIT 30-68772842-0, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 2008 ante el Síndico designado Contador Gallo Adriana del Carmen, con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 651 P. 4 "67", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de diciembre de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 25 de febrero de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.867 v. 11/09/2008

N° 25

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 Secretaria 49 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, hace saber que en autos "RAYMOND & ROY SA S/ QUIEBRA" se ha presentado Informe Final y proyecto de distribución de fondos. Buenos Aires, 25 de Agosto de 2008. El presente se publicará por DOS DIAS, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, sin previo pago, debiendo atenderse el importe respectivo una vez que existan fondos disponibles en autos (art. 89 in fine, Ley 24522).

Ciudad de Buenos, 1º de Septiembre de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 05/09/2008 Nº 583.878 v. 08/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 8 - SECRETARÍA Nº 125. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO OSVALDO CARBONE, titular del D.N.I. Nº 20.204.778, nacido el día 26 de marzo de 1968, hijo de Miguel Ubaldo y de Marta Hayde López) a que comparezca ante el Tribunal, sito en Talcahuano 550 3º piso of. 3074 de esta ciudad, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1319/2007 que se le sigue en orden al delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil ocho.
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.796 v. 11/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, en causa Nº 979/07, caratulada: "CHAO, Ana María, CHAO, María Inés s./ inf. art. 302 del C. Penal" se dispuso con fecha 19 de agosto de 2008:".... En atención a lo manifestado a fs. 158/160 y vta., líbrense oficios al Boletín Oficial, a fin de que mediante la publicación de edictos —por el término de cinco días—, se notifique a Ana María CHAO y a ..., lo resuelto a fs. 151/152... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Buenos Aires, 29 de abril de 2.008… AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 979/07 con relación a Ana María CHAO y a María Inés CHAO (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párrafo 4º y 302 del C. Penal). II) SOBRESEER TOTALMENTE respecto de las imputadas Ana María CHAO y María Inés CHAO, en lo atinente a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente. (art. 336 inc. 1º y ccs. del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y, firme, comuníquese... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Sandra GOÑI. Secretaria.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.866 v. 11/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Primitivo SOLANO LAIME, (D.N.I. Nº 92.727.326), lo dispuesto con fecha 27 de agosto de 2008 en los autos Nº 675/2006 (531), caratulados "CERRO CONSTRUCCIONES S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 27 de agosto de 2008. III.- Cítese nuevamente a primitivo SOLANO LAIME (D.N.I. Nº 92.727.326) a fin de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.). A tal fin, fíjase audiencia para el día 9 de octubre próximo a las 10:30 horas, haciéndole saber que deberá concurrir a ella bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 288 y ccdtes. C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber al nombrado que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificado, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial sita en la avenida Roque Sáenz Peña 917 piso 4º de esta ciudad. En atención a haber resultado infructuosos los

intentos de localizar a Primitivo SOLANO LAIME (D.N.I. Nº 92.727.326), publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (confr. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar al nombrado de la audiencia dispuesta por el punto anterior. ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA CLARA DA ROCHA. SECRETARIA".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.841 v. 11/09/2008

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

Sgo. del Estero, 13 de Agosto de 2008. El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; S/ Infracción Ley 23.737. Imputado: autores desconocidos - Expte. 2468/07", notifica a RUBÉN ORLANDO SUÁREZ, DNI. 16.382.150, con último domicilio en calle Gutenberg Nº 1870 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fé que deberán comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este juzgado.

Sgo. del Estero, 22 de agosto de 2008.

Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.

e. 05/09/2008 Nº 583.888 v. 05/09/2008

Sgo. del Estero, 20 de Agosto de 2008. El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; S/ Contrabando agravado (introducción ilegal de vehículos de procedencia extranjera - Hoy c/ Raúl Omar Rondina) - Expte. 2141/06", notifica a CARLOS BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ, DNI. 7.568.505, con último domicilio en calle Gobernador Elordi 149 de la provincia de Neuquén que deberá comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración testimonial dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su arresto. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este juzgado.

Sgo. del Estero, 25 de agosto de 2008.

Ramón Ferreiro, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 583.880 v. 05/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN ALFREDO BORDON de nacionalidad argentina con DNI nº 29.812.062, en la causa Nº 35.924 que se le siguiera por infracción aa ley 23737, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 13 de Agosto de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.843 v. 11/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en la calle Alem Nº 168 de esta localidad, informa que SERRUTO CORCHADO MARINA, de nacionalidad BOLIVIANA, con D.N.I. Nº 93.049.256 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 13 de junio de 2008.

Juan Pablo Augé, juez federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.886 v. 08/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia., de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 1 a cargo del Suscripto, cita y emplaza por término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a Fernando Martín Gijón, D. N. I. 27.315.950, de nacionalidad argentina, clase 1979, con ultimo domicilio conocido el de la calle Madariaga 457 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, Juan Manuel Gijón, de nacionalidad argentina, D.N.I. N º 25.314.805, clase 1983, con ultimo domicilio registrado de la calle Madariaga 457 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverria, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se les sigue por el delito previsto en el articulo 28 la ley 23.966, registrada bajo el número 8037.

Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2008.

Gustavo F. Gonzalez, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.845 v. 11/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a Juan Carlos Ponce Cerutti, en la causa que tramita bajo el nro. 3679 "s/av. inf. ley 22.990" del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín: 25 de julio de 2008... Cítese a Juan Carlos Ponce Cerutti por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Ponce Cerutti, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 05/09/2008 Nº 583.844 v. 11/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría "C" a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 30 caratulada "Madei, Oscar Alfredo S/ Presunta Infracción art. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al Sr. OSCAR ALFREDO MADEI, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.090.729, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que oportunamente lo ordenó: "Lomas de Zamora, 12 de mayo de 2008... y atento a desconocerse el paradero del causante de autos Oscar Alfredo Madei, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días —art.150 del Código Procesal Penal de la Nación—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo). A tales efectos oficiese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.". Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mi: Maximiliano Alberto Leandro Callizo. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de agosto el año dos mil ocho.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.847 v. 10/09/2008

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 138 caratulada "Kippes Paola Cristina, S/Inf. Art. 292 del C.P." 4" en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al Sr. PARDO AMARO DANIEL GERÓNIMO, de nacionalidad uruguaya, D.N.I. nro. 92.651.103, nacido el día 22 de mayo de 1960, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 8 de octubre de este año en curso, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se trancriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2008.-... Desígnese nueva audiencia para el día 8 de octubre de este año en curso, a las 09:00 hs., para Pardo Amaro, Daniel Jerónimo, a igual tenor que lo proveído a fs. 78, párrafo segundo, a los efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos Pardo Amaro, Daniel Gerónimo, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos oficiese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregados a estos obrados".- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella- Juez Federal- Ante mi: Maximiliano A. I. Callizo - Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de agosto el año dos mil ocho.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.846 v. 11/09/2008

COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 11 de agosto de 2008.- Atento a lo informado por el Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 42, cítese por edictos a Jorge Ricardo Silveira, titular del D.N.I. nro. 24.519.997, para que comparezca ante estos estrados el próximo 02 de septiembre de 2008, a la hora 10:00, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—; para ello, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).-- FDO. CARLOS ALBERTO FERREIRO PELLA, Ante Mí, SUSANA M SILVESTRJNI, SECRETARIA FEDERAL".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de agosto de dos mil ocho.

e. 05/09/2008 Nº 583.842 v. 11/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS FERNANDO AGUILAR para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 3289, caratulada "CAGNONI, Jorge Alberto su denuncia por infracción al artículo 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."

San Isidro, 14 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.862 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PABLO ANDRES TROVATO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.854 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO EDUARDO RUIZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.852 v. 09/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a OMAR OTTOMANO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.855 v. 09/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR GREGORIO VENTRICE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.853 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO GOLBERG para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.850 v. 09/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente

a EDUARDO JARA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.851 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIA LORENA HOFELE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.856 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS JOSE SAMPELLEGRINI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.848 v. 09/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO CHILIEVICH para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.849 v. 09/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ABEL FEDERICO VALLERO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.857 v. 09/09/2008

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a OSVALDO JORGE RODRIGUEZ —DNI. 34.543.452— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3174, que tramita ante el "tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.(art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 23 de julio de 2008.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 583.839 v. 11/09/2008

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a PATRICIA MARIA ALAIS AGRELO —DNI. 12.094.551— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3130, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.(art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 21 de julio de 2008.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 583.840 v. 11/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a los ciudadanos SERGIO ALEJANDRO CARBALLO, argentino, soltero, pintor de obra, DNI 23.313.615, nacido el 24 de junio de 1973 en La Plata, hijo Juan Pedro y Rosa Teorolinda Lucero, ddo. en calle 50 entre 163 y 164 de La Plata y SILVINA ALEJANDRA UZCUDUN, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 6 de junio de 1974, titular del DNI 23.979.159, dda, en calle 50 entre 153 y 154 de La Plata hija de Néstor Alberto y de Susana Mabel Costa. De la resolución dictada en la causa 9579 caratulada "SALGADO IGNACIO MARTÍN Y OTROS S/ INF. LEY 23737" del registro de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata., a saber: "///PLATA, 23 de julio de 2008 RESUELVO: I) SOBRESEER EN FORMA TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a SERGIO ALEJANDRO CARBALLO y SILVINA ALEJANDRA UZCUDUN, cuyas demás circunstancias personales obran en el epígrafe, por el delito por los cuales fueran indagados en aplicación de la norma prevista en el artículo 336 inciso 2 y 337 del CPPN....FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL"

Secretaría nro. 9, 15 de agosto de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.860 v. 11/09/2008

Por el presente se cita y emplaza a Sr. ROGER HORACIO RIQUELME CHAVARRIA, nacido en Perú el día 1ro. de febrero de 1978, pasaporte nro. 1.527.413, con residencia registrada en Migraciones en la calle Gauss nro. 4705 de la Pcia. de Córdoba, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN, y en orden al delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo del C.P., en la causa 5997 caratulada "CHAVARRIA RIQUELME ROGER HORACIO S/ INF. FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO", para mayor ilustración se transcribe el decreto que ordena la medida: /////PLATA, 13 de agosto de 2008. Por recibido agréguese y habida cuenta el tiempo transcurrido desde los distintos requerimientos formulados a la Justicia Federal de Córdoba sin recibirse respuesta concluyente, fíjase la audiencia para que el Sr. ROGER HORACIO RIQUELME CHAVARRIA, nacido en Perú el día 1ro. de febrero de 1978, pasaporte nro. 1.527.413, con residen cia registrada en Migraciones en la calle Gauss nro. 4705 de la Pcia. de Córdoba, para que concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN, y en orden al delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo del C.P., previo a ello se le hará conocer los derechos y garantías que le asisten. Cíteselo por edicto art. 150 del CPPN, el que deberá ser publicado por el término de cinco días, haciéndole saber al citado que en el mismo plazo deberá presentarse al Juzgado a dicho efecto. Notifíquese." FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL. del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 13 de agosto de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.858 v. 11/09/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/07/2008	JULIO CESAR LLOBET Y ANGELA CITTADINI	83897
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/03/2008	ARACELI RABANAL y SALVADOR FRANCISCO FRANCICA	5633
5	U	NICOLAS ALFREDO VITA	27/08/2008	Esther Angela CHIERICO	86844
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/08/2008	Eulalia BUZADA Y Ramón Alberto Satti	86866
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/07/2008	Sebastian Bilbao, Ida Coppola y Liliana Cecilia Bilbao	86875
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2008	Norma Amneris RAMUNDO	86891
17	U	MARIEL GIL	14/07/2008	Rafael Fernández	86909
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/08/2008	MARIO BENDINELLI	123142
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/06/2008	NORA LAURA MARTÍNEZ GARCÍA	84208
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/07/2008	FERNANDEZ ALESBAN RAMON	83901
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	13/08/2008	HERNANDEZ GUILLERMINA	86903
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/08/2008	JOSEFA DIAZ y JUAN CARLOS DE MATTEI	86905
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/08/2008	Elena Angélica Taranco y Ildo Bernardino Scipioni	86878
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/08/2008	ELVIRA AIDA GANTENBEIN	86873
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2008	Albertina Susana ROJO ARAUZ	86864
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/07/2008	CARLOS ANGEL PEPE, ALBERTO DAJIL SAFA y MARIA DEL CARMEN SAFA	86880
32	U	EUGENIO R. LABEAU	29/08/2008	ESTELA GLORIA CIRELLI	123054
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/07/2008	Mario Alejandro Zalazar	86911
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/08/2008	ENRIQUE MARIO HACCHLER	86887
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	25/08/2008	BEATRIZ LYDIA RANDICH	83931
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/08/2008	HAYDEE LUISA IMERITO	86868
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/08/2008	AMERICA ACERO	123063
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/08/2008	MATEOSSIAN MARY	86892
44	U	ANALIA V. ROMERO	25/08/2008	ELENA DELIA KAMERMANN	86910
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/08/2008	MARIA ROSA ROMAN Y RUBEN FRANCISCO GARCIA	83878
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/08/2008	AUDOSIA SENSENA PAZTORE Y JOSE LEPERA	86860
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/08/2008	EDUARDO BUYO	5631
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/08/2008	Abejugaray Juan Ponciano	86896
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/08/2008	RAMON PARDO AIRA	86851
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/08/2008	ADRIANA LEONOR TEVSIC	86898
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/08/2008	MARIA SALVIA FOUZ DE VEGA	86876
50	U	JUAN C. INSUA	22/08/2008	MARIA GRACIA DOMINGA DE MICHELE y DOMINGO RICARDO ROSA	86847
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/08/2008	Rosa María Laborato	86834
54	U	JULIAN HERRERA	27/08/2008	ROBYN AIMEE ASH-ROSE	123126
54	U	JULIAN HERRERA	01/09/2008	ENRIQUE ALFREDO DIANA	123127
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/08/2008	Ildefonso NEME	86908
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	25/08/2008	VALESSI STORANI SEGUNDA y LLENDERROZOS EDUARDO	123132
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/08/2008	ANDRADE, Luis y PENA Maria del Carmen	123046
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/08/2008	MARÍA ELSA CERRATO	83909
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/08/2008	JUANES ELISA	86886
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/08/2008	Teresa Marta GODOY	123062
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/08/2008	Luis Anselmo CACERES	86893
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/08/2008	SUSANA ELVIRA DEL BUE	123052
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/08/2008	Noya Roberto Oscar	123098
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/08/2008	Santiago Calzón	86843

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/08/2008	ANTONIO BRUNO LABUCKAS	86858
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	28/08/2008	EULOGIO VIDAL	123134
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/08/2008	DAVID RIZZARDI y LAURA ISABEL MICIELI	123125
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/08/2008	José Manuel ROALES	123045
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/08/2008	Roberto Emilio Scott	86861
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/06/2008	JOSE HONORIO BUSTOS	86890
73	U	ALBERTO UGARTE	25/08/2008	NOEMI MARIANA LACOSTE	86870
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/08/2008	PABLO SZTERIN	123139
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2008	AGUSTINA SAEZ de LUBIANO	86854
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2008	ENRIQUE SEGUNDO GARAVANO	86855
79	U	PAULA FERNANDEZ	29/08/2008	EMILIO BEMBIBRE	123053
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/08/2008	ALBERTO DE MILO	86877
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/08/2008	WALTER OSCAR FIANT	86869
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/08/2008	GRACIELA HAYDEE ANTONIOLI	9168
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/09/2008	PEDRO GILBERTO BATTIONE	123119
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/09/2008	ROSA GREGORIA NAIM BALUTH	86907
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/08/2008	Nobuko Yonagi	123082
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/2008	QUIROGA ANTONIO PATROCINIO	86872
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/08/2008	MANUEL ROEL y BLANDINA ALVAREZ	86842
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/08/2008	BLANCA GENOVEVA LÓPEZ	83888
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/08/2008	SOCIN NORMANDO EDUARDO	83912
107	U	JAIME MENDEZ	29/08/2008	MAXIMA AVILA	86856
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/2008	ANTONIO COLETO y NELIDA MAGDALENA VALLE	86874
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/08/2008	ERNESTO CAMARA IBARLUCEA	123167

e. 05/09/2008 N° 1169 v. 09/09/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaria única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 -4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FONT Y PEYRILLE MARTA c/ DE LA FOURNIERE DIEGO FELIPE MARIO c/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 91539/2001, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará el día 12 de septiembre de 2008 a las 11:45 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la localidad de Martinez, con frente al Acceso Norte a la Capital Federal o Ruta Panamericana entre las calles Rivera y Colombres, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ: V - Secc: B - Manz: 3, Parc: 23 C - Partida 74985 - Matrícula 25975.- Superficie Total 375 M 33 DM2.- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en Av. Panamericana 1611 y consta de: Escritorio, living comedor, cocina y toilette, parque, pileta, lavadero, baño y habitación.- En planta alta cuatro habitaciones y dos baños, y bohardilla ciega en buen estado de conservación.- Se encuentra ocupado por el demandado Diego Felipe Mario de la Fourniere con su esposa y seis hijos en carácter de propietario.- Base $ 29.911,33.- 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión - 0,25% Arancel aprobado por la Acordada 10/99 CSJN.- Sellado de ley 1%, al contado y al mejor postor, en efectivo por parte del comprador.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC.- De acuerdo a lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/Ejecución de Hipoteca" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 237) Partida sin deuda al 16/9/03.- Rentas (fs. 432) del 2005/01 a 2006/05 $ 896,00 al 12/5/06 y del 2006/01 $ 204,60 al 12/5/06.- Municipalidad de San Isidro (fs. 434/438) $ 16.434,56 al 17/5/06.- Aguas Argentinas (fs. 448/449) $ 11.228,30 al 13/7/06.- El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de septiembre de 2008 en horario de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 84.024 v. 08/09/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría única de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P. Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados ARMANO EGLE Y OTRO C/ ROYAL CITY S.A. S/ Ejecución de Alquileres, expediente Nº 97147/99 —Reservado— que el martillero "Ramón Burundarena", rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 16 de Septiembre de 2008, a las 10.30 hs., EN PUNTO, el inmueble sito en "Aranjuez Country Club" Ruta Panamericana Km. 47, UF 285, integrada por el polígono 00-285 Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, (nom. Catastral: XII, Rural, Parc. 3320 g, subparc. 00-285; Matric. 81/285), Según constatación efectuada por el martillero de autos: Consta de una planta baja compuesta de living en desnivel, comedor con pisos de madera de algarrobo y cocina completa, lavadero comedor de diario, baño, todos los ambientes con gran luminosidad, dependencias de servicio, garage con espacio para varios vehículos, parque con piscina, sector con parrilla con detalles de cerámicos tipo italianos, galería cubierta; un primer piso con baño, tres dormitorios, uno de ellos en suite con hidromasaje, vestidor y terraza, un acceso al piso superior con un estar o "Play Room". ESTADO DE OCUPACIÓN: Se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Sanchez Bacaicoa y su cónyuge. Quienes se encuentran intimados a la desocupación bajo apercibimiento de lanzamiento y con el plazo vencido. SUPERFICIE: Construida aproximada de 300 mts. BASE: $ 450.000, SEÑA: 30%, COMISION 3%; ARANCEL: 0,25% Ac. CSJN 10/99); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación de la subasta. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas, cuando el monto obtenido en la subasta cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto S/ Ejec. Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. DEUDAS: Tasa de Servicios Generales (fs. 648) Plan de Pago -10/09/2007- $ 247,04 (fs. 649) 01/99 a 08/07 $ 5.230,36, Expensas al 22.04.08: $ 34.630,40, último período mensual $ 950.- EXHIBICIÓN: 10 y 12 de Septiembre de 2008, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 5634 v. 08/09/2008

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, sexto piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VILADRICH DORA RAQUEL c/ FERNANDEZ ELISA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 59.202/2003 reservado, que el Martillero Público Marcos Livszyc (CUIT. 2007597337-4 R.I.), Te. 4572-2058, rematará el día 17 de septiembre de 2008, a las 11:45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en Andonaegui 1100, esquina Campillo sin número, de esta ciudad (matrícula FR. 15-25806) Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 61, Manz. 36, Par. 1. La propiedad se trata de un galpón en buen estado de conservación y ocupado transitoriamente por el Sr. Raúl Palacio, sin ningún tipo de contrato y en carácter provisorio, construido sobre un lote de terreno que mide 7,38 m de frente sobre la calle Andonaegui, 14,27 m de frente sobre la calle Campillo, 5,24 m en su ochava, 17,50 m al Sudeste y 10,13 m al Sudoeste, arrojando una superficie total de 189,12 m2, siendo su superficie cubierta de aprox. 200 m2. Ocupa la totalidad de la superficie del lote, con un techo a dos aguas de chapas, en buena proporción traslucidas, con cabreada de acero y descargas empotradas, y un entrepiso con acceso desde el mismo galpón y entrada independiente por la calle Andonaegui. En la parte inferior de ese entrepiso, se encuentra un pequeño baño, una pileta de lavar, y un sector compartimentado, presumiblemente destinado anteriormente a laboratorio o a pañol de herramientas, en el cual se encuentra la puerta de acceso a la parte superior, y debajo de la escalera respectiva, un pequeño sector con bomba aspirante impelente y tablero eléctrico. El piso de todo el galpón, según se puede observar en los sectores descubiertos es de cemento y está presumiblemente preparado para soportar pesos importantes. La entrada principal es una buena cortina metálica, con acceso para camiones de porte importante. El entrepiso mencionado, consta de un baño, espacio para cocinar y un amplio ambiente dividido con vistas sobre la planta baja, ventana exterior y buena iluminación. Esta venta se realizará AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE: $ 270.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25% del precio de compra, a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPr. De conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2º, del Código Civil (incorporado por Ley 24.441), hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Al momento de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vtos.: O.S.N. (Fs. 134/5) Sin deuda al 02/05/07; A.B.L. (Fs. 142/7) $ 4.851,20 más intereses juicio iniciado al 03/05/07; Aguas Argentinas (fs. 187/9) sin deuda al 01/08/07. EXHIBICION: días 10 y 12 de septiembre de 14:30 a 16:30 hs. Publíquese por dos día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008. Dra. Soledad Catalayud, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 86.922 v. 08/09/2008

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 36 de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital, comunica por dos días e autos: "CONS. DE PROP. SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1165/69/71 c/PITTO Luis Maria y otro s/ejecución de expensas", Exp. Nº 94.893/2001, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 12 de Septiembre del 2.008 a las 10:00 horas, en punto, en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% de la Unidad Funcional "3" ó "A", de la Planta baja, sita en calle Soldado de la independencia 1165/69/71, inscripta en la Mat 17-5399/3.- Nomeclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 22, Manz. 112, Parc. 22.- Según certificado de dominio dicha unidad posee una superficie total de 50,77 mts. cuadrados.- Según mandamiento de constatación de fs. 227/8 del 6/12/06 la unidad se encuentra ocupada por Liana Levchuk Nº 93.877.926 y de Yervlerniya Kruk Nº = 94.052.520 y me exhibe un contrato de locación y que fueron adjuntadas a la causa, manifestando que lo ocupan en calidad de inquilinos y que vence el 12 de diciembre del 2.007 y dicha unidad consta de un patio, un pequeño lavadero, a continuación del patio, una cocina, un dormitorio, un baño completo y un living comedor y estando el mismo en buenas condiciones de habitabilidad.- Según oficio de A.B. y Limpieza de fs. 179 al 12-12-05 se adeuda $ 1.585,73: Aguas Argentinas de fs. 176 se adeudan al 5-12-05 $ 1.077,37.- Según comprobante de fs. 373 se adeudan en concepto de expensas comunes a julio del 2.008 $ 24.544,21, siendo el mes de julio

de $ 251,37.- Asimismo vengo a manifestar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzan para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv. Fallo Plenario "Servicios Eficientes s.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria".- Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia de estos actuados.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Base: $ 52.000,00.- 30% del importe de la subasta a cuenta de precio; 3% el de comisión y 0,25% arancel conforme lo dispuesto por la Corte Suprema de la Nación Acordada Nº 24/00.- Dicha unidad se exhibe los días 10 y 11 de Septiembre del 2.008 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 84.027 v. 08/09/2008

N° 54

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "54", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "EQUITY TRUST COMPANY c/ FRANCESE HORACIO MARIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 99967/02), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 29 de SEPTIEMBRE de 2008 a las 11:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Machado 167 de la Ciudad y Pdo. de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, Matricula FR-19603, Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 110-115, Parc. 4-b, ocupado por propietarios y consta de dos habitaciones, living, cocina, baño y patio, todo en buen estado de conservación. Su terreno mide 12,80 de fte. al N.E.: 9,10 al S.E.; el rumbo S.O. está formado por tres tramos que miden 6,20; 0,40 y 6,60 y 8,70 al N.O., Sup. 113,84. BASE $ 23.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal (incluye Servicios Sanitarios) $ 4.058,11 al 27/06/08 (fs. 323), por Rentas $ 3.308 al 30/04/08 (fs. 302), todo ello sujeto a los reajustes de practica y ulteriores vencimientos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La Excma. Cám. Nac. En lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 25 y 26 de Septiembre de 2008 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Julián Herrera, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 83.991 v. 08/09/2008

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69 de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EDELSTEIN ETEL C/RUZO MARIA FERNANDA s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 92262 / 2005 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 11 de Septiembre de 2008, a las 11:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nro. 10 del 4to piso del inmueble sito en Av. San Juan 1581 entre las de Virrey Ceballos y Pte. Luis Saenz Peña de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Superficie total 50,79 m2; porcentual 4,29%; que comprende el uso exclusivo de la UC X sita en planta sótano, de superficie total 2,52 m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 22, Parc. 26, matrícula 12-453/10.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como piso 4to. letra "B"; y conforme constatación (fs. 210/11), se encuentra en buen estado fisico, y posee hall de entrada, cocina con lavadero, living comedor, dos habitaciones, baño completo.- Ocupado por el Sr. Leonardo Daniel Campana, junto con su familia, manifestando hacerlo en carácter de propietario.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 9 y 10 de Septiembre próximos de 14 a 16hs.- Base: $ 110.000.- Seña 30%, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina.- Asimismo el martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- Deudas: AySA (fs. 155) por $ 20,65 al 22/10/07; no registrando deudas en OSN (fs. 150) al 12/10/07; ni por expensas (fs. 152) al 18/10/07; ni por ABL (fs. 192) al 8/01/08.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de septiembre de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 05/09/2008 Nº 84.025 v. 08/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 2, secretaría 4, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., edificio anexo, comunica por dos días en el juicio "SEGAL JOSE S/QUIEBRA S/ SUBASTA DE BIEN INMUEBLE" (Expte. 091453) (CUIT 20-04705926-8), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día jueves 11 de Septiembre de 2008 a las 09:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mayor Irusta 3320 e/Artigue y Estévez, piso 1º, U.F. 21, Pol. 01-10, de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 857/21, Nom. Cat. Circ. II, Sec. J, Mza. 41, Parc. 2, Subparc. 21, desocupado y se ubica en el primer piso al cual se accede por escalera y consta de living-comedor, kitchenaid, baño y un dormitorio, el complejo cuenta con 22 departamentos que dan a un gran parque bien arbolado y cuenta con un amplio salón para usos múltiples, con baños para ambos sexos, 4 parrillas, lavadero y cada departamento cuenta con baulera y un espacio guardacoche dentro del complejo.- Sup. 32,74 m2., Porc. 4,54%.- Base $ 60.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial.- Adeuda por expensas $ 16.151,03 de Abril/96 al 31/10/07 (fs. 183) ultimo mes $ 121.-, por Imp. Municipal $ 10.989,97 al 30/11/05 (fs. 87), Rentas 628,10 al 29/02/08 (fs. 194).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos: dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales").- La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. El impuesto a la transferencia de inmuebles será a cargo del comprador.- Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador, con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Visitar los días 8 y 9 de Septiembre de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 583.902 v. 08/09/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaria Nº 14 a mi cargo, comunica por CINCO DIAS EN BOLETIN OFICIAL y EN "LA NACIÓN en los autos caratulados "FRIGORIFICO FERRARI S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Venta de Campo de 32 Ha Provincia de Córdoba y Campo en Parque Lusitano", Expte Nº 74.558, que los martilleros Horacio N. Rodriguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, Guillermo Tulio Chiappetti, CUIT 20-12274890-2 y Juan Carlos Tarrico Villafañe, CUIT 20-04011860, rematarán el día 18 de Septiembre de 2008 a las 12,45 hs. En punto en el Salón de la calle Tte., Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, a) FRACCION DE CAMPO designada inscripta en la matrícula 184.244, ubicada a 2,1/2 km hacia el Este de la Estación Bell Ville, pedanía de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Superficie 4Ha cuyos límites son el canal derivador al Este, las vías del ferrocarril Gral. Belgrano al Norte, el Río Tercero al Sur, y la otra fracción que se describe a continuación al Oeste. Mide 172mts al norte y sur, 233,68mt al este y 245mt al oeste. BASE $ 120.000.- b) FRACCION DE CAMPO lindera a la anterior, matrícula 184.243, superficie 1Ha 2.250m2, limitando al norte con vías del ferrocarril, al este con la fracción anterior, al oeste con fracción de 13Ha 584m2. Mide 50mt al norte y sur y 245mt al este y oeste. BASE $ 30.000. Venta al contado, efectivo, al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. IVA sobre 2/3 comisión 21% a cargo del comprador, sellado provincial 0,2%. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la realización de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el CPR 580. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones —de carácter nacional, provincial o municipal— devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia; las originadas con posterioridad al decreto de falencia y hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos de concurso; encontrándose al cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Exhibición libre dadas las características.

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 05/09/2008 Nº 583.883 v. 11/09/2008

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos: "EMPLEATOR SRL (EX JOVIS) S/QUIEBRA"; EXP. Nº 80287 (CUIT 30-52062890-4) que el martillero, César Martin Estevarena, (CUIT 20-04298096-0), rematará el día 16 de Septiembre del 2008 a las 11,30 hs, (en punto) en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad.- 1º) los bienes muebles inventariados en autos "en block" a saber: 15 colchones de dos plazas, 28 colchones de una plaza.- 2º) el inmueble sito en la calle Humberto Primo Nº 189 de la localidad de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero (PBA), Matrícula 31.902.- El inmueble se encuentra ocupado por la firma Docker's S.A. que funciona con el nombre de fantasía Multiflex con contrato de obrante a fs. 431/432 de fecha 31-01-06 con vigencia hasta el 31-01-09.- A fs. 567 surge que el terreno cuenta con una superficie de 1.049,44 mts2, sobre la que esta edificada la planta industrial dedicada a la fabricación de colchones, cuenta con entrada independiente para camiones, sectores de fabricación y depósito, todo en regular estado de uso y conservación.- En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cod. Procesal. El bien no se encuentra afectado a la Ley 13.512.-CONDICIONES DE VENTA: 1º) BIENES MUEBLES EN BLOCK.- SIN BASE AL CONTADO.- COMISIÓN 10%.- ARANCEL CSJN 025%.- 2º) BASE DEL INMUEBLE $ 200.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3% -ARANCEL CSJN ACORDADA Nº 24 DEL 10-2000 DE 0,25% A CARGO COMPRADOR SOBRE PRECIO DE VENTA.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles, antes de la declaración e la quiebra deberán ser verificados en los términos de la L.C 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma d posesión d los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC 240 y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se exhibe los días 10 y 11 de Septiembre del 2008 de 10 a 12 hs, los bienes muebles en la calle Balcarce Nº 215/19 de la localidad d Merlo, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de agosto del 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.864 v. 11/09/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de la Nación a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, situado en Av. Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días, en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y diario "Gaceta de Paz", que en los autos "Giangreco Edmundo c/ Giliberti Héctor Fabian s/ Ejecutivo", Expediente 067817, que el Martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 23-93.434.970-9, con domicilio constituido en Lavalle 1388, Casillero 986, subastará el 18 de septiembre de 2008, a las 9,00 hs., en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% del inmueble sito en Antonio Malaver 4789, de Munro, Partido de Vicente López; Provincia de Buenos Aires, consistente en un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 53, Parcela 20. La propiedad se encuentra edificada sobre lote de terreno propio, a la cual se accede, desde la calle, por una puerta, presentando a sus costados cortinas metálicas. Se compone de un amplio salón (27,00 x 9,00 m), que en su planta baja posee un local (5,00 x 5,00 m), oficina (3,30 x 4,00 m), baño (2,50 x 1,00 m) y fondo libre (3,00 x 9,00 m) y en la planta alta posee 2 oficinas (4,00 x 4,00 m y 3,80 x 4,50 m respectivamente), pasillo comunicación de ambientes (1,00 x 2,50 m) y baño (3,00 x 1,00 m). La altura piso/techo se estima en 7,00 m. Las medidas son aproximadas. Las paredes son de ladrillo con revoque fino a la cal, pisos en cemento alisado —salón— y cerámico —oficinas y baños—. La estructura del edificio es en hormigón armado. Las aberturas son de chapa, hierro y madera. El estado de conservación, aseo y pintura es bueno, no observándose rajaduras en sus paredes y techo, ni signos de humedad. Registra deuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 953,08 al 2/5/08 (fs 358), Rentas no informa deuda al 31/3/08 (fs. 331/32), Aguas Argentinas S.A. no posee deuda al 27/5/08 (fs. 362), AySA $ 97,33 al 14/4/08 (fs. 338) y por Obras Sanitarias de

la Nación no registra deuda al 17/9/07 (fs. 305). Del mandamiento de constatación surge que el Sr. Jorge Anesini manifiesta que el inmueble se destina para depósito de sustancias alimenticias, encontrándose en el lugar en carácter de cuidador, siendo titular el Sr. Roberto Scalia que lo hace en carácter de locatario. El inmueble será exhibido a los interesados los días 9 y 10 de septiembre de 2008, de 9,00 a 11,00 hs.. Condiciones de venta: BASE $ 106.667, seña 30% del precio de venta, comisión 3%, más aportes, y el 0,25% de arancel, según Acordada 24/2000 de la CSJN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr.: 580, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (C.Pr.: 571). El que resulte comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado. Según el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J.", del 18/9/99, en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. Se desconoce el CUIT o CUIL del demandado.

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 86.972 v. 08/09/2008

N° 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MACAM EQUIPAMIENTOS S.A. S/QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (POR GARANTIZAR S.G.R.)" (Expte. Nº 86.922), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 26 de septiembre de 2.008 a las 11:45 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida que saldrán a la venta en 2 lotes, SIN BASE: Lote 1: Un compresor sin marca visible con cabezal, tanque y motor. Lote 2: Una plegadora de metales, sin marca visible, con tres motores Seña 30%, I.V.A. 10,50%, Comisión 10%, I.V.A. s/comisión 21%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. Nº 30-69323100-7. Informes al teléfono 4813-8988. Exhibición: 23 de septiembre de 2.008 de 09.00 a 12.00 hs, en el domicilio de la calle Bouchard Nº 3454 de San Andrés Pcia. de Buenos Aires. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2.008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.865 v. 08/09/2008

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear: 1.840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OHLENMACHER, FEDERICO S/QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR EL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.)" (Expte. Nº 52.300), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 29 de septiembre de 2.008 a las 12:00 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles sitos en la calle Núñez 3.015/41, esq. Zapiola 3.521/41 y Conesa 3538, U.F. 27 ubicada en P.B. y 1er. piso conjuntamente con la U. complementaria VIII ubicada en P.B. y la U.F. Nº 61 ubicada en el 2º y 3er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16; Secc.: 41; Manz.: 96; Parc.: 15d: I.- U.F. 27 que tiene puerta de ingreso por la calle Nuñez 3.015, identificado en su puerta de entrada con el Nº 8, se trata de un loft desarrollado en planta baja y 1er. piso —según título— que consta de un ambiente con cocina americana en la planta inferior y un baño y ambiente libre en la planta superior, conforme surge de la constatación de fs. 159/60. Matrícula: FR 16-19260/27. 2 Consta en P.B. de una sup. cubierta propia y total de 21m2 53dm^2 y en 1er. piso, cubierta, propia y total de 18m^2 23dm^2. Superficie Total: 39 m^2 76 dm^2 (fs. 3). Porcentual 0 con 667 milésimos (Fs. 49/50). La U. Com. VIII consta de una sup. descubierta y total de 3m^2 16dm^2, porcentual 0,00 (fs. 3). DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 76.000.-; II.- U.F. 61, que tiene puerta de ingreso por la calle Nuñez 3015, identificado en su puerta de entrada con el Nº 110, al cual se accede por una escalera a una primer planta denominada "segundo piso", se trata de un loft desarrollado en 2do. y 3er. piso —según titulo— en cuya planta inferior cuenta con un toillete a la entrada y un ambiente con cocina americana y en su planta superior un baño completo y ambiente libre cuya superficie se ha extendido a la totalidad de la planta con un piso de hierro y madera conforme surge de la constatación de fs. 159/60. Matrícula: FR 1619260/61. Consta en el 2º piso de una sup. cubierta de 17m^2 25dm^2 y descubierta de 2m2 51dm2, lo que hace un total para el piso de 19m2 76dm^2 y en el 3er. piso cubierta, propia y total de 17m^2 98dm^2. Superficie Total: 37 m^2 74 dm^2 (fs. 4), porcentual 0 con 583 milésimos (fs. 53/4). DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 82.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley, la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, los compradores deberán tomar posesión del bien dentro de las 48hs. y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diarios del valor de la compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se hace constar la existencia de servidumbre administrativa de electroducto que afecta todo el edificio, a favor de EDENOR S.A. (fs. 49). Se deja constancia que el fallido posee D.N.I. Nº 17.634.876. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 19 y 23 de setiembre de 2.008, de 15:00 a 17:00 hs.. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.863 v. 11/09/2008

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alverar 1840, Planta Baja, hace saber por dos días en autos "CALVET Ricardo c/ AMALFI Carlos E. y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 35232/99, que el martillero ABEL B. PLAUL (h), rematará el día VIERNES 12 de SEPTIEMBRE DE 2008, a las 12,45 HORAS, en punto en el Salón de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal. El 100% del inmueble en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, distrito La Matanza, Villa Luzuriaga, calle SANTANDER Nº 2946,esquina REPUBLICA DE CHILE, Mat. 26997/6 Plano P.H. 7042892 U.F. 53,49 mts.2.- Se trata de un "Duplex" compuesto de: Entrada de guarda coche y principal a Cocina Comedor, Escalera a Planta Alta con dos dormitorios (1 c/ placard), Baño instalado y Escalera a otra planta c/terraza y Lavaderito-Techos de tejas y pisos cerámicos - Ocupado por los cónyuges Roque Oscar Tundis y Rita Delia Constantino, quienes manifiestan ser propietarios, sin acreditar la condición Deudas: fs. 757 D.G.R. (Arba) 22.06.08 $ 45,20, fs. 770/3 Mun. L.M. 02.06.08 $ 55,92 y fs. 766 AYSA 28.05.08 Sin Servicios - EXHIBICION días 9 y 10 del mismo mes subasta de 11,00 y 12,00 horas. BASE $ 46.666.- al contado, SEÑA 30%, COMISION 3%, Sellado boleto 1% y Derecho Salón 0,25% en efectivo. El adquirente deberá: A) Constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 579 C.P.), B) Depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser postor remiso (Art. 580 C.P.), C) Hacerse cargo de los impuestos y contribuciones devengados luego de la fecha de posesión del inmueble.- Ofertas bajo sobre: Hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, deberá cumplir con el art. 162 del Reglamento del Fuero y apertura a las 12,30 horas del mismo día en presencia del martillero. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. El presente será publicado en el "Boletín Oficial" y diario "Clarín" de esta ciudad.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 83.992 v. 08/09/2008

N° 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., comunica por 5 días, en autos "AMOBLAR S.A. S/Quiebra por Banco Credicoop Coop. Ltdo. S/ Incidente de Concurso Especial", Expte. Nº 53.363, que el martes 16 de septiembre de 2008 —12:30 hs. EN PUNTO— en tte. gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc.) rematará, al contado y mejor postor, DESOCUPADO, el inmueble sito en Crisólogo Larralde (ex Agüero) Nº 190, Avellanada, prov. de Bs. Aires. Se trata de un galpón con techo de chapa que cuenta con una nave principal, otros dos ambientes más pequeños, baños, duchas, vestuarios y pañol en planta baja. Posee también en entrepiso oficinas (dos ambientes) con baño y otros dos sectores en forma de galería sobre la planta baja. Todo ello sobre terreno que posee una superficie s/título 625,80 m2 (parc. 22a, 518,03 m2 y parc. 24b, 107,77 m2) con un frente sobre la calle C. Larralde de 15,58 ms. NC: Circ. II, Secc. B, Manz. 89, Parc. 22a, Matrículas 29.949 y 29.951 (pda. 024929) y parc. 24b Matrícula 44896 (pda. 123835). BASE: $ 495.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas informadas: DGR prov. Bs. As. (fs. 93) al 30/04/07: $ 1.436,90.- NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN Y NO SERÁ CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 12 y 13 de septiembre de 2008 de 10 a 13 hs.

En Buenos Aires, septiembre 1 de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 84.021 v. 11/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240, a cargo del Dr. Agustín Passarón, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 1º de la Capital Federal, comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BOTTO, MARIA ESTER Y OTROS S/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 10 de septiembre de 2008 a las 9:20 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor MARCA RENAULT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO CLIO RN 1.6 /00; MOTOR MARCA RENAULT, NRO. K7MH746D014174; CHASIS MARCA RENAULT, NRO. 93YBB0015YJ150976, DOMINIO DLG-106. Deudas por patentes impagas $ 5.215,50 al día 31/07/2007, las que estarán a cargo del comprado. Base $ 8.200, con más el 0,25%, al contado, en efectivo, y al mejor postor. En caso de falta de postores se aguardará media hora y se efectuará, un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Serán a cargo del comprador las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión, y no se considerará la eventual cesión del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 8 y 9 de septiembre, de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380.

San Fernando, Provincia de Buenos Aires, 1° de septiembre de 2008.
Agustín Passarón, secretario ad-hoc.

e. 05/09/2008 Nº 84.022 v. 05/09/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO

"IZQUIERDA SOCIALISTA"

"Distrito la Rioja"

El Juzgado Federal con competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, hace saber que en los autos caratulados: Partido "IZQUIERDA SOCIALISTA S/ Reconocimiento como Partido de Distrito", (Expte. Nº 72/06) que tramitan ante sus estrados, el Partido "IZQUIERDA SOCIALISTA" ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por su agrupación el día 30 de mayo de 2008, es el siguiente: CONGRESO Titulares, Pavón Horacio, DNI 13.683.145; Alvarez Néstor Nicolás, DNI 29.284.267; Paredes Maria Filomena, DNI 11.776.627; Torres Fabián Nicolás, DNI 24.966.957; Angel Elida Esperanza, DNI 24.049.418; Suplentes: Quinteros Marcela del Valle, DNI 23.913.805; Minué Julio Cesar, DNI 10.152.845. COMITE CENTRAL Titulares: Ceballos Rafael Enrique, DNI 6.711.762; Brizuela Julia Elisa, DNI 17.408.362; Goycochea Maria Alejandra, DNI 30.569.682; Suplentes: Torres Emilse Angela, DNI 28.412.218. COMISION DE DISCIPLINA Titulares: Heredia Alamo Luis Daniel, DNI 25.737.228; Quiroga Gerra, José Alberto, DNI 23.963.523; Goycochea Ana Carolina del Carmen, DNI 22.774.209; Suplente: Galleguillo Maria Eugenia, DNI 29.284.232. COMISION FISCALIZADORA Titulares: Funes Angel Carmelo, DNI 25.119.089; Angel Martín Abelardo, DNI 25.119.033; Conoccheli Inés Noemí, DNI 10.900.764; Suplente: Zucal Ignacio, DNI 34.445.143.

En la ciudad de La Rioja, a los 21 días del mes de Agosto de 2008.

Dra. LIA DE LA COLINA DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 05/09/2008 Nº 583.885 v. 05/09/2008

PARTIDO "CAUSA CIUDADANIA"

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo Del/ La Dr. Ramón Claudio CHAVEZ , Juez Federal, con competencia electoral hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 inc. d) en función del art. 7 inc. e) de la Ley 23.298. que la agrupación política denominada PARTIDO CAUSA CIUDADANA, ha CADUCADO en su PERSONERIA JURIDICO POLITICA, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 15 de diciembre de dos mil seis (EXPTE. Nº 4/2007).

En Posadas, Misiones a los 27 días del mes de Agosto del año dos mil ocho.

Dra. ALEJANDRA MARCELA RODRIGUEZ
Prosecretaria Electoral Distrito Misiones.

e. 05/09/2008 Nº 583.892 v. 05/09/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTAMOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTAMOLL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2008 a las 17 horas en 1º convocatoria y a las 18 horas en 2º convocatoria, en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

Presidente - Osvaldo D. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 20/07/2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 48.

e. 03/09/2008 Nº 83.824 v. 09/09/2008

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Octubre de 2008 a las 9 horas en el local de la Unión Obrera Molinera, sito en la calle México 2070 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta con el Secretario y Presidente.
3º) Informe del Consejo Directivo.
4º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 2007-2008.
5º) Elección de Autoridades por el periodo 2008-2012.
6º) Consideración de la propuesta de fusión con la Mutual del Personal de Molinos Juan Semino de la Ciudad de Carcarañá, provincia de Santa Fe.
7º) Clausura de la Asamblea. Buenos Aires, Agosto de 2008.

José Alberto Muzzi – Secretario electo según Acta Nº 28 del 25-10-2004.

Carlos Alberto Barbeito – Presidente electo según Acta Nº 28 del 25-10-2004.

Presidente AMTIMA – Carlos Alberto Barbeito
Secretario AMTIMA – José Alberto Muzzi

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 4.

e. 04/09/2008 Nº 86.913 v. 05/09/2008

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188 Comunicase que el día 29 de setiembre de 2008, a las 14,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares por dos años, por finalización de mandatos.
8º) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
El Sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director titular por Acta de Asamblea Nº 7 del 28/09/2006 y Presidente por Acta de Directorio Nº 35 del 02/10/2006.

Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 31.

e. 02/09/2008 Nº 83.774 v. 08/09/2008

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 110.761. Comunicase que el día 2 de octubre de 2008, a las 14,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/04/2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/09/2007 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Directores Titulares por dos años, por finalización de mandatos.
9º) Elección de Director Suplente, por un año, por finalización de mandato.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
El Sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director titular por Acta de Asamblea Nº 32 del 28/09/2006 y Presidente por Acta de Directorio Nº 380 del 02/10/2006.
28 de agosto de 2008.

Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 31.

e. 02/09/2008 Nº 83.776 v. 08/09/2008

BAN S.A.

CONVOCATORIA

B.A.N Sociedad Anónima (BANSA) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Septiembre de 2008, a las 11 hs. en primera convocatoria, y 12 hs. en segunda convocatoria, en caso de no contar con suficiente quórum en la primera, en el domicilio sito en Avda. Julio A. Roca 610, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea y del presidente de la misma;
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el art. 234 inc. 1º de la L.S., memoria, informe del auditor, anexos y demás documentos correspondientes del ejercicio económico cerrado al 31/12/07, su aprobación;
3º) Consideración de la actuación del Directorio, remuneración, continuidad, remoción, elección y designación de el/los miembros del directorio, plazo, término del mandato;
4º) Evaluación y consideración de lo resuelto por la asamblea de accionistas del 15/08/07 en materia de dividendos, antecedentes, su ratificación o revocación, consecuencias, análisis y consideración de la situación de la sociedad conforme el art. 94 inc. 5 L.S., sus antecedentes, análisis de la aplicación de lo previsto en el art. 96 de la LS;
5º) Análisis y consideración del estado y situación de las embarcaciones de la empresa, opciones de su operatoria; reparaciones, charteo, venta, varios;
6º) Aumento del capital, con reforma del estatuto por hasta la suma de $ 500.000, aplicación del derecho de opción preferente para los Sres. Accionistas conforme 194 y ccdtes L.S., fijación del término de su ejercicio, instrumentación, delegación al Directorio;
7º) Varios, autorizaciones e instrucciones.

Presidente - Oscar D. Giangrasso

Según acta del 08-07-08.

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 22.

e. 03/09/2008 Nº 86.826 v. 09/09/2008

BERNARDO L. DUGGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BERNARDO L. DUGGAN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de septiembre de 2008 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Considerar los motivos y la constitución de Reserva Facultativa.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 31/10/2007.

Presidente – Luisa María Duggan de Martín y Herrrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 13.

e. 01/09/2008 Nº 31.363 v. 05/09/2008

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2008 a las 18.00 hs. en Parque Náutico San Fernando, sede Punta Chica, sito en las calles Ricardo Rojas y Boulevard de la Ribera, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/08.
3º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 2008/2009.
4º) Elección de socios para cubrir los cargos vacantes por renovación y renuncias en la Comisión Directiva y la comisión Revisora de Cuentas.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.

Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. en la sede administrativa sita en la calle Av. del Libertador General. Don José de San Martín Nº 433 P.B. de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Designados Presidente y Secretario por Acta Nº 1032 del 22 de octubre de 2007. C.U.I.T: 30-57052368-2

Presidente – Jorge Farré
Secretario – Miguel Mooney

Certificación emitida por: Laura M. Patricio. Nº Registro: 18. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 263. Libro Nº: 09.

e. 04/09/2008 Nº 83.877 v. 08/09/2008

CAMPOS DE INVERNADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CAMPOS DE INVERNADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de septiembre de 2008 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 31/10/2007.

Presidente – Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 13.

e. 01/09/2008 Nº 31.357 v. 05/09/2008

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Septiembre de 2008, a las 16 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social;
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades.
Presidente designado según Asamblea del 12 de Mayo de 2008.
Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 44.
e. 01/09/2008 Nº 9136 v. 05/09/2008

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL ART. 45BIS DE LA LEY Nº 24.522

CONCURSO PREVENTIVO

Convócase a los tenedores de las obligaciones negociables al 13,25% con vencimiento el 1º de agosto de 2008 emitidas por Compañía de Alimentos Fargo S.A. ("Fargo") por un monto nominal total actualmente en circulación de U$S 120.000.000 (las "Obligaciones Negociables") a una asamblea de tenedores de las Obligaciones Negociables en los términos del art. 45 bis de la Ley Nº 24.522 de Concursos y Quiebras, a celebrarse el día 7 de octubre de 2008, a las 12:00 (hora de Buenos Aires) simultáneamente en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Sala 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y a las 11:00 (hora de Nueva York) en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en 509 Madison Avenue, Suite 506 de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos (en adelante, la "Asamblea") a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para suscribir el acta de asamblea, junto con la persona que designe Compañía de Alimentos Fargo S.A. como Presidente de la misma.
2º) Consideración de la aceptación o rechazo de la Propuesta unificada de Acuerdo Preventivo de Acreedores de Compañía de Alimentos Fargo S.A. y de Panificación Argentina S.A.
3º) Instrucciones al Citibank N.A. (como fiduciario bajo las Obligaciones Negociables) para que de a conocer al juzgado el resultado de la votación de la asamblea de obligacionistas en los términos del art. 45 bis, inciso 4) de la Ley Nº 24.522. En caso de que la Propuesta contemple otro tipo de instrucción al Fiduciario, tal instrucción deberá otorgarse al Fiduciario dentro de los límites y con los recaudos y formalidades previstos en el contrato de fideicomiso vigente y aplicable, incluyendo, sin limitación, las indemnidades en él establecidas.
Resolución judicial: Esta convocatoria se efectúa en virtud de lo dispuesto en los autos "Compañía de Alimentos Fargo S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 046.089) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado").
Propuesta Concordataria: La propuesta concordataria de Fargo juntamente con la propuesta integrativa de Sanalp 2005 SL se encuentran a disposición de los tenedores de las Obligaciones Negociables en forma resumida en la notificación de fecha 13 de agosto de 2008 realizada por ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, disponible en las siguientes páginas de Internet www.cnv.gov.ar y www.bolsar.com, y en forma completa (i) en la página de Internet de Fargo www.fargo.com.ar, (ii) en el Juzgado en los autos caratulados "Compañía de Alimentos Fargo S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 046.089) y en los autos caratulados "Panificación Argentina S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 046.882), (iii) en la principal sede administrativa de Fargo, sita en Panamericana y Marcos Sastre (B1618FAU), El Talar, Provincia de Buenos Aires, Argentina, (y) en las oficinas del Estudio Segal, Turner & Asociados sito en 25 de Mayo 555, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y (v) en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en 509 Madison Avenue, Suite 506 de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos.
1. Registro Obligatorio de Asistencia:
Los tenedores de las Obligaciones Negociables al 2 de septiembre de 2008 (la "Fecha de Registro") que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia hasta el día 1 de octubre de 2008, inclusive (de lunes a viernes) en el horario de 10:00 a 18:00 horas, a cuyo fin deberán concurrir a las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (At. Fernando Hernández) o a las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en 509 Madison Avenue, Suite 506 de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos (At. Ramón Segura).
A tales efectos, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán completar, firmar y entregar un formulario de asistencia según modelo que se encuentra a disposición en el sitio de Internet de Fargo www.fargo.com.ar, en la sede social de Fargo, sita en Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, de la Ciudad de Buenos Aires, y en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en 509 Madison Avenue, Suite 506 de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos.
2. Acreditación de Titularidad:
Para asistir, participar y votar en la Asamblea, por sí o por representante singular o colectivo, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán acreditar su titularidad a la Fecha de Registro a satisfacción de Fargo mediante la presentación de la siguiente documentación:
(a) En caso de concurrir por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, un certificado emitido a su nombre por la entidad a cargo de dicho sistema en los términos del artículo 4º inc. (e) del Decreto 677/01; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, un certificado emitido por la entidad a cargo de dicho sistema que acredite la tenencia del Participante respectivo en las Obligaciones Negociables y, en su caso, un certificado emitido por ese Participante a nombre del tenedor. La expedición de los certificados de tenencia de las Obligaciones Negociables importará el bloqueo de la cuenta respectiva; y
(b) En caso de concurrir por representación: el mandatario deberá presentar: (i) él o los certificados indicados en el apartado (a) anterior que acrediten la titularidad de las Obligaciones Negociables; y (ii) un poder conferido a su favor por el tenedor o el Participante, según corresponda, con las formalidades correspondientes a la legislación de la jurisdicción de su otorgamiento, con facultades expresas y suficientes para asistir a la Asamblea y votar todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.
Todos los documentos deberán ser presentados con sus firmas certificadas por escribano público, notario u otro funcionario con facultades similares según la jurisdicción de emisión del instrumento. Todos los documentos emitidos en cualquier jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires deberán ser legalizados ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción correspondiente. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán contar con la correspondiente apostilla (Convención de la Haya de 1961) o con la intervención del consulado Argentino y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, según corresponda. Adicionalmente, todos los documentos redactados en idioma extranjero deberán presentarse traducidos al español por traductor público matriculado en la República Argentina con firma legalizada por el Colegio de Traductores de cualquier jurisdicción de la República Argentina.
3. Falta de Registro de Asistencia. Quórum. Cómputo de votos:
La falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma apropiados producirá la pérdida del derecho a asistir, participar y votar en la Asamblea. En caso de que la comunicación de asistencia de cualquier tenedor de las Obligaciones Negociables fuera rechazada, la cuestión será informada al Juzgado dentro de las 48 horas.
A los efectos de la celebración de la Asamblea no regirá requisito alguno de quórum y se aplicarán las mayorías previstas en la Ley Nº 24.522 de Concursos y Quiebras.
A los efectos del cómputo de los votos –cálculo de las mayorías- se considerarán solamente las Obligaciones Negociables de los tenedores que expresen su conformidad o rechazo con la propuesta en la Asamblea, excluyéndose las Obligaciones Negociables de aquellos tenedores que no concurrieron a la Asamblea y aquellos que habiendo concurrido, se abstuvieron de votar.
De conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 24.522 de Concursos y Quiebras, a los efectos del cómputo de las mayorías legales necesarias para aprobar la propuesta: (i) con respecto al cómputo de la mayoría de personas, se considerará un solo voto por el importe de capital de todas las Obligaciones
Negociables que adhieran a la propuesta y un solo voto por el importe de capital de todas las Obligaciones Negociables que rechacen la propuesta; y (ii) con respecto al cómputo de la mayoría de capital, el mismo será determinado por el Juzgado en la oportunidad indicada en su resolución del 3 de abril de 2008.
4. Medios de comunicación:
La Asamblea se celebrará al mismo tiempo en las Ciudades de Buenos Aires, Argentina y Nueva York, Estados Unidos de América mediante la utilización de medios de telecomunicación de imágenes y sonido, y traducción simultánea.
Gonzalo de Jesús Rojo Pérez presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 2008.
Presidente - Gonzalo de Jesús Rojo Pérez

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 025.
e. 02/09/2008 Nº 5630 v. 08/09/2008

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de Setiembre de 2008 a 10 horas y para la misma fecha a 10:30 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 2008.
Presidente – Marcelo Scaglia

Certificación emitida por: Rubén G. Salaberren. Nº Registro: 1097. Nº Matrícula: 2316. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 08.
e. 01/09/2008 Nº 31.370 v. 05/09/2008

CONVEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONVEY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
Presidente – Claudio Néstor O. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30/08/2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 48.
e. 01/09/2008 Nº 83.690 v. 05/09/2008

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J. Nº 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Setiembre de 2008 a las 9:00 y 10.00 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pueyrredón 129, 1º Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 53 cerrado al 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19550. El Directorio.

Presidente: Diana Mabel MIGUEZ de BOTBOL, elegida por acta número 451 de fecha 12 de setiembre de 2007, folio 24 del libro de Actas número 4.
Presidenta - Diana M. Miguez de Botbol

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 28.
e. 02/09/2008 Nº 86.703 v. 08/09/2008

DICOPACK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 2008, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16.00 horas del mismo día, en Suipacha 612 piso 3º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
4º) Aprobación del la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades.
5º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008, en exceso del límite previsto en el art. 261 LSC.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
Jorge Edgardo Vigliani, Presidente. Designado en Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 20/03/2007.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 14.
e. 02/09/2008 Nº 31.391 v. 08/09/2008

DUGGAN HERMANOS S.A. RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DUGGAN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2008 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 30/10/2007.
Presidente – Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 13.
e. 01/09/2008 Nº 31.362 v. 05/09/2008

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de septiembre de 2008, a las 11 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.08;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.08;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea de fecha 25.09.07 y de Directorio de fecha 26.09.07.
Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 369.
e. 01/09/2008 Nº 83.692 v. 05/09/2008

EL TALA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL TALA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de septiembre de 2008 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración y aprobación dela gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 30/10/2007.
Presidente – Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 13.
e. 01/09/2008 Nº 31.355 v. 05/09/2008

"F"

FADI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FADI S.A.I.C, a Asamblea General Ordinaria en la primera y segunda convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2008 a las 16 hs y para la misma fecha a las 17 hs para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Tte. Gral. Perón 4201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la documentación que establece el Artículo Nº 234, inciso 1, de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Mayo de 2008;

1º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
2º) Remuneración del Directorio;
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y miembros de la Comisión fiscalizadora;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

Designado por acta de Asamblea General Ordinaria numero 63, distribución de cargos del 28 de Septiembre de 2007, que figura en fojas 143 y 144 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº A02049 el día 22 de Junio de 1984.
Presidente - Jorge Oscar Pupato

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 26.
e. 03/09/2008 Nº 123.007 v. 09/09/2008

"G"

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de GRUPO MILENIO S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Septiembre de 2008 a las 14:00 hs. en Paraná 785 3º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 10 finalizado el 31 de Agosto de 2007.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y distribución de los honorarios.
5º) Determinación del número de Directores y el período por el cual se desempeñaran en sus cargos.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Por unanimidad los Sres. Directores aprueban la convocatoria a Asamblea Ordinaria, autorizando al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones establecidas por el art. 237 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Presidente designado por el Acta de Directorio de fecha 29 de Mayo de 2007 pasada a foja Nº 52. del Libro Actas de Directorio Nº 1.
Luis Roberto Cetrolo

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 1.
e. 04/09/2008 Nº 31.422 v. 10/09/2008

"I"

IBIRAPUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IBIRAPUERA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de septiembre de 2008 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Considerar los motivos y la constitución de Reserva Facultativa.
6º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
7º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
8º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 30/10/2007
Presidente – Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 13.
e. 01/09/2008 Nº 31.353 v. 05/09/2008

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc.1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/08.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Honorarios de la Sindicatura.
7º) Destino de los resultados.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
9º) Elección de directores titulares y suplentes.
10) Elección de Presidente y Vicepresidente.
11) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 101 del 09/10/07.
Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 23.
e. 01/09/2008 Nº 5614 v. 05/09/2008

"L"

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TOLEDANA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 18:00 horas ambas en Montevideo 770 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mismo sitio donde dentro del plazo de ley deberá efectuarse el depósito de acciones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico número 24 cerrado el 31 de mayo de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
Buenos Aires 27 de agosto de 2008.
Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2007.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 85.
e. 02/09/2008 Nº 83.749 v. 08/09/2008

LABORATORIO PYAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 2008, a las 15,00 hors en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16,00 horas del mismo día, en Suipacha 612 piso 3º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008.
4º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de Sociedades.
5º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 208, en exceso del límite previsto en el art. 261 LSC.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
Jorge Edgardo Vigliani, Presidente. Designado en Asamblea General Ordinaria Nº 25 del 16/10/2007.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 14.
e. 02/09/2008 Nº 31.392 v. 08/09/2008

LANDIS + GYR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 22 de septiembre de 2008 a las 13 hs. y 14 hs. respectivamente, en la sede social sita en la Av. Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la modificación del artículo noveno del Estatuto Social.

Miguel Angel De Dios y Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, suscriben en ausencia del Presidente y en ejercicio de la representación legal conforme previsto en artículo 9º del Estatuto Social, en carácter de directores titulares designados por Acta de Asamblea de fecha 15/08/2008, obrante a fojas 77 a 81 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 19 de enero de 2005 bajo el Nº 4320-05.
Director Titular – Miguel Angel De Dios
Director Titular – Gabriel Oscar Rodríguez Goyena

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 11.
e. 04/09/2008 Nº 123.343 v. 10/09/2008

LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LATINOQUIMICA - AMTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de Octubre de 2008 a la hora 10, en primera convocatoria, y a la hora 11 en segunda convocatoria, en San Martin 617 piso 4 oficina "D", 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria ha sido convocada fuera del término legal dispuesto por el art. 234 último párrafo de ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007, y del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico hasta el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
6º) Remuneración del síndico.
7º) Fijación del número de directores, y su elección.
8º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
9º) Consideración de la situación patrimonial de la empresa. Tratamiento de un reintegro o aumento de capital social (art 94 inc. 5 y art 96 LSC).
10) Reducción de capital social (art. 206 LSC).
11) Reforma del articulo 4to del estatuto social.

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs, venciendo ese plazo el día 30 de Setiembre del 2008 a las 18,00 horas.

NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 19 de Setiembre de 2008 en la sede social San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs a 18,00 hs.,

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia designado por Asamblea General Ordinaria del 04.09.07 y reunión de Directorio del 12.09.07.
Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 56.
e. 04/09/2008 Nº 31.421 v. 10/09/2008

LUCOFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de Setiembre de 2008 a las 11 y 12 horas respectivamente en Arregui 4241 —Capital— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006;
4º) Retribución al Directorio.
5º) Ratificar lo resuelto por las Asambleas de Accionistas de fechas 31 de Mayo de 1990, 20 de Mayo de 1991, 10 de Mayo de 1992 y 31 de Mayo de 1995. Presidente electo por acta de Asamblea Nro. 19 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro. 96 ambas del 7 de Agosto de 2006.
Presidente - José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 76. Libro Nº: 66.
e. 03/09/2008 Nº 86.829 v. 09/09/2008

"M"

MALLOL HNOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de septiembre de 2008 a las 10,00 horas, o, en segunda convocatoria a las 10,30 horas con los accionistas que hubieren asistido, en Viamonte 494, piso 5º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asistentes para firmar el Acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca demoradamente para el tratamiento de los estados contables de los ejercicios cerrados en los años 2005, 2006 y 2007;
3º) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios sociales cerrados los días 30 de junio de 2005; 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio;
5º) Fijación del Número de Miembros del Directorio y Elección de Miembros Titulares y Suplentes por el término de dos años;
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Registro de las decisiones ante la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, agosto 25 de 2008.

Carlos Enrique Mallol – Presidente Designado en Asamblea Acta No. 52 del 24 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 173.
e. 01/09/2008 Nº 31.400 v. 05/09/2008

MARIO BRAVO 605 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 2008, en Mario Bravo 605, Capital Federal, a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 31/03/2007/08.
3º) Aprobación de los honorarios de los Directores, periodo 07/08.
4º) Aprobación de Subrogación Hipotecaria por la deuda de $ 335 mil (U$S 110.000) a favor del accionista Julio J. Morani.
5º) Designación de autoridades por un nuevo periodo.

Presidente: Julio Juan Morani, designado según Acta de Directorio No. 13, Foja 29, del Libro No. 2, de fecha 23/01/2007.

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. Nº Registro: 1238. Nº Matrícula: 2451. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 202.
e. 01/09/2008 Nº 83.700 v. 05/09/2008

MIGUELETES PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 23 de septiembre de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración de la gestión de Directorio.

Diego Fabián Dick. Presidente. Escritura Nº 251 del 18/07/2006 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 10/07/2007.
Presidente – Diego F. Dick

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 4.
e. 04/09/2008 Nº 86.888 v. 10/09/2008

MORIXE HNOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Morixe Hnos. S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2008 a las 17:00 horas en las oficinas de la calle Pedro Chutro Nº 3168, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Contador Certificante designado para la firma de los Estados Contables Anuales.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado é Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 85 Ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 308.107,00 en concepto de retribuciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-5-08.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
10) Modificación del Artículo 2º del Estatuto de la Sociedad, a fin de constituir el nuevo domicilio legal.
11) Designación del Cdor. Público Certificante Titular por el ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 2008, hasta su cierre y aprobación de los honorarios.

Se aclara que el punto 10º) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria, los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria Nota: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A o Certificados de Depósito, en Dr. Ricardo Rojas Nº 481, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 16 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

El día 24 de septiembre de 2008, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.

Jorge Jerónimo de Achával presidente elegido según Acta de Directorio Nº 2229 de fecha 28/09/2007 autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente - Jorge J. de Achával

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 57.
e. 03/09/2008 Nº 83.861 v. 09/09/2008

"N"

NAMAFE S.A

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAODINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Namafe SA para el 22 de Setiembre de 2008 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs en segunda convocatoria, en Dragones 1921 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Celebración fuera de término.
2do) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
3ro.) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los siguientes años: 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
4ro.) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2007.
5to.) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
6to) Fijación del número y elección del directorio.
7mo.) Modificación del objeto social.
8vo.) Cambio de domicilio de la sede social.
9*) Aumento de capital social con las cuentas ajustes de capital y aportes irrevocables.
10mo) Adecuación de depósito de garantía de los directores según normas en vigencia.
11ro) Prescindencia de la sindicatura.
12) Adecuación del estatuto según ley 19.550
13) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Lo acredita con el acta de Asamblea Ordinaria n* 48 del 30 de abril de 2001, y acta de directorio n* 49 de fecha 10 de mayo de 2001, transcripta a los folios 16, 17 y 18 del libro de Actas de Asamblea y directorio n* 2, Rubricado el 28 de noviembre de 1994, con la característica A44100 por la cual se lo designa en el carácter invocado.

Presidente - Lilia Graciela Umansky

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 104.

e. 03/09/2008 Nº 83.795 v. 09/09/2008

NEUMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Neumann S.A. a Asamblea General Ordinaria para considerar los Estados Contables y demás elementos resultantes del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007, convocando para el 18 de septiembre de 2008, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 11 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Bolívar 187 piso 2º oficina B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 38 cerrado el 31 de Julio de 2007.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Destino del Resultado del Ejercicio y Remuneración al Directorio.

6º) Elección de dos Directores Titulares y un Suplente por el término de un año.

Firmado: Presidente Ricardo Alberto Alcalaya, designado por Asamblea de fecha 31/01/06, autorizado por Reunión de Directorio del 12/08/2008.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 78.

e. 01/09/2008 Nº 83.860 v. 05/09/2008

"P"

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCATORIA

Paralelo 46 TV S.A., llama a Asamblea Ordinaria para el día 01 de Octubre de 2008, a las 16.00 horas; y Extraordinaria para el mismo día, a las 17.00 horas, en la calle Tucumán Nº 1321, Piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Razones que justifican la convocatoria de las asambleas ordinaria y extraordinaria.

3º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos.

4º) Designación de sindicatura colegiada y elección de sus integrantes.

5º) Medidas a ser tomadas con carácter de urgentes.

Directora - Roxana Mabel Tagliaferro

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 17.

e. 02/09/2008 Nº 83.748 v. 08/09/2008

"R"

RACS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, el 16/09/08 11 en primera convocatoria y a las 12 en segunda, en Av. Leandro N. Alem 734, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007;

3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los resultados no asignados;

4º) Consideración de la gestión del Directorio;

5º) Designación de un nuevo directorio.

6º) Tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 31.12.2007.

Presidente - Daniel Octavio Colombo

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, piso 5, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17.

Presidente Daniel Octavio Colombo designado según Contrato Social, escritura Nº 5, ante Escribano Eduardo Gonella Obligado de fecha 02.02.2005.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 79.

e. 01/09/2008 Nº 122.791 v. 05/09/2008

RECHE,RECHE & ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16-9-08 a las 12 horas en la sede de Deheza 1651, Piso 20, Departamento E, CABA; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 30-6-08;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio;

4º) Consideración del resultado del ejercicio;

5º)Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período de 3 (tres)ejercicios.

Presidente electo en Asamblea del 20-7-07.

Ricardo Daniel Reche

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 017.

e. 01/09/2008 Nº 122.726 v. 05/09/2008

"S"

SEGUI PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 23 de septiembre de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.

3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de abril de 2007 y 30 de abril de 2008.

4º) Consideración de la gestión de Directorio.

Jaime Eduardo Hamicha. Presidente. Escritura Nº 127 del 02/05/2006 y complementaria Nº 189 del 02/06/2006 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 13/07/07.

Presidente - Jaime Eduardo Hamicha

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 4.

e. 04/09/2008 Nº 86.889 v. 10/09/2008

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Setiembre de 2008, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 - 5º Piso – Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 48º Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2008.

4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.

5º) Consideración de la incorporación de la Cooperativa como asociada fundadora de Fraterna Cooperativa de Provisión de Servicios Ltda..- Ratificación de la Resolución del Consejo de Administración de fecha 27 de Marzo de 2008, pasada por ante Acta Nº 997.

6º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Buenos Aires, 07 de Agosto de 2008 Presidente – Jorge F. Lorenzo.

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Presidente designado por A.G.O. del 18/10/2007 y Acta 991 del 18/10/2007.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 84.

e. 04/09/2008 Nº 31.440 v. 08/09/2008

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2008, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Entrepiso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala Microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2008.

3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.

4º) Determinación del número de Directores y su elección.

5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.

7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008 y determinación de su remuneración.

8º) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2008. EL DIRECTORIO.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 24 de septiembre de 2008 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Art. 25 del Cap. II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001).

Presidente - Federico Braun

(Según Actas de Asamblea y Directorio del 03/10/07).

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 31.

e. 02/09/2008 Nº 31.410 v. 08/09/2008

"T"

TALLER 4 OFFICE SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de OCTUBRE de 2008 en la calle Avda Ingeniero Huergo 953/967 de la Ciudad de Buenos Aires a las 18 Y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación Social.

2º) Modificación del Estatuto.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Leonardo Luis Cristian Famoso

Presidente del Directorio Designado por Asamblea Extraordinaria de accionistas Nº 9 del día 21 de Enero de 2008.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 16.

e. 02/09/2008 Nº 31.378 v. 08/09/2008

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 2008 a las 19 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.

3º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.

4º) destino de los resultados.

5º) Elección de Directores.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

José Eutimio Fernández

Presidente designado en Acta de Asamblea N* 63, de fecha 10 de Agosto 2007.

Certificación emitida por: Marta B. de Rosso. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 61. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 63.

e. 03/09/2008 Nº 31.407 v. 09/09/2008

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el dia 20/09/2008 a las 11:30 hs en el domicilio de Varela 672 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Causas llamado fuera de termino
3º) Elección de Directores titulares y suplentes y Órgano de fiscalización
4º) Consideración del Art. 234 Inc. I ley 19550 por los Ejercicios cerrados el 30/06/2005-2006-2007
5º) Aprobación gestión del directorio y C. De Vigilancia.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 7/1/06.
Presidente - Francisco de P. Corigliano

Certificación emitida por: María Flavia Ferrari de Neboli. Nº Registro: 48, Partido de Morón. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 58.
e. 02/09/2008 Nº 9127 v. 08/09/2008

"U"

URSAC S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la Avenida Alvear 1555, Capital Federal, el día 21 de septiembre de 2008, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas en actas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.
3º) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo.
4º) Otorgamiento del derecho de suscripción preferente a los accionistas. Modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en la Administración. 4) Autorizaciones. LA ADMINISTRACIÓN.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de la Avenida Alvear 1555, Capital, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Inés de Urioste de Miranda, Socia Administradora. Designada por acta de asamblea del 28/02/2002 por el término de 10 años.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 72.
e. 01/09/2008 Nº 591 v. 05/09/2008

"V"

VENG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 2008, a las 15 horas a celebrarse en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 751 4to. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el Sr. Presidente, firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Décimo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Febrero de 2007 y finalizado el 31 de Enero de 2008.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11º y 15º del Estatuto Social.

Acreditación: Se recuerda a los Sres. Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
Héctor Oscar Ivancich, Síndico Titular- Miembro de la Comisión Fiscalizadora, según acta de Asamblea Nº 12 del 03 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 28.
e. 01/09/2008 Nº 31.359 v. 05/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Buines 1206, Cap. avisan que "Lelia Borges Alvez", domicilio Chivilcoy 3856, Cap. Fed. transfiere a "SILARI SRL", domicilio en Corrientes 4257, Quilmes Oeste Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, (602040) Casa de Comidas Rotiseria, (602060) Parrilla sito en AVENIDA CHIVILCOY 3856, PLANTA BAJA Y ENTREPISO, CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.-Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 03/09/2008 Nº 9152 v. 09/09/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B CABA avisa que LAS HERAS 2199 SRL domicilio Av Gral Las Heras 2195 CABA, transfiere a ISABEL COFFE BREAK SRL domicilio Rojas 933 CABA el fondo de Comercio de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Casa de Comidas Rotiseria Confiteria sito en Av Gral Las Heras 2195 PB CABA, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 03/09/2008 Nº 122.998 v. 09/09/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B CABA avisa que JAVIER HORACIO MEDINA domiciliado en Av San Martín 1908 CABA transfiere a ELISA BEATRIZ CALLEGARI domiciliada en Laguna 730 CABA el fondo de Comercio de Servicios de la Alimentación en General Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Whisquería Cervecería sito en Av. Juan B. Justo 4102 PB CABA libre de toda deuda gravámenes y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 02/09/2008 Nº 122.826 v. 08/09/2008

Claudio Alejandro Calafato domiciliado en Florida 1022 Loma Hermosa Prov. Bs As comunica venta fondo de comercio pizzería Denominado WAVE funcionando Av Mosconi 3202 CABA a Rafael Mariano Octavien domiciliado en Castelli 36 CABA.- La Venta se realiza sin personal, con obligaciones al dia incluso contribuciones vigentes en CABA y no tiene juicio en su contra asumiendo reclamos el comprador.- Reclamos Ley 11867 en Florida 1022 Loma Hermosa Prov Bs As.
e. 04/09/2008 Nº 123.094 v. 10/09/2008

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed. avisan que "PARQUE DEVOTO SRL", domicilio AV. SAN MARTIN 6102, Cap. Fed. transfiere a "SAN MARTIN 6102 SRL", domicilio OLAZABAL 5042 1º "A", Cap. Fed. su fondo de comercio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion), (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar, (602021) Comercio Minorista Bar Lacteo, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, (602040) Casa de Comidas Rotiseria, (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602060) Parrilla (602070) Confiteria, sito en AV. SAN MARTIN Nº 6102/36 ESQUINA CAMPANA Nº 3903/77/99 ESQUINA ASUNCION SIN NUMERO PLANTA BAJA, SUBSUELO, PISO 1º, CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 03/09/2008 Nº 9151 v. 09/09/2008

Ignacio A. Sisro Abogado. Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 1º "D" CABA Avisa Juan Edgardo Biderman Barcia domiciliado Laprida 1744 - Vte Lopez Pcia de Bs. As. Vende libre de personal y toda deuda- su Fdo de comercio Telecentro de Av. Cabildo 1460 CABA a Carmen Beatriz Noriega domiciliada Huidobro 2359 piso "9" CABA y a Barbara Silvina Giacomoni domiciliada Lavalle 1410 Vte Lopez Pcia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 03/09/2008 Nº 123.212 v. 09/09/2008

LIMPART S.R.L. CUIT 30-60167767-5 representada por sus socios gerentes: Héctor Jorge Rey y Oscar Mario Rodríguez, con domicilio en la calle Alvarado 1984 de la C.A.B.A. transfiere el uso del local ubicado en la Avda. Vélez Sársfield 464 de la C.A.B.A., que funciona con el rubro 626660 Com. May. De Artíc. y Aparatos Diversos p/Instalac. Eléctricas (c/depósito) y ampliación código 502424 Fabr. de dispositivos de Control y Regulación Eléctrica y Electrónica, habilitados por Expediente Nº 047305/90 y ampliación Expediente Nº 18016-2001 a PFISTERER S.A. CUIT 30-69331358-5 representada por Héctor Jorge Rey apoderado, con domicilio en Avda. Vélez Sársfield 464 de la C.A.B.A., reclamos de Ley en Avda. Vélez Sársfield 464 de la C.A.B.A.
e. 04/09/2008 Nº 86.895 v. 10/09/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Maria Concepción Arguello transfiere a Cimalu S.R.L. Garage Comercial, sito Avelino Diaz 945, C.A.B.A. Domicilio de partes /reclamos de Ley, en mi Oficina.
e. 04/09/2008 Nº 86.884 v. 10/09/2008

MARIA LAURA CABRAL, abogada, Tº 97 Fº 697 C.P.A.C.F. con oficinas en Montevideo 274, piso 1, C.A.B.A, avisa que con retroactividad a diciembre de 2001, MARCELO SERAFIN GUERRA con domicilio en Camarones 5510 C.A.B.A. transfiere fondo de comercio del local ubicado en Camarones 5510/12 C.A.B.A., que funciona como taller de reparación de vehículos automotores y taller de soldadura autógena y eléctrica, a BERGIBU S.A.I.C.F.I.y.A, representada por su presidente ADRIANA SILVIA GIANNUZIO, domicilio Camarones 5520 C.A.B.A. reclamos de ley y domicilio de las partes en Camarones 5510 C.A.B.A.
e. 04/09/2008 Nº 123.064 v. 10/09/2008

Rodolfo Heriberto Dietl abogado, tomo 19, folio 290, informa que: Emprendimientos Belgrano S.A., CUIT 30-64889197-7, con domicilio en Av. Corrientes 327 Piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a favor de Segupark SRL (en formación) con domicilio en Echeverría 2576 Local 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su fondo de comercio cuyo rubro es garage comercial y que se desarrolla en Ciudad de la Paz 2225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley respecto de la presente transferencia de fondo de comercio en Av. Córdoba 950 Piso 10º (C1054AAV) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 04/09/2008 Nº 9167 v. 10/09/2008

Gerardo Fabián Zelaschi contador publico (UBA) CPCECABA Tomo 182 Folio 249 con domicilio comercial en calle Tte Benjamín Matienzo Nº 1789 Piso 1º Departamento "3" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que Manuel Rodríguez, Guillermo Rodríguez, Faustino Pruneda y Lisandro Quintas, CUIT Nº 30-57339894-3, con domicilio en calle Felipe Vallese Nº 780 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro restaurante-café-despacho de bebidas-comestibles en general, sito en calle Felipe Vallese Nº 780 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Sr. Oscar Eduardo Menéndez CUIT Nº 20-16242792-0, domiciliado en calle Castelli Nº 376 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en calle Felipe Vallese Nº 780 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 02/09/2008 Nº 83.780 v. 08/09/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Maria Esther Juarez transfiere a Cimalu S.R.L., Garage Comercial, sito Fragata P. Sarmiento 1185, C.A.B.A. Domicilio de partes reclamos de Ley, mi Oficina.
e. 04/09/2008 Nº 86.885 v. 10/09/2008

Sandra Mariel SISCA; con domicilio en Guemes 4838, CABA avisa que transfiere Jose Antonio DIEZ con domicilio en Güemes 4840, CABA el fondo de comercio sito en la calle GüEMES 4838/40/44, CABA; que funciona como: HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (Hab. Exc. 2, 6, 9, 11, 12, 13 no podrán destinarse para alojamiento de pasajeros).- Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 01/09/2008 Nº 86.659 v. 05/09/2008

QUINTILES ARGENTINA S.A. con domicilio en Ing. Butti 275 de la Ciudad de Buenos Aires, transfieren a FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMERICA S.R.L. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, of. 721, de la Ciudad de Buenos Aires, el local ubicado en la calle Heredia 563/7, Planta paja, 1º y 2º Piso y entrepiso s/2º Piso Ciudad de Buenos Aires, habilitado por expediente Nro. 42.189/2004, en carácter de: "Com. Mayor. de Drogas y Especialidades Medicinales (c/Depósito-art.5.2.8-Inc.A)". Oposiciones de ley y domicilio de partes en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
e. 02/09/2008 Nº 9162 v. 08/09/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Patricia Mónica Pereyra transfiere a Cimalu S.R.L. Garage Comercial, sito Humahuaca 4374, C.A.B.A. Domicilio de partes /reclamos de Ley, en mi Oficina.
e. 04/09/2008 Nº 86.882 v. 10/09/2008

Gustavo Javier Rodriguez, abogado, Tº 86, Fº del CPACF, con domicilio en Av. Corrientes 1585 2º piso, 8, C.A.B.A. Informa: que Felix Arturo Ferreira Dos Santos, LE 4.919.179, con domicilio en José Martí 855 de Capital Federal, vende el fondo de comercio de Panadería y Garage particular Anexo a negocio, sito en José Martí 855 de Capital Federal a "LA BIZANTINA S.R.L.", CUIT 33-70904010-9, con domicilio en José Martí 855, de Capital Federal, libre de deudas y con personal. Reclamos de ley José Martí 855, Capital Federal.
e. 03/09/2008 Nº 122.973 v. 09/09/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Olga Molina transfiere a Cimalu S.R.L. Garage Comercial, sito Manuela Pedraza 6228, C.A.B.A. Domicilio de partes /reclamos de Ley, en mi Oficina.
e. 04/09/2008 Nº 86.883 v. 10/09/2008

El Dr. Norberto P. Rocca T 48 F 959, con domicilio en Reconquista 336, piso 11, CABA avisa que con fecha 1.9.08 Maximiliano Escobar González DNI 24424983, con domicilio en México 299 CABA, vende y cede el fondo de comercio ubicado en México 299 CABA que funciona bajo el nombre de "Nanin" dedicado a Restaurante, Cantina y Bar, libre de personal y de toda deuda, a la Sra María Sol Cersosimo DNI 25943315, con domicilio en Magdalena 229, Lanús Este Pcia de Bs As. Reclamo de ley en México 299 CABA.
e. 04/09/2008 Nº 123.135 v. 10/09/2008

Se comunica que la sociedad "Compañía Americana de Ediciones S.R.L.", con domicilio legal en Pasaje Sudamérica 1530/32 C.A.B.A., transfirió el fondo de comercio del local ubicado en Pasaje Sudamérica 1530/32 y Pasaje Dr. Juan Madera Nº 1523, Planta Baja, Primer Piso y Entrepiso, que funciona como "Comercio Mayorista de artículos editoriales (sin imprenta y con depósito)" a la sociedad "Compañía Española de Ediciones S.A.", con domicilio legal en Pasaje Dr. Juan Madera Nº 1523 C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 01/09/2008 Nº 13.584 v. 05/09/2008

Se hace saber que DEHEZA SAICFeI, con domicilio en Apolinario Figueroa 872, CABA, representada por Julio César Iparraguirre,

procederá a transferir a AVELLANEDA 2411 SRL, con domicilio en Avellaneda 2411, CABA, representada por su socio-gerente Sr. Horacio José Bustamante, el fondo de comercio del establecimiento de Estación de Servicio - Combustibles Líquidos, ubicado en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 7019-7025 y calle CARHUE 1985-1995, esquina MANUEL ARTIGAS S/N, Planta Baja y 1er. piso CABA. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 03/09/2008 Nº 83.835 v. 09/09/2008

El Sra. Maria Gregoria TOLOZA, DNI: 04.145.609, dom. Rafaela 3807, Cap. Fed. vende con la Intermediación de la inmobiliaria Zipiano de EXPON S.A., a la Sra. Meixi CHEN, D.N.I: 94.027.757, dom. El Salvador 4137, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de "LAVANDERIA MECANICA Y AUTOSERVICIO - Habil: Exp. Nº 60125-2001- Carp. Nº 22078-2001" - sito en la Avenida RIVADAVIA número 6095, P.B., Capital Federal. Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano de EXPON S.A., Echeverría 2578. 2º, "201", Cap. Fed.

e. 03/09/2008 Nº 83.829 v. 09/09/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Alberto Hugo Romero domiciliado en Calle 809 Nº 2230 Quilmes, Pcia. de Bs. As Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Cafetería y Varios sito en Unidades Funcionales 50/51 de la galería de Bs. As. Con frente a la calle Florida 817/851 y Córdoba 533/43 C.A.B.A a Federico Javier Mariné domiciliado en Scalabrini Ortiz 2751 4º "C". Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 04/09/2008 Nº 86.912 v. 10/09/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BRAFERVA S.A.

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3/10/2005, se resolvió la restitución del valor nominal de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Diaverum Argentina S.A. por la suma de $ 58.668,23 conforme las Resol. Grales. IGJ Nº 25/04 y 01/05 y los art. 83 y 204 de la Ley 19.550. Se informa: Denominación BRAFERVA S.A. Sede Social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Datos de inscripción en IGJ: 5/4/1993, Nº 2110 Tº 97 de S.R.L. y Estatuto por Transformación: 9/5/2001, Nº 5714, Libro 14, Tº de S.A. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 18/12/2002 ($ 58.668,23), conforme estados contables al 31/12/2002, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/8/2003: activo $ 1.083.698,25 pasivo $ 822.266,09 y patrimonio neto $ 261.432,16. Reclamos y oposiciones en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º, CABA de 10 a 12 horas. Presidente: Juan Pedro Irigoin autorizado por acta de Asamblea del 8/8/2007.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 047.

e. 04/09/2008 Nº 123.107 v. 08/09/2008

"C"

CETER S.A.

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3/10/2005, se resolvió la restitución del valor nominal de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Diaverum Argentina S.A. por la suma de $ 26.483,65 conforme las Resol. Grales. IGJ Nº 25/04 y 01/05 y los art. 83 y 204 de la Ley 19.550. Se informa: Denominación CETER S.A. Sede Social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Datos de inscripción en IGJ: 15/9/1997 Nº 10293, Lº 122 Tº A de S.A. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 31/12/2002 ($ 26.483,65), conforme estados contables al 31/12/2002, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 5/3/2004: activo $ 1.154.777,97; pasivo $ 649.728,59 y patrimonio neto $ 505.049,38. Reclamos y oposiciones en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º, CABA de 10 a 12 horas. Autorizada: Ana Laura Pitiot autorizada por acta de Asamblea del 23/7/2008.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 04/09/2008 Nº 123.105 v. 08/09/2008

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A y BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A.

CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. con domicilio en Avenida Independencia 169,2º piso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1 de junio de 1994, bajo Nº 5303, 1º 115 de Sociedades por Acciones y BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A., con domicilio en Avenida Independencia 169, 2º piso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de diciembre de 1999, bajo Nº 7773, 1º 5, tº A de Sociedades Anónimas, comunican la cesión y transferencia sin recurso por parte de CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A a favor de BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A., de la totalidad de su carteras de pólizas de seguros de VIDA PREVISIONAL, VIDA COLECTIVO y de SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO. La cesión comprende la totalidad de la operatoria y pólizas existentes a la fecha de corte, 01 de septiembre del 2008, momento en que BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A. asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones existentes en CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., relacionados con las pólizas de seguros objeto de la cesión. BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A., posee autorizados, por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los planes bajo los cuales se emitieron las pólizas que se ceden. Oposiciones: Los Estados Contables Especiales donde se ven reflejados los efectos de la Cesión, se encuentran a disposición de los Asegurados en Avenida Independencia 169, 3º piso, C.A.B.A., a fin de que formulen objeción fundada por el plazo de 15 días al Sr. Marcelo José Naveiro y/o Srta. Melina Sabrina Freiría, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas en los domicilios consignados.-La que suscribe se encuentra autorizada por Actas de Asamblea de CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. y BVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A., ambas de fecha 14-07-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 261.

e. 04/09/2008 Nº 84.045 v. 08/09/2008

CONTINENTAL AIRLINES INC. (Sucursal Argentina)

Hace saber: Con fecha 13 de agosto de 2008 la casa matriz resolvió cancelar el capital asignado a Continental Airlines Inc. Sucursal Argentina, inscripta conforme el Art. 118 de la Ley 19.550 bajo el Nº 2774 del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con fecha 28 de diciembre de 1998, con sede social en la calle Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social. Mariano Florencio Grondona. Abogado autorizado por poder de fecha 10/04/2001. Tomo 7 Folio 377.

Abogado - Mariano Florencio Grondona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 07. Folio: 377.

e. 04/09/2008 Nº 123.347 v. 08/09/2008

"D"

DOMINGO JULIAN ROSSINI E HIJOS S.A.C.Y A.

Por Asamblea Extraordinaria del 15-12-04, la sociedad inscripta en RPC el 13-08-74 Nº 1555 Fº 257 Lº 81 Tº S.A.N., domiciliada en Arenales 2365, 8º piso, departamento F, Cap. Fed. con Activo de $ 1.073.087,77 y Pasivo de $ 186.018,91 al 30-09-04; se escinde destinando su patrimonio para constituir 2 sociedades: SAUL EDGARDO ROSSINI S.R.L. con Activo: $ 500.888,67 y Pasivo: $ 57.354,24; domiciliada en Rivadavia 5115, 3º piso, departamento B, Cap. Fed.; y JORGE Domingo ROSSINI S.R.L. con Activo: $ 572.199,10 y Pasivo: $ 128.664,67; domiciliada en Gascón 483, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Gascón 483, Cap. Fed. Apoderada por Acta de Directorio del 21-8-08.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/09/2008 Nº 122.948 v. 05/09/2008

"E"

EL BALDE S.C.A.

Inscripta el 30-10-84 bajo el No 384 del Libro 255 de Contratos Públicos con sede social en Tucumán 255 Piso 5º departamento A C.A.B.A. redujo el capital a $ 37.000.- escindiendo parcialmente su patrimonio en $ 66.185,44 destinando parte de su activo a la creación de una nueva sociedad Santa Julia del Oeste S.A. por Asamblea Extraordinaria del 15-7-08. Valuaciones antes y después de la escisión respectivamente. Activo: $ 1.765.142,44 y 1.698.957.-, Pasivo: $ 446.115,04 y $ 446.115,04 y Patrimonio Neto: 1.319.027,40 y $ 1.252.841,96. Reclamos de Ley en Avenida Corrientes 880 Piso 8º oficina A, C.A.B.A. Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado escritura 274, 8-8-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2008. Número: 137158. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 03/09/2008 Nº 86.782 v. 05/09/2008

"G"

GU HERRAJES S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 LS. se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 17/12/2007 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.090.011 mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por el accionista GRETSCH UNITAS SRL, citandose a los restantes accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer por el plazo de 30 días a contar desde fecha de la última publicación. La designación del firmante como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la sociedad surge de la Asamblea General Ordinaria del 20.06.2008.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo Koennecke

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 32.

e. 03/09/2008 Nº 31.402 v. 05/09/2008

"I"

INARMET S.A.

"INARMET S.A." con sede social en la calle Mercedes número 4.102, piso 12, dpto "23" de Cap. Fed. e inscripta en la I.G.J. el 28/01/03 Nº 1337 del Libro 19 de SA, COMUNICA que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime Nº 4 del 21/12/06 se decidió la RESTITUCIÓN de los aportes no capitalizados efectuados por la suma de $ 2.010.184: ANTERIOR A LA RESTITUCIÓN según balance cerrado al 31/10/2006: ACTIVO: $ 7.845.081,45. PASIVO: $ 3.958.676,18. PATRIMONIONETO:$3.886.405,27.POSTERIOR A LA RESTITUCIÓN: ACTIVO: $ 7.845.081,45. PASIVO: $ 5.968.860,18. PATRIMONIO NETO: $ 1.876.221,27. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos se reciben en la sede social de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Nancy Nora NUÑEZ, DNI: 25426616, Apoderada: por Esc. 99 del 23/08/2007 Registro Notarial 1780 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 12.

e. 03/09/2008 Nº 123.035 v. 05/09/2008

"M"

MACREN TRAVEL S.A. DE ARGENTINA

Se informa que en asamblea del 15/7/08 se aumentó el capital a $ 60.000. representado por 60.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción Ejercicio de suscripción preferente por el plazo legal en La Pampa 2056, Piso 7º "A", CABA. Francisco Hugo Renzini. Presidente, designado por Acta de Asamblea que elige el actual directorio y distribuye los cargos Nº 27 del 7-6-2007.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 43.

e. 03/09/2008 Nº 83.841 v. 05/09/2008

"U"

UNIDAD DE DIALISIS ALSINA S.A.

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3/10/2005, se resolvió la restitución del valor nominal de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Diaverum Argentina S.A. por la suma de $ 33.204,87 conforme las Resol. Grales. IGJ Nº 25/04 y 01/05 y los art. 83 y 204 de la Ley 19.550. Se informa: Denominación UNIDAD DE DIALISIS ALSINA S.A. Sede Social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Datos de inscripción en IGJ: 28/4/1993 Nº 2844, Lº 98 Tº de SRL. Estatuto por transformación: 8/7/1998 Nº 5425, Lº 1, Tº de S.A. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 31/12/2002 ($ 33.204,87), conforme estados contables al 31/12/2002, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/8/2003: activo $ 871.956,62; pasivo $ 499.271,50 y patrimonio neto $ 372.685,12. Reclamos y oposiciones en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º, CABA de 10 a 12 horas. Ana Laura Pitiot autorizada por acta de Asamblea del 6/6/2008.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 04/09/2008 Nº 123.108 v. 08/09/2008

UNIDAD RENAL SAN MIGUEL S.A.

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3/10/2005, se resolvió la restitución del valor nominal de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Diaverum Argentina S.A. por la suma de $ 438.420 conforme las Resol. Grales. IGJ Nº 25/04 y 01/05 y los art. 83 y 204 de la Ley 19.550. Se informa: Denominación UNIDAD RENAL SAN MIGUEL S.A. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Datos de inscripción en IGJ: 13/11/1980, Nº 3848 Tº 77 de S.R.L. y Estatuto por Transformación: 14/4/1999, Nº 5168, Libro 4, Tº de S.A. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 31/12/1997 ($ 100.000), conforme estados contables al 31/12/1997, aprobados por Reunión de Socios del 30/1/1998: activo 708.892,40; pasivo 650.117,42 y patrimonio neto 58.774,98; 31/07/2001 ($ 80.000), conforme estados contables al 31/12/2001, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 3/10/2002: activo $ 2.973.680,88; pasivo $ 2.943.639,44 y patrimonio neto $ 30.041,44; 27/12/2001 ($ 100.000), conforme estados contables al 31/12/2001, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 3/10/2002: activo $ 2.973.680,88; pasivo $ 2.943.639,44 y patrimonio neto $ 30.041,44 y 20/12/2002 ($ 158.420) conforme estados contables al 31/12/2002, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 22/9/2003: activo $ 3.797.670,58, pasivo $ 2.516.270,61 y patrimonio neto $ 1.281.399,97. Reclamos y oposiciones en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º, CABA de 10 a 12 horas. Presidente: Juan Pedro Irigoin autorizado por acta de Asamblea del 3/9/2007

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 047.

e. 04/09/2008 Nº 123.103 v. 08/09/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado y al mejor postor, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed, el día 10 de septiembre de 2008 a las 13,50 hs., el inmueble con frente a la calle Aristobulo del Valle 79- nros. 5104/08/10/16/22/26/28/34 esq. Gral Roca -122- Nº 3305/07, U.F. Nº 3, Villa Ballester, Pdo. de San Martin, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Manz. 3, Parc. 8 Subp. 3, Polig. 00-03 y 01-03. Matrícula 44392/3. Superficie 85, 68 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento con entrada por el Nº 5116 de la calle Aristóbulo del Valle (79), y que consta de living comedor, toilette, cocina, patio descubierto y garaje descubierto, en 1er. piso dos dormitorios y baño completo, todo en perfecto estado de uso y ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijos, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 161.871,94. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 17 de septiembre de 2008 a las 13,50 hs. será de $ 121.403,95 y de persistir la falta de ofertas ese mismo día, media hora después, la venta será sin limitación de precio. Deudas: a OSN sin deuda al 13.12.07; a AYSA sin deuda al 3.1.07, a la Munic. de San Martin la suma de $ 269,96 al 10.3.06, a ARBA la suma de $ 1.624,40 al 30.4.07, a Aguas Argentinas la suma de $ 37,49 al 22.5.07. No existe administración del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de septiembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 34 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Loyet Fernando Claudio y otro s/Ejecución Especial ley 24441.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 03/09/2008 Nº 83.857 v. 05/09/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado y al mejor postor, en Talcahuano nro 479, Cap. Fed, el día 10 de septiembre de 2008 a las 14 hs., el inmueble con frente a la calle Alberto Williams Nº 363, ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. X, Secc. A, Manz. 106, Parc. 16. Matrícula 76.583. Superficie 210,88 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un chalet de dos plantas que consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina comedor, garage y patio, en 1er. piso 1 dormitorio y baño, y ocupado por una persona que dijo ser Luis Angel Luna (DNI 21.887.839), y hacerlo en carácter de inquilino, junto a su esposa y 2 hijos, encontrándose legalmente intimado a la desocupación. Base $ 130.627,87. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 17 de septiembre de 2008 a las 14 hs. será de $ 97.970, 90 y de persistir la falta de ofertas ese mismo dia., media hora después, la venta será sin limitación de precio. Deudas: a OSN sin deuda al 25.3.08; a AYSA la suma de $ 6,70 al 19.3.08, a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 2.588,33 al 12.10.06, a ARBA la suma de $ 3.594,60 al 31.3.08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de septiembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Martinez Marta Ines s/Ejecución Especial ley 24441.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 03/09/2008 Nº 83.858 v. 05/09/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY
FALLA:
I. CONDENAR a Sabina TABOADA QUIROZ y Marcelina Martha CHOQUE QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. -
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de enero de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a las nombradas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK, Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 14 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.541 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a Lidia Mriam ARAMAYO, D.N.I. Nº 16.790.339, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario publico, e INHABILITACION ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos. Por encontrarla autora responsable del delito de "contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización en grado de tentativa", previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. "d", y Arts. 871 y 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
II.- COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 19 de Junio del 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.-
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
V.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 25 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).-
V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.542 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY
FALLA:
I. CONDENAR a Paolo AMMASSARI de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISION y MULTA de pesos trescientos ($ 300), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.-
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 15 de abril de 2011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , remitiendo Pasaporte de Unión Europea Nº AA 0218803 a nombre de PAOLO AMMASSARI, dejándose copia certificada en autos art. 171 ley 24.660, y agenda que se le secuestrara; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — EFRAIN ASE, secretario. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

San Salvador de Jujuy, 13 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.543 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a Adrián Alvaro ANZOATEGUY, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de dos (2) años de prisión y multa de pesos cien ($ 100) por encontrarlo autor responsable del delito de "tenencia de estupefacientes" previsto y penado por el Art. 14 primer párrafo de la ley 23.737 y art. 26 del Codigo Penal. Imponiéndole una medida de seguridad curativa, para su desintoxicación y rehabilitación por el termino de un año, previo informe. Medida que será prorrogable en caso que el informe sea desfavorable. Ordenando su inmediata libertad. Con imposición de costas.-
II.- IMPONER a Adrián Alvaro ANZOATEGUY, las reglas de conducta durante el tiempo de la condena de los incisos 1º, 2º, 3º, 5º, y 7º del Art. 27 bis del Código Penal.-
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 10 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)-
V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE.

San Salvador de Jujuy, 13 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.545 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Elina Fernanda GALEANO.-
II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernández GALEANO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de tres (3) años de prisión y multa de pesos cien ($ 100), por encontrarlos autores penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes previsto y penado por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, Con costas. EXCARCELANDOLOS bajo caución juratoria conforme los Arts. 317 inc. 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.-
III.- IMPONER a Diego Roberto BAEZ una medida de seguridad curativa, para su rehabilitación y desintoxicación, por el tiempo de una año y que se produzca informe conforme el Art. 16 de la ley 23.737.-
IV.- COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 12 de Enero del 2010; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.-
V.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
VI.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 12 de Mayo del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C. P. P.N.).-
VII.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 de Junio del año 2008.
VISTO: las constancias del EXPTE. Nº 109/07 caratulado "BAEZ, Diego Roberto y otros s/ Inf. Ley 23.737",
CONSIDERANDO:
La Dra. Marta Liliana SNOPEK dice:
Que, habiendo advertido que el punto II de la Sentencia de fs. 703 dice "II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernandez GALEANO...", y existiendo un error material en el nombre de esta última, aclárese la misma debiendo decir "II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernanda GALIANO...".- Los Dres. Rene Vicente CASAS y Mario JUAREZ ALMARAZ, adhieren al voto que antecede.-
Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy
RESUELVE:
1).- ACLARAR la Sentencia —fs. 703— debiendo decir "I.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernanda GALIANO..."
2).- Notifíquese y regístrese. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.548 v. 05/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,
RESUELVE:
I.- CONDENAR a FABIAN HORACIO INSAURRALDE MARTINEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5º, inc. "c", ley 23737), a sufrir la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES DE PRISION, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350,00.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.
II.- IMPONER al condenado las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.
III.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del - C.P.P.N.).
IV.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

V.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Claudio Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250. Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, juez de cámara, Presidente. — MARIA IVON VELLA, juez de cámara. — RAMIRO D. PUYOL, juez de cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, secretario de cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 28/08/2008 Nº 583.644 v. 12/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA-TUCUMAN -

El Tribunal: ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

I) CONDENAR a ANA GABRIELA GUZMAN, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION, MULTA de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autora voluntaria y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. “c” de la Ley 23.737. (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 41 y 50 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) ORDENAR la destrucción del remanente de estupefaciente secuestrado.- (Art. 30 de la ley 23.737).

V) PROTOCOLICESE.- HAGASE SABER. — MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: “GUZMAN, Ana Gabriela y Rojas María Lourdes s/ Infracción Ley 23.737”.- Expte. G-51/07.-

San Miguel de Tucumán, 28 de Julio de 2.008.-

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a Ana Gabriela Guzmán, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 29 de Abril de 2.008 agregada a fs. 371/372 y vta. de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Ana Gabriela Guzmán de las condiciones personales que constan en autos, se la condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales y costas.- (fs. 371/372 y vta.).

Que a fs. 401 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta a la nombrada, como así también planilla de costas procesales, que fue notificados a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 402 vta, sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 446, la penada ut supra referida, no hizo efectivo el pago de la tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar a la misma a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.-

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. “i” de la Ley 22.117.-

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 401 de autos.-

II) FIJAR el día 17 de Mayo de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Ana Gabriela Guzmán de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 29 de Abril de 2.008, que corre glosada a fs. 371/372 y vta. de autos.-

III) INTIMAR a Ana Gabriela Guzmán al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.-

IV) REGISTRESE- HAGASE SABER. — MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 25/08/2008 Nº 583.528 v. 05/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría unica, cita por el plazo de quince días a IVANA MARADEI y a OLGA SUSANA RAVAGLIA para que asuman en el proceso la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarles al Sr. defensor oficial para que los represente en el juicio, en autos caratulados “ALONGI HUMBERTO DANIEL C/RAVAGLIA OLGA SUSANA Y OTRA S/Daños y Perjuicios”. El presente deberá publicarse por 2 días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires. 31 de octubre de 2007.

Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 04/09/2008 Nº 5632 v. 05/09/2008

N° 48

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, Secretaría única, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos, acreedores de Don HECTOR MARIO BIANCONI, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos “ARRIETA CECILIA C/ INSTITUTO DUPUYTREN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto se publicará por dos días en el “Boletín OFICIAL” y diario “LA PRENSA”.

Capital Federal, 27 de Agosto del 2008.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 86.859 v. 05/09/2008

N° 73

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 73, SECRETARIA UNICA; CON ASIENTO EN LA AVDA. DE LOS INMIGRANTES 1960, PLANTA BAJA, CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA A DON JUAN RAMUNDO, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDE, EN LOS AUTOS CARATULADOS “ROMERO JULIA RAMUNDO JUAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, EXPTE. Nº 58.362/07, CON RELACION AL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PIEDRAS 1365, PISO 4, DEPARTAMENTO “C”, SEGUN SE DENUNCIA EN AUTOS, CAPITAL FEDERAL, INDIVIDUALIZADO CATASTRALMENTE COMO Cir. XII Secc. IV, Manz. I, Parc. 13, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE A LA DEFENSORA OFICIAL QUE LO REPRESENTE EN EL JUICIO. El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 83.887 v. 05/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2008, se decretó la quiebra de Herskovits Francisco Eduardo, DNI Nº 10.868.157, en la que se designó síndico al contador Mauricio Leon Brawer, con domicilio en la calle Sarmiento 2593, 5º “A” de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de diciembre de 2008 y 16 de febrero de 2009, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 12 de agosto de 2008... Ordenar publicar edictos en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo con lo previsto por la LCQ 89. Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez.”

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.830 v. 09/09/2008

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., edificio anexo, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de “SOCIEDAD DEL OESTE S.A.”, CUIT Nº 30-69224694-9”. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 26 de Septiembre de 2008 de 12 a 18 hs. en el domicilio de la Síndico, Ana Beatriz Bravo, sito en 25 de Mayo 596, 7º piso. Plazos impugnar insinuaciones y contestarlas: 13 y 28 de Octubre de 2008. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 10 de Noviembre y 12 de Diciembre de 2008, respectivamente. Fijan en el día 11 de Junio de 2009 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de Junio de 2009, a las 10 horas. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 86.667 v. 08/09/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 5 sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 dias en autos “TRINTER REPUESTOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” la apertura del concurso preventivo de la concursada, decretada con fecha 24 de julio de 2008. Se fija el día 16-10-2008 como fecha para lo cual los acreedores deberan presentar al sindico categoría A”, Estudio Escandell-Hurovich-López Cepero, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 piso 9, Ciudad de Buenos Aires, las peticiones de verificacion de sus creditos y titulos pertinentes con los aclances previstos por el art. 32 de la ley 24.522. Se fijan los días 27-11-2008 y 11-02-2009 para que la sindicatura presente su informe individual y general respectivamente. Se ha fijado el día 03-08-2009 a las 10:00 horas, para la celebracion de la audiencia informativa.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de agosto de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 03/09/2008 Nº 83.797 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, comunica por cinco días que el 17 de julio de 2.008 se decretó la quiebra de CORTES, Carlos Luciano (D.N.I. Nº 24.410.509), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar a la síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4º “G” los bienes y papeles de la fallida.- La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohibe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores del fallido deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 27 de octubre de 2.008, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 9 de diciembre de 2.008 y 24 de febrero de 2.009 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de Agosto de 2008.

Blanca R. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.836 v. 09/09/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de “TRANSPORTADORA NUEVA ALIANZA SA S/ QUIEBRA”, C.U.I.T. 30-70701629-5 Expte. Nº 089117, habiéndose designado síndico a IRMA SUSANA AGUILERA, LUIS SAENZ PEÑA 1690, 1º, “3”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-10-08, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de ser ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 27 de agosto de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 03/09/2008 Nº 583.804 v. 09/09/2008

N° 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., C.A.B.A., comunica que en autos: “PUERTO BRAGADO S.A. s/ QUIEBRA” Exp. 43.067, con fecha 8 de julio de 2.008 se ha puesto a consideración de los acreedores el informe final y proyecto de distribución presentado y se han regulado honorarios a los funcionarios intervinientes y a los letrados del fallido. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2.008.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.827 v. 05/09/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 cita y emplaza en los autos ZARATE Raúl Rogelio s/ Cancelación, Expte. Nº 49633/07 a tenedor o tenedores del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible unipersonal en pesos (Serie B Nº 000010000 Nº de cuenta 15.463 fecha emisión 05-07-07 vto día 03-10-07, a nombre de Raúl Rogelio ZARATE y expedido por la Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda.), a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16/07/2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 121.863 v. 09/09/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria 16 en autos caratulados “MOLINAS BAEZ LUIS C/PEREZ IRIBARREN MARIA JESUS GREGORIA S/ EJECUTIVO EXPTE 2853/04 cita y emplaza por cinco dias herederos de PEREZ IRIBARREN MARIA JESUS. El presente debera publicarse por DOS días en BOLETIN OFICIAL y AMBITO FINANCIERO.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.

María Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 123.071 v. 05/09/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha agosto 22 de 2008 se decretó la quiebra de DROGUERIA UNIFARMA S.A CUIT: 30-70865694-8, en la cual ha sido designado síndico el contador CARLOS DANIEL AYUSO con domicilio constituido en TUCUMAN 1.455, 10º “C” CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14.11.2008 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 02.02.2009 y el general el 16.03.2009 (art. 35 y 39 de la cita-

da ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos DROGUERIA UNIFARMA S.A S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.832 v. 09/09/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CORSAL SERVICIOS S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70889812-7, decretada con fecha 11/7/2008. El síndico actuante es el contador Ricardo Jose Lisio con domicilio constituido en Viamonte 1592 6º "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/10/2008. Se deja constancia que el 20/11/2008 y el 05/02/2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 01/09/2008 Nº 583.716 v. 05/09/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de marzo de 2008 se decretó la quiebra de SCHILLACI ROBERTO MARIANO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.-Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Manuel Camilo Arias con domicilio en la calle Av. Congreso 2629 Piso 9 "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14-10-08.

Buenos Aires, de agosto de 2008.
Sebastian J. Martorano, secretario interino.

e. 03/09/2008 Nº 583.785 v. 09/09/2008

El Sr. Juez a cargo del Jugado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13 Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 26 de la Dra. María J. Morón sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal hace saber que en autos "IMAGEN EN SALUD S.A. S/ CANCELACION" (Expte Nº 094719) se ordenado la cancelación judicial de cheques de "Pago Diferido" de $ 17.500,00 cada uno, librados por OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENCOTESA Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA con fecha 27 de febrero de 2007 contra Banco de la Nación Argentina Casa Central Nº 104051, 104052, 104053, 104054, 104055, 104056, 104058, 104059 y 104060. Publíquese por 15 días en Boletín Oficial y diario Clarín.-

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 86.464 v. 17/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 22 de agosto de 2008, en los autos caratulados PUTIGNANO FRANCISCO NESTOR S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de PUTIGNANO FRANCISCO NESTOR, CUIT Nº 20-10400904-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSAN, con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009, PISO 2 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/10/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
María Julia Moron, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.831 v. 09/09/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha, en los autos caratulados "ROBBIANO JUAN ANDRES S/ QUIEBRA", Se resolvió aclarar el auto de quiebra dictado en las presentes actuaciones habida cuenta que comtiera un error tipográfico en el auto de fs. 29/32 y en cuanto a que la fecha para presentar el informe previsto por el art. 39 de la LCQ en las presentes actuaciones vence el día 19.02.09 y no el 19.02.08. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 02/09/2008 Nº 583.752 v. 08/09/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo en forma subrogante por el Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrera, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos "INARGIND S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 25.07.08, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de INARGIND S.A. (CUIT 30-50339600-5) designándose Síndico al Contador Público Moisés Gorelik, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12º of. 9 y 10, Capital Federal, Tel. 4373-1797/4742, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.10.08. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 el 11.12.08 y 2.03.09 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el 25.08.09 a las 12,00 hs. conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 01/09/2008 Nº 31.347 v. 05/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. Piso CAP. FED., comunica por cinco días la quiebra de DISARBAL S.A. decretada con fecha 17 DE JULIO DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, JOSE ANGEL SALLON, con domicilio en LIBERTAD 860 4º "D", hasta el día 17 DE OCTUBRE DE 2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70814698-2.

Buenos Aires, 28 de agosto 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.829 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EUGENIO NEGRETTO decretada con fecha 20 DE AGOSTO DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARTA CRISTINA LUCENA, con domicilio en PARANA 774 3º D, hasta el día 1º de octubre de 2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es CUIT 20-92379832-4.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.828 v. 09/09/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nº 33, cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 03 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de TELMA BLANCA PLANELLA CUIT 27-10498609-4, con domicilio en Juan B. Alberdi Nº 255 Piso 3º "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4º "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 26 de septiembre de 2008. El Sindico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 07 de noviembre de 2008, y el del art. 39 de la LCQ el día 22 de diciembre de 2008. Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24hs. como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intimase a la fallida para que dentro de las 48hs constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 583.766 v. 08/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 17 a cargo del doctor Fernando Saravia, como Juez Subrogante, Secretaria Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de Julio del 2008, se decreto la quiebra de "María Beatriz Agretti." (DNI Nº 100.400.112; CUIT Nº 27-10400112-8), con domicilio en la calle Bulnes 1725, Piso 1º "A", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Contador Néstor Rodolfo del Potro, con domicilio en la calle Paraná Nº 552, Piso 7º, Oficina "71", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires (TE 154-415-7938) ante quien los acreedores deberán presentar, los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de Octubre del 2008. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 19 de Noviembre del 2008 y 3 de Febrero del 2009, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación de la fallida que tengan en su poder. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.- Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. FDO Rafael Trebino Figueroa. Secretario. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco.

Buenos Aires, 19 de Agosto del 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 583.765 v. 08/09/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de "NACHMANN ALFREDO ENRIQUE" (DNI. 8.216.747), C.U.I.T. Nro. 20-08261747-8, con fecha 24 de julio de 2008, designándose síndico al ESTUDIO BEJAR PATIN Y ASOC., con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 6º dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 26 de Septiembre de 2008; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/11/08 y 19/12/08 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 29 de Junio de 2009, a las 10.30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 02/09/2008 Nº 9133 v. 08/09/2008

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "LOPEZ HERRERA FRANCISCO OMAR S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 14/07/2008 se decretó la quiebra de "LOPEZ HERRERA FRANCISCO OMAR" -D.N.I. Nº 10.015.632- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15.10.2008 por ante el síndico JULIO CESAR MORALEJO con domicilio constituído en la calle JUNIN 55 Piso 9 Of. "19", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 03.12.2008 y 26.02.2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 583.835 v. 09/09/2008

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA . MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL; COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 08/07/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "TORIO JORGE OSCAR S/ PROPIA QUIEBRA" -CUIT 20-04494140-7 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA MARIA DEL CARMEN VILLALBA QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN LISANDRO DE LA TORRE 428 DTO. 5, ANTE QUIEN LOS

ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 10/10/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 25/11/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 13/02/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 04/09/2008 Nº 583.833 v. 09/09/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 20/08/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "BEKERMAN HORACIO ARMANDO" —DNI 4.991.618— CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR PEPE ROQUE ALBERTO QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARGENTINA 5707 PB, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15/10/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 26/11/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 06/02/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICAES.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 03/09/2008 Nº 583.786 v. 09/09/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N º 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 24/07/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "B. ACTION SA" —CUIT 30-69291913-7— CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA GUSNER SARA CLARA QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN RAUL SCALABRINI ORTIZ 2089 PISO 7 "29", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 24/10/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 10/12/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 26/02/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Mariana Macedo albornoz, secretaria interina.
e. 03/09/2008 Nº 583.787 v. 09/09/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2008, se decretó la quiebra de GRUPO SUDAMERICANO S.A., en la que se designó síndico al contador Mazzarella Roberto Alfredo, con domicilio en Ortega y Gasset 1827 piso 20 "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de noviembre de 2008 y 4 de febrero de 2009, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 2008 ...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 02/09/2008 Nº 583.756 v. 08/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.7.08, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA CARDIS S.A, en la que se designó síndico al contador ABALO HUGO OMAR, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6º "5", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.10.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.11.08 y 5.2.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18.7.08… publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. - Juez".

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 02/09/2008 Nº 583.753 v. 08/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 16.7.08, se decretó la quiebra de FERNANDEZ OSCAR ALBERTO (D.N.I. 14.309.696), en la que se designó síndico al contador GABRIEL TOMAS VULEJ, con domicilio en Tucumán 1484 piso 6 "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.10.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26.11.08 y 4.2.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16.7.08 …publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 02/09/2008 Nº 583.755 v. 08/09/2008

POR CINCO DIAS: El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria nro. 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo t. D Alvear 1840, Planta Baja, comunica que en los autos caratulados "GABIKAR S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 52352) con fecha 8 de julio de 2008, se decretó la apertura del concurso preventivo de GABIKAR S.R.L. – CUIT 30-58275171-0.- Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y lo títulos justificativos de sus crédito ante el síndico designado contadora roiter Susana, con domicilio en M. T. de Alvear 1430 6º P Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 22 de octubre de 2008. Asimismo se designaron los días 4 de diciembre de 2008 y 25 de febrero de 2009 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC y el día 21 de agosto de 2009 para audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 03/09/2008 Nº 86.797 v. 09/09/2008

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 20 de agosto de 2008 ha sido decretada la quiebra de GRUPO OLIVO ARGENTINO SA con CUIT Nº 30-70831289-0.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11º "C" Capital Federal, hasta el día 9 de octubre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 20 de noviembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 9 de febrero de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 02/09/2008 Nº 583.758 v. 08/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 19 de agosto de 2008 ha sido decretada la quiebra de LOPEZ MENENDEZ SRL S/ QUIEBRA con CUIT Nº 30-63260357-2. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA SILVIA AMANDA FERRANDINA con domicilio constituido en ASUNCION 4642 Capital Federal, hasta el día 14 de octubre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 25 de noviembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 11 de febrero de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 lis. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 02/09/2008 Nº 583.757 v. 08/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 14 de agosto de 2008 ha sido decretada la quiebra de COSQUIN ROCK S.R.L. con CUIT Nº 30-70906657-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MARCELO GABRIEL DBORKIN con domicilio constituido en la AV. CALLAO 295 3º Capital Federal, hasta el día 2 de octubre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 13 de noviembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 30 de diciembre de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 03/09/2008 Nº 583.797 v. 09/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. GRACIELA ANGULO DE QUINN, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO Nº 2, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 86.869 seguida por el delito de Hurto —art. 162 del C.P.— CITA Y EMPLAZA A NOELIA PERALTA —de nacionalidad paraguaya, y de quien se desconoce todo otro dato—, y por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de agosto de 2008. ...emplácese a la imputada NOELIA PERALTA por el término de cinco días a efectos ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Graciela Angulo de Quinn, Juez, Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 03/09/2008 Nº 583.799 v. 09/09/2008

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CESAR QUISPE QUISPE a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 70.048 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secrertario.
e. 01/09/2008 Nº 583.710 v. 05/09/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69.474 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a EZEQUIEL CUETO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 03/09/2008 Nº 583.777 v. 09/09/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JULIO CESAR MONTENEGRO —D.N.I. nro. 27.718.258— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 68.397 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE PO CINCO DIAS.

Buenos Aires, 20 de agosto 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 01/09/2008 Nº 583.707 v. 05/09/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 66.814 del registro de la

Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a XIHUA ZHENG bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 21 agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 01/09/2008 Nº 583.708 v. 05/09/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.314 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a JUAN JOSE GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 03/09/2008 Nº 583.776 v. 09/09/2008

N° 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 69.690 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ANDRES ORLANDO VITULLO BARRIONUEVO —D.N.I. Nº 34.211.902—, a estar a derecho en la presente causa dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su paradero a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 03/09/2008 Nº 583.795 v. 09/09/2008

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a Pablo Eugenio Prozapas para que comparezca ante esta sede en la causa Nº 46.074, que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.-
Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 01/09/2008 Nº 583.695 v. 05/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUCIANA AMMI para que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho en la causa Nº 46.708 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policia Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 01/09/2008 Nº 583.696 v. 05/09/2008

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 23005, "CALLAMPE JAIME, CARLOS HECTOR; QUISPE AGAPITO, CARMEN ROSA; CABALLERO, MONICA FABIANA S/ USURPACION". "///nos Aires, 21 de agosto de 2008.-.... Teniendo en cuenta lo informado a fs. 109/110, con respecto a que las imputadas CARMEN ROSA QUISPE AGAPITO (De nacionalidad Peruana y con ultimo domicilio en Mendez de Andes 2025/27 C.F), MONICA FABIANA CABALLERO (De nacionalidad Argentina y con D.N.I Nº 32.079.515 y con ultimo domicilio en Mendez de Andes 2025/27 C.F) y FELICITA GUTIERREZ CALDAS (De Nacionalidad Peruana, con Pasap. Peruano Nº 4040484, estado civil soltera, hijo de Gregorio Gutierrez (F) y de Agueda Caldas (F), nacida el 26/2/1958, con legajo del RNR Nº 01721908 y con ultimo domicilio en Mendez de Andes 2025/27 C.F) no se domicilian mas en la finca de la calle Mendez de Andes 2025/27 de esta ciudad y se ignora su actual paradero; notifíqueselas por edictos —los cuales se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial— que deberán concurrir dentro del tercer día de notificadas, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccinal Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 23005, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declaradas rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, líbrese oficio.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-...." J.CR.13 - SEC.79/ CAUSA Nº 23.005.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Patricia Susana Guichandur, juez
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 03/09/2008 Nº 583.806 v. 09/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 48 SECRETARIA NRO. 145

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CESAR VELAZQUEZ —alias "Van Van"— (con último domicilio conocido en Manzana 28, casa 125 de la Villa 1-11-14, de quién se carece de demás datos filiatorios), RAYMUNDO BARRANTES —alias "Ray"— (con último domicilio conocido en Manzana 28, casa 125 de la Villa 1-11-14, de quién se carece de demás datos filiatorios) y MIGUEL ANGEL APAZA —alias "Angelito" o "Kiko"— (con último domicilio conocido en Manzana 28, casa 124 de la Villa 1-11-14, de quién se carece de demás datos filiatorios), para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa, a fin de recibirles declaración indagatoria -art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación- en la causa Nº 71.338/2007 —testimonios— que se les sigue en orden a los delitos de daño y disparo de arma de fuego, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LO QUE POR DERECHO CORRESPONDA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 01/09/2008 Nº 583.760 v. 05/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. Carlos Javier Echeverría, que en la causa Nº 2010/07, caratulada: "Malvicino, José Luis y otros s/estafa", se resolvió con fecha 25 de agosto de 2008: "...Habiendo arrojado resultado negativo las distintas citaciones que se le han cursado al Sr. Carlos Javier Echeverría, dirigidas a los únicos domicilios que pudieron ser recabados a su respecto (conforme se desprende de las constancias que lucen agregadas a fs. 791/2, 802/3 y 805/6), cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciéndole saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada, y que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva de los delitos de falsificación de documentos públicos y estafa (arts. 172 y 292 CPNA). A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación del edicto por el término de cinco (5) días." Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal, Vanesa Risetti, Secretaria Federal.
Secretaría nro. 3, 25 de agosto de 2008.
e. 04/09/2008 Nº 583.809 v. 09/09/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a los Sres. los Sres. Ramón Francisco Jaime (DNI Nro. 24.137.602), Carlos Emilio Villanova (DNI Nro. 5.262.410); Carlos Bernabé Silva (DNI Nro. 7.825.644); Leoncio Ojeda (DNI Nro. 5.694.752); José María Hatmann (DNI Nro. 13.428.680) Javier Gustavo Aybar (DNI Nro. 24.816.600); Oscar Alberto Arleo (DNI Nro. 8.522.912); Leopoldo Facundo Erico Albin (DNI Nro. 20.501.676) Abrham Gonzalez (DNI Nro. 7.586.088); Mario Adolfo Figueroa (DNI Nro. 8.788.386); Manuel Aguilera (DNI Nro. 10.212.757), a fin de que comparezcan ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 161/07 caratulada: "González Nicolás y otros s/falsif. De doc. público", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de agosto de 2008.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 04/09/2008 Nº 583.808 v. 09/09/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 4, a mi cargo, notifica Limbert Pinto Salazar DNI 93903354-, Maura Mollo —DNI 30612160— y Jesusa Natividad Nina Vargas —DNI 93875195-, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 17657/07, caratulada: "Huracaya Coronado, Pepe y otros s/ fals. doc. pub.", se resolvió con fecha 27 de agosto de 2008. Cítese a Limbert Pinto Salazar, Maura Mollo y Jesusa Natividad Nina Vargas mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezcan en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. F.: ESTEBAN MURANO, SECRETARIO FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaria Nº 4, 27 de agosto de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 04/09/2008 Nº 583.810 v. 09/09/2008

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Valentín Fernández Oliveira, Cedula Paraguaya Nº 3665217, quien deberá presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 04/09/2008 Nº 583.812 v. 09/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a David Horacio Segovia para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 14944/07 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 04/09/2008 Nº 583.834 v. 09/09/2008

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, a mi cargo, cita y emplaza a LUCIANO FRANCISCO PRIETO, identificado con D.N.I. Nº 4.427.718 para que comparezca al Tribunal, dentro del tercer día de notificado, con el fin de recepcionarle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., en la causa Nº 10.850/06 que se le sigue por defraudación a la Adm. Púb. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 19, 25 de agosto de 2008.
Federico Fornasari, secretario.
e. 04/09/2008 Nº 583.811 v. 09/09/2008

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a MIGUEL ANGEL SUAREZ -titular del D.N.I. Nº 10.614.850 de los dispuesto en la causa Nº 328/08 caratulada "N.N. SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS..." y que a continuación se transcribe: "////nos Aires, 26 de agosto de 2008.-Agréguese y atento a lo que surge de la constancia que antecede, cítese a Miguel Angel Suarez para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N. Asimismo, hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que una vez de finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín.- Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal".
Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
e. 03/09/2008 Nº 583.780 v. 05/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Martín Castellano, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a JORGE ALFREDO PITT (D.N.I. Nº 16.486.450) a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008, a las 10.00 horas. Asimismo, hágase saber que podrá designar abogado de su confianza y en caso de silencio se le designará el defensor de oficio que por turno corresponda.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Martín Castellano, secretario.
e. 04/09/2008 Nº 583.818 v. 09/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico Secretaria Nº 12 a mi cargo sito en la calle Tucumán N° 1381 Piso 1 Capital Federal, ha dispuesto citar por cinco días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor oficial para que lo represente en juicio a los demandados DANIEL RICARDO HOISTACHER y SARA ELISA AFREMOV para que comparezcan a estar a derecho y oponga excepciones en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/ HOISTACHER DANIEL Ricardo y Otro S/ Ejecución fiscal" Expte Nº 19484/06 CD 40242/01/06 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 23 de Mayo de 2008. Atento el estado de autos, al monto reclamado y lo solicitado, publiquense edictos por dos días en el Boletin Oficial y en el Diario Pagina 12, citándose a los demandados por cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y opongan exepciones bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor oficial para que los represente en juicio (Art 145, 146, 147 y 343 del CPCC) Fdo. Enrique Lavie Pico.- Juez Federal.
Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 04/09/2008 Nº 86.900 v. 05/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico Secretaría Nº 12 a mi cargo sito en la calle Tucumán Nº 1381 Piso 1 Capital Federal, ha dispuesto citar por cinco días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor oficial para que lo represente en juicio a la demandada ACCAVALLO DEPORTES DE GUSTAVO ARIEL ACCAVALLO para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/ ACCAVALLO DEPORTES DE GUSTAVO ARIEL ACCAVALLO S/ejecución fiscal" Expte Nº 41623/06 CD 40551/01/06 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 29 de Abril de 2008. Atento el estado de autos, al monto reclamado

y lo solicitado, publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor oficial para que los represente en juicio (Art 145, 146, 147 y 343 del CPCC) Fdo. Enrique Lavie Pico.- Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 86.899 v. 05/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARIA Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "Buenos Aires, 26 de agosto de 2008... recíbasele declaración indagatoria a Ezequiel BORDA ZARATE; en consecuencia, desconociéndose su actual domicilio, cítese al nombrado mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, bajo apercibimiento en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación de ser declarado rebelde y ordenar su aprehensión al Sr. Jefe de la Policía Federal (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, líbrese oficio de estilo..." Fdo. María Teresa Salgueiro. Juez. Ante mí: Giselle M. Saunier Rebori. Secretaria".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.

e. 02/09/2008 Nº 583.768 v. 08/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra, Susana Córdoba, Secretaria Nº 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 4º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado: REALE, ROSALBA; para estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ REALE, ROSALBA S/ EJECUCION FISCAL, Expte Nº 4029/07, (B.D. Nº 40052/2007) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 7 de mayo de 2.008. ... publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial ... a fin que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de lo dispuesto de designarle Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). Susana Córdoba. Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.

Mariana Sosa, secretaria interina.

e. 04/09/2008 Nº 86.901 v. 05/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. R. Félix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" Dra. Raquel N. Bolzico, en los autos caratulados "Estarli, Claudia Ramona s/ Art. 292 CP" Expte. nro. 1355/07 A, cita y emplaza a Estarli, Claudia Ramona (D.N.I.: 21.521.211), para que comparezca ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940 P.B de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 21 de agosto de 2008, Atento lo solicitado por la fiscalía, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Claudia Ramona Starli comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación.. Fdo. R. Félix Angelini, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Raquel N. Bolzico, Secretaria."

e. 02/09/2008 Nº 583.747 v. 08/09/2008

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Redondo, Fernando Ramón s/ 24.769", expte. Nº 254/07B, CITA a FERNANDO RAMON REDONDO (DNI Nº 25.524.349) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 1º de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 20 de agosto de 2008.

R. Félix Angelini, juez federal subrogante.

Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 583.746 v. 08/09/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Ariel Eduardo Jancovich, DNI Nro 29.939.959, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada: "Cangaro, Raúl Daniel s/delito contra la fe pública" que se le sigue bajo apercibimiento de ser d clarado rebelde y ordenar su captura.

S.C. de Bariloche, 5 de agosto de 2008.

Fdo. Walter López Da Silva. Secretario Federal.

e. 03/09/2008 Nº 583.801 v. 09/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 8 MORON-BUENOS AIRES

El juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, cita y emplaza a Alejandro Guzman Condori, CIPFA Nº 12.094.813, nacido el 15 de agosto de 1958 en Linares, Bolivia, hijo de Miguel Guzman y Juliana Condori, con último domicilio registrado en Bacareza 256 de Mariano Acosta, Pcia. de Buenos Aires, que debera comparecer dentro del tercer día de la última publicación del edicto a este Tribunal, sito en la calle Machado nro. 740, de la mencionada Ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde" (arts. 133 y 150 del C.P.P.N.).

Morón, 12 de agosto de 2008.

Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 01/09/2008 Nº 583.706 v. 05/09/2008

JUZGADO DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LA MATANZA-BUENOS AIRES

Cítese y emplazase por el plazo de diez días a la Sra. ALEJANDRA NOEMI CID, DNI. 24.165.705 a comparecer ante el Tribunal de Menores N° 1 Secretaria N° 2 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Garzon N° 3064, primer piso de la ciudad de Laferrere, del Partido de La Matanza, a cargo de la Dra. Susana Elena Gordiola, en la causa N° 0944, caratulada: CID CLAUDIO EZEQUIEL Y OTROS s/Art. 10 ley 10.067" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de nombrar Defensor Oficial, que por turno corresponda. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Secretaría, 18 de julio de 2008.

La Secretaria.

e. 04/09/2008 N° 583.895 v. 05/09/2008

Cítase y emplázase por el plazo de diez días a la Sra. EVA BEATRIZ ALDERETE, a comparecer ante el Tribunal de Menores N° 1, Secretaría N° 2, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en calle Garzón N° 3064, primer piso, de la ciudad de Laferrere, a cargo de la Dra. Susana Elena Gordiola, en la causa N° 04863, caratulada: "Alderete, Luciano Daniel y otra s/Art. 10, ley 10.067" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de nombrar Defensor Oficial, que por turno corresponda. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Secretaría, 15 de julio de 2008.

Marisa Silvia Castino, secretaria.

e. 04/09/2008 N° 583.897 v. 05/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	22/07/2008	GABRIEL ALEJANDRO CASTELLO	5	Nº 57.922/07 ESTAFA EN TENTATIVA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	DANIEL BERMUDEZ	23/07/2008	CARLOS CESAR FAOUR LUCCHESE, argentino hijo de Carlos Faour y de Marta Lucchese, nacido el 20 de Octubre de 1974	5	Nº 69061/2007
10	130	GABRIEL R. BUSTOS	05/08/2008	Elsa Del Valle Ferreyra	3	Nº 9.663/06
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	15/08/2008	PABLO EBRAÍN (hijo de Elsa René Piasentini y nieto de Elba René La Torre de Piasentini)	5	57.566/07
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	13/08/2008	Jorge Rubén Frid	3	Nº 48.317/06
11	133	MARCELA L. GARCIA	19/08/2008	RODRIGO ZURRO, D.N.I. Nº 28.411.613	5	Nº 13.474/2003 DEFRAUDACION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	21/08/2008	MARIA LUCRECIA RAMIREZ	3	Nº 48.162/2006
20	162	PABLO D. BEBEBINO	19/08/2008	Eduardo Hugo Leal	5	Nº 65.164/06 HURTO
20	162	PABLO D. BEBEBINO	20/08/2008	SILVIA SUSANA MONTANI (titular del D.N.I.Nº 13.092.332) y MIGUEL VICTOR GALIANO (titular del D.N.I. Nº12.572.978)	3	Nº 53.248/2003 ESTAFA
23	158	CAROLINA WATHELET	31/07/2008	HERMOCINDO CORSIN CORIA, D.N.I.Nº 16.431.014	5	Nº 42.784/2005 ESTAFA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	20/08/2008	José Francisco Miranda	3	Nº 59.648/07
31	119	NATALIA LE PERA	22/08/2008	PEDRO LUIS CASTRO, D.N.I. Nº 11.071.065, nacido el año 1953 último domicilio conocido en Av. Vergara 449, Localidad de Merlo, Provincia de Bs. As. y CARLOS ALBERTO PAQUETE, último domicilio conocido en Av. Nazca 269. piso 1º dpto. 2 de esta Ciudad	3	Nº 12.827/05 ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	14/08/2008	Rubén Ricardo Rodríguez	3	Nº 10.994/08 ESTAFA
36	123	ENRIQUE MENDEZ	19/08/2008	JORGE MARINO	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/08/2008	NORMA BEATRIZ MAMONE, identificada con D.N.I. Nº4.250.450	5	Nº 59.110/06
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/08/2008	CARLOS ABUNDIO PIZARRO, identificado con D.N.I. Nº 7.691.409	5	Nº 59.110/06
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/08/2008	VICENTE CARLOS GRECCO, identificado con D.N.I. 4.029.145	5	Nº 59.110/06
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/08/2008	JOSÉ ROBERTO GUERRA DÍAZ, identificado con D.N.I. Nº 4.433.108	5	Nº 59.110/06
42	106	JUAN CAROVANO	19/08/2008	Luis Lugo Duarte	1	Nº 55.719/08
48	145	NESTOR A. PANTANO	25/07/2008	ANDREA NOEMI BACAS, titular del D.N.I.Nº 22.419.365, con último domicilio conocido en la calle Pringles 3435 de la localidad de Tres de Febrero, Partido de Caseros, Provincia de Bs.As y de quien se carece de demás datos filiatorios	3	Nº 21.562/2006 ESTAFA

e. 01/09/2008 Nº 631 v. 05/09/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	28/08/2008	José Antonio Rodríguez y Rosa Luján Di Nesta	86678
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/08/2008	NIEVES ARMINDA PEREZ	86689
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/07/2008	Luis Alberto MONTERO DE VARGAS	122903
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	26/08/2008	EVANGELINA GARCIA Y GARCIA	86737
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	24/07/2008	RESIA LOW	86698
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	26/08/2008	Jose SALETA	122800
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/08/2008	Dora Elisa Cancela y de Víctor Manuel Miranda Márquez	122914
15	U	KARINA RAPKINAS	26/08/2008	Purificación SEARA	86696
15	U	KARINA RAPKINAS	27/08/2008	DOMINGUEZ NORBERTO AMADEO	122801
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/2008	EMILIA JOSEFA GIBAUT	86712
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/2008	SALVADOR BENADIBA	86680
17	U	MARIEL GIL	21/07/2008	BELINZKAITE Elvira Lucía y PLEPYS Constantino	122872
17	U	MARIEL GIL	27/08/2008	Mónica SPIGUEL	122802
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/08/2008	FAUSTINA EMETERIA ARGAÑARAS y JOSE GABRIEL ARGAÑARAS	86695
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/08/2008	FABBIO Temis Elda	122881
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/04/2008	Emir GUALE y Ida Juana LIBRALON	122805
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	22/08/2008	MARÍA SOFÍA FRIEDMANN	86684
32	U	EUGENIO R. LABEAU	25/08/2008	MARIA ALVAREZ	122913
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/08/2008	IACOPINO HORACIO PABLO	86730
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	25/08/2008	ERNESTO RAUL MASSA y ALCIRA PORTELA	86704
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/08/2008	Antonia Ida del Valle Sanchez	86687
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/08/2008	Julio Ernesto Pájaro	86710
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	22/08/2008	LEONARDO JOSE MOLINA	86727
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/07/2008	NELLY ALICIA NADALE	83759
44	U	ANALIA V. ROMERO	24/07/2007	CARLOS ALBERTO CARLONE	86693
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/08/2008	Cecilio Alberto CASTELLANO Y Noemí Zulema REMEDIO	86701
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/08/2008	PODZUS CLAUDIA ANTONIA	86744
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/06/2008	GRASSO RUBEN ORLANDO	83750
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/08/2008	FLORES Diego	86708
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/08/2008	JUAN PASTOR GIGENA (DNI 3.736.936)	86686
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/06/2008	LILIANA MONICA SCHIAVI	86690
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/08/2008	José Chiappetti	86691
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/08/2008	AELIA FLORA GOMEZ	122864
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/2008	Isolina Irene PICO y Gerardo VEGA	86675
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/08/2008	RAUL RODRIGUEZ	122840
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/08/2008	CARLOS ALBERTO CASTRO	122844
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/07/2008	SILVESTRI ARDUINO ANTONIO	86668
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/08/2008	DELIA ELENA CHENEAU	83770
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/08/2008	María Luisa PENNELLA	122816
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/08/2008	GABRIEL SANCHEZ LOPEZ	122851
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/2008	MARIO GUILLERMO GONZALEZ y MARIO TOMAS GONZALEZ	5623
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/08/2008	Verzura Arnaldo Edgardo	122812
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	26/08/2008	NELIDA ESTELA LANCELLOTTI	122871
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/05/2008	Berta Kraner	122817
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	14/08/2008	Esther Claro	86671
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/06/2008	Vicente Miccielli y Yolanda Morgioni	86709
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/08/2008	OSVALDO MARIO SANROMA	86692
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/08/2008	CARLOS EMILIO MASCARDI	86734
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/07/2008	MARIA ROSA BREGLIA	86719
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/06/2008	Elba Regina LAREDO	86711
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/08/2008	ADOLFO STEINBERG	122899
79	U	PAULA FERNANDEZ	25/08/2008	Jacinta Osuna	86745
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/07/2008	MERCEDES FERNANDEZ	83745
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	14/11/2007	ZLATA ROZIN	86666
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/08/2008	RUBEN HORACIO ANTONINI	86677
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/08/2008	MENDEL o MANUEL MOGUILNER y RELA ELENA GELBER	86688
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	22/08/2008	Oscar Osvaldo Sálomon	86715
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	27/08/2008	Amelia Margarita MAGNIN y Inés Julia MAGNIN	122880
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/08/2008	JOSE STAZZONE	122910
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/08/2008	SZARYKALO, Juan y SEÑECHUW, Pelagia	122799
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/08/2008	JOSE DOMINGO SERAPIA NASCA y ROSA AIDA LUCANGELI	86714
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/08/2008	PEDRO TORCASSO	86740
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/08/2008	NORMA BEATRIZ MEA	122804
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/08/2008	RAUL RICARDO LOIS	86670
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/08/2008	COSME CARUCCI, GRACIA CONVERTINO, EDUARDO ALFREDO CARUCCI, FRANCISCO CARUCCI Y NELIDA ESTHER VIRGINILLO	86728
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/08/2008	MARIA CRISTINA GALLI	86683

e. 03/09/2008 N° 1167 v. 05/09/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	29/08/2008	RAFAEL JOSE GIAMBARTOLOMEI	86805
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	14/08/2008	ADELAIDA PANDIANI Y CARLOS OSCAR SEIVANE	86764
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	26/08/2008	Manuel Faustino Fuertes y Filomena Bruno	86768
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/03/2006	Haydeé Ofelia GANDUGLIA	86796
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/08/2008	JUANA NORMA VIGGIANO	122972
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/08/2008	TERESA VIVIANA CASALI	122960
6	U	SILVIA CANTARINI	27/08/2008	CARLOS ENRIQUE ROVEDA	122937
15	U	KARINA RAPKINAS	29/08/2008	LEW OLGA NOEMI	86816

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	KARINA RAPKINAS	28/08/2008	DOMINGUEZ NORBERTO AMADEO	83845
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/08/2008	BEZAZIÁN, NICOLÁS	86756
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/08/2008	MARIA DEL CARMEN SOTTILE Y RAYON NORBERTO ABDON	86760
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/08/2008	JULIA DOMINGA COSENTINO	86818
17	U	MARIEL GIL	25/08/2008	Marcelo Luis GONZALEZ (DNI 14.943.532)	83822
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/08/2008	MARIA ANGELICA CORNIDE	86790
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/06/2008	MATURANO LUIS HORACIO	122959
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/12/2007	MARCOS RAMON CAPURRO	5627
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/07/2008	NESTOR MARIO DOMINGUEZ	83801
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/07/2008	SERAFIN RUBEN OSCAR CONTE	86757
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/08/2008	FANNY LISCOVICH	122947
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	28/08/2008	DELIA INES PALADINI	86830
32	U	EUGENIO R. LABEAU	25/08/2008	ESTEVES JOAQUIN y ESTEVES ANTONINA	86794
32	U	EUGENIO R. LABEAU	19/08/2008	DE GALINDEZ Y LANDABURU MARÍA DE BEGOÑA Y GALINDEZ CARLOS HORACIO	122369
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/08/2008	CUCCI MARIA ANTONIA	86815
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/08/2008	María Rosa Niglia	122938
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/08/2008	Rina Paola Stela	86788
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	26/08/2008	NORMA ALCIRA STARITA e INES SOLAS	86769
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	25/08/2008	ALFREDO HAINES	83806
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	28/08/2008	CARLOS SABINO LOPEZ	5626
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	20/08/2008	ROSSETTI Jose Vicente	86775
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	27/08/2008	ELUNDINA IRENE BORDENABE	86813
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/08/2008	ROMERO NATALIA IRENE	5628
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	15/08/2008	NELIDA CATALINA NAPOLI	86808
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/08/2008	ANTONIA ORO	86814
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/08/2008	DOMINGO ROBERTO GARCIA GOROSABEL	86754
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/08/2008	EULER ANA MATILDE	86810
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/08/2008	GAGO HAYDEE GENOVEVA	86819
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/08/2008	Maria Teresa FERNANDEZ	86795
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	26/08/2008	GABRIEL OSCAR CAMPILLAY	5629
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/08/2008	VERONICA MORA	86811
50	U	JUAN C. INSUA	28/08/2008	Estela María RAMILO	86755
50	U	JUAN C. INSUA	15/08/2008	PASCUAL LINARDI y NELIDA MEIRA	86776
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/08/2008	ISAAC DAVID ROSENBLUM	86802
52	U	MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/06/2008	ALBERTO DEMAIO	86773
52	U	MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/07/2008	Higinio Manuel Brea Fernandez y María del Carmen San Martín Vilas	86831
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/08/2008	Encarnación Bujan Penas	86761
53	U	ALDO DI VITO	25/08/2008	AIDA ELSA BARATTERO	86792
54	U	JULIAN HERRERA	20/08/2008	RAMON ARAUJO	86812
54	U	JULIAN HERRERA	29/08/2008	FILOMENA GAMMETTA	122942
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/08/2008	JORGE ANIBAL LIENDO	123010
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/08/2008	SOFIA CARMEN ELGUE y HECTOR FELIX VIZZOLINI	86771
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/08/2008	CLAUDIO BERETTA	83813
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/05/2008	TERESA ROMANA BAZZI Y DOMINGO GIOVANNELLI	86793
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/08/2008	CHIAPPE EDUARDO	122969
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	27/08/2008	HUMBERTO ANTONIO ROSSITO	86747
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	28/08/2008	ROBERTO TORRES	86751
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	25/07/2008	SANTIAGO ENRIQUETA	86798
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	22/08/2008	Ester Carmen VILLARI	86809
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/08/2008	FRANCISCO CAMPANA Y SERAFINA COZZOLINO	83799
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	28/05/2008	Lina María Iannotta	86774
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/08/2008	CARLOTA MARIA MATILDE OLIVETTI DE BERTEA	123006
73	U	ALBERTO UGARTE	25/08/2008	Angel MARCOS	122980
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/08/2008	ANA CATALINA IUDICA	122940
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	08/07/2008	RUBEN OSCAR BIANCHETTI	122985
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	28/08/2008	José Miguel Ferrer	122939
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/08/2008	MARTA BEATRIZ LANFRANCO	86803
79	U	PAULA FERNANDEZ	15/08/2008	ANA MARIA LEDESMA	123014
79	U	PAULA FERNANDEZ	15/08/2008	MARIA ELENA FRIAS	123015
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/08/2008	Ana María Castro	86750
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	27/08/2008	Alba Rosa MAFIO PINASCO	86766
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/08/2008	ERNESTO BARROS	122967
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	14/08/2008	Rodolfo Luis LALIA	122989
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/08/2008	FRANCISCO FLORINES	86752
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/08/2008	MARIA TERESA AMETTE	123019
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/08/2008	SILVESTRI, MARIA ELENA	86817
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/08/2008	ANA ROSARIO FERNANDEZ	86763
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/08/2008	Emiliano LOPEZ	86770
104	U	HERNAN L. CODA	26/08/2008	VON DERBECKE KLÜCHTZNER MARIA CRISTINA DORA	86820
105	U	SANTIAGO STRASSERA	28/08/2008	CANTLON JAVIER ALEJANDRO	86749
107	U	JAIME MENDEZ	23/07/2008	OLGA ELVIRA LACOSTE	83847
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/08/2008	BASILIO AVELINO RAMON ESTRADA	86753
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/2008	ROBERTO ANICETO FANDIÑO	86824
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/08/2008	MARGARITA PEREZ y EDUARDO ROBERTO GARCIA	83856
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/07/2008	NELIDA GOÑI	122993
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/08/2008	ASUNCION IEZZI	123011
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/08/2008	RODOLFO IGLESIAS y GENOVEVA CUELLO	86789
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/08/2008	JUANA ALBORNOZ Y CARLOS ALBERTO STACHOTTI	122932
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/08/2008	MARIA SCHKAIR	122964

e. 04/09/2008 N° 1168 v. 08/09/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

El Juzgado Nacional de ira. Instancia en lo Civil Nº 43, sito en la calle Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “BANCO FRANCES S.A. c/ PRADA Fabio Cesar y otro s/ ejecución hipotecaria” (Expte. 111367/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de septiembre de 2.008 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 107, del 14 piso del inmueble sito en la Avda. Ruiz Huidobro Nº 3731/43, entre las calles Tronador y Melian de esta ciudad, matrícula Nº 16-47055-107, Nom. Cat.: Circ.16, Secc. 43, Manz. 9, Parc. 1 a, Superficie total 86,75 mt2. Porcentual 555 milésimos. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 188, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Ruiz Huidobro Nº 3.731/33/35/37/39/41/43, con entrada común por el Nº 3.737, U.F. 107 del 14º piso, individualizado internamente con la letra “B”, entre Tronador y Melian, de esta Capital Federal, y se trata de un departamento al frente en edificio torre de buena construcción que consta de living-comedor con balcón a la calle, pasillo de distribución, toilette, cocina, lavadero, 3 dormitorios y baño completo, en muy buen estado de conservación, ocupado por el demandado, su esposa y una hija. Base $ 200.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Arg. la suma de $ 30,79 al 1.4.08 (fs. 227); a AYSA la suma de $ 65,02 al 9.4.08 (fs. 238); a OSN sin deuda al 14.3.08 (fs. 232); Sin deuda a la Adm. del Consorcio al 29.2.08 (fs. 224/5), al GCBA la suma de $ 7.604,87, con mas la suma de $ 173,78 cuyo vto. opera el 14.7.08, todo al 13.5.08 (fs. 252). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada le subasta, conf. art. 580 y art. 598 inc. 4 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de septiembre de 2008 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 83.935 v. 05/09/2008

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº: 65 a cargo de la Dra. Maria Gabriela

Fernandez Zurita, Secretaria unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DEMARIA TERESA YOLANDA c/COPA AIDA FELIPA s/ejecución hipotecaria" (Expte Nº: 1878/2004) —Reservado—, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 12 de septiembre de 2008 a las 11:00 hs en punto, en la calle Tte Gral J D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle: Montevideo 76/80, entre Bartolomé Mitre y Av. Rivadavia, de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.14, Manz. 9, Secc. 5, Parc. 38, Matrícula Nº 14-2080/1 de Capital Federal. Se trata un local a la calle con persiana metálica, que consta de dos baños individuales y posee una pared divisoria del salón a la cocina. Al momento de la constatación, el inmueble se encontraba sin ocupantes, con signos de avanzado abandono y con bienes propios del negocio que allí funcionaba (rotisería), todo ello en regular estado de conservación. Sup. Total: 44 metros 60 decímetros cuadrados, porcentual de 3,92 por ciento. BASE: $ 75.000.-; SEÑA: 30%; COMISION: 3% y ARANCEL: 0,25% AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Deudas: Expensas no posee deuda hasta el período de diciembre de 2006, por abonarse las mismas a mes vencido (fs. 218); Gob de la Ciudad de Bs As (ABL): al 24/02/2007 $ 3.139,87.- (fs. 207/210); O.S.N: al 2º bimestre del año 1993, último período emitido por la ex empresa OSN no registra deuda (fs. 204) y A.Arg: al 20/01/2006 $ 16.862,55.- (fs. 155/158). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Que no procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC) y que no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Advirtiéndose que no se admitirá la actuación de estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Exhibición: 10 y 11 de septiembre de 2008 de 09:00 a 11.00 hs. Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.- Fdo. Dr. Jose Maria Salgado. Secretario.

e. 04/09/2008 Nº 86.841 v. 05/09/2008

Nº 68

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaria única, sito en Uruguay 714 P:4º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos ROLANDO, GUILLERMO JESUS C/ VIOTTI, CESAR EDUARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. Nº 74996/2001, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, Capital, rematará el día 15 de septiembre de 2008 a las 12 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Conscripto Ibañez (antes La Gaceta) 262, de la localidad de Villa Arana, Partido de Moron Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral C. 2, S. F, M.222, P.11, Matrícula FR 32.866 - BASE $ 80.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%.COMISION 3% Iva s/comisión - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. Se trata de una casa que consta de entrada a la misma y de entrada para autos, posee living, cocina-comedor, cuatro dormitorios, baño y lavadero; en su fondo posee jardín, pileta de natación de fibra de vidrio, pequeño galpón y parrilla.- Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el demandado y familia, en carácter de propietario; se encuentra sobre calle de tierra, carece de cloacas y red de agua, posee gas natural, todo ello conforme surge en acta levantada en la oportunidad la que se acompaña conjuntamente con vista fotográfica del frente del inmueble.- La superficie cubierta aproximada alcanza a 100m2. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Argentinas (fs. 151) fuera de servicios, Rentas (fs. 418) al 31.12.07 No debe y Municipales (fs. 440) al 24.01.08 $ 751,21 – Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 8 y 9 de septiembre de 2008 de 11 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2008.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 87.058 v. 05/09/2008

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civi Nro. 69 de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ GODOY SERVICE SRL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 2679/2001, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 11 de Septiembre de 2008, a las 10:30hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Fonrouge, Ruta 16 y Ruta 210 s/n, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. A, Mza. 1, Parc. 1b.- Superficie total 1863,03 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en las calles Irigoyen (Ruta 210), Camino a las Flores (Ruta 16), y calle Fonrouge.- Se trata de una fracción de terreno, libre de ocupantes y construcciones, sin cerco perimetral.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 8 y 9 de Septiembre próximos de 9 a 11hs.- Base: $ 150.000, de no haber ofertas, se subastara SIN BASE, luego de media hora de espera.-Seña 30%, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- Deudas: Rentas (fs. 185) por $ 3419,80 al 5/09/03; Municipalidad Almirante Brown (fs. 160) por $ 1588,25 al 29/08/03; mas (fs. 162) $ 2699 al 28/08/03; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 155) al 1/09/03.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 2 días del mes de septiembre del 2008.
El secretario.

e. 04/09/2008 Nº 87.054 v. 05/09/2008

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por dos dias en autos EQUITY TRUST COMPANY ARG. c/ SABBAN, JOSE JAIME y otro s/Ordinario" Exped. Nº 70892, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el pxmo. 12 de septiembre a las 09,15 en punto, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Florida 274/90, unidad 39, Piso 6to. Dto. 67, con designación catastral; Circ. 14, Secc. 1, Manz. 19, parc. 28 Matricula 14-713/39 y Superficie total de 42m2,42dm2 porcentual del 1,29% se encuentra desocupado, consta de una superficie libre de aproximadamente 14mts. por 3,80mts, con baño instalado incluido, estado general malo, se trata de un edificio de oficinas, de regular categoría, importantes sistemas de seguridad, con cámaras en los paliers, ascensores, monitoreado desde hall ppal. de planta baja.- Deudas: Expensas (fs. 777), $ 11.643,34 al 9/5/08 - ABL fs. 754 $ 3.698,35 ex OSN (fs. 758) no registra deuda; Aguas Argentinas (fs. 773/75) $ 74.544,42 al 9/5/08. BASE $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Arancel Acord. 24/00, del 0,25%, venta al contado y al mejor postor, en efectivo y en el acto, el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en una cuenta a nombre de autos y a la orden de S.S, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Resultará de aplicación la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero Civil, con fecha 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución. Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Se deja constancia que el ejecutado ha fallecido, que la sucesión tramita ante este juzgado y que aún no se inscribió la declaratoria de herederos. Exhibición: los pxmos. 10 y 11 de septiembre de 10 a 12 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de setiembre de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 87.055 v. 05/09/2008

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Jueza Dra. Graciela Maria Amabile Cibils, con Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, Cap Fed, comunica por 2 días, en autos "Losada Aldo c/ Retamozo Horacio José s/ ejecución de alquileres" (Expte Nº 104.149/03) que el Martillero Rodolfo Mennella rematará en pública subasta el día 17 de septiembre de 2008 a las 11,30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte Gral Juan D Perón 1233, Cap Fed, el bien sito en la calle ESTEBAN ECHEVERRIA esquina MARCOS SASTRE designado en su título como lote catorce de la manzana ciento cincuenta y cuatro; NOM. CAT.: Circ. VI, Secc. J, Manz. 154, Parc. 14, Pda. de Cont. Territorial Nº 155.521 de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires - Según informe del Martillero de Fs 394/395, se trata de un lote de terreno con vivienda en planta baja y primer piso en construcción, 7 ambientes, cocina, local para cocina, dos baños, todo a terminar. El agua es potable de pozo semisurgente y los desagües cloacales van a pozo negro. OCUPADO POR DOS FAMILIAS QUE DICEN SER LOCATARIOS SIN PRESENTAR CONTRATO. REGULAR ESTADO DE CONSERVACION. Sup total 295,50 m2 DEUDAS: Fs 301 OSN y Fs 298 AySA fuera de radio servido; Fs 411 a 415 Rentas Pcia Bs As al 31/03/08 $ 559,60; Fs 426 a 439 Munic de Esteban Echeverría, al 29/04/08 $ 2.276,22 -- SUBASTA: "ad corpus", al contado y al mejor postor con BASE $ 33.500,--; seña 30%, comisión 3% y arancel (Res 60/2005 Consejo de la Magistratura) 0,25% de quien resulte comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de un domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto último, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Consultas 4-487-2577. Exhibición: días 11, 12 y 13 de septiembre de 2008 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Santiago Strassera, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 123.066 v. 05/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARIA Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB. Cap. Fed., comunica por tres días en autos "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. S/ LIQUIDACION S/ INC. DE VENTA (GRAL. PAZ 1001 RIO CUARTO - PCIA. DE CORDOBA" Expte. Nº 92.020, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown (CUIT Nº 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT Nº20-04117193-7 R.I.), Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3 R.I.), Juan Antonio Saráchaga (CUIT Nº 20-07593398-4 R.I.) Y Eduardo Saravia (CUIT Nº 20-05469127-1 R.I.), rematarán el MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A LAS 11 hs. EN PUNTO, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la Parcela Horizontal 4, Unidad 4 del edificio de cocheras Rollecar, ubicada en planta baja y primer piso, con entrada independiente por la calle Gral. Paz 1001, de Río Cuarto, Pedanía y Dto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Tiene una Sup. cub. propia en P. B. de 120,85m2 y en planta entre piso de 79,45m2, lo que hace una Sup. Total de 200,30m2. Porc. 12,40063%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 2, Manz. 161, Parc. 1. PH 4. Mat. 148125), en block con los bienes que da cuenta el detalle de fs. 117 vta., a saber: 3 aire acondicionados, escritorios, sillas, armarios, CPU, monitores, impresoras, etc.. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Consta del local propiamente dicho a la calle con frente vidriado, con entre piso, 2 baños y kitchenette.. EXHIBICION: 12 de septiembre de 15:30 a 17:30 hs. y el 13 de septiembre de 9:30 a 11:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE EN BLOCK $ 150.000. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA s/las 4/5 partes de la comisión. SELLADO de ley. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenará de inmediato la inscripción pertinente y se implementará lo conducente a la entrega de posesión. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de liquidación (26.04.01) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de liquidación hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de la deuda de expensas será pagada prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resulte insoluto; a tales fines se deja constancia que la deuda de expensas al 15-03-08 asciende a la suma de $ 1.365, siendo la cuota del mes de marzo de $ 25. En caso de corresponder pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Queda a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso liquidatorio. Hágase saber que correrá por cuenta-orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme, desmonte y traslado de los bienes adquiridos sin reclamo alguno para la liquidación judicial. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del decreto de venta y de los dictados en relación con las subastas decretadas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 03/09/2008 Nº 83.852 v. 05/09/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, avisa 2 días en autos: "Chernoff Enrique s/ incidente de subasta de inmueble" Exp. 64.520/8 que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1, TE 4372-1012 rematará el 11 de septiembre de 2008 a las 12:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. Una cochera identificada con el Nº 0020, ubicado en la calle Amenabar 2051/59/61/65 U.F. 33 2º sótano Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Sec. 39 Manz 90, Parcela 10 A, Matrícula 16-47480, Ocupada sin contrato. BASE $ 26.000, al contado y mejor postor, comisión: 3%, más IVA, seña 30%, arancel:

C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, sin capitalizar. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem", y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. Adeuda por expensan $ 55 al 10.3.08 fs.15; ABL sin deuda al 31.3.08 fs 37; AYSA sin deuda al 10.4.08 fs. 30. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. EXHIBICION: 8 y 9 de septiembre de 2008 de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.823 v. 05/09/2008

Nº 6

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. MARTA CIRULLI, Sec. Nº 12 a mi cargo, (Dra. CRISTINA DAVILA), con asiento en calle Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica en autos "VARSA S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº 45.888, (FALLIDA CUIT Nº 30-63715710-4), EXPTE. Nº 45.888, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (R. I. CUIT Nº 20-10134077-6) y Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematarán el día 25 de Septiembre de 2008 a partir de las 11:30 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. De Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: A) INMUEBLE sito en la Ruta Nacional 22, KM. 1216, Colonia Lucinda, Localidad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro. Sobre calle lateral a dicha Ruta, Av. Canal de los Milicos (entre Chipolletti Driving Range y Arroyo Los Milicos), justo frente al peaje existente en la ruta señalada, lindero éste a la divisora natural (Río Neuquén) de las Pcias. de Río Negro y Neuquén. Departamento Catastral 03; Circ. 1; Secc. J; Mza. 0038; Parc. 01A; Matrícula 03-11800. Se trata de dos importantes edificios, uno de ellos destinado a CASINO, el cual se encuentra funcionando, y el otro próximo a éste, destinado a HOTEL, cuya construcción u obra no se encuentra concluida y se halla sin funcionar. Ambas construcciones se ubican sobre una parcela unificada catastralmente y que consta de aprox. una superficie de 35.596,72 m2. I) EDIFICIO CASINO: importante inmueble que se desarrolla en planta baja, primer piso y terraza, con una superf. construida de aprox. 2.970,11 m2. Se encuentra en buen estado de uso y conservación y esta alquilado por la firma Crown Casino S.A., hasta los noventa días siguientes a la realización de la subasta, tiempo en el que deberá ser desalojado; dicho inmueble se encuentra actualmente destinado a la explotación de juegos de azar en Casino Provincial.- En la PLANTA BAJA: hall de entrada, donde se ubica una boletería, guardarropa, kiosco, cajero automático y oficina c/frente vidriado. A este hall central convergen la sala principal y la sala de video. La sala principal cuenta con un sector cajas, confitería y baños damas y caballeros. La sala de video, esta intercomunicada con la sala principal y también posee el sector caja y confitería. A continuación distintos ambientes y sectores como ser cocina, oficina, depósito, más baños damas y caballeros, sala de video, sector técnico, oficina Lotería de Río Negro, depósito de bebidas, oficina de seguridad, sector guardias, sector personal, enfermería, Tesoro, oficina contadores y auditoría, oficina rendición de cuentas de personal (dinero tragamonedas), vestuario personal maestranza, ambiente productos de limpieza, descanso inspectores y comedor personal actuante. Por el acceso del personal, ambiente de tableros eléctricos generales, motores de tanque de agua y cisterna. En PRIMER PISO: en desnivel, con acceso interno, como así también por escalera desde el hall de entrada y con amplios ventanales sobre la sala principal, gran restaurante, cava de vinos, baños damas y caballeros y gran cocina principal abastecedora del restaurante. Depósito y/o despensa de comestibles y oficina de gastronomía. Tres oficinas o despachos de Gerencia, con ventanales, al igual que el restaurante, sobre la sala principal, sita en Planta Baja. Luego dos oficinas menores, depósito y baños damas y caballeros. Contiguo pasillo al que convergen el sector jefatura de juegos y amplios vestuarios y baños para personal damas y caballeros y sala de máquinas generales. En TERRAZA: tanque de agua, conjunto de cañerías de los equipos centrales refrigerantes y calor, cañerías de agua y extractores de agua. En la parte del frente del Casino, acceso mediante entrada con garita, donde se ubica personal de seguridad y playa de estacionamiento amplia con las distintas cochera marcadas en el piso de pavimento. En el contrafrente del edifico, sector carga y descarga, grupos electrógenos, depósito de bebidas, equipo de aire acondicionado central refrigerante, lavadero, torre de agua, equipo central frío-calor. Gran fondo libre con cerco perimetral de tejido y forestación. El edificio se recorre internamente mediante escaleras y cuenta con ascensor.- (II) HOTEL - contiguo al edificio descripto (Casino), playón libre entre ambos, una construcción destinada a Hotel compuesta por losa de hormigón de planta baja y cuatro pisos en altura con sus paredes externas y sin divisiones ni instalación alguna, sup. total aprox. 3.829,14 m2, edificio éste cuya titularidad y la de una porción indivisa del terreno, ha sido reclamada por la Pcia. de Río Negro y se encuentra en litigio en el marco del incidente de revisión en trámite ante este Juzgado y Secretaría, caratulado "Varsa S.A. s/Quiebra s/Incidente de revisión promovido por la Fiscalía de Estado de la Pcia. de Río Negro" Nº 052750; Se hace saber que en caso de acogerse favorablemente dicho reclamo, éste bien (II) pasará al dominio inmediato de la Pcia. de Río Negro. B) BIENES MUEBLES: en "BLOCK" entre los que se mencionan banquetas de mesas de pócker y blackjack, sillas de mesas de punto y banca, mangueras extinguidoras, mesas, lockers, sillones, sillas de madera, sillones de hierro, sillas tapizadas, bancos de madera, camilla, espejo, percheros, etc., distribuidos en los distintos sectores. HAY CATALOGO a disposición de los interesados. CONDICIONES DE VENTA: A) INMUEBLE: "Ad Corpus", al contado, en efectivo y al mejor postor o con cheque certificado sobre Banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. BASE U$S 4.500.000.- Seña 30% - Comisión 3% más IVA 50% s/la misma - Sellado de ley vigente en la Pcia. de Río Negro.- Arancel Acordada 0,25%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del boleto de compraventa.- Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble, así como el retiro de los bienes muebles, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del bien al adquirente una vez concluido el plazo de la locación cautelar del inmueble destinado a Casino (90 días después de la subasta), vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha.- B) LOS BIENES MUEBLES en "BLOCK", ubicados en el inmueble destinado a Casino, con la BASE de: $ 8.500.- más I.V.A 21% sobre el precio.- Comisión 10% e IVA 21% s/el 50% de la misma. - Arancel Acordada 0,25%.- Al contado, en efectivo y al mejor postor. El retiro de los bienes, a convenir con los martilleros.- En el estado en que se encuentran y exhiben. DEUDAS: que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate,

con la salvedad de las que estén a cargo del locatario.- Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 133 C.P.C.C.- EXHIBICION: días 15 - 16 y 17 Septiembre de 2008 de 10:00 hs. a 17:00 horas.- Para mas información compulsar el expediente o consultar a los martilleros 4372-1689 - 4798-9657 – lilianareparaz10@yahoo.com. Publica por tres días en el Boletín Oficial de la Rep. Arg., dos días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Río Negro, tres días en "La Nación" y dos días en "Clarín".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 03/09/2008 Nº 583.807 v. 05/09/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1211, P.B., hace saber por cinco días en los autos "CERAMICA PLATENSE SACEI (C.U.I.T. 30-50378694-6), s/ Quiebra, s/ Conc. Especial Prom. X Banco de la Ciudad de Buenos Aires, s/ Concurso Especial", Expediente Nº 087.061, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, CUIT Nº 20-12274890-2, rematará el día MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. UN INMUEBLE INDUSTRIAL DESOCUPADO, con frente a la calle ALVARADO Nº 3081, entre la Avda. Vélez Sarsfield y la calle Monasterio, Capital Federal. Posee un amplio portón de acceso y puerta a la parte administrativa, la que se compone en Planta Baja de recepción, baño, vestuarios, comedor, escalera a la Planta Alta, la que posee recepción, tres oficinas y baño, por escalera se accede al segundo piso que posee una habitación, ingresando por el portón se accede a un amplio galpón, sobre el contrafrente posee pañol de herramientas, en Planta Alta vestuarios; asimismo sobre el mismo se encuentran construídos dos hornos, y otro horno principal con cuatro cabinas de coccion; se encuentra totalmente desocupado. Esta edificado sobre el Lote designado en el plano de mensura M.509-62, como Subparcela 20, que consta de las siguientes medidas, superficies y linderos; Partiendo del esquinero Norte, en línea recta rumbo Sud Oeste, se miden 25mts.: desde allí formando ángulo interno de 90 grados 8 minutos, en línea recta rumbo Sud Este, se miden 54,68m: desde allí formando ángulo interno de 90 grados 4 minutos, en línea recta rumbo Nord Este, se miden 25,25m: desde allí, formando ángulo interno, de 89 grados 47 minutos en línea recta rumbo Nord Oeste, se miden 54,74m hasta llegar al punto de partida, donde cierra la figura, formando ángulo interno de 90 grados 3 minutos. Superficie total de 1.371,98m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 2, Sección 26, Manzana 37, Parcela 20. Partida 911.045. Matrícula 202.064. BASE $ 613.800. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. ACTO SEGUIDO, SIN BASE: Bienes muebles, máquinas, etc., existentes en el inmueble. El comprador del inmueble deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 4% de comisión mas Iva y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El comprador de los bienes deberá abonar el importe total, 4% de Comisión, I.V.A. sobre la venta y la comisión y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá denunciar el corresponder dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr 580), si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere aplicable se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anonima La Razón s/Quiebra, S/Inc. De pago de los profesionales —art. 288—)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.Com.: 25/08/2003, "Calle Guevara/fiscal de Cámara s/ revisión de plenario Uzal). El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VIII, 656). Las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anterior a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.); c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador el inmueble (art. 2379, Cód. Civil). El bien se exhibirá los días 17 y 18 de Septiembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 02/09/2008 Nº 583.749 v. 08/09/2008

Nº 10

EDICTO PARA PUBLICAR POR TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 100, sito en Avda. Callao 635, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "WARD NELIDA CRISTINA c. VILLALBA LORNA VANESA s. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. 022756), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Murguiondo 597, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 16 de setiembre 2008, a las 9 en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, modelo L1634, año 2006, motor marca Mercedes Benz Nro. 476971U0835309, chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM6950246B460022, dominio FJU 957. El estado general del vehículo es bueno. Presenta detalles menores tales como picaduras de piedras en el parabrisas y el espejo retrovisor del lado del conductor está rayado. Base $ 110.000, al contado y al mejor postor. Sobre el precio de compra corresponde abonar el 10,50% en concepto de IVA. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 12 y 15 de setiembre de 2008, de 10 a 12. Comisión 10%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del vehículo. La deuda por impuesto automotor, al 25.06.2008, es de $ 14.068,84. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El vehículo se entregará previo pago del precio total. Se deja constancia que la titular de dominio es Lorna Vanesa Villalba (CUIT Nro. 2327427403-4). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Pablo Frick, secretario.

e. 03/09/2008 Nº 83.867 v. 05/09/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, por la Secretaria Nº 21 a mí cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en los autos, "BOATING SHOES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE BIENES INMUEBLES" Expte. Nº 99239, que los martilleros, César Martín Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0) y Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), remataran al contado y mejor postor, 17 de septiembre de 2008, a las 11hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad los bienes de la fallida que a continuación se detallan: a) local comercial en HOLMBERG 3570, entre las de Nuñez y Crisólogo Larralde, de esta Ciudad. NOM. CATASTRAL: Circ. 16; Secc. 53; Mzna. 99; Pcla. 29. MATRICULA Nº 16-31479. Se trata de un depósito, la construcción se desarrolla en planta baja, con solado de cemento alisado, contando con dos baños sobre el contrafrente y dos ambientes sobre su lateral derecho en la parte central. Con un frente de 8,66 m, hasta los 17m se desarrolla con techo una losa de hormigón con 3,80m de altura, continuándose con un techo parabólico de chapa con aislante térmico con una altura de 6,50m, con 17m aproximadamente de profundidad, restando un fondo libre de construcción. El inmueble carece de mejoras, estando la construcción en buen estado. BASE $ 186.000= CONDICION DE VENTA: DESOCUPADO, SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA sobre el 50% de la misma; Acord. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta abierta al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquiriente previo y bajo apercibimiento de ser declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI LA POSTERIOR CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber para el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Establécese que los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer de los mismos de acuerdo a lo que correspondiere. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23,905 no está incluído en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo de los adquirentes. b) los bienes muebles que se encuentran en Holmberg 3570, según catalogo disponible en autos y por Internet, entre los que se encuentran, maquinarias propias de la industria del calzado, suelas de goma, zapatos, hormas de zapatos, estanterías metálicas y racks, muebles de oficina y de decoración, etc. SIN BASE ; SEÑA 30%; SALDO AL DIA SIGUIENTE DE LA REALIZACION DE LA SUBASTA EN EL MISMO LUGAR Y A LA MISMA HORA; COMISION 10% mas IVA sobre el 50%; Acord. 10/99 0,25%; IVA 21% en el acto del remate en dinero en efectivo. EXHIBICION: 11 y 12 de septiembre de 2008, de 14 a 17hs. INFORMES: "www.rematexremate. com" 4372-9616.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Mariana D. Blanco Beiro, secretaria interina.

e. 04/09/2008 Nº 583.819 v. 09/09/2008

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 P: 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos: "DUSTON SACIF S/ QUIEBRA INDIRECTA S/ INCIDENTE DE VENTA, exped. Nº 90090/6 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20- 04557992-2), rematará el día viernes 19 de septiembre de 2008, a las 11:30 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233. En primer término se subastará ad-corpus, el inmueble sito en Catriló 4918, Partido de Tres de Febrero, Ciudad de Caseros, Prov. de Buenos Aires. Galpón, techo parabólico, portón. En primer piso: oficina, baño y cocina. Regular estado de conservación. Base $ 170.000. seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Fiscal 0,50%. Bienes muebles que surgen de la diligencia de constatación obrante en fs. 24. En segundo término se subastarán las máquinas: Prensa S/I, cortadora SW114, bobinadora, rodillos y discos, cortadora de papel, guillotina, tanque mezclador, etc. La maquinaria es obsoleta, en mal estado, con faltantes. BASE EN BLOCK $ 16.380. seña 30%, comisión 10%, IVA s/comisión, IVA s/precio, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%. En tercer término se subastarán: Muebles de oficina, fax, CPU, termotanque, etc. Mal estado con faltantes. BASE EN BLOCK $ 980, seña 30%, comisión 10%, IVA s/comisión, IVA s/precio, arancel 0,25%. En cuarto término se subastará el rodado marca FORD SCORT LX dominio SVO 452, color azul, mal estado con faltantes. y sin funcionamiento. Base $ 2.850 seña 30%, comisión 10%, IVA s/ comisión, IVA s/precio, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%. Todo al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. De adeudarse tasas, impuestos, contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 584 Cód. Proc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente Cód. Proc. arts. 582 y 586, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Para el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Exhibición: los días 11 y 12 de septiembre de 2008 de 15 a 17 horas. Informes al martillero: cel. 155-6665000.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 03/09/2008 Nº 583.788 v. 09/09/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días en los autos "BERMEJO, JORGE ALBERTO s/Quiebra", que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (4372-6551 y 15-5158-0520) subastará el día 15 de setiembre de 2008 a las 10.15 hs. en punto, en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, los siguientes bienes: 1) una casa-quinta ubicada en la calle Los Lirios 825 del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires edificada sobre tres lotes de terreno con una superficie total de 759,60 m2.- Superficie cubierta: 80 m2, aproximadamente, compuesta por dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, un playroom en el entrepiso, quincho y pileta de natación.- Nom. Cat. C. VIII, Secc. F, Manz. 53 a, Parc. 2, 3 y 4, todo en block, ocupada por el Sr. Wilfredo Trainotti y su familia, sin contrato.- Base: $ 52.866.- 2) Un lote de terreno ubicado en la calle Azoay s/nº, Ptdo de Gral Rodríguez, de 255,10 m2 de superficie, aproximadamente, sin delimitación perimetral; Nom. Cat. Circ. VI, Secc. D, Manz. 90, Parc. 7, base $ 3.000; 3) Un lote ubicado en la esquina de las calles Bermejo y Linares, de la localidad de Moreno, superficie 207,92 m2 aproximadamente, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. F, Manz. 20 b, Parc. 5; base $ 13.860.- Condiciones de venta para todos los bienes: al contado y al mejor postor, Seña: 30% en efectivo; Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta; Comisión 3%; Salón 0,25%, sellado 1%.- Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión.- Se admiten ofertas bajo sobre que se presentaran hasta dos días anteriores a la subasta, y serán abiertas a las 12.00 hs. del día anterior a la misma.- No se aceptan la compra en comisión ni la cesión del boleto.- Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo deposito del saldo del precio.- Exhibición de la casa de Pilar: día viernes 12 de setiembre de 11.00 hs. a 13.00 hs.- Para los lotes de Gral. Rodriguez y Moreno, libremente hasta el día de la subasta. DIARIO: BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, agosto 25 de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 01/09/2008 Nº 583.720 v. 05/09/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 38, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco dias en los autos; "NIRO S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" Expte. 51043, que el martillero Ensoli Elpi (Cuit 20-04759033-8) rematará el dia 12 de setiembre de 2008, a las 10,00 horas, en punto, en el salon de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida consistentes en: elevadores, máquinas, bancos de trabajo, herramientas, estanterias, maquinas y muebles de oficina, todo relacionado con la venta de automotores, en lotes sin base.-

Venta al contado, seña 30%, comisión 10%, mas el 21% de IVA, y el arancel judicial del 0,25%, el pago del saldo de venta deberá efectuarse el dia 13 de setiembre de 10 a 12 horas, en el mismo lugar del remate.- Los bienes seran exhibidos los dias 8, 9, y 10 de setiembre, de 15 a 18 horas, en el local de Av. Balbin Nos. 3540/46/50/54, Capital Federal, y seran entregados en dias y horas a convenir, previo pago del total. Los Compradores deberan constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Adriana F. Cirulli, secretaria.

e. 02/09/2008 Nº 583.751 v. 08/09/2008

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LA PROVINCIANA S.C.A. s/QUIEBRA s/INC. DE ENAJENACION DE BIENES", Expedientes: Nº 050745 (GRAL. PUEYRREDON); Nº 50743 (SAN CLEMENTE DEL TUYU); y Nº 050746 (LA PLATA) que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9) rematará el miércoles 10 de septiembre de 2008 a partir de las 11 hs. en punto., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, A) Los Lotes 13 y 14, en forma inependiente, del Cuartel Cuarta del Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, jurisdicción de la Municipalidad de Mar del Plata, Paraje Barranca de Los Lobos, con frente a la calle 3 (El Pejerrey) entre Av. Costanera y calle 2 (Peumayen), Partido 45, Nom. Cat. Circ. 4, Secc. H, Manz. 7. 1ro.) Parcela 13, Mtrc. 11599, Ptda. 53611; 2do.) Parcela 14, Mtrc. 11600, Ptda. 53612, se trata de dos terrenos baldíos que miden 13 m de frente por 34,64 m de fondo c/u, libres de ocupantes, ubicados aproximadamente a 100 m de la Ruta, 200 m del mar y 500 m de la playa. Base $ 14.000 c/u. B) Un Lote sito en la Localidad de San Clemente del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle, hoy Ptdo. de La Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sección A, Manz. 2, Parc. 3, Mtrc. 5062, es un terreno baldío, Sup. 309,28 m2, desocupado, sobre la Av. Novena entre calles 57 y 61, al lado del poste y bajada de luz y casa con el Nº 1250, próximo al "Mundo Marino" y Puerto. Base $ 16.000. C) Tres inmuebles sitos en Villa Elisa, Ptdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. VI, Secc. G. 1ro.) Manzana 372, Sup. 7.499,56 m2, Matrc. 57335, encuadrada por las calles 35, 11, 34 y 12, la atraviesa el Arroyo Carnaval, desocupada; 2do.) Manzana 373, Sup. 7.499,56, Matrc. 57334, encuadrada por las calles 34, 11, 33 y 12, desocupada; y 3ro.) Parcela 4 de la Manzana 363, Sup. 1.874,89 m2, Matrc. 62555, ubicada en la esquina de las calles 11 y 35. Tiene una casa de material y lecho de chapas con galería y cerco vivo. Ocupada por Facundo A. e Ignacia Benítez en calidad de propietarios según sus manifestaciones, aunque sin escritura. Bases de $ 150.000; $ 180.000; y $ 30.000, respectivamente. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. Comisión 3%. Se rematan en el estado en que se encuentran. Ad-corpus. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 162 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: Inmuebles en La Plata 6 y 8 de septiembre de 13 a 15 hs. El resto libre a partir de la primera publicación de edictos. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 01/09/2008 Nº 583.723 v. 05/09/2008

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PEREIRA, RICARDO JACINTO TELESFORO S/QUIEBRA S/OFICIO LEY 22.172" (Expte. Nº 50.232), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 26 de setiembre de 2.008 a las 10:15 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Lavalle 1450/52/54/58, entre Uruguay y Paraná, 1º cuerpo, 2º piso, U.F. 14, oficina "5". Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Secc.: 5; Manz.: 31; Parc.: 8A; Matrícula: 14-674/14. Se trata de un mono ambiente en propiedad horizontal dividido con un mueble biblioteca, con un pequeño balcón a la calle y calefacción central. El mismo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación, y comparte el baño con las demás oficinas del mismo piso, conforme surge de la constatación de fs. 319/20. Superficie Cubierta propia: 19,80 m2; Superficie Cubierta común: 9,80 m2; Superficie Descubierta común (balcón): 1,19 m2, según título fs. 213, 219. DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: U$S 24.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.).Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. La venta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha en que el adquirente en subasta tome posesión del bien. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta, aún las anteriores a la posesión, debiendo depositar el 100% del importe correspondiente consignado en el edicto, conjuntamente con el saldo de precio en el Banco de la Provincia de Bs. As. Suc. Tribunales, en cuenta abierta a nombre del proceso falencial, bajo apercibimiento de no formalizarse la venta y ser declarado postor remiso. El comprador deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta y materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Deudas por expensas: $ 3.097,00, al 10-07 (fs. 305/6). Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Se deja constancia que el fallido posee L.E. 4.384,428 (fs. 213). Exhibición: días 19 y 23 de setiembre de 2.008 de 15,00 a 17,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.825 v. 09/09/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ SANCHO, Héctor Waldo s/ Ejecución Prendaria", (Expte. Nº: 034643) que el Martillero Eduardo Abel Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 10 de septiembre de 2008 a las 09:00 hs en punto en J D Perón 1233 de Capital Federal un automotor CHEVROLET CORSA 1.7 DIESEL 5 Puertas, 1998, MOTOR CHEVROLET Nº 391979, CHASIS OPEL Nº WOLOSBF68W4162489, DOMINIO CBO-916, propiedad del Sr. Hector Waldo Sancho, DNI: 16.080.142. No fue dado de alta para el pago de patentes en la municipalidad de Orán, Pcia. de Salta. Las deudas por patentes y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Base $ 7.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, a la media hora saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 8 y 9/09/2008, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 04/09/2008 Nº 83.939 v. 05/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ZAPATA, PEDRO S/ QUIEBRA S/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL PROM. POR HILDEGARD REISINGER DE FOLLMER" (Expte. Nº 42.108), que la martillera Mónica Ester Suárez, C.U.I.T. 27-06521809-2 rematará el día 29 de septiembre de 2.008 a las 10:45 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Las Achiras entre Italia y 29 de noviembre, lote 17, Pdo. de Tigre, pueblo Talar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. "K", Manz. 75, Parc. 17; Matrícula 10256, Partida 74939. Medidas: 10m de fte. S.E. por 30m de fdo. Sup. Total: 300m2 (fs. 6/12). Se trata de una casa de material con un jardín en el frente, dos habitaciones, un baño con ducha, un living comedor y cocina; luego de un espacio al aire libre de tierra, otra casa prefabricada de madera con dos habitaciones pequeñas y otra más grande con cocina y antecocina; todo en regular estado de conservación (fs. 131/2). OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 30.000,-- (fs. 211). Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Sellado de ley provincial 1%. DEUDAS: Munic. de Tigre: $ 3.847,70 al 08/08/05 (fs. 251/52); Aguas Argentinas: $ 35,10 al 14/04/05 (fs. 162/63); Rentas: $ 1.000,70, al 30/04/05 (fs. 171/9). Venta al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Serán a admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del 26-09-08. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. Se deja constancia que el fallido posee DNI 5.842.240. EXHIBICION: los días 22 y 24 de septiembre de 2008 de 9:00 a 11:00 hs. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 583.820 v. 09/09/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MONGE ESTER ADELAIDA Y OTRO s./EJECUTIVO" Exp. Nº 31100, el Martillero Osvaldo Andrés Rolandelli, rematará el día 10 de Septiembre de 2008 a las 12,00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle San Luis 2827/29/31, UF Nº 17, Piso 4º, dto. "A" de esta Ciudad. Según constatación: se trata de un dpto. al frente, identificado con la letra "A" y consta de: Living comedor y dos dormitorios al frente con balcón corrido; Baño y cocina completos, Lavadero cubierto y dependencias de servicio, consistente en una habitación y baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada y su esposo en carácter de propietarios. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec 13; Manz. 95; Parc. 28. Matrícula: 9-1323/17. Sup. Tot. Aprox. 69 m2 94 dm2. Deudas: GCBA (fs. 433) al 2-8-05 $ 9.149,61.- Ag. Arg. (fs. 399) al 15/7/05 $ 8114,90.- Expensas comunes (fs. 613) a Abril 2008, $ 66084,78 con más $ 27445.- BASE: $ 52.500.- SEÑA: 30% COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del 5º día de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, de acuerdo a lo normado por arts 580 y 584 del CPCC. No será admitida la compra en comisión ni la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión y, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de normado por el art. 133 de CPCC. Se fijan para exhibición los días 5 y 8 de septiembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 83.937 v. 05/09/2008

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nº 240 a cargo del Dr. Agustín Passarón (ad-hoc), sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "CAMAÑO VANESA LAURA c/ CHAMORRO REINALDO RAMON s/ EJECUTIVO" (Expte. 012522) que el martillero Jorge Luis Matricali CUIT Nº 20-13711323-7, Te. 4761-9000, subastará el día 10 de septiembre de 2008, a las 10:30 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad., el 100% del inmueble sito en la calle Magdalena 1524, entre Canadá y Tablada, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, Matricula: 41770. Partida inmobiliaria 129174,. N.C.: circ. III - secc. S - manz. 51 – parc. 6a.- El bien se encuentra ocupado en los términos de la Ley 24.374. Según constatación el bien se compone de: 2 dormitorios, cocina-comedor, un baño. Al fondo una pieza guarda útiles y una cochera. Se encuentra ocupada por la Sra. Carina Luna DNI 28635117 junto con su padre Sr. Miguel Roberto Luna, su madre, su pareja y una hija menor, en carácter de propietarios. Base: $ 20.400.- Seña 30% comisión 3% Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal No se admitirá la compra en comisión y no será considerado en autos la eventual cesión de boleto de compraventa. Deudas: A.B.L. al 17/03/06 sin deuda (fs. 72), Rentas al 31/02/06 sin deuda (fs. 76/81). AGBA al 28/03/06 sin deuda (fs. 75). Estarán a cargo del comprador la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. Exhibición: 8 y 9 de septiembre de 2008, de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Agustín Passarón, secretario Ad – Hoc.

e. 04/09/2008 Nº 83.936 v. 05/09/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: PARTIDO INICIATIVA VERDE POR BUENOS AIRES.

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el Partido denominado "Partido Iniciativa Verde por Buenos Aires", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política, en los términos de los arts. 7 y 14 de la Ley 23.298, denominación que adoptara con fecha 20 de Mayo de 2008 (Expte. Nº 2275/08).

En Buenos Aires a los 21 días del mes de Agosto del año 2008.
ALINA DANIELA SAYAL. Secretaria Electoral.

e. 03/09/2008 Nº 583.781 v. 05/09/2008

PARTIDO: "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD"

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación denominada "Encuentro por la Democracia y la Equidad", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política como Partido Político de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, decisión que adoptara con fecha 26 de julio de 2008 (Expte. Nº 2279/08). Fdo. P.R.S Norberto M. Oyarbide - Juez Federal. Ante mí: Afina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
ALINA DANIELA SAYAL - Secretaria Electoral.

e. 03/09/2008 Nº 583.794 v. 05/09/2008